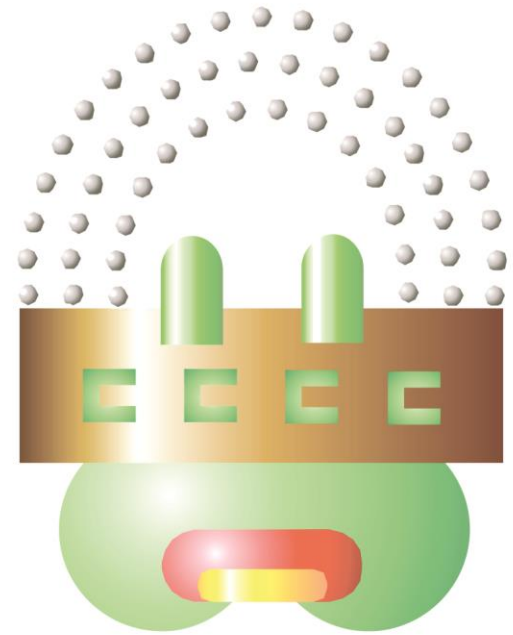
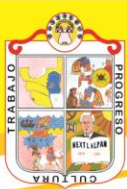




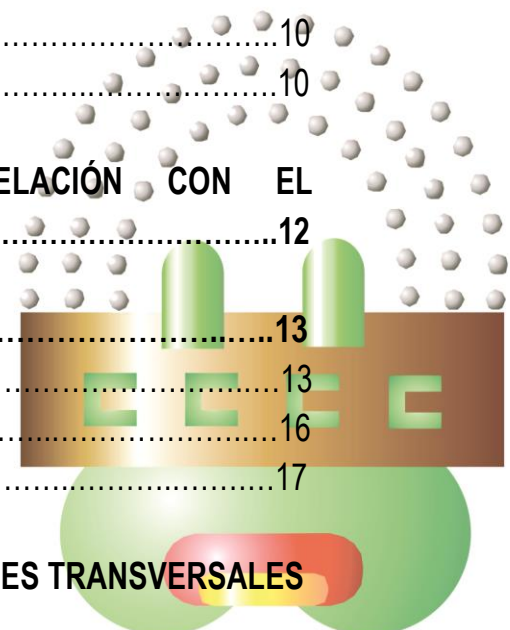
# Plan de Desarrollo Municipal de Nextlalpan de F.S.S. 2016 - 2018

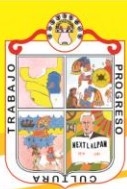




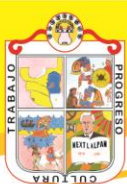
ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN DEL PLANE DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>1</b>
Objetivo general.....	1
Marco Legal.....	1
Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática).....	9
Misión.....	9
Visión.....	10
Mensaje de Gobierno y Compromiso Político.....	10
<b>CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO.....</b>	<b>12</b>
<b>DIAGNOSTICO.....</b>	<b>13</b>
Diagnostico Territorial.....	13
Medio Físico.....	16
Dinámica Demográfica.....	17
<b>TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES</b>	
<b>PILAR I: GOBIERNO SOLIDARIO.....</b>	<b>22</b>
<b>Tema: Núcleo social y calidad de vida.....</b>	<b>22</b>
Subtema: Combate a la Pobreza.....	22
Subtema: Educación.....	26
Subtema: Cultura Física Y Deporte.....	31
Subtema: Salud y Asistencia Social.....	34
Subtema: Integración familiar.....	39
Subtema: Cultura.....	42
Subtema: Vivienda.....	44
<b>Tema: Grupos Sociales.....</b>	<b>47</b>
Subtema: Niños.....	47
Subtema: Jóvenes.....	50
Subtema: Mujeres.....	53
Subtema: Adultos Mayores.....	57
Subtema: Población Indígena.....	60
Subtema: Población con Capacidades Diferentes.....	63



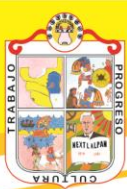


<b>PILAR II: MUNICIPIO PROGRESISTA.....</b>	<b>67</b>
<b>Tema: Estructura y ocupación entre la superficie municipal.....</b>	<b>67</b>
Subtema: Uso de suelo.....	67
<b>Tema: Actividades Económicas del Municipio.....</b>	<b>69</b>
Subtema: Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias.....	69
<b>Tema: Empleo.....</b>	<b>75</b>
<b>Tema: Servicios Públicos.....</b>	<b>79</b>
Subtema: Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales.....	79
Subtema: Electrificación y Alumbrado Público.....	83
Subtema: Manejo de Residuos Sólidos.....	86
Subtema: Panteones.....	88
Subtema: Abasto y Comercio.....	90
<b>Tema: infraestructura de las comunicaciones.....</b>	<b>95</b>
<b>Tema: Asentamientos humanos.....</b>	<b>99</b>
<b>Tema: Imagen urbana y turismo.....</b>	<b>102</b>
<b>Tema: Conservación del medio ambiente.....</b>	<b>106</b>
Subtema: Protección Ambiental y Recursos Naturales.....	106
Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento.....	108
Subtema: Contaminación de los Recursos del Aire, Agua y Suelo.....	110
Subtema: Educación Ambiental.....	113
<b>PILAR III. SOCIEDAD PROTEGIDA.....</b>	<b>115</b>
<b>Tema: Seguridad pública y vial. ....</b>	<b>115</b>
Subtema: Seguridad pública.....	115
Subtema: Derechos Humanos.....	120
Subtema: Protección Civil.....	123
<b>EJES TRANSVERSALES: PARA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTA.....</b>	<b>128</b>
<b>Tema: Gobierno de Resultados.....</b>	<b>128</b>
Subtema: Estructura Administrativa.....	128
Subtema: Verificación Administrativa.....	130
Subtema: Manuales de organización y procedimientos.....	132
Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales.....	133
Subtema: Reglamentación Municipal.....	135
Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas.....	137
Subtema: Innovación y Calidad.....	139



Subtema: Participación Social.....	141
Subtema: Planeación del Desarrollo.....	142
Subtema: Contraloría Interna.....	144
<b>Tema: Financiamiento para el desarrollo.....</b>	<b>146</b>
Subtema: Autonomía Financiera.....	146
Subtema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes.....	149
Subtema: Estructura de Egresos.....	151
<b>INDICADORES DE DESARROLLO MUNICIPAL.....</b>	<b>154</b>
<b>PRINCIPALES OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO.....</b>	<b>156</b>
<b>VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....</b>	<b>158</b>
<b>INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018.....</b>	<b>167</b>
Procesos de programación y presupuestación.....	167
Convenios para el desarrollo municipal.....	170
Demanda Social.....	171
<b>EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.....</b>	<b>181</b>
Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.....	181
Sistema municipal de información.....	184





## **Plan de Desarrollo Municipal de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, Estado de México, 2016-2018.**

### **Presentación del Plan de Desarrollo Municipal**

#### **Objetivo general:**

La formulación del presente Plan de Desarrollo Municipal para Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís (F.S.S.), Estado de México, se propone establecer una base teórico-conceptual que haga las veces de guía y derrotero en la toma de decisiones del actual gobierno. A partir de este marco referencial, la finalidad es que nuestro municipio alcance niveles importantes de desarrollo social, económico, político y humano, erigiéndose como un municipio vanguardista, con enfoque de izquierda, tanto en el ámbito regional, como nacional y mundial. A partir de la definición de los pilares y ejes transversales fundamentales para la construcción de la vida colectiva, se logrará diseñar e implementar mejores políticas públicas que tomen en cuenta el potencial en riqueza natural y humana con el que contamos, a fin de conseguir poner orden en el rubro de desarrollo urbano, garantizando que los servicios públicos se presten de una manera eficaz y eficiente, lo cual redundará en elevar la calidad de vida de todos y cada uno de los nextlalpenses.

Planear es ordenar, definir prioridades, concebir posibilidades, determinar fuentes de financiamiento y, sobre todo, conjuntar aspiraciones y esfuerzos con el único propósito de que gobernemos juntos.

#### **Marco Legal:**

El conjunto de normas jurídicas que dan fundamento legal a la formulación, integración, ejecución, control y evaluación del Plan, en los ámbitos federal, estatal y municipal, tienen su base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Planeación; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; así como en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Bando Municipal de Nextlalpan de F.S.S.

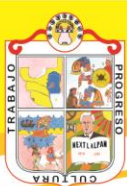
La jerarquía normativa, conocida ampliamente como pirámide de Kelsen, puede estructurarse en los siguientes términos.

#### **Ámbito Federal**

##### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

“**Artículo 25.** Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, pero sobre todo una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución...”



**“Artículo 26.**

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

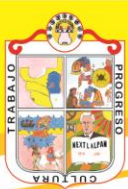
En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.”

**“Artículo 115.** Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

I a IV...

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;



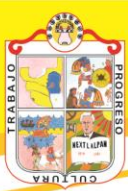
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; y
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.”

### **Ley de Planeación**

“**Artículo 2º.** La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I. El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II. La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
- III. La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- IV. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;
- V. El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del País, promoviendo la descentralización de la vida nacional;
- VI. El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;
- VII. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y
- VIII. La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.”

“**Artículo 20.** En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.”



**“Artículo 33.** El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.”

#### **Ámbito Estatal**

#### **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**

**“Artículo 61.** Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

I a XLII...

XLIII. Aprobar el que uno o más municipios del Estado:

- a) Previo acuerdo entre sus ayuntamientos, se coordinen y asocien con uno o más municipios de otras entidades federativas, para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.
- b) Mediante la declaratoria correspondiente integren con el Gobierno del Estado, zonas metropolitanas para la coordinación de los planes, programas y acciones, de estos entre sí o del Estado y sus municipios con planes federales o de entidades federativas colindantes; para lo cual asignará los presupuestos respectivos.”

**“Artículo 77.** Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

I a V...

VI. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los ayuntamientos;”

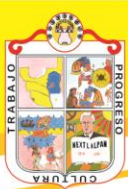
**“Artículo 122.** Los ayuntamientos de los municipios tienen las atribuciones que establecen la Constitución Federal, esta Constitución, y demás disposiciones legales aplicables...

Los municipios ejercerán las facultades señaladas en la Constitución General de la República, de manera coordinada con el Gobierno del Estado, de acuerdo con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos a que se refiere el artículo 139 de este ordenamiento.”

**“Artículo 139.** El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México:

- I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema.



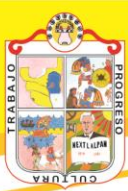


Los planes, programas y acciones que formulen y ejecuten los ayuntamientos en las materias de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales, estatales, regionales y metropolitanos, en su caso.

Los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades.

II. En materia metropolitana, el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos de los municipios deberán en forma coordinada y en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- a) Participar en la planeación y ejecución de acciones coordinadas con la Federación, y con las entidades federativas colindantes con el Estado, en las materias de: Abasto y Empleo, Agua y Drenaje, Asentamientos Humanos, Coordinación Hacendaría, Desarrollo Económico, Preservación, Recolección, Tratamiento y Disposición de Desechos Sólidos, Protección al Ambiente, Protección Civil, Restauración del Equilibrio Ecológico, Salud Pública, Seguridad Pública y Transporte, Turismo y aquellas que resulten necesarias y conformar con dichas entidades las comisiones metropolitanas en las que concurren y participen con apego a sus atribuciones y conforme a las leyes de la materia. Estas comisiones también podrán ser creadas al interior del Estado, por el Gobernador del Estado y los ayuntamientos cuando sea declarada una Zona Metropolitana.
- b) Integrar invariablemente al proceso de planeación regional y metropolitana a través de las comisiones respectivas para la ejecución de las obras y prestación de los servicios que conjuntamente hubieren aprobado para sus zonas metropolitanas y ejecutarán los programas conjuntos en los distintos ramos de la administración estatal y municipal, en los términos de los convenios suscritos al efecto.
- c) Presupuestar a través de la legislatura y sus cabildos respectivamente las partidas presupuestales necesarias para ejecutar en el ámbito de su competencia los planes y programas metropolitanos, en cada ejercicio, y constituirán fondos financieros comunes para la ejecución de acciones coordinadas. Su participación se regirá por principios de proporcionalidad y equidad atendiendo a criterios de beneficio compartido, en términos de los convenios respectivos.
- d) Regular la ejecución conjunta y coordinada de los planes, programas y acciones que de ellos deriven a través de las comisiones metropolitanas.
- e) Suscribir convenios con la Federación, los Estados y municipios limítrofes y el Distrito Federal, en su caso, para la ejecución de obras, operación y prestación de servicios públicos o la realización de acciones en las materias que fueren



determinadas por las comisiones metropolitanas y relacionados con los diversos ramos administrativos.

- f) Publicar los acuerdos y convenios que se suscriban para dar cumplimiento a los planes metropolitanos, en los periódicos oficiales.

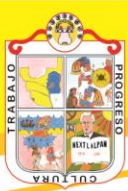
### **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**

**“Artículo 19.** Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- II. Establecer los órganos, unidades administrativas o servidores públicos que lleven a cabo las labores de información, planeación, programación y evaluación;
- III. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos, manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos;
- IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;
- V. Participar en la estrategia del desarrollo del Estado de México, formulando las propuestas que procedan en relación con el Plan de Desarrollo Municipal;
- VI. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda;
- VII. Propiciar la participación del Ejecutivo Federal, Ejecutivo Estatal, grupos y organizaciones sociales y privados y ciudadanía en el proceso de planeación para el desarrollo del municipio;
- VIII. Integrar y elaborar el presupuesto por programas para la ejecución de las acciones que correspondan, de acuerdo con las leyes, reglamentos y demás disposiciones;
- IX. Cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de éstos se deriven;
- X. Las demás que se establezcan en otros ordenamientos.”

### **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**

**“Artículo 18.** Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:



- I. Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno, los cuales, una vez aprobados por el Cabildo, deberán ser documentados en el Registro Estatal de Planes y Programas, y presentados a la H. Legislatura Local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Así mismo deberán remitir copia del Plan de Desarrollo Municipal al COPLADEM;”

“**Artículo 50.** El Plan de Desarrollo Municipal, es el instrumento rector de la Planeación Municipal, en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población y orientar la acción de este orden de gobierno y los grupos sociales del municipio hacia ese fin. En su elaboración e integración quedarán incluidas, previa valoración, las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad, a través de los mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.”

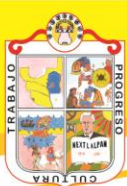
“**Artículo 51.** El Plan de Desarrollo Municipal se integrará con la siguiente estructura:

- I. Tesis y proyecto político a desarrollar durante el periodo del Gobierno Municipal;
- II. Diagnóstico del contexto económico, político y social del Municipio;
- III. Visión del desarrollo municipal a mediano y largo plazo;
- IV. Prioridades generales del plan;
- V. Objetivos, estrategias y líneas de acción por cada programa y proyecto incluido;
- VI. Metas terminales a alcanzar al término de la gestión municipal y metas intermedias anuales;
- VII. Mecanismos e instrumentos generales para la evaluación del plan; y
- VIII. Propuesta de estructura orgánica-administrativa del Gobierno Municipal para cumplir los objetivos del plan.”

“**Artículo 52.** Para propiciar una continuidad en los esfuerzos que se realizan en la gestión municipal y promover la adecuada vinculación de las acciones a mediano y largo plazos, el Plan de Desarrollo Municipal deberá establecer en forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada uno de los tres años que abarca el periodo de gobierno.”

### **Ley Orgánica Municipal del Estado de México**

“**Artículo 114.** Cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.”



“**Artículo 115.** La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.”

“**Artículo 116.** El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.”

“**Artículo 117.** El Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el desarrollo armónico del Municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal;
- IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo.”

“**Artículo 118.** El Plan de Desarrollo Municipal contendrá al menos, un diagnóstico sobre las condiciones económicas y sociales del Municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su cumplimiento.”

“**Artículo 119.** El Plan de Desarrollo Municipal se complementará con programas anuales sectoriales de la administración municipal y con programas especiales de los organismos desconcentrados y descentralizados de carácter municipal.”

“**Artículo 120.** En la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, los ayuntamientos proveerán lo necesario para promover la participación y consulta populares.”

“**Artículo 121.** Los ayuntamientos publicarán su Plan de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y de los estrados de los Ayuntamientos durante el primer año de gestión y lo difundirán en forma extensa.”

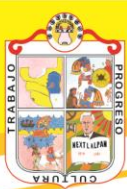
“**Artículo 122.** El Plan de Desarrollo y los programas que de éste se deriven, serán obligatorios para las dependencias de la administración pública municipal, y en general para las entidades públicas de carácter municipal.

Los planes y programas podrán ser modificados o suspendidos siguiendo el mismo procedimiento que para su elaboración, aprobación y publicación, cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias de tipo técnico o económico.”

### Ámbito Municipal

#### Bando Municipal de Nextlalpan de F.S.S. 2016

**Artículo 11.** La finalidad del Gobierno Municipal es mantener y conservar el orden público, la seguridad y bienestar de todos los habitantes. En cumplimiento de dicha finalidad, sus autoridades,



con la participación responsable y organizada de las comunidades, tendrán los objetivos generales siguientes:

I a XVII...

- XVII. Formular, aprobar y administrar el desarrollo urbano y uso del suelo, mediante la planeación, regulación, supervisión, vigilancia y ordenamiento de su territorio, a efecto de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes;

### **Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)**

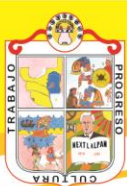
Atendiendo a la metodología planteada en los diversos instrumentos que sirven de guía para la elaboración del presente Plan, en el municipio de Nextlalpan, Estado de México, participan los diversos sectores sociales, así como los integrantes del Ayuntamiento, los titulares de las dependencias de la administración pública municipal, los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, asociaciones civiles, fundaciones, cooperativas, consejos de participación ciudadana, organismos no gubernamentales, asociaciones de comerciantes e industriales, y la ciudadanía en general.

En este orden de ideas, con la finalidad de promover la cooperación de los distintos sectores y organizaciones sociales en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal, se integró el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en estricto cumplimiento a las disposiciones de orden federal, estatal y municipal que existen en la materia. El COPLADEMUN, como órgano que fomenta mecanismos de participación y consulta popular, se convierte en un instrumento que coadyuva en la planeación para el desarrollo municipal.

De acuerdo con la ruta crítica planteada por el gobierno 2016-2018 para la planeación democrática del desarrollo municipal, se realizaron un total de doce foros de consulta ciudadana, con el propósito de permitir a todas y cada una de las comunidades que conforman el territorio municipal participar en la toma de decisiones sobre la integración del mismo, de acuerdo con los pilares temáticos y los ejes transversales a los que se sujeta nuestra metodología. Durante la realización de los mismos se recibieron, por escrito y a través de encuestas, las inquietudes y propuestas en las diversas materias que conforman el Plan de Desarrollo Municipal, las cuales fueron debidamente procesadas y orientadas a los programas y proyectos, de conformidad con la estructura programática municipal, generándose un banco de datos importante en el que se permite seleccionar y sistematizar la información tanto de quejas, problemáticas y propuestas de solución, acciones que se analizarán desde el punto de vista técnico y económico para su ejecución, de acuerdo a la disponibilidad financiera del Municipio.

### **Misión:**

Formar un gobierno con una actitud diferente ante las necesidades y carencias de su pueblo, largamente prolongadas, decidido a hacer frente a los grandes desafíos que el entorno impone. Ser un gobierno capaz de conducir una nueva etapa para el desarrollo integral de los habitantes de Nextlalpan, al tiempo que mantiene la paz, la seguridad y la gobernabilidad del municipio. Un gobierno abierto, transparente, comprometido con la rendición de cuentas y convocante a la participación activa de la sociedad; en cuya práctica se destaque el ser honesto, innovador,



sensible y cercano a las mejores causas de la ciudadanía. Con una fuerte defensa del municipio libre como ámbito de toma de decisiones de gobierno, con autonomía y responsabilidad, y comprometido con las aspiraciones de los nextlalpenses que exigen y merecen mejorar su calidad de vida, poner fin a la impunidad y superar los desafíos del entorno nacional e internacional para ofrecer resultados en materia de progreso, desarrollo sustentable y bienestar social en el marco de un Estado de derecho que garantice la justicia y la armonía social.

## **Visión:**

Lograr que Nextlalpan se consolide como un municipio de trabajo y oportunidades, que garantice la equidad para todas sus comunidades, barrios, pueblos, colonias y regiones, impulsando el desarrollo integral: económico, social y sustentable, considerando sus potencialidades, su diversidad y vocaciones productivas, generando un mayor progreso que se refleje en más y mejores ingresos para las familias nextlalpenses. Hacer que Nextlalpan, sea un hogar solidario e incluyente para todas las personas y familias que lo habitan, garantizando una vida digna y segura con acceso a la salud, la alimentación, la educación y el bienestar social y familiar, en el marco del ejercicio pleno de sus derechos y de una convivencia pacífica.

## **Mensaje de Gobierno y Compromiso Político:**

La responsabilidad que hemos asumido, producto del voto de confianza que nos han brindado los nextlalpenses, va acompañada de la firme convicción de que la plataforma de gobierno ofrecida en campaña hoy es un mandato, por lo que las acciones de gobierno que habremos de implementar tienen como propósito hacer realidad un Nextlalpan más próspero y con mejor calidad de vida para todos. Gobernemos juntos.

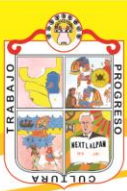
Quienes dedicamos nuestros esmeros al servicio público aprendemos, no sin algunos contratiempos, que no basta la eficiencia en el ejercicio del cargo que se desempeña para conseguir las transformaciones propuestas. Se puede ser un funcionario de excelencia en el desempeño de algún encargo en la vida pública, pero si ello no se traduce en acciones que mejoren la calidad de vida de los gobernados, terminaremos siendo políticamente ineficaces, esto es, si no traemos bienestar a nuestras familias transitaremos, en el mejor de los casos, como una más de tantas administraciones que, sin gloria pero sí con mucha pena, han gobernado nuestro municipio.

Por ello, con el propósito de hacer política pública y no sólo administración, sustentaremos nuestro trabajo de gobierno en tres pilares fundamentales, a saber: I.- Gobierno solidario; II.- Municipio progresista; y III.- Sociedad protegida.

Estos pilares, con el objetivo de formular un plan de gobierno integral, estarán complementados y reforzados con los ejes transversales siguientes: 1.- Gobierno eficiente que genere resultados; y 2.- Financiamiento para el desarrollo. Pilares y ejes que, en su conjunto, serán el sello distintivo de nuestro gobierno.

Con esta visión de gobernanza participativa, integral e incluyente, asumimos la integración del Plan de Desarrollo Municipal que hará las veces de guía y marco de referencia para el funcionamiento del gobierno municipal y su administración pública.

En consecuencia, habremos de requerir que todas y cada una de las áreas que conforman la administración pública municipal lleven a cabo, de manera coordinada, las acciones que en el ámbito de sus respectivas competencias pondrán en marcha los planes de desarrollo y



programas que regirán nuestra actuación en los siguientes tres años. Por esta razón, el presente Plan de Desarrollo se propone como un catálogo de temas con su respectivo diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción y actividades que buscan impactar de manera inmediata el entorno y la vida cotidiana de nuestros vecinos, fomentando su participación y trabajo conjunto en el ejercicio de gobierno.

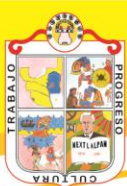
El Plan de Desarrollo que se presenta tiene un doble objetivo. Por un lado, establecer las acciones que de manera inmediata habrán de implementarse desde la administración pública municipal; y, por otro, establecer indicadores y elementos que nos permitan evaluar el funcionamiento de las diversas áreas de gobierno, con la finalidad de llevar a cabo, en apego a una política de transparencia y rendición de cuentas, la presentación de los resultados obtenidos. Esto nos permitirá identificar las fortalezas y debilidades de la estructura administrativa municipal y corregir o reforzar las áreas que así lo requieran.

Para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Nextlalpan de F.S.S., se tomó como base la metodología establecida por el gobierno del Estado de México en materia de planeación democrática del desarrollo, atendiendo en todo momento la alineación del Plan Municipal con lo establecido por los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo. Garantizamos de esta manera el pleno cumplimiento de nuestros objetivos y anhelos, que no son otros que los de nuestro pueblo.

Esperamos contar con una participación ciudadana activa en la ejecución y vigilancia del presente Plan. Entre todos transformaremos y mejoraremos a nuestro Municipio. *Gobernemos Juntos.*

**Ángel Adriel Negrete Avonce**

**Presidente Municipal Constitucional 2016-2018**



## Contexto Nacional y Estatal y su relación con el Municipio

Al proyectar la elaboración de un Plan de Desarrollo, el punto de partida consiste en la contextualización del ámbito que se pretende abarcar. En tal virtud, el desarrollo nacional se enmarca en el entorno particular que viven los países en un momento determinado. Las circunstancias históricas, políticas, sociales y culturales confluyen en los retos y posibilidades para el nivel de desarrollo actual.

México es reconocido en el mundo como un país que cuenta con amplios recursos, tanto naturales como humanos, para el crecimiento. No obstante, se trata de un país relativamente joven, comparado con países como los europeos: por esta característica, alrededor de la mitad de la población se encontrará en edad de trabajar durante los próximos 20 años. Este bono demográfico constituye una oportunidad única de desarrollo para el país, y deberá significar una ventaja comparativa en el concierto de las naciones.

Nuestro país tiene un gran reto en materia de productividad. La evidencia lo confirma: la productividad total de los factores en la economía ha decrecido en los últimos 30 años a una tasa promedio anual de 0.7%.<sup>1</sup> El crecimiento negativo de la productividad es una de las principales limitantes para el desarrollo nacional.

La productividad en México no ha tenido suficiente dinamismo como consecuencia de las crisis a las que nos hemos enfrentado y debido a que aún existen barreras que limitan nuestra capacidad de ser productivos. Por tal motivo, los retos actuales de México son la detección y el desarrollo de sectores industriales competitivos, el afianzamiento del mercado internacional, la aplicación de políticas públicas que impriman mayor dinamismo a los sectores productivos, llevar a cabo un eficiente uso de los recursos públicos y mantener los equilibrios fiscales, promover reformas que desarrollen un sólido mercado interno, planear a largo plazo, detonar un crecimiento económico sustentable, reducir la pobreza, generar empleo bien remunerado y bienestar entre los mexicanos.

El Estado de México no es ajeno al contexto de la economía nacional. Los retos del país son también los de la entidad.

La zona centro del país, en la cual se localiza el Estado de México, ha experimentado una expansión de la población del centro a la periferia dando origen a la Zona Metropolitana del Valle de México.

El Estado de México presenta condiciones que le confieren características únicas a nivel nacional, en específico al tratarse de la entidad más poblada del país con más de 15 millones de habitantes registrados, representando el 12.5% del total nacional.<sup>2</sup>

El Estado de México es una entidad con baja marginación. Sin embargo, según datos del CONEVAL, en el año 2010, aproximadamente 6.5 millones de mexiquenses vivían en condiciones de pobreza multidimensional, lo que representa el 43.1% de la población total de la entidad.<sup>3</sup>

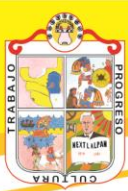
A fin de revertir las tendencias negativas y aprovechar las fortalezas de la entidad, el Gobierno Estatal desarrolla la vinculación entre niveles de gobierno, sectores económicos e instituciones y se moderniza en procesos administrativos (planeación, control, evaluación), a fin de hacer más eficaces los servicios públicos y efectivos los resultados del Gobierno.

<sup>1</sup> Plan Nacional de Desarrollo, documento electrónico consultable en: <http://pnd.gob.mx/>.

<sup>2</sup> INEGI, consultable en: <http://www.inegi.org.mx/>.

<sup>3</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), consultable en: <http://www.undp.org/es/>.





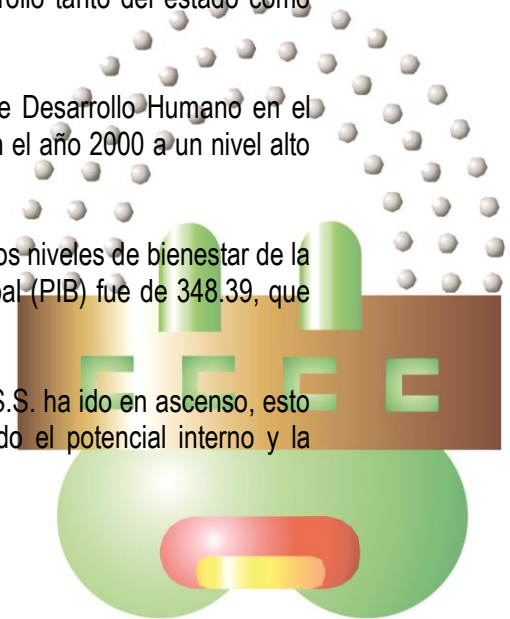
En este nuevo contexto, los municipios requieren fortalecerse no nada más en los aspectos financieros y administrativos, sino sobre todo, en el ejercicio de su libertad y autonomía para promover, planear y conducir el desarrollo, con el fin de responder a las demandas, planteamientos y visiones de progreso de las comunidades y de los ciudadanos organizados, en una situación caracterizada, fundamentalmente, por la escasez de recursos disponibles.

En este sentido, el municipio de Nextlalpan de F.S.S., a su vez, se encuentra ubicado en la Zona Metropolitana del Valle de México y cuenta con condiciones sociales, políticas, económicas y territoriales que representan una gran oportunidad, a efecto de sentar las bases para impulsar proyectos de orden metropolitano, derivados de la planeación del desarrollo tanto del estado como intermunicipal.

En la actualidad, el municipio ocupa el lugar número 50 en el Índice de Desarrollo Humano en el Estado de México, registrando el 0.8182%, pasando de un nivel medio en el año 2000 a un nivel alto en el 2010.<sup>4</sup>

Los indicadores económicos nos permiten conocer de una mejor manera los niveles de bienestar de la sociedad nextlalpense. En el año 2015 el Producto Interno Bruto Municipal (PIB) fue de 348.39, que representa el 0.03% del PIB del estado.<sup>5</sup>

Como podemos observar, el desarrollo del municipio de Nextlalpan de F.S.S. ha ido en ascenso, esto permitirá planear el futuro con criterios de sustentabilidad, aprovechando el potencial interno y la ubicación geográfica.



## **Diagnóstico:**

### **Diagnóstico Territorial**

#### **3.1.1 Delimitaciones y estructura territorial**

**Ubicación Geográfica:** (Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014)

Nextlalpan se localiza al norte del Estado de México, en la Región XVI Zumpango, a una distancia aproximada de 105 km de la capital del estado y a 39 km de la Ciudad de México.

**Coordenadas:** (Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014)

Longitud: 99° 4'0

Mínima: 99°01'54"

Máxima: 99°07'46"

Latitud: 19° 44'N

Mínima: 19°40'50"

Máxima: 19°46'21"

<sup>4</sup> CONEVAL, consultable en: <http://www.coneval.gob.mx/>.

<sup>5</sup> CONEVAL, consultable en: <http://www.coneval.gob.mx/>.

Altitud: 2,235 metros sobre el nivel del mar.

**Superficie municipal:** (Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014)

El territorio municipal ocupa una superficie de 60.87 Km<sup>2</sup>

**Regionalización política:** (Fuente: INAFED [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx))  
El municipio pertenece al distrito electoral federal 37 y al distrito electoral local XX.

**Límites territoriales:** (Fuente: INAFED [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx))  
Al norte Zumpango y Jaltenco; al sur Tultitlán y Tultepec; al este Zumpango y Tecámac y al oeste Cuautitlán y Melchor Ocampo.

**Catálogo de localidades:** (Fuente: Catastro Municipal)

#### PUEBLOS:

1. Pueblo de Xaltocan.

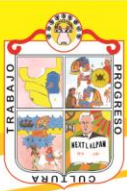
#### BARRIOS:

1. Barrio Central (Santa Ana);
2. Barrio de Atocan (Santiago);
3. Barrio de Atenanco (San Juan);
4. Barrio de Miltenco (San Pedro);
5. Barrio de Molonco (San Francisco);
6. Barrio de Ecatitlan (San Esteban); y
7. Barrio de Acuitlapilco (San Mateo).

#### COLONIAS:

1. Colonia los Aguiluchos;
2. Colonia Prados de San Francisco;
3. Colonia Fracción XVII;
4. Colonia Pozos y Vías;
5. Colonia Compuerta Oriente;
6. Colonia la Aurora;
7. Colonia el Progreso;

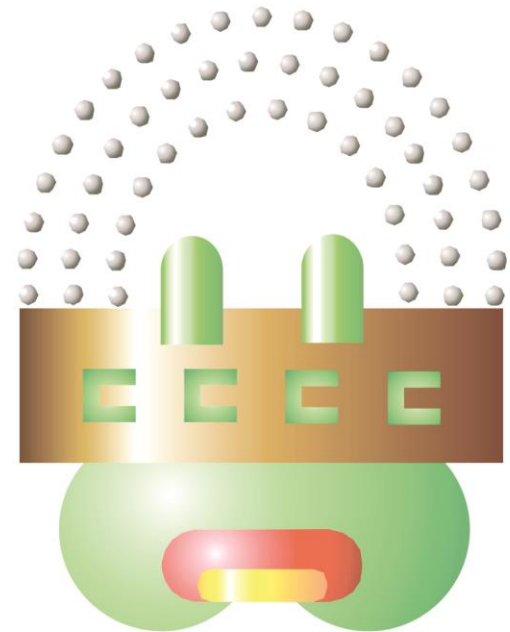




8. Colonia Ejidos de Visitación;
9. Colonia Cuatro Caballerías;
10. Colonia la Estancia; y
11. Unidad Habitacional Ex-Hacienda Santa Inés.

**RANCHOS:**

1. Rancho Guadalupe (Palo Grande);
2. Rancho la Laguna;
3. Rancho los Aguiluchos;
4. Rancho los Pírules;
5. Rancho Mac Cann (Rancho Xaltocan);
6. Rancho San Antonio;
7. Rancho Santa Inés;
8. Rancho Labra; y
9. Rancho Pastales.



**EJIDOS:**

1. Ejido de Nextlalpan;
2. Ejido de Jaltenco;
3. Ejido de Visitación;
4. Ejido de Tenopalco;
5. Ejido de Atocan;
6. Ejido de Xaltocan;
7. Ejido de Tultepec;
8. Ejido Nextlalpan (las 402 has.); y
9. Comunales de Xaltocan.

**GRANJAS:**

1. Alfárez;
2. La Esperanza;

3. Gato Gordo;
4. La Laguna;
5. Mavavi;
6. Real; y
7. San Isidro.

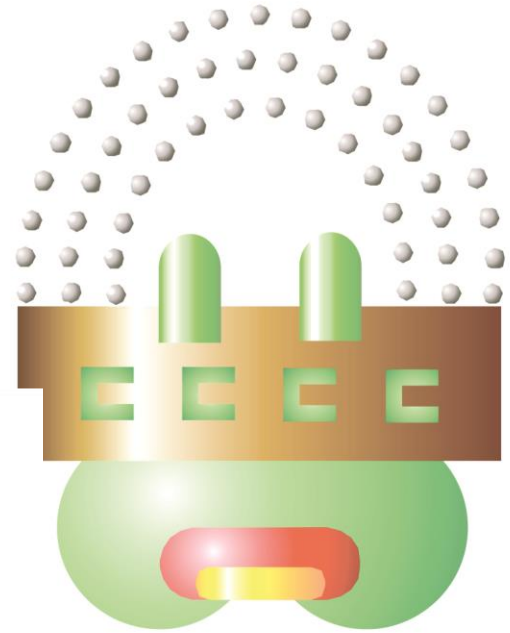
#### PARAJES:

1. Cajiga;
2. Tlalpancontitla; y
3. Canal de Castera.

#### Localización del Municipio de Nextlalpan.



INAFED. Enciclopedia de los Municipios de México. 2005.



### 3.1.2 Medio Físico

**Clima:** (Fuente: INAFED [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx))

Nextlalpan tiene un clima templado semi-seco, se clasifica con la clave Bs, Kw (W), (i) g. La temporada de lluvias en verano registra una precipitación anual de 603.9 mm. La temperatura media es de 14.6°C, la máxima de 32°C y la mínima de 8°C. En el invierno predominan los vientos del norte y en el resto del año el viento proviene del sur.

**Hidrología:** (Fuente: INAFED [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx))

En la jurisdicción municipal pasan dos importantes corrientes de aguas negras; “El gran canal del desagüe del valle de México” y “el canal de costera”.

Los caudales que abastecen de agua potable al municipio son los mismos que abastecen a gran parte del Distrito Federal y zona conurbada, a través de los pozos profundos de la región.

**Orografía:** (Fuente: INAFED [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx))

El municipio posee en el suroeste una parte del cerro de Tenopalco, así como en el poniente y a lo largo de 6 kms, entre los barrios de Atocan y Acuitlapilco, existen diseminados unos pequeños médanos (montones de arena), consecuencia del deslave de lejanas montañas en tiempos remotos. Entre los barrios de Atocan y Atenanco existe una pequeña depresión de aproximadamente 400 metros de diámetro, llamada Tlacumulco.

**Geología:** (Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014)

Periodo: Cuaternario (81.12%) y Neógeno (2.41%)

Roca: Ígnea extrusiva: volcanoclástico (0.1%) Sedimentaria: brecha sedimentaria (2.31%)  
Suelo: aluvial (50.89%) y lacustre (30.23%).

**Edafología:** (Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014)

Suelo dominante: Vertisol (37.9%), Solonchak (22.15%), Arenosol (18.33%) y Phaeozem (5.15%)

**Flora:** (Fuente: INAFED [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx))

La vegetación es escasa, predominan los árboles de pirul, eucalipto y casuarina; hay frutales como el capulín, chabacano, morera, ciruela, peral y manzana; también hay arbustos, plantas de ornato, silvestres, cactáceas, forrajeras, medicinales y alimenticias.

**Fauna:** (Fuente: INAFED [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx))

La fauna casi se extingue, aún quedan algunos mamíferos, como ardillas, conejos y liebres, también hay insectos, reptiles y aves.

### Uso del suelo

Agricultura (73.83%) y zona urbana (16.47%).

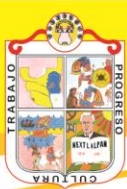
**Uso potencial de la tierra:** (Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014)

**Agrícola:** Para la agricultura mecanizada continua (57.93%). Para la agricultura de tracción animal continua (0.71%). Para la agricultura manual estacional (24.89%). No apta para la agricultura (16.47%).

**Zonas urbanas:** Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos del cuaternario, en llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Arenosol, Solonchak y Vertisol.

### 3.1.3. Dinámica Demográfica

El análisis de la estructura poblacional en un territorio es de suma importancia para entender y conocer su dinámica demográfica, al tiempo que permite generar e implementar acciones en materia



de desarrollo social y económico, encaminadas a mejorar el nivel de vida de sus habitantes, principalmente aquellos que se encuentran en los sectores más vulnerables.

De acuerdo con información consultada en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el municipio de Nextlalpan de F.S.S. ha presentado un comportamiento demográfico caracterizado por un crecimiento continuo de la población en los últimos 15 años.

Según los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, elaborada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, la población total del municipio de Nextlalpan de F.S.S. es de 39,666 habitantes, con una densidad de 652 habitantes por km<sup>2</sup>, que representan el 0.24% del total de población del Estado de México (16'187,608 habitantes).

Nextlalpan Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015			
Año	Población total	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
2000	19 532	60.87	321
2010	31 691	60.87	521
2015	39 666	60.87	652

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015 GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.

El número total de hombres es de 19,559 y de mujeres 20,107. El porcentaje de población de 15 a 29 años de edad es del 26.4%, en tanto que el de las personas de 60 años y más es del 6.2%.

### Nextlalpan

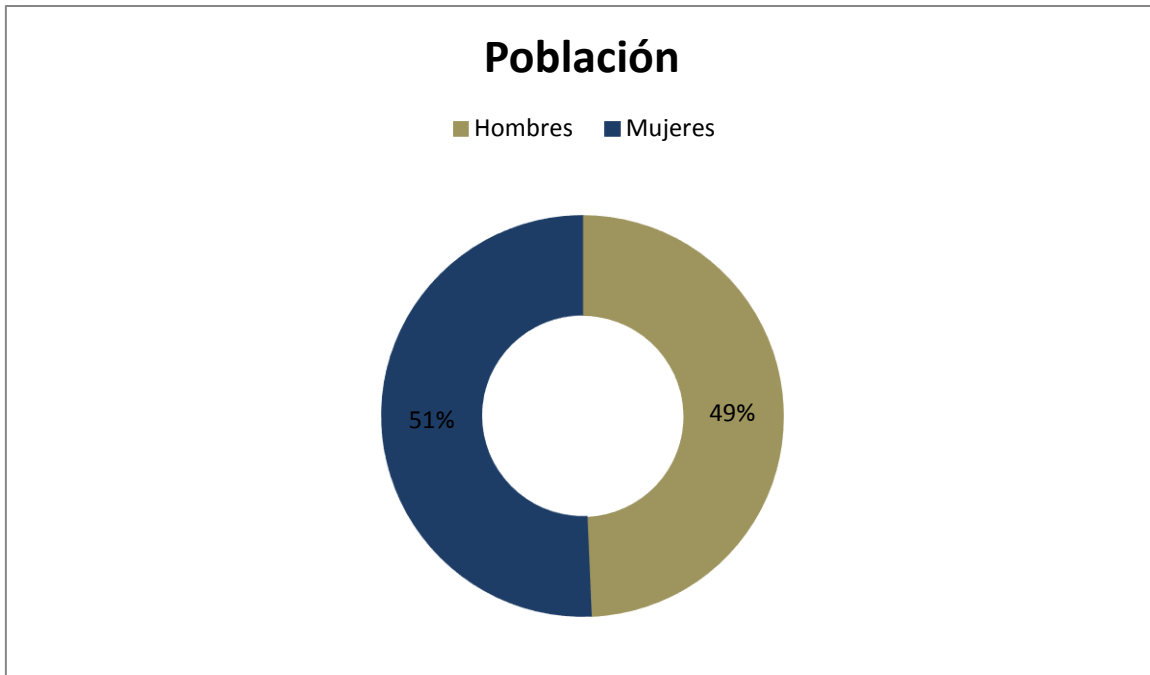
#### Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	19 532	9 620	9 912	0.00	0.15
2010	31 691	15 637	16 054	4.80	0.21
2015	39 666	19 559	20 107	4.83	0.25

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



A continuación se presenta la estructura de población por grupos quinquenales y por sexo, con base en los Censos de Población y Vivienda de los años 2000 y 2010, así como de la Encuesta Intercensal 2015, elaborada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México:

Nextlalpan

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo  
2000, 2010 y 2015

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	19 532	9 620	9 912	97	31 691	15 637	16 054	97	39 666	19 559	20 107	97
0 - 4 años	2 304	1 174	1 130	104	3 716	1 926	1 790	108	3 833	2 038	1 795	114
5 - 9 años	2 426	1 226	1 200	102	3 638	1 888	1 750	108	4 426	2 241	2 185	103
10 - 14 años	2 214	1 116	1 098	102	3 317	1 705	1 612	106	4 055	2 203	1 852	119
15 - 19 años	1 992	1 042	950	110	2 986	1 506	1 480	102	3 605	1 757	1 848	95
20 - 24 años	1 782	819	963	85	2 829	1 350	1 479	91	3 403	1 654	1 749	95
25 - 29 años	1 607	752	855	88	2 885	1 389	1 496	93	3 477	1 658	1 819	91
30 - 34 años	1 460	670	790	85	2 671	1 263	1 408	90	3 630	1 788	1 842	97
35 - 39 años	1 176	577	599	96	2 412	1 147	1 265	91	3 238	1 502	1 736	87
40 - 44 años	991	481	510	94	1 884	901	983	92	2 666	1 298	1 368	95
45 - 49 años	676	323	353	92	1 454	710	744	95	1 966	966	1 000	97
50 - 54 años	523	256	267	96	1 145	531	614	86	1 641	757	884	86
55 - 59 años	364	180	184	98	835	404	431	94	1 229	533	696	77
60 - 64 años	322	158	164	96	548	269	279	96	935	436	499	87
65 - 69 años	229	110	119	92	437	206	231	89	622	291	331	88
70 - 74 años	162	82	80	103	299	141	158	89	405	192	213	90
75 - 79 años	110	52	58	90	216	107	109	98	217	114	103	111
80 - 84 años	56	30	26	115	108	44	64	69	136	58	78	74
85 o más	65	32	33	97	103	48	55	87	162	65	97	67
No especificado	1 073	540	533	101	208	102	106	96	20	8	12	67

IM: Índice de Masculinidad.  
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Cabe resaltar los índices de natalidad y mortandad en Nextlalpan de F.S.S. en el año 2015: 520 nacimientos, 87 defunciones generales y de los cuales sólo 1 era menor de un año.

## Nextlalpan

### Principales movimientos registrales 2007-2015

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2007	631	541	68	11	541	9
2008	594	521	70	3	507	1
2009	570	490	61	8	5 342	15
2010	561	474	81	5	69	15
2011	493	444	58	3	62	17
2012	549	470	60	4	85	20
2013	555	477	73	3	72	18
2014	482	405	73	3	62	22
2015 <sup>E/</sup>	520	435	87	1	6 350	19

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

En el año 2015, el municipio ha mostrado un incremento considerable en la cantidad de población que habla alguna lengua indígena, ya que en términos absolutos tiene 559 personas en esta condición, 273 hombres y 286 mujeres; representan el 1.4% de la población en el municipio.

## Nextlalpan

### Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo 2000, 2010 y 2015

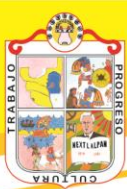
Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	16 155	7 906	8 249	29 348	14 416	14 932	37 372	18 342	19 030
Habla lengua indígena	204	114	90	445	236	209	559	273	286
Habla español	197	111	86	364	195	169	480	241	239
No habla español	2	1	1	2	0	2	0	0	0
No especificado	5	2	3	79	41	38	79	32	47
No habla lengua indígena	15 907	7 773	8 134	28 743	14 107	14 636	36 736	18 026	18 710
No especificado	44	19	25	160	73	87	77	43	34

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En Nextlalpan de F.S.S. se presenta un alto porcentaje de población nacida en la entidad para el año 2010 con el 54.26%, mientras que la población migrante nacida en otra entidad pero que vive en el municipio cubre el 49.30% de la población en el mismo año y solo el 0.17% es población que nació en otro país pero que vive dentro del territorio municipal.

La población que vive en localidades menores a los 2,500 habitantes, es considerada población rural, y en Nextlalpan de F.S.S., hasta el año 2010, un total de 5,526 personas presentan esta condición, lo que significa que 17.4% del total de la población municipal es población rural, el resto de la población es considerada mixta, toda vez que se encuentra en localidades dentro del rango de 2,500 a 14,999.





# Plan de Desarrollo Municipal de Nextlalpan de F.S.S. 2016 - 2018

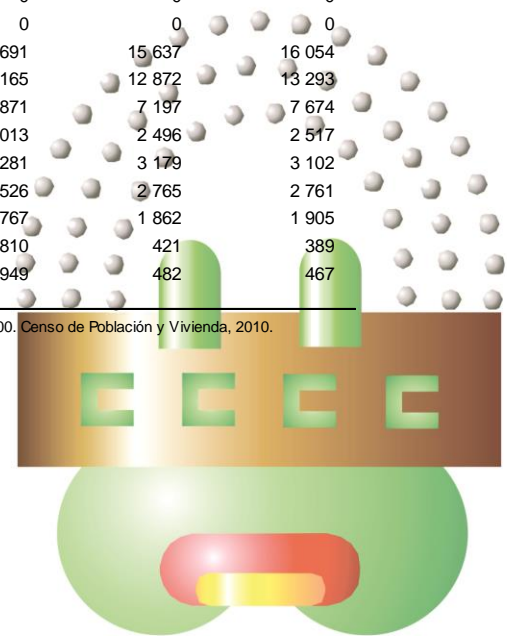


## Nextlalpan

Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo  
2000 y 2010

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	19 532	9 620	9 912	31 691	15 637	16 054
Población urbana	0	0	0	0	0	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	19 532	9 620	9 912	31 691	15 637	16 054
Mixta	14 270	6 988	7 282	26 165	12 872	13 293
10 000 - 14 999	11 319	5 505	5 814	14 871	7 197	7 674
5 000 - 9 999	0	0	0	5 013	2 496	2 517
2 500 - 4 999	2 951	1 483	1 468	6 281	3 179	3 102
Rural	5 262	2 632	2 630	5 526	2 765	2 761
1 000 - 2 499	2 654	1 312	1 342	3 767	1 862	1 905
500 - 999	1 312	663	649	810	421	389
1 - 499	1 296	657	639	949	482	467

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



## **Temas estructurales por pilares temáticos y ejes transversales.**

### **Pilar I: Gobierno Solidario.**

#### **Núcleo social y calidad de vida**

#### **Subtema: Combate a la Pobreza**

En los últimos años, la concepción de pobreza ha presentado una severa transformación, transitando de una connotación contenida en la exclusividad de la carencia de ingresos a una visión integradora o multifuncional, abarcando aspectos más esenciales del diario vivir de las personas.

Bajo esa postura, la pobreza es concebida como la ausencia de capacidades fundamentales que requiere todo ser humano para poder desempeñar cualquier tipo de actividades que le son propias como miembro de una colectividad determinada.

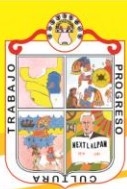
La pobreza es un factor que se debe asumir con responsabilidad. Sin embargo, para ello los retos planteados deben enfrentarse con firmeza y análisis de la situación, con base en un diagnóstico territorial y sectorial y con una observación e investigación directa. Todo ello para implementar mecanismos y generar condiciones propicias hacia un mayor desarrollo y bienestar de la gente.

La lucha por disminuir la pobreza es grande, pues ello conlleva los esfuerzos que vamos a impulsar. Especialmente la vamos a combatir a través de programas específicos que lleven beneficios a la población más vulnerable.

#### **Diagnóstico:**

En términos de pobreza se han obtenido grandes avances, sin embargo en el 2015 los datos duros siguen siendo un tanto alarmantes en cuanto a la carencia. Los datos del rezago social para el municipio de Nextlalpan de F.S.S. que se presentan en el cuadro subsecuente denotan que más del 67% de su población vive en situación de pobreza, hecho que se recrudece al señalar que cerca de las tres cuartas partes de la gente presenta al menos una carencia social, siendo el acceso a la seguridad social la que presenta el mayor grado de insatisfacción.

Nextlalpan		
Población y porcentaje de los indicadores de pobreza		
2010		
Indicadores	Personas	Porcentaje
<b>Pobreza</b>		
Población en situación de pobreza	20 477	64.22
Población en situación de pobreza moderada	14 982	46.99
Población en situación de pobreza extrema	5 495	17.23
Población vulnerable por carencias sociales	8 984	28.17
Población vulnerable por ingresos	956	3.00
Población no pobre y no vulnerable	1 469	4.61
<b>Privación social</b>		
Población con al menos una carencia social	29 460	92.40
Población con al menos tres carencias sociales	13 721	43.03



Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	5 687	17.83
Acceso a los servicios de salud	6 282	19.70
Acceso a la seguridad social	24 464	76.72
Calidad y espacios de la vivienda	11 229	35.22
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	5 667	17.77
Acceso a la alimentación	15 912	49.90
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	8 596	26.96
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	21 433	67.22

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL. Medición de la Pobreza, 2010.

Bajo la fórmula según la cual a mayor población corresponde mayor pobreza, para el año 2010 se contaba con un total de población de 34,764 habitantes. En tanto para el 2015, la población ha aumentado en un 12.3%, dando un total de población 39, 666 habitantes. Lo anterior implica tener un rezago social, ya que la pobreza en las zonas rurales es extrema, por lo cual, se aumenta la demanda en todos los servicios, pero que a su vez, se deberán crear acciones en la dinámica del soporte financiero del municipio. Pues sólo con una buena planeación se lograrán cubrir dichas demandas en favor a los grupos más vulnerables.

El grado de marginación considerando los indicadores expuestos en la tabla subsecuente, califican al municipio como “bajo”, ocupando el lugar 73 en el contexto estatal.

Nextlalpan	
Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal	
2010	
Indicadores	Cantidad
Población total	34 374
% Población de 15 años o más analfabeta	3.65
% Población de 15 años o más sin primaria completa	14.64
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.56
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.66
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	8.91
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	51.23
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	4.81
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	42.15
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	30.82
Grado de marginación	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	73
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2 111

Fuente: IGECEM con información del CONAPO. Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010.

La pobreza obliga a las entidades públicas a efectuar estrategias sistémicas en torno a su erradicación, donde las acciones trasciendan a generar un desarrollo sostenido en la población, lo anterior a través de la satisfacción de necesidades básicas, situación que se logrará a través de una extensa coordinación con otros órdenes de gobierno.

## Análisis FODA.

### Fortalezas:

- Tener conocimiento de la situación en la que se encuentran los grupos mayormente desprotegidos.
- Vinculación interinstitucional con los gobiernos estatal y federal.
- Se impulsan políticas y programas de desarrollo social, para atender las necesidades básicas de la población con más alto índice de marginación.

### Oportunidades:

- Crear proyectos en favor del progreso de la gente, con una visión incluyente.
- Vinculación con Instituciones educativas, para la ejecución de programas sociales.
- Gestión de recursos estatales y federales

### Debilidades:

- Migración de los habitantes.
- Los recursos asignados son insuficientes para cubrir el total de la población en marginación.
- Más del 60% de la población presenta signos de pobreza.

### Amenazas:

- Crecimiento natural de la población contra el estancamiento de los recursos asignados.

### Prospectiva.

#### Programa de Estructura Programática: 02060501 Alimentación y nutrición familiar

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos en situación de riesgo, y promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas.

### Escenario Tendencial.

La población de Nextlalpan de F.S.S. sigue creciendo exponencialmente, lo que ha generado la imposibilidad de disminuir la pobreza y pobreza extrema; así como otros indicadores referentes a la marginación y el rezago social.

### Escenario Factible.

Implementar programas y acciones sociales en las zonas de mayor marginación del municipio, correspondiente a zonas rurales y mixtas. A pesar de su crecimiento poblacional, la población nextlalpense presenta mejores condiciones de vida al ser satisfechas sus necesidades básicas.



## Objetivos.

- Disminuir la pobreza y pobreza extrema de los habitantes del municipio, mediante acciones tendientes a satisfacer sus necesidades básicas.

## Estrategias.

- Impulsar programas de apoyo a la economía familiar.
- Fortalecer la alimentación, así como la economía familiar, mediante la dotación de diversos insumos dirigidos a familias de las zonas de alta marginación.
- Facilitar a las localidades con mayores rezagos sociales y marginación paquetes alimenticios con alto contenido nutrimental.

## Líneas de Acción.

- Entregar paquetes alimentarios.
- Realizar una buena difusión en cuanto a los programas.
- Distribuir los recursos de los programas equitativamente.
- Beneficiar a los grupos con mayor vulnerabilidad.
- Impulsar y ampliar desde el ámbito municipal la capacidad de servicios de los comedores comunitarios, para allegar a las familias más necesitadas de alimentos nutritivos, de calidad y a bajos costos.
- Gestionar la ampliación de programas sociales estatales y federales para familias necesitadas.
- Garantizar la continuidad del Programa Prospera.
- Acercar las Jornadas de Servicios a la población con mayores índices de rezago social y marginación.
- Contribuir en la economía familiar, dotando a los estudiantes paquetes escolares para alumnos de educación básica, el cual será difundido para tener mayor cobertura en las zonas de grado de marginación alta



## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de población con apoyo a la alimentación	$(\text{número de personas que reciben apoyo alimentario} / \text{número total de personas con requerimiento alimentario}) * 100$	Porcentaje	Calidad	4%	5%	6%

Índice de acceso a la alimentación.	(número de Personas beneficiarias de las jornadas/número total de personas con carencia de acceso a la alimentación)*100	Porcentaje	Eficiencia	25%	25%	25%
Índice de cobertura de las localidades beneficiadas con programas sociales	(localidades beneficiadas con apoyos a través de programas sociales/ localidades del municipio con alta marginación)*100	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%
Índice de economía del gasto unitario de cursos y talleres	Costo total de los cursos y talleres/total de los cursos y talleres	Promedio	Cobertura	\$500,000	\$500,000	\$500,000

## Subtema: Educación.

### Diagnóstico:

La educación es parte fundamental en el desarrollo de una sociedad, por tal razón las acciones implementadas en este rubro deben de ser trascendentales, pues de ello depende el progreso de cualquier país.

Sin lugar a dudas, para que el ejercicio educativo fluya con toda su solidez tendente a transformar las condiciones de vida de toda una población fundada en el conocimiento, se requiere de una triada sustancial que conforme: matrícula escolar, personal docente y los planteles educativos.

Total		
Escuelas	44	(Escuela)
Maestros	393	(Maestro)
Alumnos	8 701	(Alumno)

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

En ese sentido, la población estudiantil de Nextlalpan de F.S.S. representa el 28.4% del total de la entidad, mientras que con respecto a la infraestructura educativa, las escuelas instituidas en el territorio del municipio representan el 0.22% del total de centros educativos a nivel estatal.

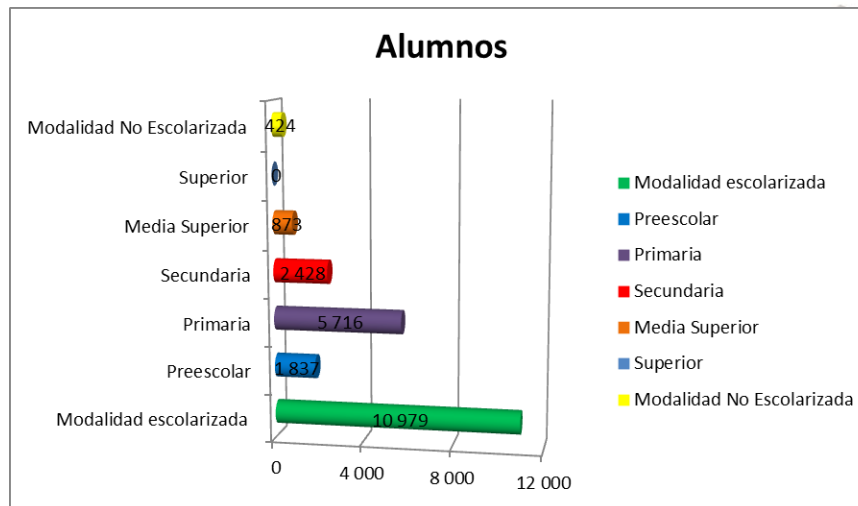
Para respaldar dicho planteamiento, y con datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), 10,854 de los alumnos bajo el régimen de modalidad escolarizada, equivalente al 52.6%, se encuentran circunscritos en la educación primaria, ponderación que se va diluyendo conforme al avance en los niveles académicos, puesto que para la educación secundaria el porcentaje se reduce al 22.3% (2,428), y con respecto a la educación media superior se presenta un porcentaje del 8% (873), hecho originado por diversas causas.

Nextlalpan									
Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo									
2007-2015									
Modalidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>E/</sup>
Nivel educativo									
Total	6 595	6 697	7 225	8 129	8 701	9 306	10 085	11 170	11 278

Modalidad	6 351	6 423	7 022	7 616	8 280	9 058	9 844	10 755	10 979
Escolarizada									
Preescolar	1 035	1 037	1 194	1 298	1 396	1 517	1 617	1 824	1 837
Primaria	3 672	3 766	4 145	4 456	4 761	5 151	5 381	5 708	5 716
Secundaria	1 479	1 456	1 505	1 623	1 797	1 953	2 172	2 375	2 428
Media Superior	165	164	178	239	326	437	674	848	873
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	244	274	203	513	421	248	241	415	424

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.



A diferencia de la matrícula escolar y los planteles educativos, la educación secundaria y media superior concentra al mayor número de personal docente al tener de forma conjunta el 55% del total de catedráticos en la modalidad escolarizada, hecho que puede explicarse a través de tres variables: ingresos de los profesores, la oportunidad de desarrollar en un máximo estadio su capacidad profesional, así como la impartición de clases por materias especializadas.

Nextlalpan									
Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2015									
Modalidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>E/</sup>
Nivel educativo									
Total	269	272	281	330	393	368	420	484	483
Modalidad Escolarizada	252	252	263	296	308	336	385	407	408
Preescolar	38	37	42	47	51	54	64	72	72
Primaria	110	111	119	127	132	141	148	159	159
Secundaria	72	73	75	87	93	99	102	107	107
Media Superior	32	31	27	35	32	42	71	69	70
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	17	20	18	34	85	32	35	77	75

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

De igual forma existe la modalidad no escolarizada que contiene la educación especial y la capacitación para el trabajo, concentrando en su seno a 424 estudiantes y 5 planteles.

La preeminencia cuantitativa de los alumnos en educación primaria no se reproduce con respecto a la infraestructura educativa, toda vez que edificaciones en este nivel académico representa el 36.6% donde del total de las escuelas (20), es decir casi la tercera parte, mientras que el nivel medio superior al contar con 3 planteles representa el 5.4%.

Nextlalpan									
Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo									
2007-2015									
Modalidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015 <sup>E/</sup>
Nivel educativo									
Total	41	40	43	44	44	48	51	55	55
Modalidad Escolarizada	37	37	39	41	41	45	48	50	50
Preescolar	14	14	15	15	15	17	19	20	20
Primaria	13	13	14	14	14	15	15	16	16
Secundaria	8	8	8	10	10	11	11	11	11
Media Superior	2	2	2	2	2	2	3	3	3
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	4	3	4	3	3	3	3	5	5

E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

Como se muestra a continuación, el 2.8% de la población (equivalente a 778 personas) mayores de 15 años no saben leer ni escribir, por esa razón es imperante focalizar las campañas de alfabetización, a efecto de reproducir signos de vulnerabilidad tanto laboral, como social, generando problemas paralelos como pobreza, desempleo, marginación, entre otros.

Nextlalpan  
Población de 15 años y más según condición de alfabetismo  
2000, 2010 y 2015

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	11 515	5 564	5 951	10 947	5 395	5 552	565	166	399	3	3	0
2010	20 812	10 016	10 796	19 873	9 677	10 196	740	252	488	199	87	112
2015	27 332	13 069	14 263	26 412	12 773	13 639	778	233	545	142	63	79

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Por otra parte el municipio cuenta con 2 bibliotecas, las cuales hoy en día requieren de mantenimiento e incremento de su acervo bibliográfico, así como de modernización en los servicios ofertados.



Nextlalpan			
Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios			
2007-2015			
Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	2	3	33 417
2008	2	3	8 420
2009	2	3	3 661
2010	2	3	3 690
2011	2	0	0
2012	2	0	0
2013	2	2	2 865
2014	2	2	5 280
2015 <sup>E/</sup>	2	2	5 276

<sup>E/</sup> Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Número considerable de escuelas en el municipio.
- Se presenta un reducido índice de analfabetismo.

#### Oportunidades:

- Combatir el rezago educativo.
- 778 Habitantes requieren ser alfabetizados.
- Con una eficiente aplicación de los recursos, se podrán gestionar mayores ingresos que permitan abatir el deterioro de los espacios educativos.

#### Debilidades:

- El municipio vive una situación de rezago educativo.
- La infraestructura educativa presenta un rezago significativo en cuanto a las condiciones físicas que presentan.
- No se cuenta con planteles de Educación Superior.

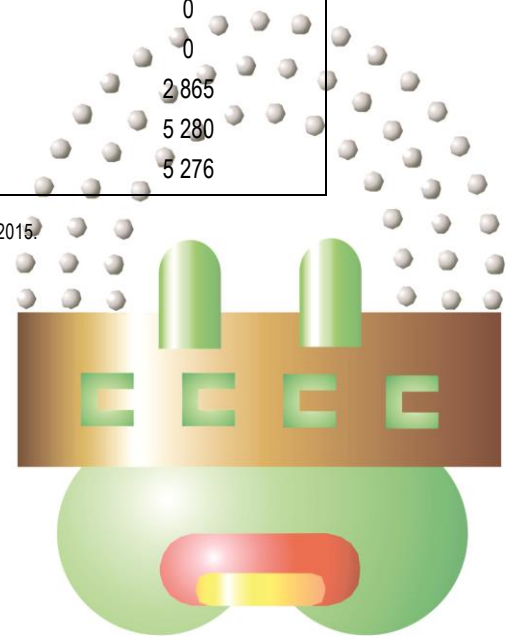
#### Amenazas:

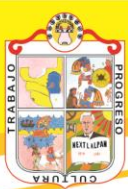
- La falta de vinculación de la población para participar.
- Incremento poblacional por encima de la edificación de instituciones educativas.

#### Prospectiva.

##### Programa de estructura programática: 02050101 Educación

Incorpora proyectos cuyas acciones permiten mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, para asegurar la igualdad en el acceso y





permanencia a una educación básica de calidad, ampliando la cobertura de la educación especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia, fortaleciendo la vinculación entre estos niveles educativos con las necesidades sociales y con las dependencias competentes de la entidad para abatir el índice de analfabetismo y regularizar a la población que no ha concluido la educación básica.

#### **Escenario Tendencial.**

El porcentaje de población analfabeta ha aumentado de acuerdo a la dinámica poblacional. La población que actualmente reside en Nextlalpan de F.S.S. en edad productiva, tiene dificultades al incorporarse al mercado laboral; a su vez, ha disminuido el porcentaje de la población de 15 años y más que estudia el nivel medio y superior, debido a la ausencia de becas y apoyos.

Por otra parte, las bibliotecas municipales presentan baja asistencia de población, debido a que no se brinda un servicio eficiente, derivado de la falta de mantenimiento e insumos.

Asimismo, no se ha logrado incrementar el promedio de años de escolaridad. La población en promedio se ha conformado con completar la educación primaria y uno o dos años de secundaria y posteriormente abandonan los estudios por diversas circunstancias.

#### **Escenario Factible.**

El porcentaje de población analfabeta puede disminuir de acuerdo a la dinámica poblacional, debido al aprovechamiento de programas de alfabetización dirigidos a la población municipal en edad productiva, fortalecidos principalmente por las campañas que el INEA estableció en las comunidades rurales del municipio. Actualmente con las nuevas herramientas alfabetizadoras, la población de Nextlalpan de F.S.S. tiene mayores oportunidades al incorporarse al mercado laboral.

En este sentido, el porcentaje de la población de 15 años y más que estudia el nivel medio y superior, puede aumentar debido a la entrega de becas y apoyos por parte del gobierno municipal y la gestión de becas ante el ejecutivo federal y estatal.

Por otra parte, las bibliotecas municipales podrán aumentar el número de asistentes, en la medida en que brinden un servicio eficiente, derivado del mantenimiento e insumos otorgados a través de programas específicos de fortalecimiento de las bibliotecas públicas.

#### **Objetivos.**

- Mejorar el desarrollo de los estudiantes mediante el fortalecimiento del sistema municipal de becas, el otorgamiento de estímulos económicos, el combate de rezago educativo y el mejoramiento de la infraestructura educativa mediante la colaboración entre alumnos, maestros y padres de familia.

#### **Estrategias.**

- Fortalecer el sistema municipal de becas.
- Fomentar y participar en campañas de alfabetización en las comunidades rurales que disminuyan el rezago educativo municipal.
- Otorgar estímulos económicos a personas que viven en zonas de alta marginación.
- Vincular a los consejos escolares de participación social en la educación con el gobierno municipal para el mantenimiento de las instalaciones educativas.

## Líneas de acción.

- Realizar un padrón de estudiantes destacados en situación de rezago y marginación para que sean los beneficiarios con las becas del sistema municipal de becas.
- Levantar estudios socioeconómicos en las localidades con mayores rezagos sociales y marginación para otorgar apoyos económicos a favor de disminuir el rezago educativo.
- Establecer convenios con las autoridades correspondientes para acercar campañas de alfabetización en todo el municipio.
- Ampliar las oportunidades educativas mediante cursos de educación abierta.
- Trabajar estrechamente con los consejos escolares de participación social para mejorar las instalaciones educativas.
- Fortalecer la capacitación en valores que erradiquen el bullying.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de alumnos beneficiarios	(alumnos beneficiarios/población escolar de nivel primaria y secundaria del municipio)*100	Porcentaje	Cobertura	30%	N/d	N/d
Promedio de otorgamiento de estímulos económicos	Inversión en becas/número de alumnos beneficiarios	Promedio	Eficacia	1500	N/d	N/d
Índice de atención a la alfabetización.	(población beneficiada/población analfabeta y con rezago educativo)*100	Porcentaje	Eficacia	1.2%	1.5%	1.7%
Índice de apoyo a las escuelas públicas	(escuelas públicas apoyadas/total de escuelas públicas de educación básica)*100	Porcentaje	Eficacia	50	50	50

## Subtema: Cultura Física y Deporte

### Diagnóstico:

El deporte y la actividad física no deben verse solamente como un medio para la recreación o uso adecuado del tiempo libre, sino como un hábito que permite incrementar la calidad de vida de las personas. En los últimos años el sedentarismo y la inactividad física ha derivado en un incremento exponencial de enfermedades crónico degenerativas.

En Nextlalpan de F.S.S., existen diversas causas que generan la falta de actividad física, que van desde el poco interés de la población en practicar alguna actividad o deporte, la falta de promoción y difusión de la oferta deportiva municipal y el desconocimiento de la infraestructura deportivo-recreativa disponible.

El municipio cuenta con una importante infraestructura para la práctica del deporte, que consiste en dos Centros Deportivos y 13 canchas, en los cuales se practican diversas disciplinas.

Además de la infraestructura deportiva enunciada, existen una gama de asociaciones relacionadas al deporte dentro del territorio municipal que sirven como apalancamiento de la promoción y desarrollo del deporte en el municipio, mismas que son:

Disciplina	Nombre	Cobertura
Fútbol	Liga Premier Fútbol Soccer Nextlalpan	Municipal
	Liga Dominical de Nextlalpan	Municipal
Natación	Club Dream Team	Municipal
Tae Kwon Do	Escuela de Tae Kwon Do	Municipal

Asimismo, en la promoción organizada del deporte ha sido insuficiente la participación de delegados, y consejos de participación ciudadana, aspecto que se refleja en la inexistencia de los respectivos comités del deporte en las localidades del municipio.

Por su parte, se hace necesario la creación y acondicionamiento de espacios ya creados para la práctica del deporte o la actividad física, su organización y promoción, e impulsar actividades que promuevan la práctica de sano esparcimiento, convivencia familiar y comunitaria.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Se cuenta con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDEN), Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal, dedicado al fomento del deporte y la actividad física a través del desarrollo de torneos, activaciones físicas y capacitación.
- El municipio cuenta con infraestructura para el desarrollo de actividades físicas y deporte en distintas disciplinas.

#### Oportunidades:

- Posicionar al IMCUFIDEN como organismo rector del deporte en el municipio.
- Desarrollar nuevos espacios deportivos y recreativos, así como mantener en condiciones óptimas aquellos con los que actualmente cuenta nuestro municipio.
- Creación de instalaciones deportivas en cada una de las localidades del municipio para incentivar el deporte en ellas.

#### Debilidades:

- El IMCUFIDEN no está posicionado debidamente ante la población provocando una baja convocatoria y asistencia a eventos deportivos.
- Se desconoce la ubicación de los espacios destinados al deporte y la recreación, o bien, éstos no cuentan con las adecuaciones necesarias.
- Las instalaciones deportivas se encuentran en malas condiciones para su uso y aprovechamiento.

## Amenazas:

- El vandalismo, la delincuencia y el uso indebido de espacios deportivo-recreativos del municipio, disminuyen la calidad de los servicios y el interés de la población.
- La carencia de impulso al deporte por las instancias municipales, estatales y federales da pie al desinterés de la población.

## Prospectiva.

### Programa de estructura programática: 02040101 Cultura Física y deporte

Acciones enfocadas a promover, organizar y fomentar los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los nextlalpanenses, con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas.

## Escenario Tendencial.

Se presenta un notable deterioro de los espacios deportivos existentes, aunado a lo cual se manifiesta un incremento en la inseguridad creada por la desocupación de dichos espacios.

## Escenario Factible.

El mejoramiento de los servicios deportivos municipales se logrará mediante el fortalecimiento de las funciones del organismo municipal enfocado a dicha área. En este mismo sentido, se brindará apoyo para aumentar los encuentros entre ligas deportivas del municipio.

Para estimular la práctica del deporte, se organizarán torneos municipales en las disciplinas deportivas de mayor aceptación, apoyándose a los deportistas y equipos destacados en competencias regionales y nacionales.

## Objetivos.

- Aumentar la actividad física y la práctica del deporte de la población a través de la coordinación interinstitucional y la extensa divulgación de dichas actividades.
- Promover la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas a través de acciones que vinculen a la sociedad con el IMCUFIDEN.

## Estrategias.

- Mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos.
- Ampliar la oferta deportiva, mediante la habilitación de gimnasios.
- Paseos ciclistas para impulsar la activación física y la sana convivencia.
- Fomentar los apoyos a deportistas consistentes en becas, asistencia médica, uniformes y viáticos para su pleno desarrollo.
- Dar promoción a las actividades físicas y eventos deportivos que realizará el IMCUFIDEN a través de la difusión en los medios masivos de comunicación.
- Otorgar servicios y atención a deportistas del municipio, optimizando los recursos para mantener la infraestructura deportiva municipal.



## Líneas de acción.

- Consolidar las acciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nextlalpan.
- Promover las actividades y eventos que realiza el IMCUFIDEN a través de la convocatoria a medios de comunicación.
- Acercar los programas de activación física a escuelas de nivel básico para cuidar la salud y mejorar la calidad de vida.
- Apoyar la organización y realización de eventos deportivos en el municipio.
- Impulsar el desarrollo de ligas deportivas organizadas.
- Rehabilitación y remodelación de la infraestructura deportiva.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de realización de eventos de cultura física.	$(\text{Número de eventos realizados} / \text{Número de eventos agendados}) * 100$	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%
Índice de activación física municipal	$(\text{Número de asistentes} / \text{Población Total}) * 100$	Porcentaje	Cobertura	10%	12%	15%
Índice de desarrollo de mantenimiento, rehabilitación y remodelación de áreas deportivas	$(\text{Áreas deportivas beneficiadas} / \text{áreas deportivas totales}) * 100$	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%

## Subtema: Salud y Asistencia Social

### Diagnóstico:

El sector salud debe verse y entenderse como primordial para la ciudadanía del municipio de Nextlalpan de F.S.S., tanto en el tratamiento de enfermedades, como en forma preventiva promoviendo la buena alimentación, la ejercitación y las visitas al médico periódicamente, con el fin elevar el estado de vida saludable para los ciudadanos del municipio, buscando siempre una atención integral.

### Población y derechohabiencia.

Para el año 2015, el municipio de Nextlalpan de F.S.S. cuenta con una población de 39,666 habitantes, de los cuales 30,169 tienen seguridad social, lo que equivale al 76% del total poblacional, lo cual indica que casi una tercera parte de la población carece de protección a la salud por parte de alguna institución.

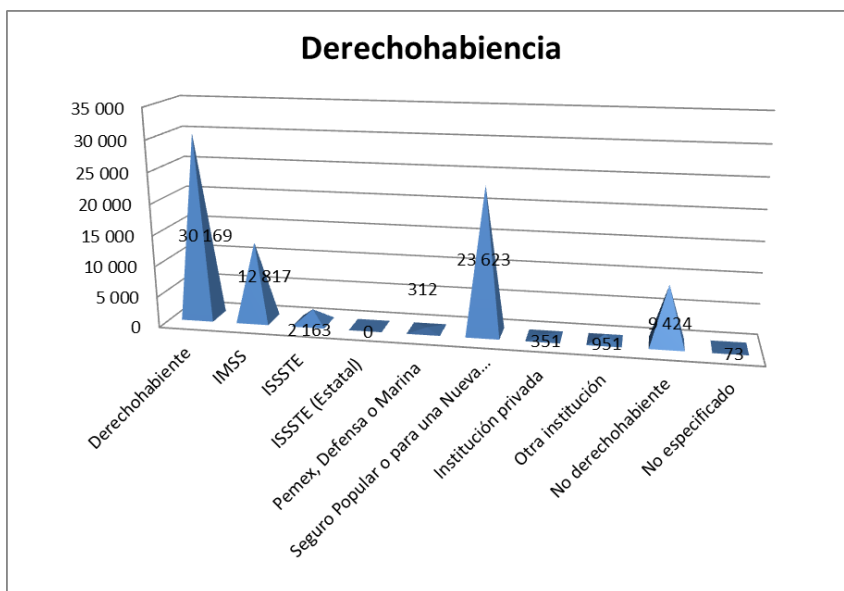
Nextlalpan

Población total según condición de derechohabencia según sexo 2000, 2010 y 2015

Condición de derechohabencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	19 532	9 620	9 912	31 691	15 637	16 054	39 666	19 559	20 107
Derechohabiente	4 243	2 082	2 161	17 031	8 254	8 777	30 169	14 565	15 604
IMSS	3 069	1 514	1 555	6 337	3 247	3 090	12 817	6 735	6 099
ISSSTE	464	232	232	741	361	380	2 163	1 006	1 155
ISSSTE estatal	0	0	0	159	80	79	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	113	67	46	189	96	93	312	156	156
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	7 615	3 510	4 105	23 623	11 209	12 396
Institución privada	0	0	0	749	364	385	351	191	161
Otra institución	599	270	329	1 303	626	677	951	517	436
No derechohabiente	14 141	6 964	7 177	14 389	7 247	7 142	9 424	4 955	4 469
No especificado	1 148	574	574	271	136	135	73	39	34

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Durante el periodo 2010-2015 se incrementó en un 22.4% la derechohabencia a algún sistema de protección social, teniendo en términos nominales 9,424 personas sin seguridad social.



### Infraestructura en salud.

Para dar atención a la población en materia de salud, el municipio, hasta el año 2015, cuenta con 3 unidades médicas de consulta externa, de las cuales 2 pertenecen al ISEM y la restante al DIFEM.

Nextlalpan				
Unidades médicas del sector salud por tipo de atención				
2007-2015				
Año	Total	Consulta externa <sup>a/</sup>	Hospitalización general <sup>b/</sup>	Hospitalización especializada
2007	2	2	0	0
2008	2	2	0	0
2009	3	3	0	0
2010	3	3	0	0
2011	3	3	0	0
2012	3	3	0	0
2013	3	3	0	0
2014	3	3	0	0
2015 <sup>E/</sup>	3	3	0	0

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

En la actualidad la atención médica debe estar regida bajo indicios de eficacia, eficiencia, pero sobre todo por aspectos de calidad y trato humanístico, es decir donde la estancia de los pacientes se torne lo más agradable o confortable posible, a efecto de aminorar su estado convaleciente, por esa razón resulta importante identificar que las unidades médicas cuenten con el número suficiente de camas censables para albergar un número determinado de personas.

Sin menoscabar la importancia de la infraestructura de salud, la sustancia de dicha materia radica en el personal que diariamente atiende a los pacientes y que con su conocimiento especializado, pero más aún, con su trato y empatía, pretende resolver las dolencias físicas y a veces intrínsecas de las personas atendidas en algún tipo de unidad médica.

En esa lógica, el municipio de Nextlalpan de F.S.S. cuenta con 15 médicos y 19 enfermeras, con lo que no cumple el umbral mínimo aceptable establecido por la Organización Mundial de Salud (OMS), que es de un médico por cada mil habitantes, toda vez que se tienen 2,786 habitantes por médico.

Nextlalpan							
Personal médico del sector salud por institución <sup>a/</sup>							
2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	18	7	0	0	0	11	0
2008	18	18	0	0	0	0	0
2009	20	17	2	0	0	1	0
2010	20	18	2	0	0	0	0
2011	13	12	1	0	0	0	0
2012	15	14	1	0	0	0	0
2013	16	14	2	0	0	0	0
2014	15	13	2	0	0	0	0
2015 <sup>E/</sup>	15	13	2	0	0	0	0

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.



Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Nextlalpan							
Enfermeras del sector salud por institución							
2007-2015							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	3	3	0	0	0	0	0
2008	16	16	0	0	0	0	0
2009	19	19	0	0	0	0	0
2010	14	14	0	0	0	0	0
2011	17	17	0	0	0	0	0
2012	15	15	0	0	0	0	0
2013	21	19	2	0	0	0	0
2014	18	16	2	0	0	0	0
2015 <sup>E/</sup>	19	17	2	0	0	0	0

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Según datos del INEGI, encontramos que en el municipio se registraron 87 defunciones durante el 2015, de las cuales sólo una fue de un menor de un año.

Así como la salud representa una necesidad de vital importancia para cualquier individuo, las instancias gubernamentales también tienen la obligatoriedad de brindar asistencia social a todo sujeto que vive bajo condiciones de riesgo o vulnerabilidad.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Se cuenta con instalaciones adecuadas para la realización de los servicios médicos.
- Se cuenta con personal capacitado.
- Los servicios se pueden prestar de forma gratuita.

#### Oportunidades:

- Prevenir posibles enfermedades en la población.
- Participación en programas federales de apoyo a la comunidad en el ámbito de salud.
- Buscar recursos estatales y federales para la creación del Hospital General de Nextlalpan.

#### Debilidades:

- Casi una tercera parte de la población carece de seguridad social.
- No se cuenta con los recursos para ir hasta las comunidades, ni el personal suficiente para atender a la sociedad vulnerable.

#### Amenazas:

- Aumento en las enfermedades.

- Inexistencia de un servicio subrogado para el abasto de insumos.
- No se cuenta con las suficientes medidas de seguridad, por lo que los equipos médicos corren el riesgo permanente del robo.

### Prospectiva.

#### Programa de estructura programática: 02030101 Prevención médica para la comunidad

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad para aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

### Escenario tendencial.

El sector salud y el Sistema Municipal DIF, presentan diversas deficiencias, provocado preponderantemente por la dinámica poblacional, con lo que las unidades de atención médica han sido rebasadas en su capacidad debido a la falta de mantenimiento, personal y recursos económicos necesarios para su operación.

En el municipio de Nextlalpan no existen hospitales de segundo nivel, asimismo los hospitales de primer nivel del sector público son insuficientes.

### Escenario factible.

Debido al crecimiento demográfico acentuado en los últimos años, las instituciones de salud presentan signos de desatención y su cobertura es muy limitada. Lo anterior obliga a la edificación de infraestructura de salud básica, la difusión de los programas eficaces de prevención y control de enfermedades y la realización de campañas en conjunto con el ámbito estatal y federal; lo que genera bienestar en la población y disminución de las tasas de mortalidad y morbilidad en el municipio.

### Objetivos.

- Aumentar la cobertura y calidad de los servicios de salud brindados a la población a través de la mejora en la atención médica y la infraestructura de salud propia del municipio.

### Estrategias.

- Brindar atención médica y odontológica en el primer nivel de atención a la población más vulnerable del municipio para reducir las principales causas de morbimortalidad.
- Fomentar la promoción y prevención de estilos de vida saludable.
- Instalar el Comité Municipal de Salud para identificar las problemáticas existentes en el rubro y coordinarse con las instancias competentes para su solución.
- Aumentar la infraestructura de los servicios de salud.

### Líneas de acción.

- Brindar consulta médica, odontológica, nutricional y psicológica a la población del municipio.
- Detectar oportunamente enfermedades propias de la mujer como cáncer cérvico uterino y cáncer de mama.
- Realizar campañas de medicina preventiva y promoción de la salud.

- Prevenir enfermedades crónicas no transmisibles mediante aplicación de cuestionarios de factores de riesgo y aplicación de pruebas rápidas.
- Dar seguimiento a los proyectos de promoción a la salud del municipio.
- Brindar talleres y pláticas sobre salud reproductiva y prevención de adicciones.
- Capacitar a personal médico y de enfermería en medicina alternativa para la atención en zonas rurales y con población indígena.
- Gestionar la creación del Hospital General de Nextlalpan.

## Indicadores y Metas.

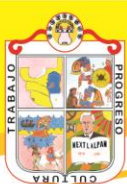
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Productividad en consulta médica	Número de consultas médicas otorgadas en el periodo / número de médicos / días hábiles / estándar de consulta diaria(100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Gestión sobre equipamiento del sector salud	(inversión en equipamiento del sector salud / número de consultas otorgadas)	Promedio	Economía	30	35	40
Personal certificado	(número total de personal certificado/número inicial de personal certificado)-1*100	Porcentaje	Eficacia	15%	20%	30%

## Subtema: Integración Familiar

Una política social integradora debe apoyar tanto a la población en condiciones de pobreza como a la que ha logrado superarla y necesita mejorar sus niveles de vida. Para que en el municipio de Nextlalpan de F.S.S., se puedan impulsar dicha situación se requiere identificar la problemática en la familia y después implementar las acciones necesarias adaptadas a la realidad de las familias.

La conformación de hogares en Nextlalpan de F.S.S., desde años atrás, se encuentra en transformación acelerada por los vertiginosos cambios económicos, sociales y tecnológicos. Se ha notado que los hogares nucleares conformados por cónyuges e hijos han disminuido y seguirán disminuyendo en los próximos años.

Nextlalpan		
Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Matrimonios	Divorcios
2007	541	9



2008	507	1
2009	5 342	15
2010	69	15
2011	62	17
2012	85	20
2013	72	18
2014	62	22
2015 <sup>E/</sup>	6 350	19

E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

Cabe destacar que durante al año 2015, aumento en un 999% el número de matrimonios en la entidad, en comparación del año anterior.

#### **Análisis FODA.**

##### **Fortalezas:**

- Campañas permanentes de apoyo a la población.

##### **Oportunidades:**

- Programas de gobierno federal y estatal con objetivos comunes en apoyo al desarrollo familiar.

##### **Debilidades:**

- Focalización inadecuada.
- Falta divulgación en torno a los programas sociales de atención a grupos en situación de riesgo.

##### **Amenazas:**

- Tendencia hacia la desintegración familiar.

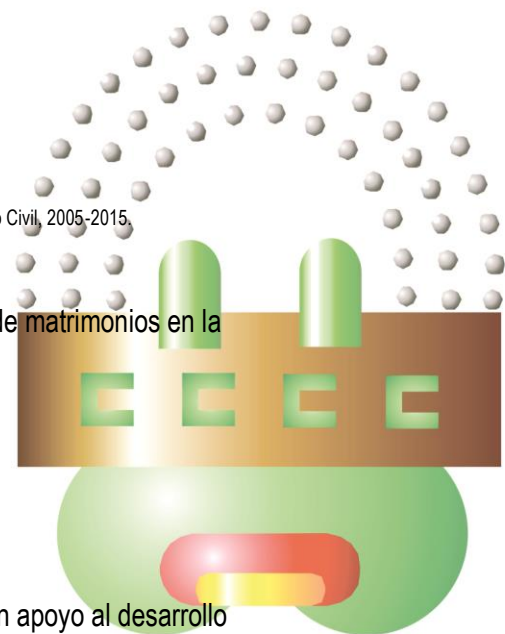
#### **Prospectiva.**

##### **Programa de estructura programática: 02060804 Desarrollo integral de la familia**

Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de los valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno, y coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

#### **Escenario Tendencial.**

La integración familiar en el municipio puede disminuir, al existir carencias en ciertos grupos poblacionales, hecho que genera signos de exclusión social.



## Escenario Factible.

Las campañas de apoyo a la población han permitido que las familias en Nextlalpan de F.S.S. incrementen de manera significativa sus niveles de calidad de vida.

## Objetivos.

- Promover la integración familiar a través de un enfoque multidimensional que propicie su pleno desarrollo

## Estrategias.

- Propiciar la recomposición social teniendo como eje la familia.
- Brindar apoyo y atención a las familias nextlalpenses, fomentando su convivencia, integración y sano desarrollo.
- Promover los valores humanos, familiares y comunitarios para generar lazos de integración en el núcleo básico de la sociedad.
- Coadyuvar en el combate a la violencia intrafamiliar, en aras de fortalecer el núcleo familiar.

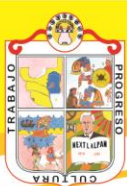
## Líneas de Acción.

- Impartir pláticas de fomento a la salud integral de las familias.
- Impartir talleres de paternidad compartida en las zonas rurales del municipio.
- Fortalecer los apoyos y atención a hogares monoparentales, especialmente los dirigidos por mujeres jefas de familia.
- Crear espacios de convivencia familiar que fortalezcan los lazos de unidad.
- Acercar pláticas referentes al fortalecimiento de la convivencia en familia.
- Trabajar de manera conjunta con las instituciones y organismos competentes, para combatir la violencia intrafamiliar, con acciones de prevención de la violencia y atención psicológica, legal, médica, entre otras a personas que padecen o viven en situaciones de violencia intrafamiliar.



## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Promedio de asistencia a talleres de paternidad compartida	Número de asistencia al taller de paternidad compartida/número de talleres impartidos	Promedio	Eficacia	20	20	20
Promedio de asistencia a pláticas de fomento al desarrollo humano	Número de asistentes a pláticas de fomento al desarrollo humano/número de pláticas de fomento al desarrollo humano impartidas	Promedio	Eficacia	20	22	25



**Subtema: Cultura.**

**Diagnóstico:**

Referente al ámbito correspondiente a cultura, Nextlalpan de F.S.S. es un municipio considerado pueblo originario por ser parte de los pueblos de Mesoamérica y por la historia con la que se muestra al mundo porque aún se preservan los usos y costumbres, por medio de las mayordomías ubicadas en los distintos barrios.

El Municipio de Nextlalpan cuenta con una Casa de Cultura adscrita al Instituto Mexiquense de Cultura, denominada Casa de Cultura de Xaltocan, la cual cuenta con un museo arqueológico. Ubicada en el centro de Xaltocan, antigua isla del lago que lleva el mismo nombre, recoge gran número de piezas arqueológicas del lugar donadas por los habitantes de la comunidad. Entre otras piezas se exponen cabezas de mamut, figurillas de origen teotihuacano y una extensa colección de cerámica azteca. El museo se localiza a un costado del templo local que data del siglo XVII. Se caracteriza por contar con una escultura de Tláloc, dios de la lluvia. Una de las piezas destacadas dentro de la colección de cerámica es un brasero, considerado único en su tipo, ya que a diferencia de otros en los que se representan dioses, éste contiene la figura de un guerrero. En algunas otras piezas sobresale el rostro de Tláloc, deidad de gran importancia. Otro hallazgo importante es el del "hombre de Tepexpan", osamenta cuya antigüedad es de entre nueve mil y doce mil años.

Además cuenta con el Centro Cultural Bicentenario ubicado en la Cabecera Municipal y de mas reciente creación, mismo que no cuenta con rango alguno en el Instituto. Ambos Centros de Cultura brindan a la población talleres de promoción y difusión cultural, así como eventos.

En el cuadro que se muestran a continuación se presenta un desglose del equipamiento cultural del municipio:

Tipología	No. de Recintos
Museo Regional	1
Casa de Cultura y/o Centro Cultural	2
Teatro	1

Igualmente debe destacarse el concurso Latinoamericano de Oratoria "El Gran señorío de Xaltocan", que se realiza cada año, como una muestra de la tradición y el vínculo con el pasado indígena que conserva el municipio.

Cabe destacar que en cada barrio se rinde honores al santo patrón de la capilla respectiva, con una fiesta religiosa y profana, éstas se hacen cada año, siendo las de más relevancia: Santa Ana Nextlalpan y el carnaval de Xaltocan.

A pesar de los destacados esfuerzos para difundir, preservar y consolidar la cultura, existen rezagos que no han permitido ampliar la cobertura de los servicios culturales, lo que en adición a la carencia de recursos financieros que permitan hacer sinergia con los diversos sectores públicos, privados y sociales, al tiempo de salvaguardar el patrimonio y la infraestructura cultural local utilizándole como un medio de integración social y colectiva.

**Análisis FODA.**

## Fortalezas:

- La existencia de espacios para la realización de eventos y actividades culturales.

## Oportunidades:

- Programas de la Secretaría de Educación en sus distintos niveles de administración.

## Debilidades:

- Déficit de atención en casas de cultura y museos locales y regionales.
- Falta de personal para la instrucción y realización de eventos culturales.

## Amenazas:

- Pérdida de valor del patrimonio cultural por falta de mantenimiento.

## Prospectiva.

### Programa de estructura programática: 02040201 Cultura y arte

Fortalecer la pluralidad cultural fomentando la cultura y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

### Escenario Tendencial.

La infraestructura destinada a cultura presenta deterioro debido a la falta de financiamiento para su mantenimiento, las agrupaciones artísticas municipales han disminuido a causa de la falta de transversalidad y aprovechamiento de programas.

Aunado a estos problemas no existe personal capacitado para la realización de actividades culturales, en esta tesitura existe una pérdida de valor del patrimonio cultural.

### Escenario Factible.

La infraestructura destinada a cultura se encuentra en buen estado, debido a la existencia de financiamiento para su mantenimiento, las agrupaciones artísticas municipales han aumentado a causa de la transversalidad y aprovechamiento de programas.

Aunado a esos logros existe personal capacitado para la realización de actividades culturales, de esta forma se ha fortalecido el valor del patrimonio cultural del municipio.

## Objetivos.

- Incrementar la realización de actividades destinadas a la preservación del patrimonio cultural, mediante el fortalecimiento y difusión de la identidad cultural.
- Promover el arte y la cultura mediante la realización de actividades que contribuyan al sano esparcimiento de la población, así como garantizar la difusión y participación de la ciudadanía en las actividades culturales.

## Estrategias.

- Establecer un programa constante de actividades artístico culturales.
- Organizar y difundirlos festivales, festejos y festividades que promuevan la cultura y las artes.
- Impulsar la proximidad cultural en diversos espacios comunitarios del municipio.



## Líneas de Acción.

- Propiciar el rescate del patrimonio cultural del municipio.
- Realizar conferencias sobre el patrimonio cultural del municipio.
- Consolidar la Feria de la Mezclilla como símbolo de identidad de Nextlalpan de F.S.S.
- Impulsar la construcción de espacios propicios para la exposición cultural.
- Realizar conferencias y pláticas en las delegaciones municipales que tengan como objetivo fomentar las actividades culturales y recreativas entre la ciudadanía.
- Generar un programa de proximidad cultural en delegaciones y pueblos.
- Fomentar la participación y asistencia ciudadana por medio de invitaciones especiales a escuelas, centros de trabajo, asociaciones, entre otros.
- Realizar exposiciones artísticas en espacios públicos y culturales.
- Fomentar el talento artístico de niños, jóvenes y adultos a través de la exposición de las diversas expresiones artísticas.



## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Promedio de promoción del arte y la cultura	Inversión en promoción de arte y cultura/número de asistentes	Promedio	Eficacia	24	36	40
Índice de realización de actividades artísticas y culturales	(Actividades artísticas y culturales realizadas / actividades artísticas y culturales programadas)*100	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Inversión promedio de eficiencia en la asistencia de eventos	Asistentes a eventos/total de eventos	Promedio	Eficacia	40	40	40
Eficiencia en la divulgación del arte y la cultura	Costo total del elemento de divulgación / total de elementos de divulgación	Promedio	Eficacia	40	40	40

## Subtema: Vivienda

### Diagnóstico:

La vivienda para los seres humanos representa más que un espacio para pernoctar, ya que simboliza todo un entramado de relaciones sociales que en esencia forjan matices de solidaridad, además de potenciar en ese núcleo valores imprescindibles como la amistad, el amor y el respeto. Es por esa razón que los nextlalpenses deben contar con una vivienda digna a efecto de que ésta encauce una mejor forma de vida.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI y la encuesta intercensal 2015, realizada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, IGECM, el municipio de Nextlalpan de F.S.S. cuenta con un total de 10,131 viviendas particulares, en las cuales habitan 39,614 personas, representando un aumento del 23.1% en la vivienda.



En lo que se refiere a la dotación de los servicios a las viviendas, el 99% por ciento cuentan con servicio de energía eléctrica, que en términos nominales refleja que 10,080 viviendas cuentan con este servicio.

En la dotación del servicio de drenaje, dentro del municipio de Nextlalpan de F.S.S., 9,907 viviendas cuentan con el servicio de drenaje, es decir un casi 97%.

Para la dotación de servicio de agua potable, en el municipio el déficit corresponde al 2.8%.

Nextlalpan						
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015						
Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	3 863	18 512	7 786	31 457	10 131	39 614
Agua entubada						
Disponen	3 420	16 467	7 040	28 300	9 839	38 472
No disponen	419	1 942	709	3 014	269	1 051
No especificado	24	103	37	143	23	91
Drenaje						
Disponen	2 990	14 389	7 448	30 165	9 907	38 740
No disponen	868	4 097	285	1 098	182	713
No especificado	5	26	53	194	41	161
Energía eléctrica						
Disponen	3 788	18 190	7 709	31 170	10 080	39 415
No disponen	71	307	57	181	36	141
No especificado	4	15	20	106	15	59

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- La mayoría de las viviendas del municipio cuentan con los servicios adecuados.
- El municipio presenta una alta concertación de población y de viviendas particulares.

#### Oportunidades:

- Es necesario el mejoramiento de los servicios públicos existentes.
- Impulso de programas de regularización y control del crecimiento en zonas conurbadas.
- Impulso de programas de mejoramiento de vivienda.

### Debilidades:

- Existe una falta de dotación de los servicios básicos para las viviendas de zonas rurales del municipio.
- Los programas de apoyo a la vivienda son insuficientes para la población que así los requiere.

### Amenazas:

- El crecimiento en la zona urbana del municipio, podría generar áreas carentes de servicios básicos.

### Prospectiva.

#### Programa de estructura programática: 02020501 Vivienda

Actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población con menores ingresos, que aquella sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

#### Escenario Tendencial.

La aplicación de programas para lograr una vivienda digna es indispensable para alcanzar la total cobertura en materia de mejoramiento de materiales y servicios al interior de la vivienda

#### Escenario Factible.

La infraestructura destinada a vivienda cubre los mínimos requeridos. Lo anterior implica que pueden desarrollarse mejores condiciones de vida para los nextlalpenses fomentando la construcción de vivienda digna e impulsando programas sociales, tanto del ámbito estatal como federal, encaminados a abatir el déficit de vivienda existente.

#### Objetivos.

- Promover, fomentar y regular el mejoramiento de las viviendas de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, mediante la identificación de indicios de hacinamiento.

#### Estrategias.

- Realizar el levantamiento de necesidades y validar que el petionario cubra el perfil que contribuya en el abatimiento paulatino del rezago social en materia de vivienda digna.
- Fomentar la inclusión de la ciudadanía a los programas de apoyo al mejoramiento de vivienda.
- Incluir a las localidades en rezago social y marginación a los programas federales y estatales para generar mecanismos de dignificación de vivienda.

#### Líneas de Acción.

- Proporcionar material a los habitantes que se encuentren en pobreza extrema, para el mejoramiento de su vivienda.
- Verificar mediante supervisiones físicas la aplicación del material proporcionado, para evitar que se le dé mal uso o sea desviado el recurso.
- Promover programas que incentiven la vivienda digna y pisos firmes en localidades marginadas.
- Generar un padrón de beneficiarios para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de calidad y espacios de la vivienda	$Viviendas\ atendidas / total\ de\ viviendas\ del\ municipio) * 100$	Porcentaje	Calidad	1%	1%	1%
Índice de apoyo a la vivienda	$Número\ de\ viviendas\ beneficiadas / viviendas\ particulares\ habitadas) * 100$	Porcentaje	Cobertura	5%	5%	5%

### Tema: Grupos Sociales Subtema: Niños

#### Diagnóstico:

Los niños son un sector de la población que representa un bono demográfico en potencia para cualquier municipio; es decir, simboliza un futuro prometedor cuando lleguen a la edad productiva. Por eso, es de vital importancia considerar a la población infantil como fundamental dentro del desarrollo del municipio, implementando políticas integrales que satisfagan sus necesidades.

Según parámetros del INEGI y el CONAPO, la población infantil oscila de 0 hasta 14 años, ya que es considerada como población no productiva, mientras que la mayor de 15 años ya se cataloga como población con capacidad de producción. De esta manera se delimita la población que se pretende enfocar en este apartado.

Según datos de la encuesta intercensal 2015, realizada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), el municipio de Nextlalpan de F.S.S. cuenta con 39,666 habitantes de los cuales la población infantil asciende a 12,314, representando el 31% de la población total.

Esta cantidad de población se ha dividido en grupos de edad para focalizar los programas para cada uno de estos rangos y desarrollarlos de manera más eficiente.

Los niños se encuentran en un grupo poblacional aún muy unido al núcleo familiar, sin embargo el 25% de la población infantil sufre de maltrato de físico, psicológico o algún tipo de negligencia, el 15% de la población infantil sufre de algún grado de desnutrición o mal nutrición y el 10% de la población en edad preescolar y escolar no cuenta con acceso a la educación y a los servicios de salud por falta de recursos económicos.

De acuerdo a lo anterior es necesario disminuir los índices de maltrato infantil, desnutrición y malnutrición, así como ampliar los servicios de salud y educación para la población infantil del municipio de Nextlalpan.

Nextlalpan									
Población total por grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010 y 2015									
Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	19 532	9 620	9 912	31 691	15 637	16 054	39 666	19 559	20 107
0 - 4 años	2 304	1 174	1 130	3 716	1 926	1 790	3 833	2 038	1 795
5 - 14 años	4 640	2 342	2 298	6 955	3 593	3 362	8 481	4 444	4 037

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Alrededor de un tercio de la población en Nextlalpan de F.S.S. es considerada población infantil.

#### Oportunidades:

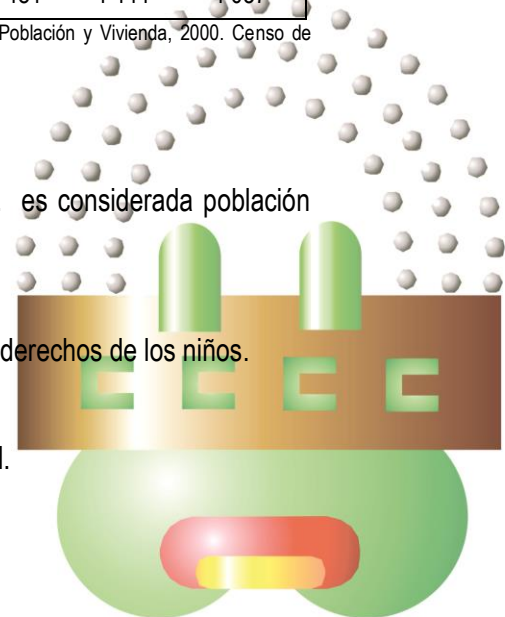
- Existencia de normatividad internacional y nacional a favor de los derechos de los niños.

#### Debilidades:

- No existe cobertura total de seguridad social a la población infantil.

#### Amenazas:

- Explotación infantil.
- Población infantil en situación de riesgo para ser inducidos a actividades delictivas.



### Prospectiva.

#### Programa de Estructura Programática: 02060801 Protección a la Población Infantil

Agrupar los proyectos para garantizar el respeto a los derechos de los niños, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

#### Escenario Tendencial.

No hubo la atención necesaria en generar los espacios adecuados para niños que repercutieran en su educación, cultura y desarrollo personal. En este sentido, la atención a este grupo social fue mínima, no se brindó el apoyo necesario y suficiente para la población infantil en general y menos a aquella que por su situación de vulnerabilidad se consideró en riesgo.

#### Escenario Factible.

La población infantil y juvenil seguirá aumentando y los servicios de salud, educación y deporte, así como las fuentes de empleo junto con la oferta de vivienda serán insuficientes para cubrir la demanda de los ciudadanos.

#### Objetivo.

- Reducir el índice de maltrato mediante acciones encaminadas a brindar atención médica, psicológica, jurídica y social a dichas personas y sus familiares.

- Disminuir el nivel de desnutrición y aumentar el rendimiento escolar de los menores.
- Promover la protección de los derechos de los niños y las niñas, fomentando su estabilidad psicológica e integridad física.
- Disminuir el índice de menores que viven y trabajan en la vía pública, en condiciones de alta vulnerabilidad, víctimas de explotación y maltrato.

### Estrategias.

- Brindar atención integral a menores.
- Prevenir el subempleo de menores de edad en situación de calle y brindarles alternativas de solución que les permitan continuar con sus estudios.
- Promover adecuados hábitos alimenticios, orientación nutricional y ayudas alimentarias.
- Fomentar la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población infantil.

### Líneas de acción.

- Coadyuvar en la investigación de los reportes de probable maltrato a menores y brindar atención integral (médica, jurídica y psicológica) a aquellos casos comprobados.
- Canalizar a menores en situación de calle o subempleo a instituciones especializadas para su atención, con personal idóneo y trato correcto.
- Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios.
- Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil.
- Crear espacios de convivencia exclusivos para niños y niñas que promuevan el sano esparcimiento.
- Fomentar una cultura de respeto a los derechos de los niños.
- Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio y final del ciclo escolar vigente.
- Distribuir desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores con desnutrición o en riesgo de padecerla.



### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Orientar y capacitar a los padres de familia	Orientaciones programadas/	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

	orientaciones realizadas (100)					
Creación de espacios de convivencia	Espacios programados/ espacios realizados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Asesoría jurídicas	Asesorías otorgadas/ asesoría concluidas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

## Subtema: Jóvenes

### Diagnóstico:

Nuestra nación aún puede concebirse como una nación joven, situación que expresa un signo vigorizante y activo en aras de emprender aspectos innovadores en los diferentes ámbitos de la vida económica, política y social.

La población joven simboliza para todo gobierno, más aún para aquellos circunscritos en la esfera local, un área de oportunidad que debe potenciarse al máximo estadio a efecto de aprovechar las energías y posibilitar su desarrollo integral, esfuerzos e ideas de este grupo ávido de participación.

Debido a la presión demográfica, el empleo es una prioridad de la política económica y social de los próximos años. Por ello, resulta necesario impulsar el autoempleo juvenil a través del desarrollo de vocaciones potenciales, proyectos productivos y microempresas juveniles.

En esto radica la importancia de definir políticas públicas orientadas a la implementación de un modelo de atención integral a los estudiantes y jóvenes en Nextlalpan.

La población juvenil en Nextlalpan de F.S.S. asciende a 10,485 representando el 26.4% de la población total.

Así las cosas, se deben impulsar estrategias para facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo, con la participación y colaboración de los sectores privado, social y gubernamental.

Nextlalpan									
Población total por grupos quinquenales de edad según sexo 2000, 2010 y 2015									
Grupos quinquenales de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
15 - 19 años	1 992	1 042	950	2 986	1 506	1 480	3 605	1 757	1 848
20 - 24 años	1 782	819	963	2 829	1 350	1 479	3 403	1 654	1 749
25 - 29 años	1 607	752	855	2 885	1 389	1 496	3 477	1 658	1 819

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Existe un total de población joven de 10,485 personas.
- Programas especialmente diseñados para propiciar mejores oportunidades para jóvenes.

## Oportunidades:

- Existen programas estatales y federales que apoyan a los jóvenes.
- Desarrollar espacios culturales y de convivencia para ese grupo poblacional.
- Aprovechar el bono demográfico con que cuenta Nextlalpan (mayoritariamente joven).

## Debilidades:

- Faltan más fuentes de empleo para la población joven.
- Los Jóvenes no encuentran suficientes incentivos para desarrollar su vida social en el municipio.

## Amenazas:

- Falta de aplicación adecuada de los planes y programas a nivel federal y estatal para la atención de las necesidades de este grupo poblacional.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 02060806 Oportunidades para los Jóvenes

Generar acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico-mental y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

## Escenario Tendencial.

Los jóvenes representan más de la tercera parte de la población del municipio, lo cual otorga un bono demográfico, a pesar de ello, se carece de espacios culturales, artísticos y de entretenimiento para motivar la estancia de este grupo de población en situaciones de inactividad educativa y laboral.

## Escenario Factible.

Los jóvenes encontraron espacios culturales y recreativos para asentarse por más tiempo en el municipio y no solamente durante su periodo de formación académica.

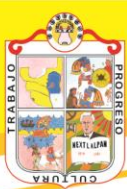
Los jóvenes al verse más involucrados con la sociedad se incentivarán a trabajar o incluso montar su propio negocio

## Objetivos.

- Incrementar el acceso a la educación, las oportunidades laborales, de participación en eventos culturales y deportivos para la juventud nextlalpense de entre 12 y 29 años de edad, mediante la realización de programas de atención a cada rubro en específico

## Estrategias.

- Organizar, coordinar y presentar convocatorias a los jóvenes nextlalpenses con la finalidad de que expresen sus ideas, sentimientos y emociones a través de sus talentos en los concursos.



- Organizar y coordinar eventos dirigidos a fomentar una mayor participación social, cultural, educativa y deportiva de los jóvenes de Nextlalpan de F.S.S.
- Promover y motivar la participación de los jóvenes en concursos y premios en el ámbito local, nacional e internacional, con la finalidad de promover talentos.
- Gestionar, ante diversas instituciones públicas y privadas, el otorgamiento de apoyos en beneficio de los jóvenes estudiantes para evitar posible deserción escolar.
- Generar las condiciones administrativas para brindar apoyos para jóvenes.

**Líneas de acción.**

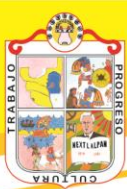
- Promoción el apoyo a empresas e inversionistas que generen empleo formal para los jóvenes.
- Apoyar a los jóvenes estudiantes del municipio para obtener una beca o un descuento en su inscripción y de esa manera continuar con sus estudios.
- Fortalecer acciones que impulsen a la contratación por primera vez a jóvenes.
- Realizar cápsulas informativas para dar a conocer las políticas públicas en materia de juventud.
- Promover cursos de capacitación para jóvenes en situación de riesgo, que les permitan integrarse a las actividades productivas del municipio
- Capacitar a jóvenes a través de talleres y conferencias en las cuales se aborden temas como prevención de adicciones, embarazos y contra todo tipo de violencia.
- Invitar a jóvenes y estudiantes a los eventos y actividades para el beneficio de la juventud.
- Impulsar las expresiones culturales, artísticas, programas y proyectos sociales diversos mediante una difusión continua.
- Ofrecer a jóvenes estudiantes oportunidades para acceder a residencias que cuenten con los servicios, equipamiento y seguridad óptima para su desarrollo.
- Brindar atención a jóvenes en situación de riesgo.
- Impulsar talleres para el autoempleo juvenil.



**Indicadores y Metas.**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de atención de la juventud para su desarrollo social.	(Jóvenes incluidos en programas de desarrollo social / total de jóvenes de 12 a 29 años)*100	Porcentaje	Cobertura	2%	2.5%	2.8





Índice de realización de programas de atención a la juventud	(Número de programas de atención a la juventud realizados / Número de programas de atención a la juventud a ejecutar)*100	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de otorgamiento de capacitaciones a jóvenes y estudiantes	(Total de talleres realizados + número de pláticas brindadas + número de conferencias otorgadas / total de talleres programados + número de pláticas programadas + número de conferencias programadas)*100	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de nivel de convocatoria en el otorgamiento de becas	(Número de becas otorgadas / número de becas solicitadas)*100	Porcentaje	Eficacia	60%	60%	60%

**Subtema: Mujeres**

**Diagnóstico:**

El principal problema que se identifica es la desigualdad, la inequidad y la injusticia para la mujer, así como la carencia de un entorno seguro que le permita acceder a recursos económicos, a ofertas educativas, a la toma de decisiones dentro y fuera del entorno familiar y a una vida libre de violencia.

Por ello, se debe implementar un sistema para la prevención y atención de cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres, mediante mecanismos y lineamientos que contribuyan a fomentar la cultura de equidad, igualdad de oportunidades y de trato, así como promover la eliminación de estereotipos en aras de favorecer su desarrollo integral.

Es necesario coadyuvar con instituciones y organizaciones para coordinar actividades encaminadas a la atención integral a las mujeres víctimas y a sus hijos; promover su autonomía, acceso y continuación de la educación y por último, pero no menos importante, fomentar la equidad de género, el empleo digno y el autoempleo, a través de campañas y capacitación en los sectores público y privado, así mismo brindar y promover apoyos económicos productivos y de cuidado de hijos para mujeres trabajadoras.

Del total de población en el municipio, el número de mujeres asciende a 20,107 representando el 50.6%. Esta cantidad de población se ha dividido en grupos de edad para focalizar los programas para cada uno de estos rangos y desarrollarlos de manera más eficiente, observándose una preeminencia de la población adulta (30 a 59 años), sin omitir que la tercera parte de dicho grupo oscila entre los 12 y 29 años de edad, la cual se encuentra en plenitud laboral y académica lo cual implica la demanda de buenos empleos y de espacios educativos.

Nextlalpan	Mujeres	adolescentes	y	jóvenes	en	edad	reproductiva
	por grupo de edad						
	2000, 2010 y 2015						



Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	3 404	5 340	6 551
12 - 14 años	636	885	1 135
15 - 19 años	950	1 480	1 848
20 - 24 años	963	1 479	1 749
25 - 29 años	855	1 496	1 819

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

La educación es la base fundamental para alcanzar un mejor futuro y una mejor calidad de vida, con conciencia, autodeterminación y autonomía. Se identifica que las mujeres en el municipio están obstaculizadas en este ámbito.

Nextlalpan  
Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar  
2000, 2010 y 2015

Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	16 155	7 906	8 249	5 342	2 702	2 640	10 721	5 164	5 557	92	40	52
2010	29 348	14 416	14 932	9 278	4 672	4 606	19 807	9 631	10 176	263	113	150
2015	37 372	18 342	19 030	12 065	6 243	5 822	25 236	12 063	13 173	71	36	35

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Ahora bien, la violencia hacia las mujeres atenta contra su dignidad y derechos, convirtiéndose en una problemática incluso de salud pública y en un obstáculo para alcanzar la igualdad de género.

Además de constituir una manifestación de relaciones de poder que históricamente ha prevalecido entre los hombres y las mujeres, que han conducido a la dominación de las mujeres y a la discriminación en su contra por parte de los hombres.

Para lograr cambios radicales en el tema, es importante que se apliquen las leyes y las políticas existentes; establecer coordinación con las diferentes instancias gubernamentales; promover una cultura de la distribución equitativa entre mujeres y hombres, de las responsabilidades económica y domésticas; impulsar canales de consulta y participación social de las mujeres en la búsqueda de la igualdad de oportunidades y de su desarrollo integral.

Una respuesta adecuada del sector de la salud puede hacer importantes contribuciones a la prevención de la recurrencia de la violencia y a la mitigación de sus consecuencias (prevención secundaria y terciaria). La sensibilización y la formación de los prestadores de servicios de salud y de otros servicios constituyen así otra estrategia importante para abordar, de forma integral, las consecuencias de la violencia.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- El Instituto Municipal de la Mujer cuenta con personal capacitado para la atención integral de la mujer.
- Las mujeres representan más de la mitad de la población total del municipio.

## Oportunidades:

- Promover la sensibilización hacia el núcleo familiar a través del fortalecimiento de la educación y los valores.
- Trabajo coordinado entre las diferentes áreas del Ayuntamiento e instancias federales y estatales, para una atención integral de las mujeres en torno a sus necesidades.

## Debilidades:

- Oportunidades limitadas de empleo y autoempleo digno para la mujer.
- Falta de difusión de los servicios que ofrece el Consejo Municipal de la Mujer.
- Falta de sensibilización por parte de la población y autoridades al tratar y denunciar actos de violencia.

## Amenazas:

- El hostigamiento sexual y la misoginia, son condiciones en las que la mujer se enfrenta regularmente en su comunidad y ambiente laboral.
- La idiosincrasia de algunas comunidades no les permite alcanzar las mismas oportunidades a las mujeres que a los hombres tales como: acceso a la educación, derechos patrimoniales y limitaciones a las percepciones económicas.
- Poca confianza por parte de las mujeres hacia las autoridades ante las instancias responsables de sancionar los actos de violencia intrafamiliar.



## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.

El programa engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno para coadyuvar al mejoramiento, la calidad de vida y el respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

## Escenario Tendencial.

En el municipio de Nextlalpan, las mujeres se encuentran desarrollando diversos roles como actividades domésticas y laborales, sin que su remuneración económica y emocional sea equitativa, lo que menoscaba su desarrollo integral, causando innumerables daños que se reflejan en la familia y la colectividad.

## Escenario Factible.

Existe una proliferación en torno a las oportunidades laborales y educativas hacia la mujer, lo anterior originado por la implementación de una política de equidad, la cual a través de la concientización sobre la igualdad ha revertido tendencias arcaicas orientadas al sometimiento de la mujer.

## Objetivos.

- Lograr a través de una atención multidisciplinaria la protección y el desarrollo integral de la mujer por medio de la sensibilización del papel que desempeña en la sociedad, mediante programas de capacitación laboral, orientación psicológica y jurídica.

## Estrategias.

- Difundir y fortalecer los servicios que brinda el Instituto Municipal de la Mujer para generar una orientación de forma integral.
- Contribuir al desarrollo de capacidades de las mujeres.
- Fomentar talleres de prevención de abusos contra la mujer.

## Líneas de acción.

- Brindar asesorías jurídicas.
- Realizar pláticas (violencia familiar, derechos y obligaciones que nacen en el matrimonio y divorcio, derechos de los niños y seguridad ciudadana con perspectiva de género).
- Realizar eventos de difusión sobre el papel de la mujer en la sociedad, sus derechos y la importancia de su género en la economía y en la familia.
- Dar apoyos para mujeres en situación de vulnerabilidad y madres trabajadoras jefas de familia.
- Impartir cursos de manualidades y habilidades productivas encaminadas a la potencialidad de las personas.
- Proporcionar la inducción al empleo para las mujeres (capacitación).
- Realizar jornadas comunitarias para difundir los servicios del Instituto Municipal de la Mujer.
- Impartir pláticas de fomento a la salud integral de las mujeres.
- Realizar un análisis de detección de necesidades laborales y económicas de las mujeres del municipio.
- Apoyar a las mujeres trabajadoras con la instalación de centros de cuidado infantil.
- Fomentar, instrumentar y articular acciones en contra de la violencia de género.



## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de orientaciones y acompañamiento psicológico	(Asesorías realizadas / asesorías programadas)*100	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Promedio de asistentes a los talleres de manualidades y habilidades productivas	Número de asistentes a los talleres de manualidades y habilidades productivas / total de talleres de manualidades y habilidades productivas	Promedio	Eficiencia	20	20	20
Promedio de asistencia a pláticas de fomento al desarrollo humano	Número de asistentes a pláticas de fomento al desarrollo humano / número de pláticas de fomento al desarrollo humano impartidas	Promedio	Eficiencia	25	25	25

## Subtema: Adultos Mayores

### Diagnóstico:

El concepto de adulto mayor presenta un uso relativamente reciente, ya que ha aparecido como alternativa a las concepciones clásicas de persona de la tercera edad y anciano. En tanto, un adulto mayor es aquel individuo que se encuentra en la última etapa de la vida, la que sigue tras la adultez y que antecede al fallecimiento de la persona. Porque es precisamente durante esta fase que el cuerpo y las facultades cognitivas de las personas se van deteriorando.

Parámetros internacionales indican que en los últimos años la población adulta tiende a ampliarse, lo que obliga a las autoridades de todos los órdenes de gobierno a actuar a corto plazo, buscando mecanismos encaminados a la dignificación de los adultos mayores, que en el municipio de Nextlalpan representan el 6.2% de la población total.

Son habitantes que requieren de mayor equipamiento de salud y asistencia que atienda sus necesidades, además de fuentes de trabajo para este grupo especialmente.

Edad	Cantidad	Mujeres	Hombres
60-64	935	499	436
65-69	622	331	291
70-74	405	213	192
75-79	217	103	114
80-84	136	78	58
85 y más años	162	97	65
No especificado	20	12	8

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Con el paso de los años el cuerpo humano envejece y trae consigo los síntomas que ello implica y en muchos de los casos origina que la población de los adultos mayores tenga una dependencia económica y humana en sus familiares, ya que las principales actividades laborales son el comercio,

la agricultura, la ganadería y las actividades silvícolas (Encuesta sobre el envejecimiento demográfico en el Estado de México, ESEDEM, 2008), las cuales requieren de agilidad física. Debido a esto, un 61.8% de la población adulta mayor depende económicamente de algún familiar.

Todo esto conduce a que en el municipio los adultos mayores tengan dificultad para cubrir sus necesidades básicas, ya que no tienen ingresos económicos, teniendo que acudir a familiares para tener un soporte financiero, lo que conduce a una probable problemática económica en la familia.

Según estadísticas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la Encuesta Nacional sobre la discriminación en México, resultados sobre personas adultas mayores 2010, de la población total de adultos mayores, un 25% tiene problemas de salud y 10% necesita atención psicológica. Los adultos mayores no tienen fácil acceso a los servicios médicos lo que dificulta el seguimiento de sus problemas de salud. Se hace necesaria promover una atención médica geriátrica con la finalidad de proporcionar una mejor atención y servicio.

Hay poca conciencia hacia el cuidado de las personas de la tercera edad debido a diversos factores, entre los que destacan el abandono, la depresión y la negligencia familiar; estos factores obligan a los adultos mayores a no tener contacto con la sociedad.

## Análisis FODA.

### Fortalezas:

- Acciones dirigidas a los adultos mayores que les permiten contar con un espacio de esparcimiento y convivencia para promover su envejecimiento integral.
- Sensibilidad del gobierno municipal para atender a este grupo etario.
- Rediseño de programas específicos para las necesidades del adulto mayor.

### Oportunidades:

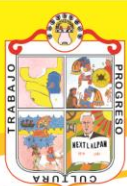
- Disponibilidad institucional para brindar atención integral a los adultos mayores con programas encaminados a su bienestar social.
- Interés por parte del adulto mayor para insertarse en alguna actividad.

### Debilidades:

- Falta de personal especializado para poder ampliar la cobertura de los servicios del programa.
- Los recursos presupuestales no favorecen los modelos de atención que se aplican en beneficio de los adultos mayores.
- No hay suficiente presupuesto para cubrir las necesidades de este grupo vulnerable.

### Amenazas:

- Deterioro de la salud de adultos mayores que les impide incorporarse a este tipo de actividades.
- Falta de recursos económicos que les dificulta trasladarse para realizar trámites y pagos.



- Falta de apoyo de familiares que puedan acompañarlos para realizar sus actividades fuera de casa.

#### **Prospectiva.**

##### **Programa de Estructura Programática: 02060803 Apoyo a los adultos mayores**

Apoyar proyectos para impulsar la cultura de respeto a los derechos de los adultos mayores, promover una actitud solidaria hacia ellos y evitar su maltrato, abandono y marginación.

#### **Escenario Tendencial.**

Este sector se desenvuelve en un entorno donde es usual la soledad, el maltrato, los problemas económicos, la desprotección de sus derechos, así como problemas de salud crónico-degenerativos propios de la edad, relacionado a su vez con el hecho de que gran parte de este grupo carece de derechohabencia en los sistemas de seguridad social. Esta situación genera mayor dependencia económica de algún familiar, aunado a los cuidados primarios de familiares, amigos o vecinos, lo cual en reacción cadena, hacen que los adultos mayores sufran algún tipo de violencia intrafamiliar.

#### **Escenario Factible.**

Una vez que se brinde atención a este sector de población se generará mayor actividad, fomentando su independencia económica con el autoempleo y autoconsumo, además de la vinculación con empresas socialmente responsables que deseen emplear a adultos mayores, al tiempo de contar con espacios donde se lleven a cabo ferias de empleo para el adulto mayor.

#### **Objetivos.**

- Mejorar y ampliar las actividades de esparcimiento y convivencia enfocadas a los adultos mayores, por medio de su participación en talleres de capacitación y actividades productivas que eleven su calidad de vida.
- Brindar al adulto mayor actividades que les permitan integrarse y destacar en su entorno social.

#### **Estrategias.**

- Fomentar la participación de los adultos mayores en actividades productivas que favorezcan su calidad de vida.
- Preservar acciones que promuevan el esparcimiento, recreación, cultura, activación y respeto hacia el adulto mayor de forma sana.
- Promover una cultura de respeto que evite discriminación, maltrato y abuso de los adultos mayores.

#### **Líneas de acción.**

- Incorporar a los adultos mayores a actividades productivas a través de talleres, capacitaciones, asesorías y pláticas que fomenten el empleo.
- Conservar y mejorar los espacios destinados a la atención de los adultos mayores.
- Apoyar a los adultos mayores con jornadas médico-oftalmológicas y audiometría.

- Realizar eventos (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, navidad, día de las madres, del padre, deportivos, entre otros), así como actividades artísticas, culturales y recreativas para adultos mayores.
- Fortalecer los programas que atienden y brinden apoyo a adultos mayores.
- Crear mecanismos para la asesoría y gestión jurídica para la defensa de los derechos del adulto mayor.
- Realizar y difundir campañas de prevención de maltrato y atención a adultos mayores.
- Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, de capacitación, dirigidos a los adultos mayores fomentando el autoempleo a través de bazares para la venta y exposición de productos elaborados por ellos mismos.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de atención a adultos mayores	Adultos mayores atendidos / total de adultos mayores (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de apoyos a adultos mayores	(número de adultos mayores que reciben apoyo/total de adultos mayores (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de apoyos nutricionales	Despensas entregadas a adultos mayores / total de adultos mayores	Porcentaje	Cobertura	30%	35%	40%
Talleres de capacitación	Número de talleres efectuados/Número de talleres programados (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

### Subtema: Población Indígena

#### Diagnóstico:

Los pueblos indígenas desempeñan un papel muy importante dentro de la sociedad y dentro del Estado de México, los datos arrojados por el Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2010 en el Estado de México, registraron 379 mil 075 personas de 3 años y más, hablantes de alguna lengua indígena, de los cuales 222 mil 394 corresponden a los pueblos originarios: Mazahua, Otomí, Nahuatl, Tlahuica y Matlatzinca.

El municipio de Nextlalpan de F.S.S. cuenta con 559 personas de tres años y más, hablantes de alguna lengua indígena, lo que representa 1.4 % de la población.



Nextlalpan									
Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo									
2000, 2010 y 2015									
Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	16 155	7 906	8 249	29 348	14 416	14 932	37 372	18 342	19 030
Habla lengua indígena	204	114	90	445	236	209	559	273	286
Habla español	197	111	86	364	195	169	480	241	239
No habla español	2	1	1	2	0	2	0	0	0
No especificado	5	2	3	79	41	38	79	32	47
No habla lengua indígena	15 907	7 773	8 134	28 743	14 107	14 636	36 736	18 026	18 710
No especificado	44	19	25	160	73	87	77	43	34

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Debemos hacer notar que según reportes del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) la situación en la que vive gran parte de estos habitantes es con carencia de servicios básicos como agua, drenaje, caminos en sus comunidades en condiciones precarias, déficit en cuanto a vivienda, falta de espacios educativos y laborales.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- La población hablante de alguna lengua indígena en el municipio ha aumentado en los últimos años.

#### Oportunidades:

- Interés por parte de la población indígena para participar en proyectos y programas.
- En los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, estos grupos vulnerables son tomados en cuenta para fortalecerlos y así evitar su desaparición.

#### Debilidades:

- No existe una fuerte vinculación con los grupos indígenas del municipio.
- Personal escaso para la difusión de los programas orientados a la población indígena.

#### Amenazas:

- La población en general no comprende el alcance de la integración con la población indígena.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 02060701 Pueblos indígenas

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

## Escenario Tendencial.

A pesar de que los grupos indígenas representan un papel muy importante dentro de la sociedad, dicho grupo poblacional presenta una desigualdad de oportunidades laborales y educativas, aunado a la escasez de servicios y la falta de conciencia de la población en la igualdad de derechos. Hoy en día se observa la disminución de personas que hablen alguna lengua indígena debido a la falta de promoción sobre la importancia de estas lenguas.

## Escenario Factible.

Se emprendieron acciones coordinadas para generar la igualdad de oportunidades laborales y educativas para la población indígena, dotando de servicios básicos a sus viviendas, e impulsando la conciencia de la población en la igualdad de derechos. Se prevé el aumento de personas que hablan alguna lengua indígena debido al impulso en torno a la importancia de estas lenguas.

## Objetivo.

- Mejorar la calidad de vida de la población indígena a través de la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Preservar, rescatar y conservar las raíces indígenas en las comunidades, mediante el fomento y la protección del patrimonio cultural.

## Estrategias.

- Brindar atención integral a menores.
- Prevenir el subempleo de menores de edad en situación de calle y brindarles alternativas de solución que les permitan continuar con sus estudios.
- Promover adecuados hábitos alimenticios, orientación nutricional y ayudas alimentarias.
- Fomentar la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población infantil.

## Líneas de acción.

- Rescatar la lengua náhuatl, mediante la difusión e impartición de clases en las zonas del municipio con presencia indígena.
- Fomentar y fortalecer el respeto a los pueblos indígenas.
- Promover la autodeterminación política y cultural de los pueblos indígenas.
- Rescatar las lenguas indígenas y tradiciones de los pueblos del municipio.
- Impulsar las expresiones artísticas y culturales indígenas.
- Fomentar cursos para el rescate y conservación de la lengua.
- Fortalecer la creación de artesanías indígenas.
- Capacitar a la población indígena para el autoempleo.
- Proporcionar asesoría técnica para el desarrollo de esquemas alternativos de trabajo.



- Impulsar políticas sociales interinstitucionales de apoyo al trabajo, educación y salud para los pueblos indígenas.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de apoyo a los grupos indígenas	$\text{Población indígena beneficiada con algún apoyo} / \text{total de la población indígena} * 100$	Porcentaje	Cobertura	40%	40%	40%
Promedio de eventos por comunidad indígena	$\text{Total de eventos de expresión artística y cultural indígena} / \text{Total de comunidades indígenas}$	Promedio	Cobertura	4	4	4
Índice de cobertura municipal de cursos	$\text{Total de personas beneficiadas con cursos de capacitación} / \text{Total de población indígena}$	Promedio	Cobertura	15	15	15

### Subtema: Población con Capacidades Diferentes

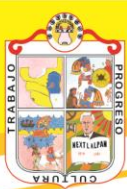
#### Diagnóstico:

Las personas con capacidades diferentes forman parte inherente y sustancial de los municipios, por lo cual deben ser tratadas con respeto, solidaridad y pleno derecho, a efecto de que puedan inmiscuirse de forma ingente en las actividades propias a la sociedad, es decir, coadyuvando de forma determinante en la búsqueda del crecimiento y desarrollo sostenido.

Hasta el 2010, el Estado de México era la entidad con la mayor cantidad de personas con capacidades diferentes a nivel nacional con 530,605; por su parte, en el Municipio de Nextlalpan de F.S.S. habitan 1130 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa un 3.5% de la población del municipio.

Nextlalpan Población total según condición y tipo de limitación en la actividad 2000 y 2010						
Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	19 532	9 620	9 912	31 691	15 637	16 054
Con limitación en la actividad	310	177	133	1 130	565	565
Caminar o moverse	135	84	51	537	244	293
Ver	85	42	43	324	147	177
Escuchar	42	24	18	141	78	63
Hablar o comunicarse	9	7	2	123	68	55
Atender el cuidado personal	0	0	0	48	19	29
Poner atención o aprender	0	0	0	67	37	30
Mental	51	26	25	89	49	40
Otra	5	2	3	0	0	0
No especificado	0	0	0	0	0	0
Sin limitación en la actividad	18 120	8 883	9 237	30 199	14 899	15 300
No especificado	1 102	560	542	362	173	189

a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.



Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En la tabla precedente podemos observar que la principal discapacidad en el municipio es la limitación en la actividad, lo que hace importante trabajar en el aspecto de accesibilidad y movilidad. En segundo lugar la de caminar o moverse, seguida de la visual y auditiva. Posteriormente, aquellas vinculadas con aspectos verbales, de aprendizaje y autosuficiencia, datos que motivan a trabajar en beneficio de estas personas a efecto de que puedan erigirse como ciudadanos con pleno derecho, evitando en todo momento indicios de discriminación.

Con respecto a la infraestructura, en el municipio de Nextlalpan opera 1 Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social, que brinda atención a personas con discapacidad.

Tipología	Nombre	Equipamientos	Localización	Cobertura
Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social	"Mónica Pretelini"	1 Consultorio ginecológico 1 Consultorio de rehabilitación 1 Psicólogo 1 Optometrista	Miltenco	Municipal

La población con capacidades diferentes consta de aproximadamente 1,130 habitantes, considerando desde pacientes neonatos hasta adultos mayores, con discapacidad motriz, intelectual, neuromotora, visual, auditiva.

Esta población se considera una de las poblaciones con mayor vulnerabilidad, ya que no se cuenta con muchos recursos destinados en beneficio.

De igual forma, no se cuenta con infraestructura municipal en vía pública, escuelas, áreas de recreación, instituciones gubernamentales que benefician a las personas con discapacidad.

**Análisis FODA.**

**Fortalezas:**

- Prioridad de la actual administración sobre la situación que viven las personas con discapacidad del municipio.
- Se cuenta con una UBRIS para atención a la discapacidad.

**Oportunidades:**

- Ampliar la cobertura de atención a este grupo vulnerable.
- Existen apoyos de programas federales, estatales y municipales que vayan encaminados a mejorar las condiciones de vida de las personas con capacidades diferentes.

**Debilidades:**

- Falta de recurso para atender de manera integral a las personas con capacidades diferentes.
- Personal y unidades de atención insuficientes.
- Infraestructura y equipamiento del municipio no cuenta con las condiciones necesarias para atender las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

## Amenazas:

- Poca consciencia o cultura de los sectores de la sociedad para apoyar proyectos de desarrollo de infraestructura en beneficio de este grupo vulnerable.

## Prospectiva.

### Programa de estructura programática: 02060802 Atención a personas con discapacidad

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo de la entidad.

## Escenario Tendencial.

La poca cultura de apoyo al discapacitado por todos los sectores de la población ocasiona que aproximadamente el 90% de la infraestructura y equipamiento del municipio resulte inadecuado para satisfacer las necesidades de personas con discapacidad, lo cual genera una condición de inequidad con el resto de la población

## Escenario Factible.

Generar una cultura de apoyo a los grupos vulnerables de la sociedad, por lo que se reduce la diferenciación en torno a la participación entre las personas sin discapacidad y aquellas que presentan alguna, mejorando sus posibilidades sociales, laborales y de movilidad, favoreciendo su calidad de vida.

## Objetivos.

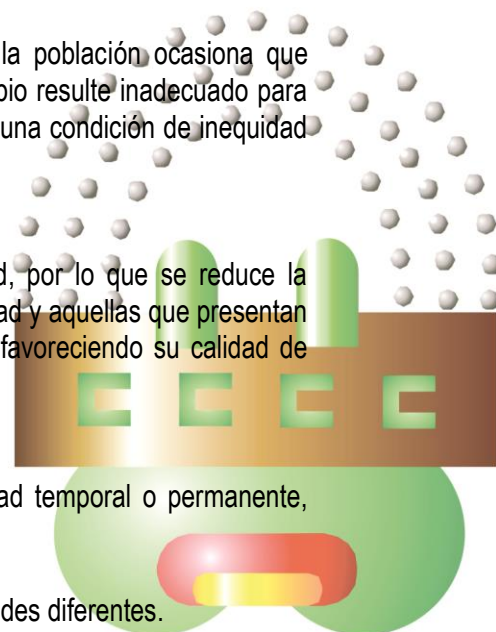
- Brindar atención integral a las personas con alguna discapacidad temporal o permanente, buscando su incorporación a la sociedad y al ámbito laboral.
- Facilitar la accesibilidad y movilidad de las personas con capacidades diferentes.

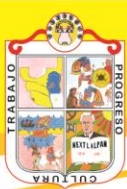
## Estrategias.

- Promover la integración social de personas con capacidades diferentes mediante actividades deportivas, educativas, recreativas y culturales, así como la capacitación e inserción laboral.
- Fomentar la integración de las personas con capacidades diferentes a las actividades económicas, sociales y administrativas del municipio.

## Líneas de acción.

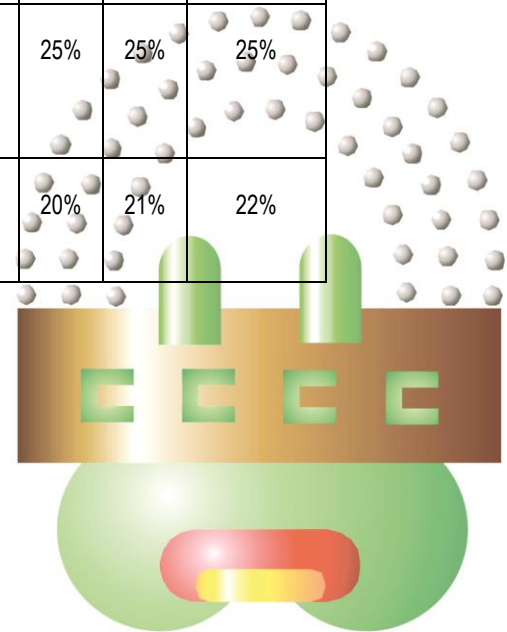
- Integrar el censo municipal de discapacidad.
- Realizar convenios con empleadores e instituciones educativas para la canalización de posibles candidatos a inserción social o laboral.
- Crear un fondo de apoyos para personas con discapacidad.
- Fomentar la deambulacion de las personas con capacidades diferentes mediante el acondicionamiento adecuado de infraestructura.
- Brindar atención médica especializada y de rehabilitación.
- Promover las acciones para obtener la certificación del CONAPRED de Institución Comprometida con la inclusión.





**Indicadores y Metas.**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Actividades para personas con discapacidad	Actividades programadas/ actividades realizadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de atención médica de discapacidad	Número de consultas médicas de discapacidad otorgadas en el periodo / número de consultas médicas)	Porcentaje	Cobertura	10%	10%	10%
Índice de atención a personas con discapacidad	Número de personas discapacitadas atendidas / total de personas discapacitadas (100)	Porcentaje	Cobertura	25%	25%	25%
Índice de apoyos de discapacidad otorgados	Número de apoyos de discapacidad otorgados/ Total de personas con discapacidad*100	Porcentaje	Eficacia	20%	21%	22%



## Pilar II: Municipio Progresista.

Un municipio progresista debe implementar mejores prácticas gubernamentales basadas en la atención y participación ciudadana, la eficiencia y eficacia, lo anterior para coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal.

#### Subtema: Uso de suelo.

#### Diagnóstico:

El municipio de Nextlalpan de F.S.S. posee una ubicación estratégica, sustentada en su cercanía con respecto a la Ciudad de México, toda vez que es parte de la Zona Metropolitana, lo que ha generado una serie de retos en materia urbana, ambiental y social, cuyos enfoques de atención hasta el momento se han caracterizado por una falta de sustentabilidad.

A partir de lo anterior es imprescindible la realización de una serie de acciones que incidan en el ordenamiento del territorio, tal como la actualización y difusión del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Nextlalpan de F.S.S., así como la realización de un Programa de Regularización, contribuyendo con ello al incremento de autorizaciones y permisos en materia de uso del suelo, los cuales están sujetos a normas generales y particulares.

Con base en datos proveídos por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), Nextlalpan de F.S.S. cuenta con 10,131 propiedades, ocupadas por 39,614 habitantes.

Nextlalpan Viviendas particulares habitadas y ocupantes 2000-2015					
2000		2010		2015	
Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
3 863	18 512	7 786	31 457	10 131	39 614

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

#### Análisis FODA

##### Fortalezas:

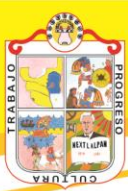
- El municipio cuenta con una amplia superficie agropecuaria, así como también con una superficie urbanizable.

##### Oportunidades:

- Control del crecimiento poblacional para no desequilibrar el sistema en detrimento de las zonas agrícolas.
- El municipio presenta una ubicación estratégica respecto a la Ciudad de México y a la Zona Metropolitana en la que está integrada.

##### Debilidades:

- El crecimiento de la urbanización actual en el municipio tiene un efecto directo sobre el suelo ya que disminuye su disponibilidad para uso agrícola.



- El crecimiento urbano desordenado incide de manera directa en la falta de servicios públicos que requiere la población, con lo cual disminuye la calidad de vida los habitantes del municipio.

**Amenazas:**

- Ambigüedad en el marco normativo en materia de desarrollo urbano y el crecimiento urbano en áreas naturales protegidas.

**Prospectiva.**

**Programa de estructura programática: 01030801 Política territorial**

Se plantea llevar a cabo un conjunto de acciones dirigidas a promover el ordenamiento territorial, regular el uso del suelo y regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural, a través de los procedimientos correspondientes, con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio familiar de los mexiquenses privilegiando los sectores más vulnerables del municipio.

**Escenario Tendencial.**

En caso de no diseñar una política pública en materia de urbanización, se esperaría continuar con la inercia de expedir autorizaciones de uso del suelo apegadas parcialmente a lineamientos normativos, provocando cierto desfase en aras de edificar un municipio sustentable.

**Escenario Factible.**

En concordancia con el proyecto político que impulsará el actual gobierno, predominarán comunidades sustentables, con espacios compatibles, cuyas autorizaciones en materia de uso del suelo se apegarán estrictamente a los lineamientos normativos.

**Objetivos.**

- Edificar un municipio sustentable a través del impulso de la regularización de la tenencia de la tierra, los usos de suelo y el ordenamiento territorial.

**Estrategias.**

- Incrementar la emisión de constancias de alineamientos y licencias de uso del suelo, cédulas informativas de zonificación y licencias de construcción, asesorando de forma inmediata y precisa al ciudadano sobre los trámites a realizar.
- Capacitar a los servidores públicos para agilizar los tiempos de respuesta hacia los usuarios.
- Aplicar estrictamente la normatividad en materia de desarrollo urbano vigente.
- Simplificar los trámites administrativos para generar mayor facilidad en su pago.

**Líneas de acción.**

- Actualizar la tabla de uso de suelo.
- Realizar convenios de coordinación con instituciones académicas a efecto de capacitar a los servidores públicos.
- Revisar conjuntamente con las áreas de la administración pública municipal competentes la normatividad en materia de desarrollo urbano.



- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal.
- Eficientar la aplicación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal

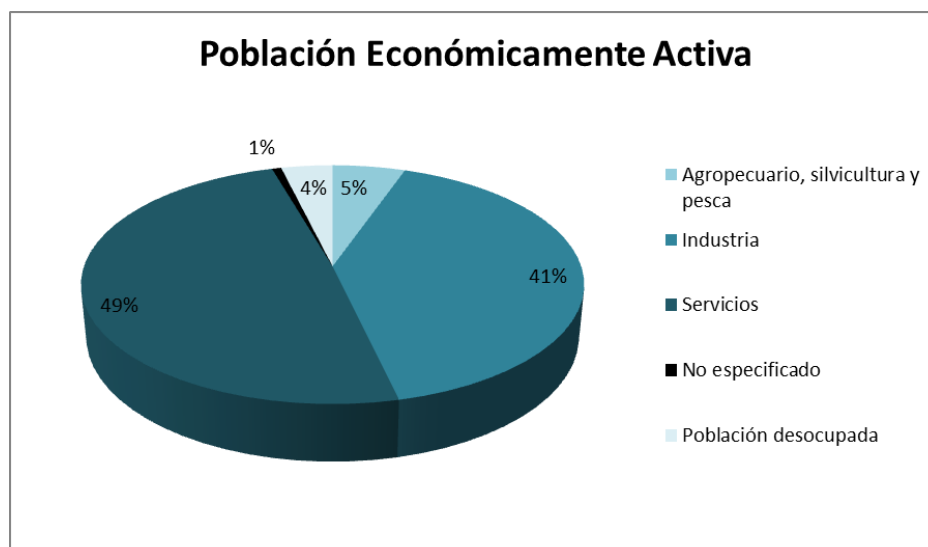
### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de otorgamiento de constancias de alineamientos y números oficiales	Constancias de alineamientos y números oficiales emitidas con apego a la normatividad/total de constancias de alineamientos solicitadas (1000)	Constancia	Cobertura	1000	1000	1000
Índice de otorgamiento de licencias de uso de suelo	Licencias de uso de suelo otorgadas/total de licencias utilizadas (1000)	Licencia	Cobertura	1000	1000	1000
Índice de eficiencia en el otorgamiento de licencias de construcción	Licencias de construcción otorgadas/licencias de construcción solicitadas (1000)	Licencia	Cobertura	1000	1000	1000
Capacitación al personal de uso de suelo	Personal capacitado/Personal circunscrito al programa de capacitación (100)	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%

### Tema: Actividades Económicas del Municipio

#### Subtema: Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias.

Las actividades económicas que se desarrollan en el municipio son diversas, tomando mayor relevancia los sectores terciario y secundario, mismos que concentran el 49.1% y el 40.9% de la Población Económicamente Activa (PEA) respectivamente, dejando una mínima participación (5.4%) al sector primario.



## Diagnóstico:

**Actividades Primarias:** El sector primario ha decaído de forma generalizada, ya que sólo representa el 5.6% del total de la población económicamente activa del municipio; con esta población se produjo durante 2015 un total de 3,870.72 toneladas de los diversos cultivos.

Nextlalpan Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida <sup>a/</sup> 2007-2015			
Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	3 112.00	3 079.28	79 406.67
2008	2 775.63	2 765.03	59 289.60
2009	2 812.49	2 663.40	59 688.80
2010	2 933.00	2 834.76	66 300.94
2011	2 883.10	2 065.71	59 468.29
2012	3 180.92	3 108.27	79 786.69
2013	3 103.00	3 072.46	72 851.00
2014	3 551.30	3 423.28	100 600.78
2015 <sup>E/</sup>	4 041.26	3 870.72	102 313.82

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

<sup>a/</sup> Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015

En el municipio de Nextlalpan de F.S.S. se producen principalmente avena forrajera y de grano, cebada de grano, maíz de grano y principalmente maíz forrajero.

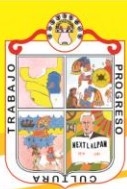
**Actividades Pecuarias:** El sector rural además cuenta con actividad pecuaria que, de acuerdo a los censos obtenidos en campo, ha aumentado su producción en el periodo que comprende del año 2014 al año 2015, en 109.07 toneladas, dejando una derrama económica de 68,063,530 pesos.

Nextlalpan Volumen de la producción pecuaria 2007-2015 (toneladas)						
Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	2 542.27	164.11	103.70	16.89	0.32	2 257.24
2008	2 416.63	164.80	99.07	17.46	0.32	2 134.99
2009	2 218.79	165.49	94.44	18.02	0.31	1 940.54
2010	1 944.58	166.86	85.17	19.16	0.29	1 673.09
2011	1 939.59	173.41	83.34	19.55	0.30	1 662.98
2012	1 820.62	157.42	86.34	34.33	0.45	1 542.09
2013	1 877.19	174.36	81.53	29.25	0.31	1 591.74
2014	1 852.24	128.10	76.71	31.82	0.33	1 615.29
2015 <sup>E/</sup>	1 962.21	129.72	81.39	31.98	0.33	1 718.79

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, 2008-2015.

En cuanto a la producción pecuaria se puede deducir que el municipio de Nextlalpan de F.S.S. produce en su mayoría carne de aves, con un total de 1,718.79 toneladas durante el 2015.



Al igual que en la materia agrícola, el rubro pecuario debe fortalecerse a través de una provisión de incentivos integrales, a efecto de diversificar las actividades económicas del municipio.

**Actividades Secundarias:** Con respecto a la industrialización, ésta se vincula al crecimiento de las actividades fabriles y la manufactura, mismas que generan desarrollo económico, aprovechando los progresos tecnológicos.

Las industrias en el municipio conllevan a mejores condiciones laborales, siendo el sector manufacturero el eje principal para la generación de empleos, además de fungir como coadyuvantes para proveer mayores recaudaciones fiscales derivadas de las operaciones comerciales-industriales.

Hasta el año 2015, la población económicamente activa de Nextlalpan de F.S.S. es de 15,448 personas, de las cuales 6,325 se ocupan en el sector industrial, principalmente en la industria manufacturera, que representa el 40.9%. Con base en estos datos, se puede destacar la necesidad de planear, proyectar y desarrollar un corredor comercial e industrial que aporte beneficios a la comunidad.

**Actividades Terciarias:** A nivel regional, se observa una clara tendencia hacia la consolidación de una economía terciarizada; en todas las regiones se observa un crecimiento constante en materia de comercio y servicios.

En el Municipio de Nextlalpan de F.S.S., el sector terciario es el que impera; agrupa las actividades de comercio, restaurantes; transportes, almacenes y comunicaciones; servicios comunales, sociales y personales.

Nextlalpan Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica 2007-2015 Base 2008 = 100 (Millones de pesos)					
Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	212.96	80.63	10.64	116.95	4.73
2008	227.63	65.31	16.64	140.44	5.23
2009	241.41	59.32	16.27	160.16	5.66
2010	264.73	56.76	15.04	186.75	6.19
2011	300.62	68.71	14.61	210.27	7.03
2012	341.70	62.82	37.37	233.55	7.96
2013	376.82	73.56	46.63	247.92	8.71
2014	345.61	40.40	44.32	251.94	8.94
2015 <sup>E/</sup>	348.39	41.72	44.66	255.74	9.14

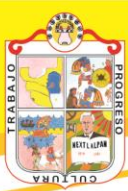
E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.

**Análisis FODA.**

**Fortalezas:**

- Se cuenta con localidades aptas para el desarrollo agrícola.
- El predominio del sector terciario en el municipio, permite la proliferación de la pequeña y mediana empresa.



- El municipio presenta un alto dinamismo de actividades industriales, comerciales y de servicios.

### Oportunidades:

- Pertenencia a la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Impulsar de programas de desarrollo económico que favorezcan la integración regional.

### Debilidades:

- Dificultad de acceso al financiamiento para infraestructura productiva y modernización tecnológica.
- El municipio presenta la falta de una actividad económica capaz de ofrecer salarios bien remunerados; y un bajo nivel de educación y capacitación de la población en edad de trabajar.

### Amenazas:

- Si el municipio o la región no genera empleo, la población emigrará hacia otros municipios buscando mejores empleos y con esto mejor calidad de vida.
- Abandono de las áreas de cultivo.
- Economía globalizada y de abierta competencia.
- No existen cadenas productivas que permitan integrar el comercio, los servicios y la industria de la zona de estudio con el resto del estado o el país.



### Prospectiva.

**Programa de Estructura Programática: 03020101 Desarrollo agrícola; 03040201 Modernización industrial; 02020601 Modernización de servicios comunales.**

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura, ampliar y facilitar medios de financiamiento, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos de desarrollo.

### Escenario Tendencial (Actividades primarias).

La agricultura seguirá siendo, aunque en menor escala, la actividad que mayor superficie territorial concentra. Las personas dedicadas al campo verán que los cultivos alternativos serán más redituables y productivos durante todo el año.

La falta de inversión para mejorar la infraestructura agrícola repercutirá en bajos rendimientos de la producción por lo que la agricultura en el municipio será para el autoconsumo y en poco tiempo se verá reflejada en el abandono total de las tierras de cultivo.

La actividad pecuaria en el Municipio seguirá siendo poco representativa, debido a la falta de financiamiento para la comercialización y distribución de carne.

### Escenario Factible (Actividades primarias).

Se identificarán con precisión las zonas con alto potencial agrícola, cuya explotación será principalmente de cultivos alternativos y una estricta rotación de cultivos.

El otorgamiento de créditos que apoyan la tecnificación, permitirá a los productores adquirir maquinaria y herramienta agrícola para mejorar sus cosechas. Además, con el apoyo del Gobierno Estatal, se dotará a nuestros agricultores de fertilizantes y semillas mejoradas.

Aun cuando no sea una actividad representativa en la población ocupada en este sector, la actividad pecuaria tendrá posibilidades de ser una actividad susceptible de desarrollo.

### Escenario Tendencial (Actividades secundarias).

La industria seguirá siendo una de las actividades que cuenta con personal ocupado, ya que el fortalecimiento de la industria permitirá el desarrollo armónico de la misma.

La infraestructura con que cuenta la industria existente será un factor decisivo para que las industrias instaladas puedan ampliar sus instalaciones y se logre un crecimiento en su producción.

### Escenario Factible (Actividades secundarias).

Con el mejoramiento de los servicios con que cuenta la industria existente además del mantenimiento constante de las vialidades de acceso, alumbrado público, distribución de agua potable, drenaje adecuado y energía eléctrica suficiente, permitirán que las industrias instaladas puedan crecer adecuadamente.

La ubicación estratégica que tiene la industria existente en el ámbito regional y estatal, permitirá que nuevas empresas vean atractivo el municipio para poder invertir.

### Escenario Tendencial (Actividades terciarias).

El comercio será la actividad más importante a nivel municipal.

Se seguirán otorgando las facilidades para la apertura de nuevos comercios, que generen empleos y fortalezcan la actividad.

Sin el control del comercio informal, la competencia desleal que existe con los comercios formalmente instalados, hará que muchos de ellos cierren sus establecimientos.

### Escenario Factible (Actividades terciarias).

Con el fortalecimiento de los servicios públicos y el mejoramiento de las comunicaciones y el transporte, el comercio será una de las actividades con mayor desarrollo a nivel municipal.

Se controlará el comercio informal, eliminando la competencia desleal con los establecimientos comerciales formalmente instalados.

Se brindarán espacios planeados, para el desarrollo del comercio semifijo, ofreciéndoles un adecuado lugar con la seguridad, tanto para los comerciantes, como para los consumidores.

### Objetivos (Actividades primarias).

- Impulsar la actividad agrícola y pecuaria del municipio, mediante la incorporación de los productores a los programas de apoyo al sector.

### Estrategias (Actividades primarias).

- Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados.
- Fomentar el manejo de cultivos básicos para mejorar la economía familiar de la población rural.



### Líneas de acción (Actividades primarias).

- Capacitar a los productores sobre el manejo de suelos agrícolas básicos y alternos en el municipio.
- Gestionar apoyos del campo con otros niveles de gobierno para el desarrollo de la actividad agrícola en el municipio.
- Desarrollar proyectos productivos con carácter de sustentabilidad encaminados a la eficacia del campo.
- Apoyar a las localidades con vocación netamente agrícola.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de capacitación a productores	Productores capacitados/Productores inscritos en el programa de capacitación (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Índice de gestión de apoyos al campo	Apoyos otorgados al campo/apoyos gestionados por el municipio (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Índice de apoyos brindados en las localidades con vocación pecuaria del municipio	Número de localidades con vocación pecuaria/número de localidades a los que se les proporcionan apoyos pecuarios (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

### Objetivos (Actividades secundarias).

- Impulsar el desarrollo industrial a nivel local, mediante acciones que permitan la atracción y retención de inversiones en el municipio

### Estrategias (Actividades secundarias).

- Asesorar a inversionistas de la industria establecida para que su operación se realice en un ambiente de negocios propicio, el cual permita el aumento de su productividad, promoviendo la inversión y/o reinversión dentro del municipio.
- Proponer e implementar acciones necesarias orientadas a la canalización de nuevas inversiones en la industria, de acuerdo a las vocaciones productivas de las regiones y ramas estratégicas del desarrollo económico municipal

### Líneas de acción (Actividades secundarias).

- Elaborar diagnósticos de las regiones del municipio que tengan potencial para desarrollar proyectos estratégicos en la materia.
- Impulsar la productividad y competitividad en el municipio, ajustando sus procesos para facilitar en todo momento la inversión y el desarrollo económico.
- Disminuir los tiempos promedio de respuesta a trámites municipales en torno a la apertura de empresas.

## Indicadores y Metas.

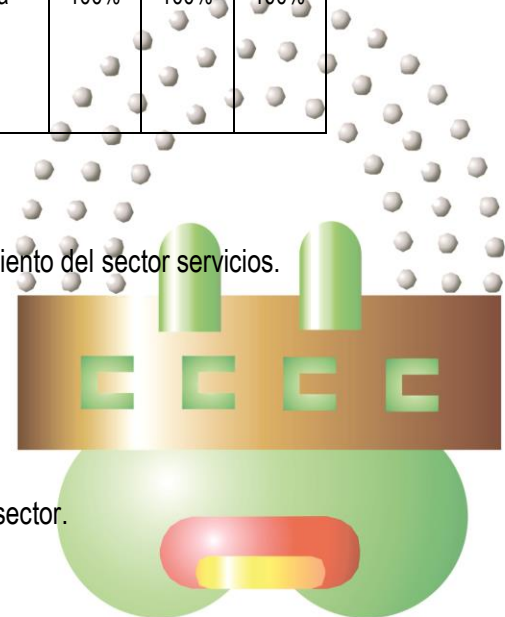
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de eficacia en la atracción de inversiones gestionadas.	Inversiones atraídas/inversiones gestionadas* (50)	Porcentaje	Eficiencia	50%	50%	50%
Tasa de crecimiento empresarial	Nuevas empresas instaladas durante el periodo/total de empresas en el municipio* (50)	Porcentaje	Eficiencia	50%	50%	50%
Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes de apertura de nuevas empresas	Establecimientos comerciales abiertos al final del periodo/total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

## Objetivos (Actividades terciarias).

- Incrementar la competitividad del municipio a través del fortalecimiento del sector servicios.

## Estrategias (Actividades terciarias).

- Crear centros de comercio con criterios de sustentabilidad.
- Mejorar la infraestructura de servicios en el territorio municipal.
- Otorgar incentivos a las empresas dedicadas al sector servicios.
- Instituir reglamentos de comercio aplicables a los integrantes del sector.
- Capacitar a los prestadores de servicios.



## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de capacitación a prestadores de servicios	Número de prestadores de servicios capacitados/número de prestadores de servicios circunscritos en el programa de capacitación* (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Índice de empresas apoyadas en materia de servicios públicos.	Número de empresas apoyadas/número de empresas* (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

## Tema: Empleo

### Diagnóstico:

Con base en datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), la Población Económicamente Activa de Nextlalpan de F.S.S. es de 15,307 habitantes, representando así el 38.9% de la población total del municipio.

Del total de la población que se encuentra en condiciones de insertarse a una actividad económica del municipio de Nextlalpan de F.S.S., únicamente el 3.6% se encuentra desempleada, con ello el personal remunerado en el municipio es de 14, 857 personas.

Nextlalpan							
Población económicamente activa por año según sector de actividad económica 2007-2015 (Personas)							
Año	Población económicamente activa	Total	Población ocupada por sector de actividad económica				Población desocupada
			Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	13 215	12 746	838	5 799	6 047	63	469
2008	13 356	12 862	901	5 657	6 271	33	494
2009	13 852	13 165	820	5 540	6 745	60	687
2010	13 895	13 201	823	5 691	6 638	49	694
2011	14 446	13 798	838	5 702	7 225	33	648
2012	14 832	14 194	799	6 047	7 291	57	638
2013	15 307	14 730	739	6 430	7 543	19	576
2014	15 253	14 655	872	6 244	7 432	106	598
2015 <sup>E/</sup>	15 448	14 857	835	6 325	7 591	106	591

<sup>E/</sup> Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

Ante la escasez de trabajos formales, es imperativo potenciar la creatividad de las personas, lo anterior a través del desarrollo de proyectos productivos y microcréditos tendientes al autoempleo, donde instituciones rectoras en la materia tengan una mayor capacidad de gestión para apoyar sistémicamente a los sujetos emprendedores, enfocándose principalmente a facilitar la apertura de negocios, coadyuvando en su crecimiento.

Una debilidad más que presenta el sistema de empleo en el municipio de Nextlalpan de F.S.S. estriba en la inequidad laboral entre mujeres y hombres, al presentar el primer grupo un mayor índice de desempleo, razón que debe impulsar a la administración local a implementar acciones orientadas a la búsqueda de la equidad, capacitando y brindando oportunidades a través de sus instancias, así como de aquellas del sector privado, para que la mujer encuentre opciones para adentrarse a la vida productiva del municipio.

El mercado laboral está caracterizado por la tercerización de la economía municipal, y la expansión de los pequeños establecimientos, el predominio del sector terciario en el municipio de Nextlalpan de F.S.S. Se ve reflejado en el número de unidades económicas que se tienen al 2015, y que datos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) reflejan el decaimiento de las unidades del sector industrial en comparación al sector servicios.

Nextlalpan					
Unidades económicas por actividad económica según tamaño 2015					
Actividad Económica	Total	Tamaño de la empresa			
		Micro	Pequeña	Mediana	Grande
<b>Total</b>	949	916	31	2	0
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0	0	0
Industria	116	115	1	0	0
Servicios	833	801	30	2	0

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2015.

El predominio de los empleos en el municipio de Nextlalpan de F.S.S. se encuentra orientado al sector terciario, con una población de 7,591 habitantes desarrollando esa actividad, tanto en grandes,



medianas o pequeñas empresas, dejando en segundo lugar al sector secundario (industrial) con una población de 6,325 habitantes en este sector.

El desarrollo del sector terciario se encuentra limitado, cuando se observa la proliferación del comercio informal, el cual en los últimos años ha presentado una curva ascendente, a tal grado que un porcentaje de la población ocupada se encuentra empleada bajo esa categoría, lo que genera un círculo vicioso de incertidumbre laboral, ausencia de derechos médicos, así como la limitación del orden de gobierno para recibir una contribución por la labor ejercida, por esa razón se requiere de forma imperiosa el reordenamiento de dicho esquema, que respetando en todo momento la integridad de las personas, sean incorporadas a los mecanismos del trabajo formal.

## Análisis FODA.

### Fortalezas:

- La existencia de un gran número de unidades económicas, micro y pequeña empresa
- La población del municipio se ocupa principalmente en el sector servicios, dedicándose principalmente al comercio al menudeo.

### Oportunidades:

- Impulso de programas de capacitación técnica como vía para superar el desempleo.
- El desarrollo de las pequeñas y medianas empresas genera empleos.
- La comercialización de bienes y servicios va en aumento.
- Impulso de actividades industriales en la zona.

### Debilidades:

- La actividad terciaria, que es a la que se dedican la mayor parte de los habitantes, presenta un grado muy bajo de remuneración.
- Limitada participación del sector primario en el desarrollo económico del municipio.

### Amenazas:

- La población que se dedica al sector terciario está enfocada al comercio informal.
- Existe poco impulso de programas de desarrollo económico que favorezcan la integración regional.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 03010201 Empleo

Dinamizar la economía, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna.

### Escenario Tendencial.

La economía registra altas pérdidas monetarias debido al comercio informal.

El crecimiento de la población y la creciente demanda de empleo de jóvenes que se integran a las actividades productivas serán un grave problema social.

La deficiencia de inversión productiva dentro del municipio, ganará la creación de empleos informales.

### Escenario Factible.

El gobierno municipal fomentara las pequeñas y medianas empresas.



Se crearán las condiciones adecuadas para que empresas y microempresas, se instalen e inviertan en el municipio, creando importantes fuentes de empleo.  
El impulso a las PYME y la generación de empleos contrarresta el aumento del comercio informal.

### Objetivos.

- Implementar acciones vinculadoras entre la necesidad del tipo de mano de obra y la capacitación.
- Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante programas de capacitación, asesoría, consultoría, promoción y vinculación, con la finalidad de desarrollar las habilidades necesarias para incrementar la competitividad.

### Estrategias.

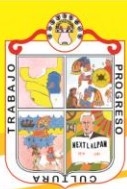
- Fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa para que funjan como promotores de la generación de empleos
- Vincular con empresas reconocidas para asegurar plazas dignas y bien remuneradas.
- Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal.
- Generar consideraciones especiales para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes en torno a la obtención de un empleo.
- Coordinar el programa de primer empleo a recién egresados.

### Líneas de acción.

- Difundir y entregar créditos a las micro, pequeña y mediana empresa.
- Brindar asesoría a la ciudadanía emprendedora.
- Captar el total de vacantes ofertadas por las empresas ubicadas en el municipio.
- Promover talleres de oficios para los buscadores de empleo.
- Realizar cursos de capacitación para que la población pueda emplearse o auto emplearse.
- Impulsar y dar facilidades para la creación de empleos formales en el municipio.
- Implementar talleres para buscadores de empleo ya sea en línea o presenciales.
- Promover programas de empleo temporal.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Promedio de Atención a Empresas y Emprendedores con las Acciones Realizadas por el Municipio	Total de Empresas y Emprendedores Atendidos en el Periodo/Número de Acciones a Empresas Realizadas en el Periodo (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Índice de Crecimiento en el Número de Apoyos Brindados a las PYMES.	Total de Apoyos Brindados al Final del Periodo/Total de Apoyos Brindados al inicio del Periodo	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Tasa neta de participación económica	Población económicamente activa ocupada/ población económicamente activa	Porcentaje	Economía	100%	100%	100%



Tasa neta de participación económica	Población económicamente inactiva + población económicamente activa desocupada/ población económicamente activa	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
--------------------------------------	---	------------	------------	------	------	------

## Tema: Servicios Públicos

La prestación de los servicios públicos constituye una de las más importantes actividades del Gobierno Municipal, en virtud de que a partir de esta se satisfacen las necesidades básicas y se contribuye a elevar las condiciones de vida de las comunidades. Para llevar a cabo esta función eminentemente de gobierno, el municipio realiza las tareas de organización, administración, funcionamiento y construcción de relaciones con el usuario del servicio.

Los servicios públicos municipales son aquellos que por ley debe satisfacer la administración municipal y se encuentran indicados en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción III, siendo éstos considerados como los servicios básicos de carácter obligatorio que presta el municipio.

## Subtema: Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales

### Diagnóstico:

El Organismo Público Descentralizado para la Prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Nextlalpan de F.S.S. (ODAPANEX), tiene como finalidad y razón de ser de su existencia el proporcionar a los usuarios un suministro de agua seguro, confiable y de calidad, de una manera responsable y amigable con el medio ambiente.

En el municipio de Nextlalpan de F.S.S., el 97.1% de las viviendas cuentan con el servicio de agua potable y la cobertura del servicio de drenaje es del 97.7%. Los datos revelan en lo general la necesidad de implementar políticas públicas tendientes a incrementar la cobertura, para cubrir la demanda total del servicio.

Nextlalpan						
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015						
Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
<b>Total</b>	3 863	18 512	7 786	31 457	10 131	39 614
<b>Agua entubada</b>						
Disponen	3 420	16 467	7 040	28 300	9 839	38 472
No disponen	419	1 942	709	3 014	269	1 051
No especificado	24	103	37	143	23	91
<b>Drenaje</b>						
Disponen	2 990	14 389	7 448	30 165	9 907	38 740
No disponen	868	4 097	285	1 098	182	713
No especificado	5	26	53	194	41	161

"Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015."

Es evidente que la cobertura del servicio de agua potable se puede considerar satisfactoria; sin embargo, existen diversas zonas donde no se recibe el servicio de manera regular, por lo que la cobertura no es completa.

Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable <sup>b/</sup>	4
Federal	3
Otras (derivación o deshielo)	3
Estatal	1
Pozo profundo	1

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

### Fuentes de Abastecimiento Municipales

Pozo	Ubicación	Capacidad	Abastecimiento
Pozo Aguiluchos	Aguiluchos	20 l.p.s.	Prados de San Francisco y Aguiluchos
Barrio Central	Calle Ayuntamiento, Barrio Central	30 l.p.s.	Barrio Central y San Juan Atenanco
Ecatitlán	Avenida Reforma s/n	10 l.p.s.	San Esteban Ecatitlán
Miltenco	Barrio Miltenco	18 l.p.s.	San Pedro Miltenco
Molonco	Barrio Molonco	18 l.p.s.	San Francisco Molonco
Atocan	Av. Felipe Sánchez, San Juan Atocan	13 l.p.s.	San Juan Atocan
Acuitlapilco	San Mateo Acuitlapilco	6 l.p.s.	San Mateo Acuitlapilco
Xaltocan	Av. Panteón	13.77 l.p.s.	San Miguel Xaltocan
Pozos y Vías	Ramal los Reyes	25 l.p.s.	San Miguel Xaltocan
Pozo 1 Fracc. Santa Inés	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	60 l.p.s.	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés
Pozo 2 Fracc. Santa Inés	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	60 l.p.s.	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés
Pozo 3 Fracc. Santa Inés	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	60 l.p.s.	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés

FUENTE: Comisión Nacional del Agua y levantamiento de campo.

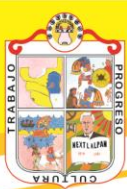
### Cárcamo

Cárcamo	Ubicación	Capacidad	Abastecimiento
San Mateo Acuitlapilco	Avenida México	30 l.p.s.	Riego Ejido San Mateo Acuitlapilco
San Francisco Molonco	Calle Hombres Ilustres	30 l.p.s.	Riego Miltenco y Molonco
Xaltocan	Límites con Tonanitla	30 l.p.s.	Riego ejido Xaltocan

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

### Tanques de bombeo

Tanques de bombeo	Ubicación	Gasto (l.p.s.)	Abastecimiento	Capacidad
Aguiluchos	Aguiluchos	40 l.p.s.	Prados de San Francisco y Aguiluchos	100m <sup>3</sup>



Barrio Central	Calle Ayuntamiento, Barrio Central	30 l.p.s.	Barrio Central y San Juan Atenanco	36.20m <sup>3</sup>
Ecatitlán	Avenida reforma s/n, San Esteban Ecatitlan	10 l.p.s.	San Esteban Ecatitlán	50.02 m <sup>3</sup>
Miltenco	San Pedro Miltenco	18 l.p.s.	San Pedro Miltenco	113.02 m <sup>3</sup>
Molonco	San Francisco Molonco	18 l.p.s.	San Francisco Molonco	60.002 m <sup>3</sup>
Atocan	Av. Felipe Sánchez Solís, San Juan Atocan	13 l.p.s.	San Juan Atocan	100 m <sup>3</sup>
Acuitlapilco	San Mateo Acuitlapilco	6 l.p.s.	San Mateo Acuitlapilco	*
Xaltocan	Calle Ayuntamiento	13.77 l.p.s.	San Miguel Xaltocan	35.81 m <sup>3</sup>
Cisterna 1 Fraccionamiento Santa Inés	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	60 l.p.s.	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	*
Cisterna 2 Fraccionamiento Santa Inés	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	60 l.p.s.	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	*
Cisterna 3 Fraccionamiento Santa Inés	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	60 l.p.s.	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	*

\*/ Sin dato exacto

FUENTE: Comisión Nacional del Agua y levantamiento de campo.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- El amplio nivel de cobertura del servicio agua potable y alcantarillado.

#### Oportunidades:

- Se puede acceder a recursos federales para la realización de proyectos estratégicos.
- Incrementar los niveles de recaudación.
- Control en el uso del agua potable.
- Conservación y mantenimiento de la infraestructura instalada.
- Incrementar la cobertura del servicio de drenaje.
- Participación en programas para obtener fuentes de financiamiento para mejorar la red de drenaje y alcantarillado.

#### Debilidades:

- Se ha visto disminuida la calidad de agua.
- Algunas comunidades tienen un bajo nivel en la prestación del servicio, debido al diámetro de la red.
- Servicio de alcantarillado deficiente.
- Deterioro en la infraestructura.
- La capacidad de tratamiento de las aguas negras en el municipio no es suficiente.

#### Amenazas:

- Crecimiento demográfico exponencial.
- Falta de reúso de agua pluvial y agua tratada.

- Sobreexplotación del recurso hidráulico para abastecer de agua a la Ciudad de México.
- Azolvamiento de la red de drenaje.

### Prospectiva.

#### Programa de Estructura Programática: 02020301 Manejo sustentable del agua

Satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficientes, además de proporcionarles un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos. Asimismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico de la entidad y fomentar entre la población una cultura de agua que promueva su cuidado y uso racional.

### Escenario Tendencial.

La distribución del vital líquido es cada vez menor, debido a varios factores como el crecimiento de la mancha urbana, la explotación de los mantos acuíferos, la antigüedad de las redes de distribución, de las cuales, la mayoría han concluido su vida útil de trabajo así como los equipos electromecánicos de las instalaciones de los pozos y tanques de bombeo.

No existen plantas potabilizadoras.

La realización de un proyecto para el aprovechamiento para la captación de agua pluvial.

Sin los estudios específicos para determinar el estado de los pozos y manantiales que abastecen a la población de agua potable, se sobreexplotarán los mantos freáticos, impidiendo el suministro de agua a una gran parte de la población.

### Escenario Factible.

El municipio, en su faceta de orden de gobierno, y las autoridades correspondientes, están facultados para brindar un servicio de agua potable eficiente para la población.

Los servicios que prestará serán de alta calidad y la cobertura irá acorde con la demanda del servicio en las comunidades.

Se proporciona mantenimiento continuo de las instalaciones.

La atención de fugas se llevará a cabo de manera inmediata, para evitar que el desperdicio de agua potable implique la suspensión del servicio.

### Objetivos.

- Aumentar la prestación del servicio de agua potable en el municipio, promoviendo su uso racional y responsable.
- Mejorar la calidad del servicio de drenaje en el municipio a fin de tratar las aguas residuales de los centros de población.

### Estrategias.

- Impulsar el uso racional del agua para otorgar una mayor cobertura del servicio en las localidades del municipio.
- Impulsar el reúso del agua para generar un aprovechamiento integral del líquido
- Promover la captación, tratamiento, aprovechamiento y reutilización de aguas residuales y fluviales.
- Mejorar la Infraestructura hidráulica para evitar posibles fallas en su suministro.
- Realizar acciones que permitan efficientar el servicio de drenaje para beneficiar al mayor número de localidades

- Aumentar la cobertura de la red de drenaje sanitario y fluvial, así como reforzar los trabajos de desazolve.

### Líneas de acción.

- Desarrollar un programa integral de manejo del agua.
- Desarrollar programas educativos para fomentar la cultura y uso del agua en el municipio.
- Llevar campañas relacionadas al ahorro del agua.
- Reforzar y ampliar la infraestructura existente.
- Establecer programas de control, eliminación de fugas y mantenimiento de las redes de distribución.
- Reparación de fugas en tomas domiciliarias y en líneas generales.
- Reparar la red de drenaje que presente daños estructurales en las temporadas de lluvias.
- Realizar campañas de mantenimiento continuo al sistema de alcantarillado para prevenir impactos negativos.
- Efectuar limpieza y desazolve de tuberías de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Realizar la limpieza de rejillas y coladeras pluviales.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de capacidad de ejecución de proyectos	Total de proyectos ejecutados/total de proyectos gestionados	Proyecto	Eficiencia	50	50	50
Porcentaje de volumen de agua por persona	Metros cúbicos de fuentes propias + Metros cúbicos	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Índice de difusión de la cultura del agua	Total de eventos realizados/Total de eventos programados	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Porcentaje de kilómetros desazolvados y mantenimientos realizados	Total de kilómetros desazolvados/Total de kilómetros desazolvados programados	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%
Índice de mejoramiento de los servicios de drenaje	Total de programas especiales generados/Total de programas especiales programados	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%

### Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

#### Diagnóstico:

Con respecto al alumbrado público, el 99.4% de las viviendas ubicadas dentro del municipio de Nextlalpan de F.S.S. cuenta con el servicio de luz eléctrica.

De conformidad con la información consignada en el al cuadro subsecuente, se estima el incremento de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el municipio.

Nextlalpan						
Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015						
Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	3 863	18 512	7 786	31 457	10 131	39 614
<b>Energía eléctrica</b>						
Disponen	3 788	18 190	7 709	31 170	10 080	39 415
No disponen	71	307	57	181	36	141
No especificado	4	15	20	106	15	59

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El municipio de Nextlalpan de F.S.S., representa el 0.21% de los usuarios de energía eléctrica de la entidad con un total de 9,843.

Nextlalpan			
Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica 2007-2015			
Año	Volumen (Megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2007	22 509.99	37 785.38	6 196
2008	22 312.97	44 076.48	6 391
2009	21 768.75	36 525.31	6 618
2010	16 854.20	32 369.38	7 632
2011	17 439.25	29 662.36	7 538
2012	25 418.00	55 942.49	8 484
2013	25 276.62	56 973.08	8 773
2014	25 665.11	59 336.39	9 219
2015 <sup>E/</sup>	28 857.62	70 680.27	9 843

<sup>E/</sup>Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de L y FC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2015.

## Análisis FODA.

### Fortalezas:

- Transformación integral de infraestructura de alumbrado público.
- Más del 90% de las viviendas ubicadas en el municipio, cuentan con el servicio de energía eléctrica.

### Oportunidades:

- Rehabilitación de luminarias y transición a nuevas tecnologías.

### Debilidades:

- Existen secciones de algunas localidades que carecen de alumbrado público por tener problemas de regularización.



- Deterioro en la infraestructura.

#### Amenazas:

- Presupuesto insuficiente.

#### Prospectiva.

##### Programa de estructura programática: 03030501 Electrificación

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

#### Escenario Tendencial.

La cobertura de alumbrado público se encuentra en 99.4% del total en el municipio, sin embargo al proyectarse un crecimiento poblacional, dicho servicio tendrá un mayor porcentaje de demanda, propiciando signos de desabasto.

#### Escenario Factible.

El municipio y, en su caso, las autoridades encargadas de brindar este servicio propiciarán la búsqueda de nuevas alternativas y fuentes de financiamiento que permitan mejorar la infraestructura con la que se cuenta y ampliar la red de alumbrado público para brindar un servicio eficiente a la población residente dentro del municipio.

#### Objetivos.

- Incrementar la infraestructura de alumbrado público mediante la ampliación de luminarias en el municipio.
- Mejorar la atención del servicio y el tiempo de respuesta.
- Apoyar en la reducción de los índices de inseguridad.
- Conservación del medio ambiente mediante el uso de tecnología ahorradora.
- Mejorar las condiciones de alumbrado público para proporcionar un servicio eficiente y de calidad.

#### Estrategias.

- Dividir el territorio municipal en sectores para una pronta y eficaz atención
- Establecer rutas estudiantiles iluminadas.
- Aumentar la red de alumbrado público para generar signos de confianza en el traslado de las personas.
- Desarrollar acciones propicias para el cuidado de la infraestructura de alumbrado público
- Mejorar la atención del servicio, así como el tiempo de ejecución.
- Mantener el adecuado funcionamiento de las luminarias para mejorar la imagen urbana y la seguridad del municipio.

#### Líneas de acción.

- Sustituir el alumbrado público actual por luminarias con tecnología LED.
- Realizar una evaluación exhaustiva de la infraestructura existente.

- Efectuar visitas de trabajo para la valoración de peticiones ciudadanas.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a luminarias.
- Reemplazar postes en desuso.
- Efectuar un avalúo de daños a la infraestructura de la red de alumbrado público.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Tiempo de respuesta promedio en cambio de luminarias fundidas de alumbrado público.	Días por cambio de luminaria/número de luminarias rehabilitadas o con mantenimiento en el municipio	Tiempo de respuesta	Calidad	5	5	5
Porcentaje de luminarias atendidas	Luminarias atendidas durante el periodo/total de luminarias instaladas	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Luminarias ahorradoras	Luminarias ahorradoras en funcionamiento/total de luminarias instaladas en el municipio	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

### Subtema: Manejo de Residuos Sólidos

#### Diagnóstico:

En materia de residuos sólidos, actualmente Nextlalpan de F.S.S. no cuenta con un relleno sanitario para la disposición final de sus residuos, tampoco cuenta con un área de transferencia, por lo cual la recolección realizada diariamente por los vehículos mediante el esquema de rutas se va directamente al relleno sanitario de Tecámac, el cual cumple con la normatividad y reglamentación ambiental vigente. Ante este panorama es indispensable que la administración municipal integre un plan rector de recolección, tratamiento y utilización de residuos sólidos que beneficie al mayor número de habitantes.

En el municipio de Nextlalpan de F.S.S. se generaron 30,100 toneladas de residuos durante el año 2015, que representa el 0.56 de los residuos que se producen en la entidad.

Nextlalpan Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos 2007-2015					
Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Superficie	Rellenos sanitarios Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
2007	2.19	0.00	0.00	0.00	0
2008	2.19	0.00	0.00	0.00	2
2009	2.19	0.00	0.00	0.00	2
2010	2.19	0.00	0.00	0.00	3
2011	7.30	0.00	0.00	0.00	3
2012	2.92	0.00	0.00	0.00	3
2013	2.92	0.00	0.00	0.00	3
2014	2.92	0.00	0.00	0.00	2
2015 <sup>E/</sup>	3.01	0.00	0.00	0.00	2

E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2015.

## Análisis FODA.

### Fortalezas:

- El 60% de los residuos sólidos que se colectan es reciclable.

### Oportunidades:

- Mayor demanda de materiales reciclables
- Implementación de programas de separación de basura y reutilización.

### Debilidades:

- Manejo incorrecto de residuos.
- Falta de camiones recolectores.

### Amenazas:

- Insuficiente cultura del reciclaje.
- El municipio aún no cuenta con un depósito de desechos sólidos.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 02010101 Gestión integral de desechos

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable.



## Escenario Tendencial.

Se realizan acciones pertinentes para mejorar los centros de acopio de residuos sólidos.

## Escenario Factible.

El municipio desarrolla programas de concientización de la población acerca de los beneficios que se obtienen al realizar el reciclaje de materiales.

## Objetivos.

- Mejorar la imagen urbana del municipio y contribuir a la reducción de la contaminación, mediante la limpieza de vías y espacios públicos, la recolección de basura y su transporte a los lugares fijados para su depósito.
- Promover el desarrollo sustentable mediante la valoración y manejo integral de los residuos sólidos en el municipio.

## Estrategias.

- Aplicar la normatividad federal, estatal y municipal para la correcta gestión integral de los residuos sólidos municipales.
- Establecer un plan integral de recolección y tratamiento de residuos sólidos, que beneficie a toda la sociedad.
- Propiciar la participación ciudadana en las tareas de limpieza.
- Constituir políticas permanentes para el consumo responsable y manejo adecuado de insumos y consumibles de las diferentes áreas de la Administración Pública del municipio.

## Líneas de acción.

- Impulsar campañas de limpieza en todo el municipio.
- Realizar limpieza en tiraderos clandestinos.
- Mejorar las rutas de recolección.
- Encaminar el desarrollo de una conciencia responsable y activa en el manejo de los residuos.
- Realizar jornadas montoneras de limpieza y embellecimiento de avenidas, calles, parques y espacios públicos cada semana.
- Utilizar los artículos de oficina responsable y durablemente, reutilizando en la medida de lo posible todo aquello que sea susceptible.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de recolección de basura	Porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de recolección de basura/ total de viviendas en el municipio (100)	Porcentaje	Porcentaje Cobertura	80%	80%	80%
Índice de campañas de limpieza en delegaciones y subdelegaciones	Número de delegaciones favorecidas por las campañas de limpieza/Total de delegaciones	Porcentaje	Porcentaje Cobertura	100%	100%	100%

## Subtema: Panteones

El municipio de Nextlalpan de F.S.S. cuenta con seis panteones, cinco de ellos presentan sobrepoblación y sólo tres cuentan con terreno para ampliación o reposición.

De la situación actual es factible inferir que la creación de los panteones municipales no fue planeada, razón por la cual es indeterminada su capacidad, al mismo tiempo que se carece de una administración directa, es decir, se administran por la propia población. Por otra parte no se cuenta con un control sobre las inhumaciones que se llevan a cabo en el territorio municipal.

A continuación se muestra un cuadro con la ubicación, extensión, capacidad y servicios que se prestan en los panteones municipales.

### Panteones Municipales

Nombre	Ubicación	Superficie	No. Actual de fosas	Capacidad del Terreno	Servicios con que	Problemática que presenta
Panteón de Atocan	Calle Javier Mina	7,424 m <sup>2</sup>	Indeterminada	Indeterminada	Agua potable	Sobrepoblación al 80%
Panteón de Barrio Central	Av. La Amargura	20,167m <sup>2</sup>	Indeterminada	Indeterminada	Capilla de descanso Agua Potable	Sobrepoblación al 90%

Panteón de Molonco	Av. Victoria	23,497m <sup>2</sup>	Indeterminada	Indeterminada	Capilla de descanso Agua	Sobrepoblación al 95%
Panteón de Barrio Acuitlapilco	Av. Matamoros	2,486m <sup>2</sup>	Indeterminada	Indeterminada	Capilla de descanso Agua Potable Alumbrado	Sobrepoblación al 95%
Panteón del Pueblo de Xaltocan	Av. Panteón	5,387m <sup>2</sup>	Indeterminada	Indeterminada	Agua Potable	Sobrepoblación al 95%
Panteón de Prados de San Francisco	Calle Crisantemos	10,412m <sup>2</sup>	Ninguna	Indeterminada	Agua Potable	De reciente creación.
Panteón de San Francisco Molonco	Calle Ánimas	1000m <sup>2</sup>	Indeterminada	Indeterminada	Agua Potable	De reciente creación.

Fuente: Investigación de campo.

Se requiere regularizar la situación jurídica de los predios en donde se sitúan estos equipamientos, así como promover, gestionar y, consecuentemente, conseguir la certificación sanitaria para que cumplan con la normatividad en la materia, además de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Acciones para la recuperación de fosas abandonadas.
- Adquisición de un terreno para el nuevo panteón municipal.

#### Oportunidades:

- Mantener la organización de fosas para el aprovechamiento del espacio.

#### Debilidades:

- No se cuenta con un control sobre las inhumaciones efectuadas.

#### Amenazas:

- Periodo limitado en torno a la utilidad del espacio.

### Prospectiva.

#### Programa de Estructura Programática: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Riesgo y control sanitario: Incluye las actividades orientadas a difundir y controlar la inocuidad de alimentos y bebidas para el uso y consumo humano, así como la prestación de servicios de salud y las acciones que el marco jurídico se le permite a la autoridad municipal por sí misma o en coordinación con las autoridades estatales o federales, para vigilar las condiciones sanitarias en la producción o expendio de productos y alimentos para el consumo humano. Incluye también el control y regulación sanitaria de los panteones.

### Escenario Tendencial.

Muchos espacios (refiriéndonos a las tumbas) se encuentran en situación de abandono, esto simboliza pérdida de espacio disponible para crear nuevas tumbas, por lo cual se emprenden acciones para buscar esquemas paralelos en torno a la prestación del servicio público.

### Escenario Factible.

Las áreas responsables de proporcionar este servicio propician la búsqueda de alternativas para mejorar el aprovechamiento de espacio disponible, así como propiciar las fuentes de financiamiento para mejorar las instalaciones y proporcionar un servicio eficiente mediante una estructura organizacional de espacio previsto para las tumbas.

### Objetivos.

- Otorgar un servicio de calidad en los panteones municipales, a través del acondicionamiento óptimo de las instalaciones.

### Estrategias.

- Detectar posibles focos de infección en las zonas de las tumbas a efecto de evitar problemas de salud a la población que habita en lugares circundantes a los panteones
- Recuperar fosas abandonadas para tener mayor capacidad en los panteones
- Aumentar la regulación sanitaria de los panteones asentados en el municipio a través de la correcta observancia de las normas en torno a la exhumación

### Líneas de acción.

- Aumentar los lugares destinados a la colocación de fosas por medio de la recuperación de espacios abandonados.
- Rehabilitar todos y cada uno de los panteones existentes.
- Regularizar fosas.
- Realizar inhumaciones apegados a la normatividad o lineamientos en la materia.
- Adquirir predios para la construcción de nuevos panteones.



### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de eficiencia en la atención a servicios de inhumación	Total de servicios atendidos/ total de servicios solicitados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de rehabilitación de panteones	Panteones rehabilitados/Total de panteones (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

### Subtema: Abasto y Comercio

El comercio informal y el comercio semifijo en espacios no adecuados se ha incrementado de manera importante debido a diversos factores sociales y económicos, entre los cuales se encuentran algunos de carácter global como la migración hacia ciudades en busca de empleo ante la falta de los mismos en el medio rural o la actual crisis económica mundial. Ante este escenario, el comercio informal

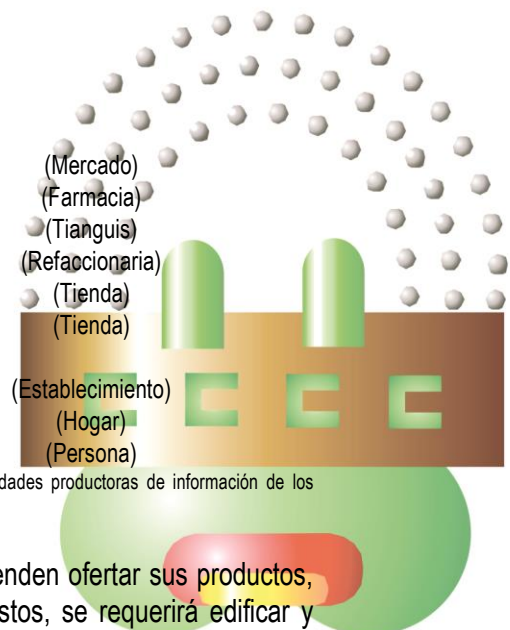
representa un medio para poder obtener un ingreso económico que satisfaga las necesidades básicas.

De aquí deriva la importancia de regular y reordenar el comercio en tianguis, semifijo y de temporada, para controlar su crecimiento irregular y consecuente asentamiento en espacios no adecuados, con lo cual se generan riesgos en materia de protección civil, vialidad, inseguridad y comercialización de productos de los que se desconoce su origen y legalidad.

En el siguiente cuadro se muestran los diversos servicios de comercio y abasto en el territorio de Nextlalpan de F.S.S., destacando la cantidad de tianguis que representa casi el 50% del total.

Servicios		
Unidades de comercio y abasto	51	
Mercados	1	(Mercado)
Farmacias	10	(Farmacia)
Tianguis	22	(Tianguis)
Refaccionarias	8	(Refaccionaria)
Tiendas de abasto social	1	(Tienda)
Tiendas de autoservicio	1	(Tienda)
Abasto social de leche		
Número de lecherías	8	(Establecimiento)
Hogares atendidos	1 059	(Hogar)
Beneficiarios atendidos	2 336	(Persona)

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal. Estudio de campo elaborado por la Subdirección de Reglamentos



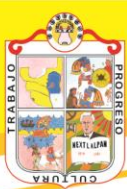
Derivado del aumento ingente de la demanda de comerciantes que pretenden ofertar sus productos, además de la celeridad de los trámites para el establecimiento de puestos, se requerirá edificar y operar espacios y plazas para comerciantes, sobre todo de micro-empresarios.

La falta de mecanismos adecuados para su regulación y de proyectos eficientes para su reordenamiento, reubicación y establecimiento en espacios confinados, ha detonado el asentamiento del comercio informal, de ahí la relevancia de propiciar condiciones adecuadas para que el comercio que cuenta con un registro sea regulado y ordenado favoreciendo las actividades comerciales del municipio.

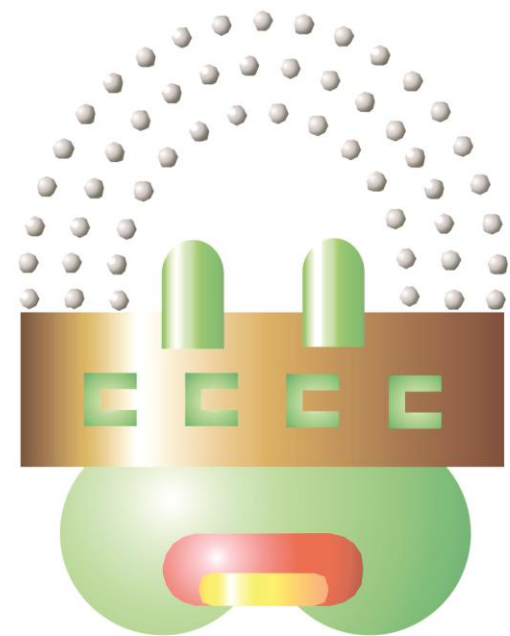
La incidencia en la solicitud de licencias de funcionamiento, de acuerdo a los registros existentes, tiende a ser en comercios minoristas que son el ingreso principal de muchas familias de Nextlalpan de F.S.S. La figura del pequeño comerciante, se debe fortalecer e impulsar para hacerlas más productivas y alinearse a la dinámica comercial actual.

Por otro lado se observa que el comercio al por menor es la principal actividad o giro comercial, en su mayoría lo ocupan micro negocios.

Unidades económicas	(Establecimiento)
Sector de Actividad Económica	749
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	1
Construcción	1



Industrias manufactureras	103
Comercio al por mayor	22
Comercio al por menor	390
Información en medios masivos	3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	6
Servicios profesionales, científicos y técnicos	7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	16
Servicios educativos	22
Servicios de salud y de asistencia social	12
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	11
Servicios de alojamiento temporal	50
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	101
Actividades legislativas, gubernamentales	2
No especificado	2



Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

**Análisis FODA.**

**Fortalezas:**

- Predomina el comercio de productos y la prestación servicios básicos.
- Compromiso y profesionalismo del personal de la Administración Pública Municipal.
- Compromiso y profesionalismo del personal de la Dirección de Desarrollo Económico.
- Conocimiento de las necesidades del sector económico productivo.

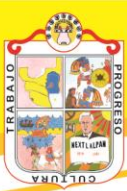
**Oportunidades:**

- Aumento en el nivel de crecimiento comercial y de servicios en el Municipio.
- Interés de la población del municipio en crear empresas y desarrollar fuentes de empleo.

**Debilidades:**

- No se cuenta con un Rastro Municipal.
- El Mercado Municipal no se encuentra en funcionamiento de manera óptima.





- Varios comerciantes no cuentan con el permiso correspondiente.

#### **Amenazas:**

- Incremento de la inseguridad.
- Aumento del nivel del desempleo y del comercio informal.
- Falta de coordinación entre los diversos niveles de gobierno.
- Establecimiento de comercio ambulante en lugares inapropiados.

#### **Prospectiva.**

##### **Programa de Estructura Programática: 02020601 Modernización de los servicios comunales**

Comprende los proyectos orientados a modernizar la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, vía compras consolidadas y mejorar los canales de distribución.

#### **Escenario Tendencial.**

Considerando las condiciones que presenta actualmente el municipio, se puede prever un aumento del comercio ambulante que propiciará la informalidad. Aunado a ello, el hecho de no contar con un rastro municipal y que el mercado no opere de manera adecuada, reducirá las potencialidades de crecimiento económico, lo cual se traduce en una afectación para el nivel de vida de los nextlalpenses.

#### **Escenario Factible.**

Diseñando e implementando una política pública de profesionalización y reglamentación de la actividad comercial y de servicios, es factible lograr la reducir del comercio ambulante en el municipio. A ello se aúna la posibilidad de detonar la actividad comercial en el Mercado Municipal.

#### **Objetivos.**

- Mejorar la seguridad y competitividad de los mercados públicos municipales por medio de la optimización de los canales de acopio y distribución, garantizando el ejercicio del comercio ordenado y regulado, brindando un servicio público eficiente y de calidad.
- Disminuir el comercio informal a través de un proceso continuo de regulación que beneficie a todos los actores involucrados.
- Aumentar la regularización de las actividades comerciales, industriales y de prestación de servicios de los establecimientos, puestos móviles y semifijos, así como el comercio ambulante, llevando a cabo el registro de padrones, la generación de bases de datos, realizando verificaciones, inspecciones y operativos de manera separada o conjuntamente con otras áreas, aplicando el procedimiento administrativo correspondiente, los medios de apremio, medidas preventivas y sanciones tuteladas en las diferentes leyes en materia comercial.

#### **Estrategias.**

- Impulsar el desarrollo del comercio en tianguis semifijos y de temporada, con calidad para apoyar su crecimiento ordenado y regulado.
- Impulsar el crecimiento comercial de los locatarios mediante cursos de capacitación.

- Promover el reordenamiento del comercio establecido en los mercados públicos municipales para fortalecer los procesos de intercambio.
- Verificar y fortalecer el equipamiento donde se presten servicios, abasto, comercio y, en su caso, promover su adecuación y mantenimiento.
- Llevar a cabo el levantamiento de padrones en tianguis para tener un control sobre los comerciantes que en ellos participan.

### Líneas de acción.

- Reorganizar los tianguis, dotándoles de servicios, certeza a los vendedores, transporte eficiente, ordenamiento vial y seguridad para los asistentes.
- Propiciar el reordenamiento del comercio informal.
- Promover la regularización del pago de derechos por el uso de vías y áreas públicas.
- Sistematizar el informe sobre pagos realizados por concepto de derechos derivados del uso de vías y áreas públicas, a cargo de los comerciantes.
- Brindar orientación al comerciante mediante asesorías, cursos de capacitación y acercamiento de apoyos.
- Instaurar procedimientos administrativos de recuperación de locales.
- Otorgar alta de permisos en tianguis y vía pública.
- Renovar permisos en tianguis y vía pública.
- Actualizar los padrones de comerciantes semifijos en tianguis y vía pública.
- Elaborar el Registro Único de Comerciantes.
- Elaborar Proyectos de Reordenamiento y Zonificación de comercio.



### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de apoyos brindados al comerciante	Total de apoyos brindados al comerciante/total de apoyos brindados al comerciante programados (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Índice de comerciantes al corriente de pagos de derechos por uso de vías y áreas de uso común reportados en informes.	Número de comerciantes al corriente/total de comerciantes identificados (100)	Porcentaje	Economía	100%	100%	100%
Índice de regularización del comercio en tianguis y vía pública	Número de permisos otorgados en tianguis y vía pública/ número de permisos proyectados en tianguis y vía pública (100)	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%
Índice de eficacia en el otorgamiento de licencias de comercio	Licencias de comercio entregadas/Licencias de comercio programadas	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

## **Tema: Infraestructura de las comunicaciones**

En el municipio de Nextlalpan de F.S.S. no existe una traza urbana definida en las áreas así catalogadas, debido a la inexistencia de una continuidad en sus secciones viales, teniendo como resultado vialidades primarias con secciones promedio entre 7 y 10 metros, aunado a un constante flujo vehicular de carácter particular, público y de carga.

La estructura vial comprende arterias de vialidad primaria que cruzan la totalidad del municipio, vías de acceso controlado o vías secundarias, calles colectoras y calles locales. A continuación se describe la funcionalidad en cada uno de los casos:

### **Vialidades Primarias.**

**Avenida Benito Juárez:** forma parte de un circuito que sale de Zumpango, cruza por Jaltenco, pasa por Nextlalpan en dirección Oriente-Poniente, pasando a un costado de la Presidencia Municipal y termina por interconectarse con Avenida Industria y Comercio. Esta Avenida pasa por las localidades de Atocán, Santa Ana y San Pedro Miltenco.

Paralela a esta Avenida, al norte, se encuentra la Avenida Hombres Ilustres que es todavía más larga, pasando por las mismas localidades, pero desembocando en la localidad de Molonco. Al Sur se encuentra la Avenida Felipe Sánchez Solís, no menos importante, ya que cruza por las localidades de Atocán, San Juan Atenanco y Cabecera Municipal, desembocando en Miltenco, a la altura de Avenida Industria y Comercio.

**Avenida Industria y Comercio:** toma este nombre en el tramo que forma parte del territorio de Nextlalpan, pero tiene su origen en Zumpango, pasando por Nextlalpan en la localidad de San Pedro Miltenco, enseguida pasa por Xaltocan y desemboca en el Municipio de Tonanitla, en donde continúa hasta llegar a Ojo de Agua.

### **Vialidades Secundarias.**

La Avenida Ayuntamiento es una vialidad de baja intensidad en el tránsito local, sin embargo, comunica a la Cabecera municipal hacia el norte con el municipio de Zumpango y al sur con las localidades de Prados de San Francisco y Aguiluchos.

La Avenida 16 de Septiembre, complementa la funcionalidad vial ya que parte del barrio de San Pedro Miltenco, en dirección de San Sebastián, Zumpango, y facilita el acceso a barrio de San Mateo Acuitlapilco.

La Avenida Morelos, parte de la glorieta que une a las Avenidas Industria y Comercio, Morelos propiamente dicha y dos calles locales más; cobra importancia al ser la Avenida Principal para llegar a la localidad de Molonco y San Mateo.

La Avenida San Francisco es una vialidad que cruza de la zona oriente a la altura de la localidad de San Francisco Molonco, pasando por San Pedro Miltenco hasta llegar al Municipio de Jaltenco.

Además de las anteriores, se cuenta con calles colectoras y calles locales, siendo algunas de las más importantes las calles Iturbide, Atocán Poniente, Guillermo Prieto, entre otras de menor impacto.

En orden de importancia, la localidad que ocupa el segundo lugar es Xaltocan cuya funcionalidad vial se rige por una vialidad primaria: La Carretera Estatal Teoyucan-Nextlalpan-Ojo de Agua y las Vialidades Secundarias Avenida Estación, Avenida Abundio Gómez y Avenida Insurgentes.

La tercera localidad en orden de importancia, por tener la mayor parte de la población es el Fraccionamiento Santa Inés, que basa su funcionalidad en la Carretera Federal Recursos Hidráulicos. Ésta se encuentra en malas condiciones y no cruza gran parte de la zona urbana del municipio, por esta razón no se le otorga la categoría de vialidad primaria, pero hay que resaltar que se trata de una vía estratégica ya que proviene del municipio de Tultepec, pasando por Pozos y Vías, Hacienda Santa Inés y Xaltocan.

El desplazamiento en el contexto regional se puede resumir a la presencia de las vialidades interestatales e intermunicipales que a continuación se describen:

- Circuito Exterior Mexiquense. Cobra especial importancia debido a su cercanía con la derivación Zumpango, a escasos minutos de la cabecera municipal, lo que facilita el traslado de los habitantes de Nextlalpan a la Ciudad de México, Querétaro y Toluca.
- Hacia el Oriente, a 20 minutos, se encuentra la Carretera Federal México-Pachuca, y al Norte a una distancia similar se encuentra la Carretera Estatal México-Los Reyes-Zumpango.
- La Carretera Estatal No. 81 Cuautitlán-Melchor Ocampo pasa en la porción este del municipio y comunica con los municipios vecinos de Zumpango y Melchor Ocampo.
- Hacia el mismo punto cardinal se ubica la Carretera Estatal Teoloyucan-Nextlalpan-Ojo de Agua.
- Por el lado Norte se ubica la carretera intermunicipal Zumpango-Nextlalpan, y al sur la Carretera Federal "Recursos Hidráulicos".

## Transporte.

El sistema de transporte del Municipio de Nextlalpan se encuentra estructurado con base en dos modalidades: por autobuses y camionetas (combis y vanes), y en menor medida por bici-taxis que se encargan de satisfacer las necesidades de transporte local al interior del área urbana.

## Rutas de Autobuses:

Empresa	Ruta	Origen-Destino/Terminal	Frecuencia
Autobuses San Pedro Santa Clara y Anexas S.A de C.V.	Metro Indios Verdes- Corredor Morelos-Carretera a Pachuca-Hacienda Ojo de Agua- Xaltocan-Nextlalpan- Jaltenco	Con origen en Indios Verdes y destino en la Cabecera Municipal de Jaltenco. Es de aporte, es decir no cuenta con una base específica, solo hace paradas de ascenso y descenso de pasaje.	Cada 10 a 20 minutos desde las 5.00 a.m. a las 24:00 horas.
Autobuses Cometa de Oro S.A de C.V.	Metro Indios Verdes-Corredor Morelos-Carretera a Pachuca-Hacienda Ojo de Agua- Xaltocan-Nextlalpan-Jaltenco	Origen en Indios Verdes y destino en la cabecera Municipal de Zumpango. También es de aporte	Cada 10 a 20 minutos desde las 5.00 a.m. a las 24:00 horas.
Autobuses Cometa de Oro S.A de C.V.	Metro Indios Verdes-Carretera a Pachuca-Ex Hacienda Santa Inés-Tonanitla	Origen en Indios Verdes y destino Tonanitla. Es de aporte	Cada 10 a 20 minutos desde las 5.00 a.m. a las 24:00 horas.
Línea Autotransportes México, Melchor Ocampo y Anexas S.A. de C.V. (AMMOSA)	Metro Toreo de Cuatro Caminos-Boulevard Manuel Ávila Camacho-Autopista México-Querétaro-Cuautitlán-Jaltenco-Nextlalpan	Con origen en el Metro Toreo y destino final en la Cabecera Municipal de Nextlalpan. Tiene su terminal ubicada en la Calle Guerrero, ubicada en la Esquina Av. Juárez Bo. Central.	De 10 a 15 minutos. Iniciando operaciones desde las 5:00 horas, hasta las 20.30 horas.

Fuente: Investigación de campo.

## Rutas de Combis:

Empresa	Ruta	Modalidad
Ruta 1	Carretera México-Pachuca-Hacienda Ojo de Agua-Tonatitla-Xaltocan-Nextlalpan-Jaltenco-Zumpango.	Suburbano
Ruta 1	Santa Ana Nextlalpan-Ayuntamiento-Prados de San Francisco- Colonia los Aguiluchos.	Urbano
Ruta 2	Carretera México-Pachuca-Hacienda Ojo de Agua-Tonatitla- Xaltocan-Nextlalpan-Morelos-Avenida México-Acuítlapilco.	Suburbano
Ruta 2	Carretera México Pachuca-Hacienda Ojo de Agua-Tonanitla- Xaltocan-Nextlalpan-San Sebastián.	Suburbano
Autotransportes Estrella del Valle de México S.A. de C.V.	Ex Hacienda Santa Inés-Centro de Tultepec-Joyas-Cebadales-Trojes-Tren suburbano de Cuautitlán.	Suburbano
Transportes Jaltenco, Valle de Zumpango y ramales S.A. de C.V.	Zumpango- Ex Hacienda Santa Inés-Mexibus Ojo de Agua-Central de Abastos e Ecatepec de Morelos.	Suburbano
13 de junio	Cuautitlán-Tlalnepantla-Tren suburbano de Lecheria-Tren suburbano de Tultitlan-Mexibus- Ex Hacienda Santa Inés.	Suburbano
13 de junio	Ex Hacienda Santa Inés-La Quebrada por Teyahualco	Suburbano
13 de junio	Ex Hacienda Santa Inés-Mexibus Ojo de agua	Suburbano

Fuente: Investigación de campo.

En lo concerniente al servicio local representado por los bici-taxis, se concentran en cuatro puntos específicos: 1) Plaza Monumento a Felipe Sánchez Solís; 2) a un costado de la Plaza principal del primer cuadro de Santa Ana Nextlalpan; 3) en la Plaza cívica de San Miguel Xaltocan; y 4) en la Plaza Cívica San Francisco.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Las comunidades se comunican a través de vialidades primarias, secundarias y caminos de terracería.

#### Oportunidades:

- Alentar el desarrollo de sistemas de transportes alternativos y eficientes, en combinación con políticas de desconcentración de los sistemas.

#### Debilidades:

- El municipio presenta saturación de vialidades, falta de cultura vial y transporte público inapropiado.

#### Amenazas:

- El crecimiento urbano está superando las dimensiones de las vialidades ya que estas resultan insuficientes

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Los caminos vecinales se encontrarán en buenas condiciones, ya que se ejecutarán trabajos relativos a su rehabilitación, mantenimiento y conservación.

La totalidad de las calles de la cabecera municipal, contarán con una apropiada señalización vial, que permita orientar a los conductores y evite accidentes. La construcción y/o ampliación de una central camionera, evitará el congestionamiento en las principales vialidades de la cabecera municipal.

### Escenario Tendencial.

La comunicación intermunicipal de las comunidades permitirá un adecuado desplazamiento de las personas. Sin embargo, las condiciones de los caminos vecinales no será el adecuado, obstaculizando su eficaz conexión.

El incremento de los vehículos particulares que circulan en el municipio, ocasionará que las vialidades sean rebasadas en su capacidad, dificultando el desplazamiento de personas al interior del municipio.

### Escenario Factible.

Existen vías para distribuir el tránsito vehicular evitando con ello la congestión vial, también se lleva un control de rutas del transporte público a fin de liberar vialidades primarias de la parte centro del municipio.

### Objetivos.

- Mejorar el aspecto urbano de las calles en las poblaciones que no tienen un alineamiento, construyendo guarniciones y banquetas, definiendo así, sus anchos de arroyo óptimos.
- Rehabilitación y mejoramiento de la vialidad urbana, referente a la señalización, bacheo y aplicación de pintura en imagen urbana, edificios públicos y áreas recreativas.
- Aplicar la normatividad correspondiente ante las faltas que ocurran en cuanto al transporte.

### Estrategias.

- Realizar la construcción de guarniciones y banquetas mejorando el aspecto urbano con un alineamiento óptimo.
- Se harán reuniones con las instancias del gobierno federal, estatal y municipal para gestionar, informar y recibir opiniones mejorar el aspecto urbano de la calles y de las comunidades en general.
- Identificar en forma prioritaria las necesidades de construcción, rehabilitación o ampliación de vialidades del municipio.
- Mejorar la movilidad y tiempos de traslado, a través de la gestión de obras de infraestructura de desarrollo urbano.

### Líneas de acción.

- Ejecutar proyectos de obra orientada a la movilidad.
- Gestionar la realización de obras de impacto en torno a mejorar las comunicaciones dentro del territorio municipal.
- Promover que el mantenimiento y construcción de obras viales se realicen en horario nocturno.

- Generar programas preventivos para el mantenimiento de calles, caminos y vialidades existentes.
- Pavimentar y repavimentar las calles y avenidas con la mejor calidad de material y mano de obra para el bien de la comunidad.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de vialidades en el municipio con problemas de infraestructura	Vialidades Analizadas/ Dictámenes emitidos para la solución de problemas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de reuniones con instancias gubernamentales	Acuerdos establecidos/Acuerdos ejecutados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Programas viales en el municipio	Total de Programas/ programas ejecutados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

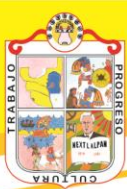
### Tema: Asentamientos Humanos

Hasta el año 2010, la distribución poblacional guardaba características peculiares que se han modificado paulatinamente. En primer lugar, ubicamos a la Cabecera Municipal por ser la sede del gobierno, con una población aproximada de 14,871 habitantes. En segundo lugar lo ocupa el Conjunto Urbano Santa Inés, denominado en la nomenclatura municipal como "Colonia Fraccionamiento Santa Inés", con una población de 5,013 habitantes. En tercer lugar se localiza a Xaltocan, reconocida históricamente (se encuentra clasificada en códigos como "El Gran Señorío de Xaltocan") por lo que está de más señalar que por mucho tiempo fue la localidad principal, actualmente tiene una población de 3,681 habitantes.

El resto de las localidades son asentamientos que históricamente han existido pero de menores dimensiones, siendo los más importantes Santiago Atocan, San Francisco Molonco y San Esteban Ecattitlan, todos ellos por su propia antigüedad cuentan con elementos físicos característicos de un pueblo como: Iglesia, explanada o Plaza y avenidas que se comunican entre un pueblo y otro.

A continuación, se presenta la distribución de la Población por Localidad:

Nextlalpan						
Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual						
2010						
Localidad	Población					
Num.	Nombre	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado
	Total del Municipio	31 691	4 460	6 211	20 812	208
0001	Santa Ana Nextlalpan	14 871	1 921	2 833	10 030	87
0002	Colonia los Aguiluchos	1 530	228	345	957	0
0003	Ejido Jaltenco	22	5	4	13	0
0004	San Mateo Acuitlapilco	2 237	290	460	1 430	57



0005	San Miguel Jaltocan	3 681	468	782	2 410	21
0006	Santa Inés	1	0	0	0	1
0007	Santiago Atocan	137	16	30	91	0
0008	Rancho Guadalupe Palo Grande	9	0	0	0	9
0009	Rancho Macan	22	2	6	14	0
0010	Granja Laguna	1	0	0	0	1
0011	Compuerta Oriente	59	6	10	43	0
0012	Granja Real	13	2	4	4	3
0013	Rancho los Pirules	2	0	0	0	2
0014	Colonia Pozos y Vías (Fracción Diecisiete A)	810	119	171	520	0
0015	Rancho San Antonio (El Oasis)	11	1	3	7	0
0016	Prados San Francisco	2 600	388	568	1 643	1
0017	Ejido Tenopalco	26	4	5	17	0
0018	Ejido Visitación	150	17	24	109	0
0019	El Gato Gordo [Granja]	25	6	8	11	0
0020	Barrio San Francisco Molonco	107	11	29	67	0
0021	El Alférez [Granja]	5	0	0	0	5
0022	Los Pastales	6	0	0	0	6
0023	Ejido de Santana	133	18	23	92	0
0024	Rancho Labra	5	0	0	0	5
0025	Cuatro Caballerías	100	13	23	64	0
0026	Terrenos Comunales Xaltocan	45	6	8	28	3
0027	Tierra de Santa Inés	70	8	16	46	0
0028	Ex-Hacienda Santa Inés	5 013	930	854	3 196	33
0029	Localidades de una vivienda	18	1	4	13	0
0030	Localidades de dos viviendas	11	0	1	7	3

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Los centros de población que conforman el territorio municipal, son entendidos como toda localidad que al ser ocupada por una población presenta un crecimiento reflejado en el territorio, haciéndose visible cuando se transforma el espacio y se construyen viviendas, contando con obras públicas que permiten el desarrollo de las actividades diarias de la sociedad, servicios públicos en general como son redes de agua potable y alcantarillado, infraestructura urbana que incluye a la vialidad, servicio de distribución de energía eléctrica, gas y teléfono.

Las obras públicas generan infraestructura que soporta el buen funcionamiento de los servicios públicos que, en adición con las redes básicas, facilitan la movilidad de la sociedad y el abastecimiento de productos.

El acelerado crecimiento urbano y demográfico del municipio se ve reflejado en el territorio, derivado principalmente de la incorporación de población nueva al ámbito municipal. Ello origina problemas de acceso a los servicios públicos básicos y de dotación de equipamiento, lo que genera asentamientos irregulares.

Una de las causas del crecimiento desordenado del municipio, es la incorporación masiva del suelo para la construcción habitacional, sin que se cuente con una planificación del desarrollo de acuerdo a la vocación del territorio, se convierte en una conjunción de factores que acentúan el problema con la participación de actores privados y públicos.



## Análisis FODA.

### Fortalezas:

- El crecimiento poblacional del municipio ha sido realmente detonante para la región.

### Oportunidades:

- Instrumentación de acciones para favorecer la ocupación óptima y racional del territorio y favorecer la ejecución de proyectos de desarrollo.
- Instrumentación de acciones para favorecer un equilibrado desarrollo urbano.

### Debilidades:

- Cambio de uso de suelo agrícola por habitacional.

### Amenazas:

- Una de las amenazas más importantes es que se permita un crecimiento anárquico urbano, que destruya tierras agrícolas y forestales y se generen los problemas inherentes de falta de vialidades, basura, contaminación de mantos freáticos, drenajes clandestinos y una mala calidad de vida como consecuencia de todo ello.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 02020101 Desarrollo Urbano

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el municipio.

Se controlará el crecimiento urbano a través de la implementación de un sistema de información geográfica, a fin de contar con una base cartográfica real, utilizando elementos como planos e imágenes de satélite que den soporte al control de información.

### Escenario Tendencial.

El crecimiento urbano de las ciudades y comunidades se expandirá hacia zonas no aptas para el desarrollo, complicando la introducción de servicios públicos y equipamiento.

Las avenidas y calles de mayor circulación vial, que no cuenten con acciones de rehabilitación y mejoramiento se irán deteriorando, impidiendo con ello el adecuado tránsito vehicular.

### Escenario Factible.

Se delinearon nuevas políticas y normas en materia de regularización, con lo que se genera una disminución de la población asentada en territorios irregulares.

## Objetivos.

- Promover el crecimiento urbano ordenado del territorio municipal.
- Identificar y regularizar las construcciones dentro del territorio municipal en donde se estén llevando de forma irregular.
- Reducir el crecimiento irregular de los asentamientos humanos permitiendo una mejor prestación de servicios públicos básicos.



## Estrategias.

- Realizar los trámites administrativos correspondientes para dar legalidad a las construcciones.
- Analizar, autorizar y supervisar las construcciones.
- Difusión y promoción del Plan Municipal de Desarrollo Urbano en medios digitales, así como la cartografía de usos de suelo.

## Líneas de acción.

- Realizar vínculos de coordinación y colaboración para fortalecer el crecimiento urbano ordenado.
- Establecer y operar un procedimiento que permita prestar con calidad el servicio.
- Convocar reuniones que atiendan un crecimiento urbano ordenado.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Supervisar construcciones	Supervisiones programadas/ supervisiones realizadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Vínculos de coordinación	Vínculos programados/vínculos realizados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Reuniones para el crecimiento urbano	Reuniones programadas/ reuniones realizadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

## Tema: Imagen urbana y turismo

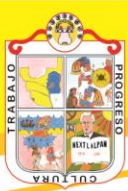
El municipio es un conjunto de espacios públicos a partir de los cuales se organiza la vida colectiva y donde hay una representación de la sociedad, en ese tenor constituye el espacio público por excelencia.

El espacio público es un recinto de dominio público de uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y lugar privilegiado de la inclusión, y por ende un escenario de formación de ciudadanía y de conciencia social.

Bajo esa tesitura la calle y la plaza son una parte importante del urbanismo moderno, los cuales se erigen como artífices más que en el plano de diseño, en el ámbito cultural.

Sabedores de que el espacio público sirve para usos, poblaciones y temporalidades diferentes, la importancia de éste estriba en concebirse como un ámbito de relaciones y cohesiones sociales, de referentes que transmiten sentido a la vida ciudadana, otorgando una identidad específica.

En nuestro Municipio, la cabecera municipal es Santa Ana Nextlalpan, se trata del lugar sede del gobierno municipal desde que se erigió el municipio el 31 de Julio de 1820.



Tuvieron que pasar 166 años para que en 1986 tomara el nombre de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, en honor a este ilustre nexttlalpense, Director del Instituto literario del Estado de México, en el periodo 1846-1851, siendo nuevamente Director en 1870.

La Escuela Primaria de la Cabecera Municipal lleva su nombre y en uno de sus muros con vista a la avenida Juárez se encuentra la pintura “Felipe Sánchez Solís recibiendo la bendición de sus padres al partir hacia México”, hay que destacar que año con año al conmemorar la erección del municipio se coloca una ofrenda floral al pie de su tumba.

En cuanto a la arquitectura de la cabecera municipal se cuenta con la Parroquia de Santa Ana, que data del siglo XVIII, a un costado se ubica la plaza del pueblo integrada por un kiosco y bancas para el sano esparcimiento, y al lado encontraremos el Centro Cultural Bicentenario, recientemente construido.

Además de contar con un mercado cuyo funcionamiento se encuentra en proceso, a tan sólo unas cuadras del centro histórico, el cual se proyecta vendrá a complementar la infraestructura de la cabecera municipal.

En cuanto a las principales actividades del pueblo, estas han pasado de la agricultura a la fabricación de prendas de vestir, principalmente las elaboradas con mezcilla, esta actividad ha sido el soporte de la economía municipal desde hace 16 años, ya que aquí se instalan tres tianguis durante la semana, ofertando a los visitantes la oportunidad de adquirir prendas de la mayor calidad a bajo costo.

En torno de esta actividad se generó, en 1996, la “Feria del Pantalón” durante la fiesta de la Santa Patrona, celebrada el 26 de julio. Al complementarse las fiestas religiosas con esta feria, se vuelve un atractivo mayor para propios y extraños, lo mismo para aquellos que asisten atraídos por la fe, los que gustan de los fuegos pirotécnicos y los que quieren portar un buen pantalón o chamarra de mezcilla, además de la serie de eventos artísticos que engalanan la fiesta.

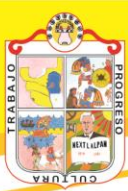
En 1997, esta actividad se separa y se decide llevar acabo la “Feria de la Mezcilla”, que hasta la fecha se realiza anualmente en el mes de noviembre.

A escasamente un kilómetro del centro se encuentran otros servicios no menos importantes para la funcionalidad del municipio, como son hospedaje y abastecedora de gasolina.

De igual manera, el comercio al por menor se hace presente como una actividad tradicional de los habitantes de Nextlalpan. En 1865 intensificaron esta actividad teniendo como principal producto la cambaya (tela parecida a la manta); más adelante, en 1943 inician la comercialización de prendas de vestir, a tal grado que se empiezan a generar talleres y en la actualidad verdaderas industrias de la mezcilla.

La localidad de Xaltocan ocupa el segundo lugar de importancia en el municipio, sólo si se toma en cuenta a la cabecera como sede del gobierno municipal, ya que esta ocupa el primer lugar en función de su riqueza histórica.

La arqueología nos indica que más o menos 15,000 años A. C. ya merodeaban por las cercanías del lago de Xaltocan algunos grupos humanos cazadores de mamut, de los que en la actualidad se han encontrado vestigios fosilizados en el barrio de Miltenco.



Xaltocan y su lago de agua salada fueron de mucha importancia por la riqueza de su fauna acuática comestible, lo que propició que varias etnias lo habitaran en distintas épocas, que van de 1300 A. C. hasta 1520 D. C., ellos fueron los Olmecas, Tlaticas, Teotihuacanos, Toltecas, Otomies, Chichimecas, Tepanecas y Mexicas.

Xaltocan hizo causa común con Tenochtitlan para defenderse de la invasión hispánica encabezada por Hernán Cortés, quien con la ayuda de los tlaxcaltecas terminó por vencer a los xaltocamecas. Las tierras de Xaltocan fueron encomendadas por Cortés a Don Alonso de Ávila, las que pasaron a Gil González de Ávila (Benavides) y a los hijos de éste. Los primeros virreyes concedieron mercedes reales de tierra a españoles y a naturales; mientras que los jesuitas crearon las haciendas de Santa Lucía y Santa Inés.

Entre 1593 y 1599 las autoridades virreinales quisieron congrega a los indígenas que vivían en calpullis o barrios separados, pero por la renuencia de estos y la inundación de 1604, en lugar de irse para Xaltocan optaron por retirarse hacia el poniente donde había tierras más altas.

Actualmente cuenta con un Museo Arqueológico, Casa de Cultura y su Iglesia que, de acuerdo a la inscripción que aparece en una de sus piedras, inició su construcción en 1574, por lo que se cree que fue terminada en el siglo XVII.

Además de sus fiestas profanas como el Carnaval de Xaltocan, que se lleva a cabo en el mes de febrero, actualmente se lleva a cabo el Concurso Latinoamericano de Oratoria, evento que tuvo su inicio en el año 2004 con un carácter nacional y en 2008 se convirtió en un evento de talla internacional con participación de catorce países que indistintamente han enriquecido este concurso con su presencia.

Solo por reseñar la versión más reciente, el concurso 2013 se clasificó en hablantes de lenguas originarias con participación de los Estados de Oaxaca, San Luis Potosí, Estado de México, Querétaro, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Quintana Roo, entre otros. Otra modalidad del concurso es la de habla hispana que se circunscribe a los países latinoamericanos, contando con la presencia de participantes provenientes de Colombia, Ecuador, Panamá, el Salvador, entre otros.

Por la calidad del evento, en este año fue televisado a nivel internacional, con el apoyo de la Fundación Ealy Ortiz A.C., lo cual ha venido a enaltecer aún más el concurso que cuenta con un promedio de 50 participantes y año con año va en aumento.

En torno a este concurso se instaura la exposición gastronómica, con productos como carpa al horno, tortas de ahuate, ancas de rana, tripas de pato, acociles, mole de guajolote, pulques curados, nopal toteca, tamales de charal, aguas frescas de chía y una gran variedad de productos característicos de las etnias otomí y náhuatl, que tuvieron florecimiento en el antiguo lago de Xaltocan.

Por todo lo anterior esta localidad es la más emblemática en el tema del turismo municipal, que se combina con la imagen provinciana que tiene la localidad.

El resto de las localidades coinciden en tener cada una su iglesia del siglo XVIII, como son: Santiago Atocan, San Juan Atenanco, San Pedro Miltenco, San Francisco Molonco, San Esteban Ecattitlan y San Mateo Acuitlapilco.

De igual manera, trasciende la arquitectura del Casco de la Ex hacienda de Santa Inés, que data del siglo XVIII, aunque hay que destacar que esta se encuentra en ruinas.

Además de lo anterior, en el municipio se encuentran varios monumentos. En San Francisco Molonco existen dos monumentos a la bandera: Escuela Primaria Hidalgo y Plaza Pública, que se construyeron entre 1938 y 1940, atendiendo a la promoción de don Benito Ricardo Ramírez Espíndola, quién fuera el principal promotor para que se instituyera el 24 de febrero como día de la Bandera Nacional.

Otro de la misma naturaleza se encuentra en la Escuela Primaria Felipe Sánchez Solís, de la Cabecera Municipal y uno más en la Plaza pública del Pueblo de Xaltocan.

Además de los monumentos señalados, en la glorieta ubicada en la Avenida Juárez, a la altura de los barrios de Molonco y Miltenco, se encuentra el monumento dedicado al Lic. Felipe Sánchez Solís.

Todo lo descrito sintetiza la riqueza cultural del municipio, que le da sentido e identidad y refleja los grandes motivos para ser visitado por nacionales y extranjeros.

### **Análisis FODA.**

#### **Fortalezas:**

- Algunos pueblos del municipio conservan fachadas tradicionales con materiales de adobe o tabicón, algunas con teja, techos a dos aguas, lo que muestra que aún existe preocupación por el rescate de la imagen urbana propia del municipio.

#### **Oportunidades:**

- Las malas condiciones de los inmuebles no permiten una mejor apreciación de los mismos, debido a su falta de conservación, abandono, poca promoción.

#### **Debilidades:**

- Sería conveniente un programa de mejora de la imagen urbana con diseños arquitectónicos tradicionales, para fachadas de casas particulares y de edificios públicos.

#### **Amenazas:**

- No existe un reglamento de imagen urbana.

### **Prospectiva.**

#### **Programa de Estructura Programática: 03070101 Fomento turístico**

Los sitios turísticos existentes en el municipio, tendrán una adecuada difusión, logrando que los visitantes vean en Nextlalpan de F.S.S. un destino familiar de esparcimiento.

### **Escenario Tendencial.**

La falta de difusión de los lugares atractivos para el turismo, impedirá que las personas que visitan el municipio conozcan la historia y patrimonios turísticos. Esta actividad ha sido poco desarrollada, debido a que los lugares con potencial turístico presentan falta de mantenimiento para propiciar un potencial turístico para la inversión privada.



## Escenario Factible.

Se efectuará un reacondicionamiento de las plazas públicas y lugares históricos del municipio, asimismo, la recuperación de espacios públicos como pilar de la política de la actual administración generará el desarrollo de centros de esparcimiento, deportivos y culturales.

## Objetivos.

- Promover los sitios turísticos del municipio, gestionando la rehabilitación y el mejoramiento de la infraestructura necesaria para el desarrollo turístico que tenga impacto socioeconómico favorable.

## Estrategias.

- Realizar difusión mediante actividades turísticas.
- Realizar actividades como concursos exposiciones y eventos que fomenten el turismo en el municipio.
- Proporcionar espacios para que las familias convivan en un ambiente sano.

## Líneas de Acción.

- Realizar actividades como concursos, exposiciones y eventos.
- Diseñar un esquema de identificación de lugares representativos del municipio de Nextlalpan propicie una identificación precisa de la población sobre los espacios que otorgan identidad al municipio.
- Generar mecanismos sistémicos en torno a la recuperación de espacios públicos.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de recuperación de espacios públicos	Total de egresos real /egresos presupuestados (100)	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%
Eventos turísticos	Eventos programados/ eventos realizados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Difusión de eventos	Difusión/ asistencia (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

## Tema: Conservación del Medio Ambiente

### Subtema: Protección Ambiental y Recursos Naturales

#### Diagnóstico:

El Municipal de Nextlalpan posee en el suroeste una pequeña parte del cerro de Tenopalco, así como en el poniente y a lo largo de 6 kms., entre los barrios de Atocan y Acuitlapilco, existen diseminados unos pequeños médanos (montones de arena), consecuencia del deslave de lejanas montañas en tiempos remotos. Entre los barrios de Atocan y Atenanco existe una pequeña depresión de aproximadamente 400 metros de diámetro, llamada Tlacomulco.

En la jurisdicción municipal pasan dos importantes corrientes de aguas negras, una es "el gran canal del desagüe del valle de México" y la otra es "el canal de Costera". El agua potable que abastece a gran parte del Distrito Federal o zonas conurbadas, es tomada de los pozos profundos de la región.

## Análisis FODA.

### Fortalezas:

- Existencia de programas municipales, estatales y federales para el manejo y conservación de los recursos naturales
- Se cuenta con recursos humanos capacitados y comprometidos para brindar un servicio público de calidad.

### Oportunidades:

- Existencia de programas con recursos económicos federales y estatales encaminados a la conservación de áreas naturales protegidas

### Debilidades:

- Coordinación limitada entre las autoridades y los ejidos y comunidades poseedores de los terrenos

### Amenazas:

- Asentamientos irregulares en zonas naturales

## Prospectiva.

### Escenario Programático: 02010401 Protección al ambiente

Con la elaboración de un diagnóstico para conocer el estado que guardan los recursos naturales con que cuenta el municipio, se plantearán posibles soluciones a dichos problemas, entre los que se encuentran la reforestación y rescate de ríos.

La difusión de programas de educación ambiental entre los sectores público, social y privado, permitirá mantener el equilibrio ecológico.

### Escenario Tendencial.

Si no se aplica la norma ambiental de forma correcta, la calidad del aire irá cada vez más en deterioro. La falta de cultura en materia de separación y aprovechamiento de los residuos domiciliarios, hará que el servicio de recolección, traslado y disposición final sea aun problema social.

### Escenario Factible.

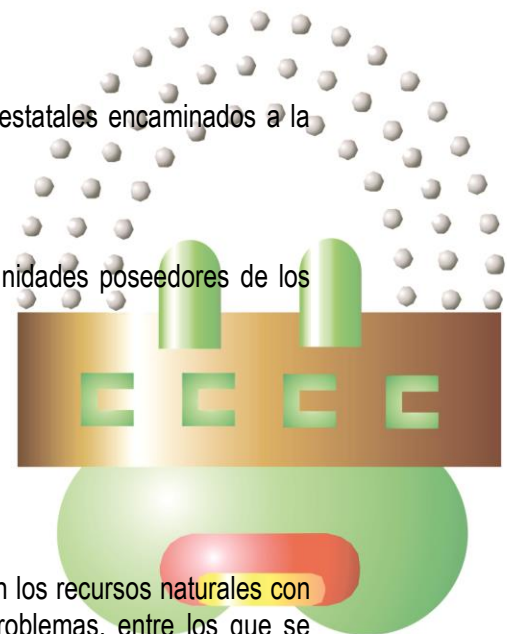
Realizando acciones de conservación de las áreas naturales protegidas y preservar los recursos naturales con los que cuenta el municipio, reduciéndose de manera importante la degradación de los mismos.

### Objetivos.

- Fomentar la cultura ambiental y la protección al medio ambiente.
- Preservación y cuidado del medio ambiente mediante una conciencia ambiental y actividades sustentables.

### Estrategias.

- Promover la participación ciudadana en acciones ambientales.



- Realizar actividades como pláticas, talleres de educación ambiental en escuelas, comunidades, asociaciones y empresas.
- Brindar servicios necesarios para el beneficio del medio ambiente.

### Líneas de Acción.

- Reforestar con especies apropiadas los parques municipales.
- Conservar y aumentar la superficie arbórea, a partir de la reforestación con especies adecuadas para las áreas urbanas.
- Coadyuvar con el saneamiento de los cuerpos de agua a partir de acciones coordinadas de las diferentes dependencias municipales.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Pláticas para el beneficio del medio ambiente	Platicas programadas/ platicas realizadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Talleres de educación ambiental	Talleres programados/ talleres realizados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

### Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

#### Diagnóstico:

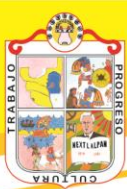
El continuo dinamismo económico y social presentado en los últimos años, ha propiciado que la población se constriña en aspectos vinculados al trabajo y, por ende, adentrarse en aspectos netamente individualistas, relegando a un segundo plano directrices básicas del ser humano como lo son la interacción con los demás y el esparcimiento.

Sin lugar a dudas, el ocio (en su acepción positiva) es una de las necesidades básicas que todo ser humano debe gozar de forma plena, para ello las autoridades gubernamentales tienen la obligación de edificar espacios para cubrir dichos satisfactores, siendo los parques y jardines construcciones verdes primigenias para cumplir con tal encomienda. Aunado a lo anterior, y de conformidad al cuadro subsecuente, el municipio de Nextlalpan de F.S.S. cuenta con un número importante de parques y jardines, pero sobre todo inmersos en un enfoque transversal: orientado a generar lazos de convivencia entre la población.

#### Infraestructura recreativa:

Nombre	Ubicación	Superficie	Condiciones físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
Plaza de y Jardín Acuitlapilco	Centro de la localidad	300m2	Regulares	Kiosco y bancas	Oscuridad	Alumbrado público
Plaza y Cancha Molonco	Centro de la localidad	250m2	Buenas	Foro al aire libre	Ninguno	Ninguno





Plaza de Ecatitlan	Centro de la localidad	200m2	Buenas	Kiosco, cancha y explanada	Ninguno	Ninguno
Plaza de Miltenco	Centro de la localidad	350m2	Buenas	Foro al aire libre y explanada	Oscuridad	Alumbrado público
Plaza de Barrio Central	Centro de la localidad	1,000 m2	Buenas	Kiosco, Bancas, Explanada	Ninguno	Ninguno
Plaza de Atenanco	Centro de la localidad	300 m2	Buenas	Kiosco, Bancas, Explanada	Ninguno	Ninguno
Explanada de Atocan	Centro de la localidad	250 m2	Buenas	Explanada	Ninguno	Ninguno
Explanada de Prados	Centro de la localidad	200m2	Malas	Explanada	Deterioro general	Remodelación
Parque recreativo Ex Hacienda de Santa Inés	Centro de la localidad	500m2	Buenas	Juegos infantiles, áreas verdes, asadores	Falta de agua potable e inseguridad pública	Agua potable y seguridad pública
Plaza de Xaltocan	Centro de la localidad	1,600 m2	Regulares	Kiosco, Bancas,	falta de mantenimiento	Remodelación como centro turístico

Fuente: Investigación de campo.

Con la finalidad de que los parques y jardines asentados en el municipio de Nextlalpan de F.S.S., constituyan espacios de convivencia y esparcimiento, es pertinente establecer una figura institucional encargada de monitorear su desarrollo, detectando posibles resquebrajamiento a su esencia y equipamiento, a efecto de implementar acciones preventivas más que correctivas.

### Análisis FODA

#### Fortalezas:

- Número importante de parques y jardines que otorgan identidad al municipio, además de propiciar signos de convivencia solidaria.

#### Oportunidades:

- Brindar espacios de esparcimiento a la población nextlalpense, fomentando la sana convivencia y la práctica de diversas disciplinas deportivas.

#### Debilidades:

- El notorio abandono y deterioro de parques, jardines y áreas verdes en general.

#### Amenazas:

- Parques y jardines con mayor presencia turística en municipios aledaños.

### Prospectiva.

#### Programa de Estructura Programática: 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio.

### Escenario Tendencial.

Existe un número considerable de parques y jardines en el municipio, sin embargo en algunos de ellos se presentan signos de deterioro.

### Escenario Factible.

Se efectuarán acciones de recuperación del medio ambiente y el entorno ecológico y forestal.

### Objetivos.

- Ampliar la cobertura de los parques y jardines, mediante el embellecimiento, mejoramiento y mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura de los mismos.

### Estrategias.

- Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura y áreas verdes de los parques y jardines.
- Ejecutar proyectos de embellecimiento y mejoramiento en parques, jardines y áreas verdes que propicien la conservación del medio ambiente.

### Líneas de acción.

- Impulsar mecanismos de coordinación con la iniciativa privada y la sociedad en torno al mejoramiento de los parques y jardines.
- Constituir una red de parques juveniles y familiares.
- Generar la recuperación ecológica de parques.



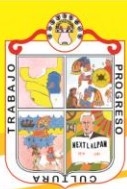
### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de mantenimiento de áreas verdes en el municipio.	Total de acciones de mantenimiento realizadas en parques y jardines/total de acciones de mantenimiento necesarias en parques y jardines (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de parques, jardines y áreas verdes	Localidades que cuentan con jardín o áreas verdes/ total de localidades en el municipio (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

## Subtema: Contaminación de los Recursos del Aire, Agua y Suelo

### Diagnóstico:

Se entiende por contaminación a la presencia en el ambiente de uno o más agentes externos a los recursos naturales o de cualquier combinación de ellos, que perjudique o resulte nocivo a la vida, la



salud y el bienestar humano, la flora y la fauna o que degraden la calidad del aire, el agua, el suelo o los bienes y recursos en general.

### **Aire**

Las principales causas que originan la contaminación del aire en el municipio obedecen, fundamentalmente, a las que emanan de los procesos de combustión de las fuentes móviles y fijas así como la quema de basura que se presenta constantemente en las comunidades.

### **Agua**

La falta de sistemas de tratamiento para las aguas residuales municipales propicia la descarga directa de las redes de drenaje a los mantos acuíferos.

Las principales fuentes contaminantes las constituyen aquellas provenientes de descargas de aguas residuales e industriales que canalizan principalmente desperdicios caseros y desechos humanos, colectados mediante sistemas de drenaje y alcantarillado. Cabe señalar que se carece de un sistema de alcantarillado pluvial y residual.

### **Suelo**

Los principales factores que afectan la degradación del suelo del municipio son: el uso de agroquímicos utilizados en terrenos de cultivo, cuyas infiltraciones provocan la salinización y acidificación, que dañan la consistencia natural del subsuelo y la pérdida de la capa edáfica.

### **Análisis FODA.**

#### **Fortalezas:**

- Se cuenta con infraestructura para la prevención y control de actividades que amenazan al ambiente para regular o inducir el adecuado uso del suelo y de las actividades productivas.

#### **Oportunidades:**

- Los programas regionales viales, de desarrollo urbano y de vivienda deben considerar estos problemas y ponerlos en las prioridades de sus agendas para prevenir esos posibles daños, con inversiones consideradas dentro de los planes de desarrollo y no dejarlos de lado.

#### **Debilidades:**

- Manejo inapropiado de los desechos sólidos, descarga de aguas residuales a los ríos, falta de buen funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas negras existentes en el municipio.

#### **Amenazas:**

- Severa contaminación del Valle de México.
- Focos de infección y plagas.

### **Prospectiva.**

#### **Escenario Programático: 02010401 Protección al ambiente**

Se tomarán acciones para frenar la contaminación a los cuerpos y corrientes de agua. Además de que se tomarán medidas para controlar la contaminación generada por las fuentes móviles.



### Escenario Tendencial.

De continuar la contaminación actual de estos tres elementos, existirá un desequilibrio ambiental irreversible que afectará tanto a los habitantes de las zonas urbanas como a los de las áreas rurales, pues en las áreas agrícolas se seguirá contaminando el suelo con agroquímicos.

### Escenario Factible.

Se tomarán acciones para frenar la contaminación a los cuerpos y corrientes de agua. Además que se tomarán medidas para controlar la contaminación generada por las fuentes móviles

### Objetivo.

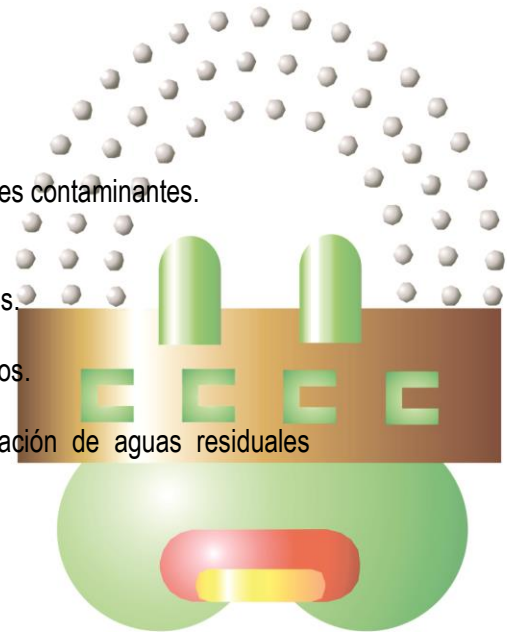
- Fomentar la cultura ambiental y la protección al medio ambiente.

### Estrategias.

- Promover la participación ciudadana en acciones ambientales.
- Aplicar la normatividad ambiental vigente para reducir las emisiones contaminantes.

### Líneas de acción.

- Desarrollo, ejecución y difusión de acciones educativo-ambientales.
- Desarrollar programas de conservación y restauración de los suelos.
- Desarrollar sistemas integrales de uso, tratamiento y recuperación de aguas residuales domesticas e industriales.
- Verificar conjuntos urbanos y desarrollos habitacionales.
- Regular establecimientos potencialmente contaminantes.
- Emitir altas y revalidación de registros ambientales a establecimientos industriales, comerciales y de servicios.
- Desarrollar actividades de manejo racional y eficiente del agua.



### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de reducción de la contaminación del aire, suelo y agua, generada por la industria, comercios y servicios	Establecimientos visitados/total de establecimientos del municipio (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de regulación de emisiones al ambiente	Cédulas de operación integral/ total de establecimientos registrados en el municipio (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

## Subtema: Educación Ambiental

### Diagnóstico:

El municipio de Nextlalpan de F.S.S. es un territorio con severos problemas ambientales. La diversidad geográfica con la que cuenta, el clima y la hidrología, entran en conflicto con la actividad económica y los asentamientos humanos. Por otra parte, los programas educativos en materia ecológica son limitados y no han conducido a resultados favorables.

Ante este panorama, el crecimiento urbano propicia la modificación del uso del suelo, lo que impide la infiltración de agua al subsuelo y por consecuencia el agotamiento de las aguas subterráneas.

En ese sentido, y con la finalidad de preservar nuestro ambiente, a efecto de que sea propicio y agradable para las nuevas generaciones, se requerirá implementar una política municipal integral de protección y salvaguarda del ambiente, que erija un municipio ecológico y sustentable.

Sin lugar a dudas la protección ambiental radica en un elemento intrínseco, es decir en el carácter valorativo que las personas le profesen. Por esa razón, resulta necesario que exista una extensa educación en torno al desarrollo sustentable, donde instituciones del ayuntamiento creadas para tales efectos, trabajando en estricta coordinación con los sectores sociales y privados reviertan un daño ecológico que traiga efectos negativos a las actuales y futuras generaciones.

Bajo esa postura, la cultura de la protección a los recursos naturales no debe circunscribirse en la unilateralidad gubernamental, sino ser permeada por otros agentes externos a dicha esfera, por lo cual se deben generar mecanismos que alienten a los jóvenes y sociedad en general a participar activamente en la defensa del medio ambiente, aprovechando sus ideas, convicciones y energías

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Se cuenta con recursos humanos capacitados y comprometidos para brindar un servicio público de calidad.

#### Oportunidades:

- Existencia de programas con recursos económicos federales y estatales encaminados a la conservación de áreas naturales protegidas.

#### Debilidades:

- Escasa cultura entre la población en torno a la preservación del medio ambiente.

#### Amenazas:

- Falta de transversalidad entre las dependencias federales, estatales y municipales así como entre las propias dependencias municipales para considerar los temas ambientales como prioritarios.

### Prospectiva.

#### Escenario Programático: 02010401 Protección al ambiente

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Estado de México.

### Escenario Tendencial.

Los recursos naturales empiezan a sufrir ciertos signos de degradación, por lo que el ayuntamiento busca mecanismos para revertir dicha situación enfocándose en aspectos más intrínsecos, como el vinculado a la cultura del respeto al medio ambiente.

### Escenario Factible.

Impartición de cursos y talleres referentes a la materia para la concientización de las personas en torno a la protección del medio ambiente.

### Objetivos.

- Incrementar las acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de residuos sólidos, mediante el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad

### Estrategias.

- Incrementar procesos comunicativos y productos de difusión que promuevan la participación y actuación debiendo activar los procesos de comunicación educativa en temas ambientales prioritarios para la sustentabilidad, por medio de tecnologías de información y apoyándose en medios de comunicación masiva.
- Promover la aplicación de técnicas innovadoras y proyectos comunitarios para el uso sustentable de los recursos.

### Líneas de acción.

- Propiciar escuelas ambientalmente responsables.
- Implementar campañas de educación ambiental.
- Realizar eventos alusivos al fortalecimiento de la cultura ambiental.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Incrementar procesos comunicativos	Procesos programados/ procesos ejecutados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Campañas de educación ambiental	Campañas programadas/ campañas realizadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Eventos alusivos	Eventos programados/ eventos realizados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

## PILAR III. SOCIEDAD PROTEGIDA

**Tema: Seguridad Pública y Vial.**

**Subtema: Seguridad Pública**

### Diagnóstico:

La seguridad pública por disposición del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas. El artículo 115 de nuestra Carta Magna establece que los Municipios de las Entidades Federativas tendrán a su cargo la función de seguridad pública a través de la policía preventiva municipal, por ello es primordial fortalecer las acciones coordinadas entre los tres ámbitos de gobierno y buscar alternativas institucionales encaminadas a la prevención del delito y las faltas administrativas, que permitan a los Nextlalpenses desarrollar sus actividades en un ambiente de orden y paz social.

En el Municipio de Nextlalpan se lleva a cabo la prestación del servicio de Seguridad Pública Municipal de la manera más eficiente posible, aun cuando los recursos son limitados y la problemática social cada vez más difícil.

Se observa que el municipio tiene carencias de equipamiento, personal y unidades para llevar a cabo recorridos más frecuentes, principalmente en las zonas rurales de la entidad.

El personal comprende 4 mandos medios y superiores, así como 59 elementos (estado de fuerza) divididos en dos turnos, que son asignados a operativos de patrullaje, seguridad escolar, gobierno y operativos estratégicos, con la infraestructura que se muestra en el siguiente cuadro:

### Infraestructura:

Infraestructura	Descripción	Ubicación	Observaciones
Dirección de Policía	Edificio de dos niveles, con estacionamiento.	A un costado de la Presidencia Municipal, en Av. Juárez, Barrio Central	No reúne las condiciones de servicio necesarias
Módulo de Policía	Módulo Tipo Tecalli	Atocan	No está en servicio
Módulo de Policía	Módulo Tipo Tecalli	Acuitlapilco	No está en servicio
Módulo de Policía	Módulo Tipo Tecalli	Ecatitlan	En servicio
Módulo de Policía	Módulo Tipo Tecalli	Xaltocan	No está en Servicio
Módulo de Policía	Módulo Tipo Tecalli	Prados	En servicio
Módulo de Policía	Módulo Tipo Tecalli	Ejidos de Visitación	No está en servicio
Módulo de Policía	Módulo Tipo Tecalli	Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés	No está en servicio

Fuente: Comisaria de Seguridad Pública y Vialidad de Nextlalpan de F.S.S.

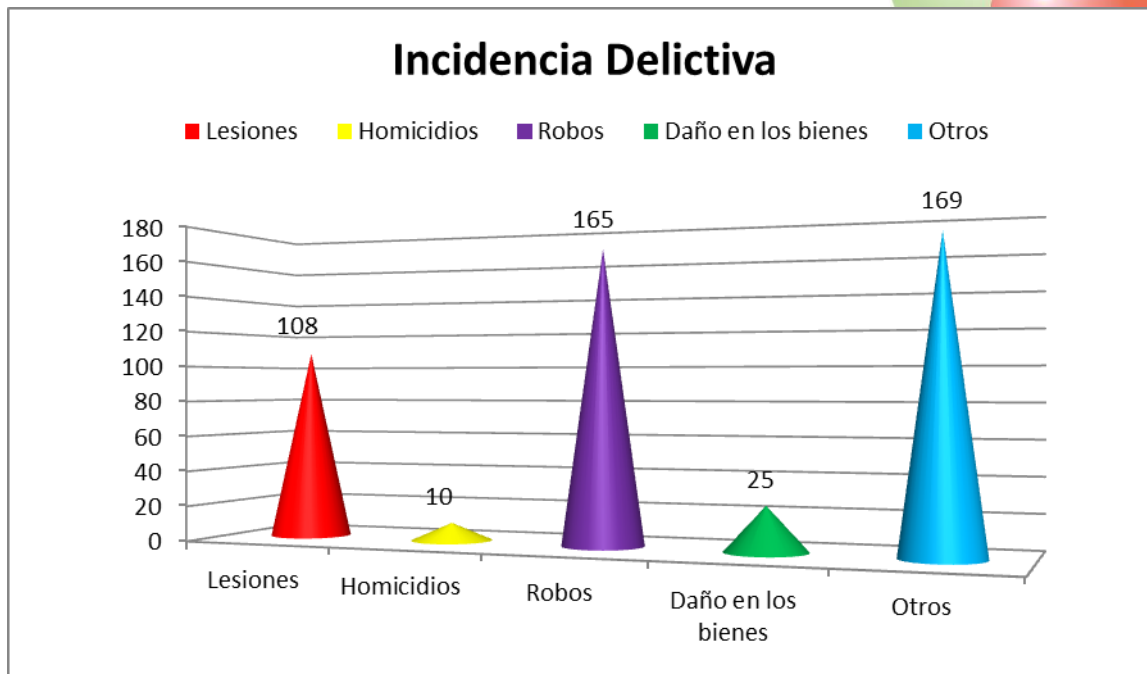
De acuerdo a la problemática social del municipio y operatividad policial, se registran las siguientes incidencias delictivas:

Nextlalpan  
Incidencia delictiva según tipo de delito  
2007-2015

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros
2007	209	70	4	63	15	57
2008	219	59	9	69	16	66
2009	266	67	4	74	33	88
2010	278	51	9	93	24	101
2011	252	44	6	78	9	115
2012	292	57	11	105	12	107
2013	508	109	8	179	20	192
2014	480	116	10	173	25	156
2015E/	477	108	10	165	25	169

Fuente: IGECEM con información de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2015.

Las causas del delito son muchas y variadas. Sin embargo, una que merece especial atención por su relevancia y su esfera de alcance es la exclusión social. Este fenómeno se presenta recurrentemente y puede detonar conductas delictivas. Por lo anterior, los gobiernos estatal y municipal deben considerar esta realidad y atenderla, tanto a nivel global como regional y municipal.



Para que la formulación de una política social integral sea eficaz en la prevención del delito, ésta debe dirigirse especialmente hacia los grupos en situación de vulnerabilidad y, en particular, hacia grupos de población que debido a las dificultades socioeconómicas y bajo las circunstancias adversas que enfrentan día con día, son proclives a caer en conductas antisociales. De tal manera que estos grupos son los de mayor interés en la política del gobierno Municipal. En este amplio abanico se encuentran



los niños y los jóvenes en situación de calle, los jóvenes que no estudian ni trabajan y los que padecen adicciones, entre otros.

Si bien esta clasificación no abarca el espectro completo de la población que podría incurrir en conductas delictivas, una atención focalizada de la política social incidirá favorablemente en la prevención temprana del delito.

Aunado al aumento de oportunidades de desarrollo entre grupos en situación vulnerable, el gobierno Municipal complementará sus esfuerzos a través del fomento de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento para niños y jóvenes.

Para complementar lo enunciado, se requiere tener una cultura de la prevención, más que un posicionamiento reactivo en estos asuntos, por lo que se deberán prever y ejecutar las medidas pertinentes para la implementación de un arquetipo vinculado a la prevención de contingencias (violencias, robos, etc.) a efecto de que el ciudadano se encuentre salvaguardado.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- El municipio cuenta con elementos capacitados, aunque en número insuficiente, cuenta con 15 unidades (patrullas), 09 motos y 59 elementos (de los cuales 9 son administrativos), 4 mandos medios superiores y 1 módulo de vigilancia, así como una Comisaría de Policía, ubicada en Av. Juárez s/n, Barrio Central.

#### Oportunidades:

- Por vez primera, el Municipio será beneficiado con los recursos del FORTASEG, lo cual permitirá impulsar la formación integral y captación de los elementos de seguridad pública, así como fortalecer la infraestructura en materia de seguridad pública.

#### Debilidades:

- La tasa de policías por habitante es muy reducida, lo que crea incertidumbre en la seguridad de los habitantes.
- El equipamiento con el que cuentan los elementos de seguridad pública resulta insuficiente, obsoleto e ineficiente.

#### Amenazas:

- Un municipio inseguro, crea que los habitantes del mismo migren hacia otro municipio más seguro.
- La inseguridad es provocada por la falta de oportunidades de empleo, de educación, así como la escasa oportunidad de mejorar su calidad de vida.

### Prospectiva.

#### Programa de Estructura Programática: 01070101 Seguridad pública

Con la sectorización del personal de seguridad pública, se mantendrá en permanente vigilancia en las zonas donde exista delincuencia, vandalismo y drogadicción, atendiendo de manera inmediata aquellas localidades y colonias en donde impera la delincuencia

Prevalecerá un estado de derecho, donde las leyes permitan una sana convivencia de la población Municipal.

Con estricto apego a la Ley y al Bando Municipal que impiden las conductas antisociales, se creará una cultura de autoprotección a fin de prevenir los delitos que afecten la sana convivencia y la paz social.

### Escenario Tendencial.

La falta de personal capacitado y equipado, así como la carencia de vehículos adecuados, impedirán una actuación rápida y pronta a las demandas de la población en materia de seguridad pública.

La falta de la aplicación del Bando Municipal impedirá erradicar las faltas cometidas por la población y por ende la impunidad.

### Escenario Factible.

Con el equipo necesario y la profesionalización de los policías, a través de un esquema amplio de capacitación, se ha reducido el tiempo de respuesta ante un delito. De igual forma ha disminuido la tasa de delincuencia, implementando en distintos niveles de gobierno tácticas transversales en la labor activa y con las direcciones del ayuntamiento en la labor preventiva.

### Objetivos.

- Incrementar la seguridad pública del Municipio de Nextlalpan de F.S.S., a través de la salvaguarda de su integridad física y patrimonio, implementando una estrategia policial de prevención, reacción, disuasión e investigación del delito.
- Disminuir el tiempo de respuesta ante actividades delictivas, por medio de la capacitación del personal policiaco.
- Controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como salvaguardar a los usuarios de las vialidades en cumplimiento a las disposiciones legales, mediante la supervisión, mantenimiento y generación de estudios que permitan evitar accidentes viales y reducir tiempos de traslado.

### Estrategias.

- Dar prioridad al combate a la delincuencia, con estrategias concurrentes de la acción de gobierno, que atiendan las demandas de los vecinos y reconozcan las diferencias de cada comunidad.
- Edificar modelos de policía de orientación ciudadana para fortalecer la vinculación entre las autoridades y la sociedad en general.
- Consolidar una policía municipal que preste sus servicios de forma cercana a la gente, impulsando la capacitación permanente y la modernización y profesionalización de los cuerpos de seguridad.
- Promover la participación activa de la sociedad en acciones de prevención y denuncia de los delitos, a través de comités vecinales de protección y vigilancia.
- Vincular el tema de seguridad con la prevención del delito y con el desarrollo de una corresponsabilidad ciudadana-vecinal en la lucha contra la delincuencia.
- Articular estrategias focalizadas para el combate al crimen, atendiendo las demandas de los vecinos y reconociendo las diferencias territoriales.
- Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de seguridad y protección civil para atender con diligencia las demandas ciudadanas.

- Controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como salvaguardar a los usuarios de las vialidades en cumplimiento a las disposiciones legales.

### Líneas de acción.

- Definir la zona-delito e identificar las de mayor presencia de conductas antisociales para que reciban la atención correspondiente.
- Llevar a cabo los estudios, análisis y dictámenes técnicos basados en la ingeniería de tránsito a fin de proponer soluciones a intersecciones conflictivas, como adecuaciones geométricas, semaforizaciones, instalación de señalamiento, apoyo vial y otros dispositivos de regulación de tránsito.
- Realizar diagnóstico del equipo existente y mantenerlo en operación óptima, así como la adquisición de nuevo equipo.
- Implementar operativos permanentes y de temporada.
- Dotar de mejor equipo, armamento, inteligencia y tecnología para el desarrollo de las funciones de orden y protección.
- Instalar alarmas vecinales.
- Fomentar el conocimiento de los dispositivos de control de tránsito y reglamentos aplicables para crear una cultura vial entre la población.
- Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de seguridad.
- Fortalecer la protección, atención de conflictos comunitarios y funciones policiales.
- Impartir pláticas en materia de seguridad pública a Autoridades Auxiliares. Implementar el Servicio profesional de carrera policial.
- Impartir cursos de capacitación comunitaria fomentando la participación ciudadana y la prevención del delito.



### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Pláticas de Educación y Cultura Vial	Pláticas Realizadas / Pláticas Programadas x (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Operativos	Operativos Realizados / Operativos Programados x100	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Adquisición de Patrullas	Patrullas Adquirida/ Patrullas Programadas x 100	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Apoyar en forma eficaz a la Ciudadanía en materia de Seguridad Pública	Denuncias Conciliadas / Denuncias Interpuestas x 100	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Elementos de seguridad pública	elementos de seguridad pública/ habitantes x 100	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Brindar Seguridad a la Ciudadanía que utiliza el Transporte Público	Operativos Realizados / Operativos Programados x 100	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

## Subtema: Derechos Humanos

### Diagnóstico:

En los últimos años los derechos humanos han alcanzado un apreciable reconocimiento en nuestro país a partir de la reforma constitucional de junio de 2011, en la que se estableció que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En este sentido, siendo los derechos fundamentales inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, etnia, color, religión, lengua o cualquier otra condición, resulta imprescindible su observancia y protección dentro de una sociedad democrática.

En la actualidad el tema de los derechos humanos representa un gran reto para las instituciones públicas en el contexto internacional y nacional, por lo que se deben tomar en cuenta aquellos cambios sociales en los que se aprecia una alteración de las estructuras por factores históricos, económicos, jurídicos y políticos de nuestro municipio y atendiendo al resultado de todos esos cambios se debe trabajar para buscar una justicia basada en la equidad, tomando en cuenta cada caso en concreto para identificar y resolver las violaciones a los derechos de los ciudadanos.

Asimismo, la población se muestra día a día más consciente de sus derechos y no sólo reclama la solución de sus problemas, sino que además solicitan mayor atención, seguimiento y asesoría respecto de lo que implican sus derechos fundamentales para su efectivo ejercicio.

La defensoría apegada a la normatividad vigente, tiene por objeto la promoción, divulgación, estudio y defensa de los derechos humanos de toda persona que se encuentra en el territorio municipal, coadyuvando así con los proyectos, actividades y compromisos que el Municipio de Nextlalpan de F.S.S. contempla.

Observando los tratados internacionales, las leyes generales y estatales en materia de derechos fundamentales, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como las normas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Nextlalpan de F.S.S. realiza, entre otras actividades, las siguientes:

1. Fomentar la participación ciudadana en actividades encaminadas a promover el respeto de los derechos humanos en el ámbito municipal.
2. Proponer acciones que impulsen el cumplimiento dentro del municipio de los instrumentos internacionales signados y ratificados por México en materia de derechos humanos
3. Promover el respeto a los derechos humanos por parte de los servidores públicos municipales.
4. Recibir las quejas de la población en materia de Derechos Humanos.
5. Capacitar a los servidores públicos y población del municipio, así como llevar a cabo la promoción en materia de derechos humanos de conformidad con los programas del Ayuntamiento.
6. Recibir las quejas de la población y remitirlas a la CODHEM.

7. Informar a la CODHEM sobre presumibles violaciones a los derechos humanos, por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público que residan en el municipio.
8. Verificar que las medidas precautorias o cautelares solicitadas por la CODHEM sean cumplidas, una vez aceptadas.
9. Practicar, conjuntamente con el Visitador respectivo, las conciliaciones y mediaciones que se deriven de las quejas presentadas.

A fin de conducir, coordinar y orientar los múltiples intereses de la sociedad, la Defensoría Municipal de Derechos Humanos fomenta una cultura de unidad, a través de la comunicación oportuna y certera entre las áreas que conforman esta administración, de tal manera que al recibir la invitación se asista puntualmente a los operativos, asesorías, pláticas, talleres, cursos y visitas a la cárcel.

Bajo esa postura y con la firme intención de erradicar la discriminación que permea en algunos grupos sociales asociándolos netamente a la acepción de vulnerabilidad, es pertinente divulgar constantemente sus derechos, a efecto de que sean conocidos y defendidos por el grueso poblacional.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Mayor confianza de los grupos vulnerables en el sentido de que un organismo municipal está encomendado a proteger sus derechos.
- Existe gran participación de la ciudadanía en la procuración y defensa de los derechos humanos.

#### Oportunidades:

- Crecimiento de la educación en la cultura hacia los derechos humanos.
- Se tienen identificadas las circunstancias y grupos vulnerables que pueden sufrir con mayor facilidad violaciones a sus derechos.

#### Debilidades:

- La dispersión dentro del territorio municipal dificulta el desplazamiento del personal de su Defensoría.
- Supeditación a otras dependencias para asistir a operativos.
- El municipio presenta un número considerable de demandas hacia la violación de los derechos humanos.

#### Amenazas:

- La sociedad solicita mayor apoyo de la Defensoría, misma que carece de recursos necesarios.
- Persiste la idea errónea relacionada a que los organismos de derechos humanos defienden únicamente a aquellos que infringen la ley.



## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 01020401 Derechos humanos

Comprende las acciones orientadas a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio, no importando su status o nacionalidad, fomentando una cultura de los derechos humanos, y promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en los ámbitos de la interrelación social, y entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

## Escenario Tendencial.

La protección y difusión de los Derechos Humanos seguirán siendo una obligación del Gobierno, al garantizar que los derechos de los hombres y mujeres sean respetados.

Se seguirán atendiendo las quejas de la población sobre presuntas violaciones a sus derechos siendo imparciales en todo momento, para fortalecer la cultura de los Derechos Humanos.

## Escenario Factible.

Con la promoción y divulgación de los Derechos Humanos todos los sectores de la población tendrán garantías que les aseguren una vida digna.

Las quejas de la población realizadas por violación de sus derechos humanos serán llevadas hasta sus últimas consecuencias, aplicando irrestrictamente la Ley.

## Objetivos.

- Garantizar el respeto a los derechos humanos en el municipio de Nextlalpan de F.S.S.

## Estrategias.

- Evitar cualquier tipo de discriminación de los servidores públicos hacia la ciudadanía que impulse una plena convivencia entre los miembros de la sociedad.
- Fortalecer administrativamente a la Defensoría de Derechos Humanos del municipio para que funja como la institución rectora en torno a la difusión y preservación de los derechos de las personas
- Generar mecanismos de coordinación con las instituciones estatales y federales de derechos humanos.

## Líneas de Acción.

- Impartir pláticas informativas dirigidas a población civil, mujeres, niños, jóvenes, personas de la tercera edad; indígenas, comunidad lésbico-gay, estudiantes y servidores públicos, entre estos últimos: personal administrativo, operativo, cuerpos policiales y de protección civil.
- Asesorar jurídica y administrativamente a la población en general, sin distinción alguna.
- Promover campañas por los derechos de los discapacitados, niños y adultos mayores.
- Iniciar y atender quejas por parte de ciudadanos que se consideran afectados en sus derechos fundamentales, en contra de servidores públicos municipales.
- Generar una correlación de acciones entre la Defensoría Municipal y las diversas asociaciones y organizaciones del sector social, a efecto de promover las prerrogativas universales.

- Asistir a operativos para realizar especial observancia del trato otorgado por policías y servidores públicos a la ciudadanía, en el ejercicio de sus funciones.
- Capacitar permanentemente a servidores públicos en materia de derechos humanos.
- Considerar la adquisición de una unidad móvil con el fin de asesorar a la población de distintas localidades, recabando demandas de la ciudadanía.

## Indicadores y Metas.

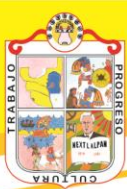
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Promoción de la cultura de derechos humanos	Total de pláticas realizadas/total de pláticas programadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Respeto a los derechos humanos	Recomendaciones atendidas/total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Atención y seguimiento a quejas en contra de servidores públicos municipales	Número de quejas atendidas/número de quejas recibidas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Asistencia y verificación de apego a la normatividad en los operativos	Operativos realizados/operativos programados	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Verificación del respeto a los derechos humanos en dependencias municipales	Verificaciones establecidas/verificaciones programadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

## Subtema: Protección Civil

### Diagnóstico:

Se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Ahora bien, la salvaguarda de la vida y la integridad física de los ciudadanos es uno de los objetivos primordiales de la Administración Pública Municipal, por esta razón la protección civil debe conjuntar, programas y procedimientos ordenados sistemáticamente cuyo fin es el de realizar acciones tendientes a la prevención y el auxilio de la población civil, ante la presencia de los agentes perturbadores y, si ocurrieren, buscar el retorno a la vida cotidiana, y es por ello que desde el gobierno municipal se emprenderán acciones contundentes para organizar, capacitar y evaluar los resultados que en materia de protección civil se emplean.



Para el auxilio de la ciudadanía la Dirección de Protección Civil y Bomberos cuenta con las siguientes unidades:

Tipo de Unidad	Clasificación
Ambulancia	PC005
Ambulancia	PC006
Ambulancia	PCB08
Ambulancia	PC009
Camión de Bomberos	B-10

Asimismo, se cuenta con un equipo hidráulico de rescate, una bomba charquera, equipo de zapa y equipos de protección personal.

Actualmente, el Centro de Operaciones de Protección Civil y Bomberos de Nextlalpan de F.S.S. se encuentra habilitado en un módulo de seguridad Pública ubicado en Av. Victoria s/n, Barrio de Ecattitlán, aproximadamente a tres kilómetros de la cabecera municipal. En esta área se encuentra todo el material humano y de servicios para que las llamadas de emergencia se atiendan de manera inmediata.

Así las cosas, para que el personal dedicado a la protección civil profese con responsabilidad sus atribuciones encomendadas, es imperativo su fortalecimiento integral, el cual contemple desde los insumos materiales y automotores, así como aspectos vinculados con la capacitación y desarrollo.

La Prevención de emergencias se refiere a las acciones encaminadas a prevenir las causas de un desastre antes de que éste se produzca a fin de evitarlo o mitigarlo.

Es necesaria la actualización del Atlas de Riesgos Municipal, ya que es una herramienta para diagnosticar, identificar y ponderar los riesgos, peligros y la vulnerabilidad a la que está expuesto cualquier espacio geográfico, esto se debe representar mediante la cartografía temática donde los diversos fenómenos perturbadores.

Con dicho atlas se podrán definir las acciones programáticas y presupuestales con la única finalidad de propiciar el desarrollo territorial y hacer lugares más seguros y sobre todo ordenados.

Por tal motivo, es necesario mantener con los órganos municipales, estatales y federales, un vínculo estrecho, con el objetivo de prevenir riesgos a la población y evitar de esta manera posibles pérdidas materiales y humanas en caso de presencia de posibles contingencias.

**Análisis FODA.**

**Fortalezas:**

- Capacitación constante a servidores públicos y población en general.
- Constante atención y diagnóstico a fenómenos perturbadores dentro del territorio.

**Oportunidades:**

- Coordinación con empresas y organismos para la atención conjunta de siniestros.
- Recaudación por infracciones a las normas de Protección Civil.



- Personal capacitado para el apoyo y atención a la emergencia.

### Debilidades:

- Falta de recursos humanos y materiales así como subestaciones para cubrir el territorio municipal.
- Déficit de elementos por turno.
- Requerimiento de equipo para atender las emergencias.
- Se carece de recursos materiales y humanos para la impartición de cursos.

### Amenazas:

- Industrias contaminantes y crecimiento poblacional en zonas de riesgo.
- Cambio climático.
- Cercanía con polvorines.

### Prospectiva.

#### Programa de Estructura Programática: 01070201 Protección civil

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de la autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

### Escenario Tendencial.

La unidad administrativa en la materia se ve rebasada ante la demanda de la ciudadanía, no puede afrontar de manera inmediata los siniestros que se presentan en el municipio. Continúa en aumento el número de población vulnerable a un agente perturbador, las medidas de mitigación y combate son insuficientes para el personal existente en el área.

### Escenario Factible.

La población estará informada de las acciones que emprenderá en caso de algún desastre o contingencia, contando siempre con la supervisión y auxilio de los elementos de protección civil.

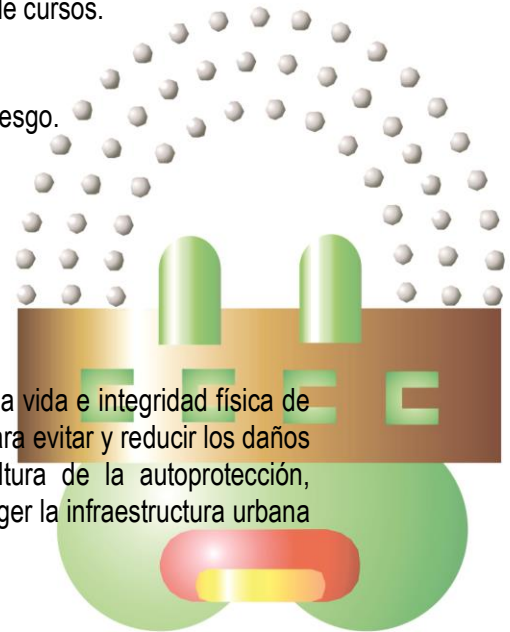
Se tendrán bien identificados los sitios que albergarán a la población afectada en caso de surgir algún desastre o contingencia ambiental.

Los elementos de protección civil estarán capacitados para actuar de manera inmediata ante cualquier eventualidad que se presente, siguiendo un Plan de Contingencias.

Se contará con un Atlas de Zonas de Riesgos, definiendo aquellas zonas o lugares que puedan causar riesgo a la población.

### Objetivos.

- Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno del municipio, mediante acciones de prevención auxilio y recuperación.



## Estrategias.

- Promover el fortalecimiento de la cultura en protección civil y autoprotección, que permitan reducir o mitigar una contingencia, emergencias o desastres en la población del municipio, al tiempo de que en caso de encontrarse ante ésta conozcan las acciones a realizar.
- Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil para que funja como órgano de consulta y participación.
- Identificar los riesgos a los que está expuesta la población para registrarlos en el Atlas Municipal de Riesgos.
- Monitorear los fenómenos perturbadores y manejo de emergencias para evitar incurrir en efectos de improvisación.

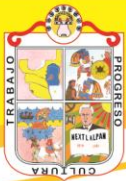
## Líneas de Acción.

- Fortalecer el agrupamiento de Protección Civil y Bomberos.
- Hacer una revisión exhaustiva de Planes de Emergencia.
- Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue del cuerpo de protección civil.
- Proporcionar apoyo a la población que se encuentra afectada por una emergencia manteniendo sus funciones vitales.
- Brindar talleres Integrales de Protección Civil.
- Promover la realización de simulacros.
- Inspeccionar establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
- Contar con los medios suficientes que permitan atender cualquier contingencia en caso de que se susciten.



## Indicadores y Metas.

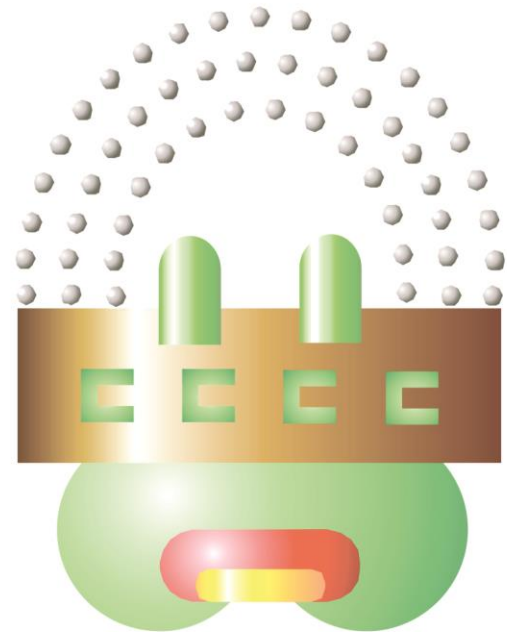
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de zonas de riesgo protegidas	Zonas de riesgo protegidas / Total de zonas de riesgo conforme al atlas de riesgo municipal (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Índice de población afectada y atendida por contingencias	Población atendida por contingencias/Población afectada por contingencias (100)	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%
Índice de atención de emergencias.	Total de atención y apoyo en emergencias atendidas/Total de atención y apoyo en emergencias programadas (100)	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%



# Plan de Desarrollo Municipal de Nextlalpan de F.S.S. 2016 - 2018



Personal capacitado	Total de cursos realizados/total de cursos programados (100)	Porcentaje	Calidad	100%	100%	100%
Difusión para la protección civil	Total de pláticas realizadas/total de pláticas programadas (100)	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%



## Ejes Transversales: Para una gestión gubernamental distinta.

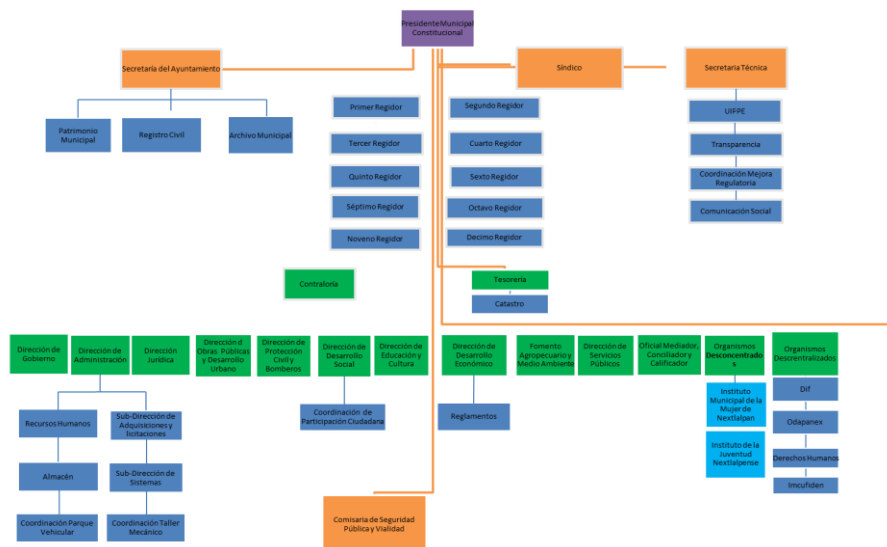
El advenimiento y consolidación de la nueva gestión pública como modelo de una administración eficiente, hace necesario que todo orden de gobierno, sin importar la dimensión territorial o el número de habitantes, se enmarque en directrices orientadas a resultados, donde los recursos públicos sean destinados al beneficio colectivo, bajo un matiz de transparencia. En ese sentido, una gestión gubernamental distinta, representa un compromiso y una virtud pública en aras de mejorar sustancialmente los procesos administrativos, con la finalidad de impactar con sus acciones en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

### Tema: Gobierno de Resultados Subtema: Estructura Administrativa

#### Diagnóstico:

El buen funcionamiento de un todo consiste en que sus partes estén debidamente adecuadas y articuladas a las necesidades de su función. De acuerdo con este enfoque funcionalista, para que el gobierno municipal de Nextlalpan de F.S.S. pueda realizar acciones que impacten, conduzcan al desarrollo, aprovechen los recursos materiales y humanos, es necesario que todas las áreas de este gobierno estén capacitadas y estructuradas de manera que exista una corresponsabilidad y toma de decisiones transversal.

En el actuar de la administración actual, se entiende que para que Nextlalpan de F.S.S se convierta en un Municipio modelo, debe emprender la actualización de la estructura administrativa, a través de un nuevo estándar que permita a lo largo del trienio volver eficaz el quehacer del gobierno municipal, así como ser más eficiente en la gestión de recursos, elaboración de planes y proyectos para, así finalmente, producir el desarrollo del municipio a través de correctas políticas públicas y acciones que beneficien a toda la población. De este modo, se presenta un nuevo organigrama del gobierno de Nextlalpan de F.S.S.



## Análisis FODA.

### Fortaleza:

- Asegura un esquema de comunicación y coordinación efectiva entre todas las áreas de la administración pública municipal, así como proponer políticas constructivas apegadas a ley, con bases sólidas, creando un vínculo con la sociedad y coadyuvando a los intereses públicos y sociales.

### Oportunidades:

- Contar con una relación entre el gobierno y la ciudadanía para fortalecer la Administración Pública y así darle una mejor proyección al municipio, y al ciudadano la seguridad de que sus demandas son atendidas, con lo cual se garantizan sus necesidades primordiales.

### Debilidades:

- La falta de interés por parte del ciudadano y las autoridades al atender los problemas que vive nuestro municipio.

### Amenazas:

- Confusión ciudadana en torno al cambio de denominación o creación de las áreas que conforman la administración municipal.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención de la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio con ética y profesionalismo de los servidores públicos. Para ello, se han puesto en marcha programas de capacitación para actualizar las competencias y habilidades del personal operativo en cuestiones de atención a la ciudadanía, así como de los servicios proporcionados. De forma adicional, los funcionarios que representan los puestos directivos de la administración municipal cuentan con un perfil profesional que está alineado con la descripción del puesto, lo cual les permitirá desempeñar su trabajo con más confiabilidad y exactitud, tomando así las decisiones precisas acordes a la problemática que se les presente.

### Escenario Tendencial.

Surgirán cambios de gestión de recursos, así como elaboración de soluciones a problemas cotidianos de la ciudadanía y mayor eficacia en la prestación y cobertura de los servicios públicos en el municipio. También en el corto plazo se comenzarán a ver las deficiencias de la nueva estructura administrativa, circunstancia que deberá ser atendida y corregida en el menor tiempo posible.

### Escenario Factible.

Se presentarán cambios significativos en la administración pública con la nueva estructura administrativa, lo que permeará en la prestación más eficiente de servicios públicos, así como se identificarán las deficiencias de esta nueva estructura y se tomarán acciones correctivas para promover la total conversión de Nextlalpan en un Municipio de vanguardia, que figure en el entorno estatal y nacional.

### Objetivos.

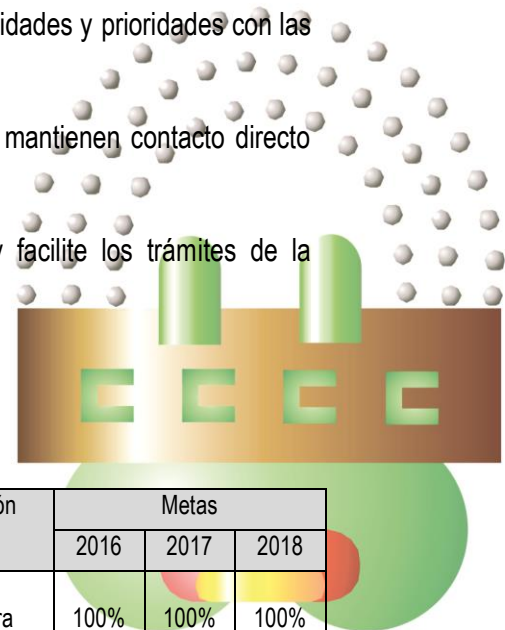
- Generar la estructura administrativa acorde a las condiciones de un municipio moderno y vanguardista.

## Estrategias.

- Desarrollar modelos de gestión pública municipal para evaluar el desempeño de su estructura administrativa.
- Evaluar constantemente la estructura administrativa municipal con respecto a la prestación de los servicios que ofrece el ayuntamiento para generar una relación de congruencia entre las instituciones y las funciones estipuladas.

## Líneas de acción.

- Trabajar de manera conjunta y estrecha en la definición de necesidades y prioridades con las autoridades auxiliares y ciudadanía en general.
- Revisar frecuentemente la corresponsabilidad de las áreas que mantienen contacto directo con la ciudadanía.
- Impulsar la creación de un gobierno electrónico que agilice y facilite los trámites de la ciudadanía.
- Evaluar la eficacia de la prestación de servicios al público.



## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Revisión de las áreas en torno a su responsabilidad ciudadana	Áreas evaluadas en torno a su responsabilidad con la ciudadanía / Total de áreas de la administración pública municipal (100)	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%
Necesidades detectadas	Necesidades detectadas/ Necesidades atendidas (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

## Subtema: Verificación Administrativa

### Diagnóstico:

La asignación de las atribuciones de inspección y verificación administrativa en las administraciones municipales anteriores otorga a las áreas estratégicas y normativas en materia de comercio, desarrollo urbano, medio ambiente y protección civil, la posibilidad de autorizar licencias, permisos, constancias y certificaciones, al mismo tiempo que les faculta para sancionar por el incumplimiento de la reglamentación vigente. En este esquema, el ejercicio del diálogo entre las autoridades y los ciudadanos que gestionan permisos y licencias, abre la puerta a una aplicación de la norma condicionada a factores no contemplados en la reglamentación vigente.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- El cambio de administración propicia que se faciliten los ajustes necesarios para volver más eficiente la actuación de la autoridad municipal.

## Oportunidades:

- Disposición de las autoridades estatales para apoyar proyectos municipales.

## Debilidades:

- Incumplimiento de la reglamentación vigente, lo que posibilita la aplicación discrecional de la norma y de las sanciones.

## Amenazas:

- Las organizaciones sociales y liderazgos que propicien y apoyen la no observancia de la normatividad.

## Prospectiva.

### Programa de estructura programática: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención de la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos.

### Escenario Tendencial.

La carencia de un organismo al interior de la administración municipal que esté dedicado a la supervisión del quehacer de los inspectores y aquellos servidores públicos que hacen contacto directo con los promoventes de permisos y licencias ante la autoridad municipal, ha generado una red de corrupción e ineficiencia en el quehacer público municipal.

### Escenario Factible.

Crear una unidad administrativa que se encargue de las visitas de inspección y seguimiento de los trámites administrativos que ofrece el gobierno municipal.

## Objetivos.

- Incrementar la eficacia de la administración pública municipal, a través de la celeridad en los tiempos de respuesta a los trámites solicitados y el ejercicio diligente y transparente de los servidores públicos.

## Estrategias.

- Impulsar la creación de una unidad administrativa en la materia.
- Optimizar los trámites administrativos en materia de comercio.
- Reducir los actos de corrupción de los inspectores de las diferentes dependencias municipales para generar lazos de confianza con la ciudadanía.

## Líneas de acción.

- Actualizar el padrón de comercios, servicios, industrias, tianguis y mercados, fijos y semifijo.
- Mantener contacto directo con los líderes de comerciantes e industriales que permitan un desarrollo óptimo y legal de sus actividades en el municipio.
- Promover e impulsar mecanismos de mejora continua.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Actualizar el padrón	Padrón programados/padrones actualizados (100)	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%
Promover e impulsar mecanismos de mejora continua	Mecanismos programados/mecanismos mejorados (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

## Subtema: Manuales de organización y procedimientos

### Diagnóstico:

En la actualidad el ejercicio gubernamental debe guiarse bajo parámetros de eficacia, eficiencia y mejora continua, generando con ello valor público, es decir satisfacer las necesidades de la sociedad. Para ello resulta pertinente que las administraciones de todos los órdenes de gobiernos aprendan a trabajar bajo un enfoque basado en los procesos, donde a través de la sinergia entre entradas (insumos), transformación de dichos insumos y las salidas (resultados), se eviten categóricamente las improvisaciones generadoras de incertidumbre.

Aunado a la cimentación de una nueva cultura organizacional orientada a la eficacia, los manuales de procedimientos y de organización fungen como elementos esenciales en aras de conseguir mejores resultados en el quehacer público.

En ese sentido, el manual de procedimientos se concibe como un instrumento de información sobre los métodos de trabajo que emplean las dependencias, organismos descentralizados, desconcentrados y autónomos, para la generación de los bienes o servicios que demandan sus usuarios internos y externos.

Asimismo, el manual de organización refiere un documento oficial cuyo propósito es describir la estructura de funciones y áreas de un ente público, así como las tareas específicas y la responsabilidad asignada a cada miembro del organismo. En la actual transición municipal se modificaron, crearon o desaparecieron áreas subordinadas, de igual jerarquía o, en su caso, fueron asignadas a otra dirección. La actual administración exhibe en su organigrama 16 dependencias, 2 desconcentrados y 3 descentralizados.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Existen áreas que cuentan con manual de procedimiento.

#### Oportunidades:

- Elaboración de guías para la formulación de manuales.

#### Debilidades:

- Escasez de conocimiento del personal para trabajar bajo un enfoque de procesos.

#### Amenazas:

- Modificación constante de procesos operativos.



## Prospectiva.

### Programa de estructura programática: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Comprende las acciones destinadas a ejercer y coadyuvar al establecimiento de una cultura de legalidad en el ámbito municipal, mediante la formulación, reforma y expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio municipal.

## Escenario Tendencial.

La estructura y modernización de la administración municipal tendrá problemas para el desarrollo institucional y organizacional, al no contar con manuales de organización y procedimientos y la mejoría de procesos.

## Escenario Factible.

Con la implementación de manuales de organización y procedimientos se podrán mejorar los procesos para la modernización de la administración y la mejora continua.

## Objetivos.

- Incrementar el número de áreas de la administración pública municipal que cuenten con manuales de organización y procedimientos a través de la orientación en torno a su elaboración por parte de la unidad competente

## Estrategias.

- Coordinar la integración y actualización de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias municipales para generar certeza y eficacia en las actividades emprendidas en el sector público.

## Líneas de acción.

- Elaborar guías técnicas para la formulación de manuales de organización y procedimientos.
- Realizar asesorías en torno a la elaboración de manuales de organización y procedimientos.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de Integración de los Manuales de organización y procedimientos de las dependencias municipales.	$\frac{\text{Número de Dependencias Municipales con Manuales de organización y procedimientos Integrados}}{\text{Total de Dependencias Municipales}} \times 100$	Porcentaje	Cobertura	100%	100%	100%

## Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

### Diagnóstico:

En el Estado de México, la Constitución Local señala en su artículo 130 que se considera como servidor público a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en alguno de los poderes del estado, en los ayuntamientos de los municipios y organismos auxiliares, así como los titulares de empresas de participación estatal o municipal, sociedades o asociaciones asimiladas a

éstas y en los fideicomisos públicos, así como demás trabajadores del sector auxiliar, que estarán en calidad de servidores públicos, si así lo determinan los ordenamientos legales respectivos.

Para una administración pública eficiente, se requiere de igual forma servidores públicos eficientes y esto se logra mediante la capacitación. El perfil profesional de los servidores públicos debe ser el más alto, aun cuando se requiere también poseer la vocación de servicio y la voluntad de participar en un gobierno comprometido con la gente, este es el elemento esencial en el servicio público.

Por otra parte, la capacitación del personal se instituye como elemento primigenio en torno a su desarrollo laboral, lo anterior a efecto de incrementar sustancialmente sus capacidades y habilidades que resulten coadyuvantes para la consecución de un quehacer público eficaz. En ese sentido, la administración municipal ha implementado programas de capacitación y desarrollo para los servidores públicos conforme a las necesidades de la función y del servicio.

### **Análisis FODA.**

#### **Fortalezas:**

- Interés por un desarrollo profesional así como personal.

#### **Oportunidades:**

- Capacitación para servidores públicos.

#### **Debilidades:**

- Falta de difusión para las capacitaciones.

#### **Amenazas:**

- Falta de interés y compromiso del personal.

### **Prospectiva.**

#### **Programa de estructura programática: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público**

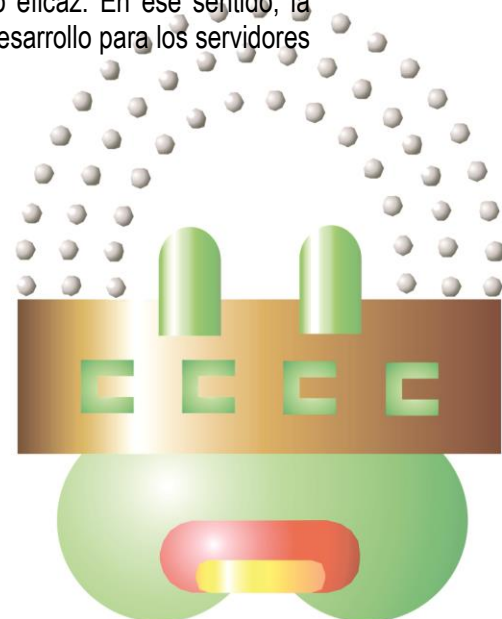
Se determinan acciones para procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas. Cada uno de los servidores públicos será capaz de resolver las situaciones que puedan ser vulnerables para la administración, además que la población tendrá mejor atención por parte de los mismos.

#### **Escenario Tendencial.**

Al tener personal con poca capacidad para realizar sus actividades, el crecimiento municipal irá a la baja en todos los aspectos y la población perderá la confianza por la administración municipal.

#### **Escenario Factible.**

Cada uno de los servidores públicos será capaz de resolver las situaciones que puedan ser vulnerables para la administración, además de que la población tendrá mejor atención por parte de los mismos.



## Objetivos.

- Mejorar el desarrollo de la función pública municipal, mediante la existencia de un factor humano plenamente capacitado y con valores para el desempeño de sus funciones.

## Estrategias.

- Difusión de los cursos de capacitación para fortalecer la formación profesional de los servidores públicos.
- Promover la contratación de recursos humanos calificados, para lograr las mejores condiciones de oportunidad, eficiencia y calidad en torno a la atención ciudadana.

## Líneas de acción.

- Mejorar la calidad de los servicios para lograr una mayor productividad.
- Mejorar la eficiencia y calidad del desempeño del Servidor Público Municipal.
- Fomentar la contratación del personal con los perfiles profesionales correctos para el desempeño de las funciones en las áreas de la administración municipal.
- Celebrar convenios con diversas instituciones públicas y/o privadas, especializadas en la administración pública municipal, con la finalidad de que se brinde capacitación de calidad y con menores costos para el Ayuntamiento.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de impartición de cursos	(Número de asistentes a las capacitaciones / número de empleados del ayuntamiento (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Índice de perfil administrativo	Personal con perfil correcto / Total de personal (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

## Subtema: Reglamentación Municipal

### Diagnóstico:

En el constante proceso de cambios, diversas normatividades avalan modificaciones a la estructura administrativa municipal para el correcto funcionamiento y logro de objetivos de la misma. La Ley Orgánica Municipal dispone, en su Capítulo Primero de las Disposiciones Generales, artículo 3°, que el municipio regulará su funcionamiento con lo que dispone esta ley, el bando municipal, reglamentos y demás disposiciones legales aplicables; a su vez el Capítulo Tercero de las Atribuciones del Ayuntamiento, artículo 31, fracción IX, señala que para el cumplimiento de los objetivos plasmados, la administración pública tiene facultades para crear o suprimir áreas que contribuyan al mejor ejercicio de sus funciones.

El Ayuntamiento de Nextlalpan de F.S.S. cuenta con la facultad de aprobar los reglamentos de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal. Así, en el ámbito de su competencia, al desempeñar su facultad normativa, el

régimen de gobierno y administración del Municipio tiene las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones contempladas para las diversas dependencias municipales y sus servidores públicos.

La revisión, actualización y creación de nuevos reglamentos deberán estar acorde con cada una de las áreas con que cuente la administración, así como los manuales de procedimientos internos que deberán establecer cada una de las atribuciones y funciones de sus integrantes, así como las sanciones administrativas y jurídicas a las que serán acreedores de quebrantar la legislación y reglamentación en el ámbito de sus competencias.

## Análisis FODA.

### Fortalezas:

- Existencia de una Dependencia administrativa encargada de apoyar en la creación de manuales de procedimiento internos.

### Oportunidades:

- Capacidad de expandir y mejorar el marco normativo y reglamentario interno.

### Debilidades:

- Desconocimiento de la reglamentación, facultades, atribuciones, funciones y sanciones.

### Amenazas:

- Reglamentación innecesaria, compleja y poco clara en su aplicación.

### Prospectiva.

#### Programa de estructura programática: 01030401 Asistencia jurídica al ejecutivo

Formulación, reforma y expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio de cada municipio.

### Escenario Tendencial.

Algunas dependencias administrativas cuentan con instrumentos normativos pero éstos son insuficientes, ya que sin el respeto de las leyes y la carencia de reglamentos se perderá la armonía y la convivencia social; los conflictos sociales se resolverán por vías en las que la intolerancia, la falta de respeto y la agresión sobrepasen la conciliación y la justicia.

### Escenario Factible.

Las leyes y reglamentos serán revisados y actualizados constantemente, siempre respetando los principios de democracia y justicia.

### Objetivos.

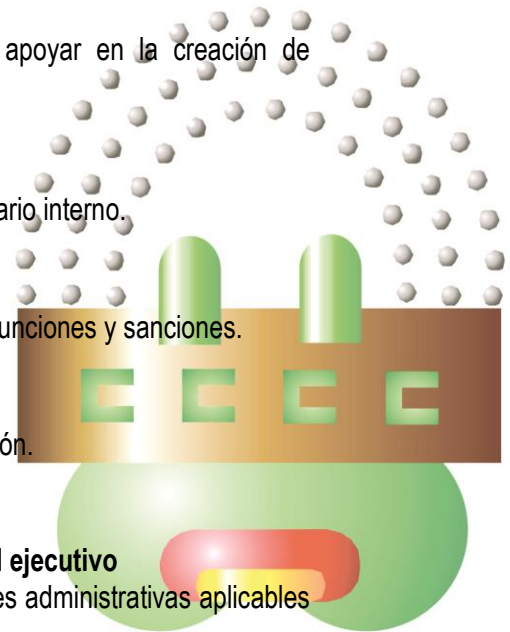
- Dar certeza jurídica a la población y la Administración Municipal con ordenamientos jurídicos que se apeguen a las necesidades actuales que viven los ciudadanos.

### Estrategias.

- Fortalecer el sistema normativo, reglamentario y administrativo para estar a la vanguardia y atender con eficiencia el quehacer municipal.

### Líneas de acción.

- Análisis y revisión de la reglamentación municipal.



- Generar acciones permanentes de revisión.
- Desarrollar nuevos reglamentos que promuevan el bien común.
- Aplicar en cada dependencia un programa de revisión.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de elaboración del marco normativo municipal.	Total de documentos normativos procesados / Total de documentos normativos presentados (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%
Índice de revisión y actualizaciones del marco normativo municipal	Adecuaciones normativas aceptadas / adecuaciones normativas propuestas (100)	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

### Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas

#### Diagnóstico:

Todo gobierno democrático tiene como principal responsabilidad informar de manera clara a sus gobernados los avances obtenidos en las políticas implementadas, el uso, destino y aplicación de los recursos públicos, así como la justificación de las acciones que se han emprendido durante su gestión.

El término “transparencia”, se refiere a un atributo o cualidad que permite tener información clara y precisa sobre algo o alguien, lo que aumenta las capacidades de comprensión, vigilancia y comunicación.

En el caso del gobierno municipal de Nextlalpan de F.S.S. la transparencia sirve como un promotor de vínculos entre el gobierno municipal y los ciudadanos, debido a que si se detectan fallas en el sistema, al solicitar información clara y específica por parte de los habitantes, las autoridades tendrán oportunidad de identificar áreas de mejora de la gestión pública. Lo anterior se sustenta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual establece en su artículo 5, el derecho que se tiene al acceso a la información pública, misma que será garantizada por el Estado y los municipios y que obliga a transparentar sus acciones y proteger datos personales en los términos que señala la Ley. De esta manera se ponen en marcha la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Los ciudadanos tienen la posibilidad de conocer la forma en que los impuestos pagados se convierten en bienes y servicios, los cuales se ofrecen para mejorar la situación personal y comunitaria a través de Transparencia y el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Por lo tanto, no se trata sólo de garantizar de manera absoluta el acceso a la información de interés público, sino también, de trabajar para que los datos que se consulten sean de utilidad para los habitantes al momento de querer ejercer control y participar en los procesos democráticos.

## Análisis FODA.

### Fortalezas:

- Existencia de mecanismos instituidos para la atención de peticiones ciudadanas.

### Oportunidades:

- Cambio cultural en la gestión pública que fortalece la confianza.

### Debilidades:

- Desconocimiento de la población en la utilización de Tecnologías de Información y Comunicación.

### Amenazas:

- Desinterés de la población en la solicitud de información.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 01080501 Transparencia

Acciones para procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

### Escenario Tendencial.

La falta de canales de comunicación a través de los cuales la ciudadanía plantee sus necesidades, retrasa la atención adecuada de las demandas.

### Escenario Factible.

Se incentiva a todos los ciudadanos para acceder a una cultura de transparencia y acceso a la información pública, y se genera así un ambiente de confianza y una mejora de la gestión, que eleva la calidad de vida de quienes residen en el Municipio.

### Objetivos.

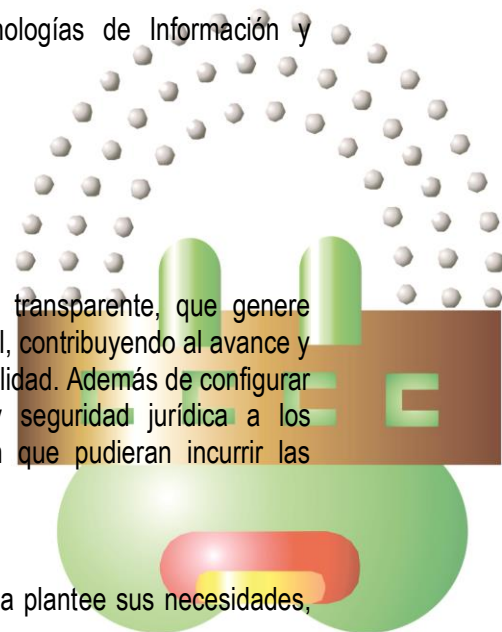
- Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía.
- Disminuir el número de quejas y denuncias contra los servidores públicos que se generen por incumplimiento a las obligaciones o faltas administrativas.

### Estrategias.

- Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia.
- Dar seguimiento puntual a las denuncias, quejas, sugerencias y reconocimientos que se reciban.
- Revisar el control interno de las áreas de operación y hacer las sugerencias correspondientes.

### Líneas de acción.

- Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia



- Atender a las solicitudes de acceso a la información presentadas a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México.
- Integrar anualmente el Programa de Sistematización y Actualización de la Información
- Mantener actualizado el portal de transparencia del Ayuntamiento

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Solicitudes de Acceso a la Información Presentadas	Solicitudes presentadas/ solicitudes atendidas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de Transparencia en el Ámbito Municipal	Requisitos cumplidos / Requisitos señalados por la ley de transparencia (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

### Subtema: Innovación y Calidad

#### Diagnóstico:

El advenimiento de la Nueva Gestión Pública, como modelo orientado al mejoramiento sustancial del quehacer administrativo, impulsando en todo momento la satisfacción del usuario-ciudadano, ha propiciado un cambio radical y severo en la operabilidad de la gestión pública en sus diversas esferas de competencia, siendo los municipios, como órdenes de gobierno marcados por la proximidad con la ciudadanía, un espacio por excelencia donde dichas modificaciones se tornan más visibles.

Bajo ese marco de referencia, el municipio de Nextlalpan de F.S.S. no se encuentra exento a tan importante transformación de índole administrativo que se matiza en todo el orbe, y el cual trasciende a otros niveles como es el social y el económico, por esa razón resulta imperante la instrumentación de una serie de acciones y programas de corte sistémico que se tomen coadyuvantes para cumplir a cabalidad con la facultad inherente de todo gobierno: mejorar la calidad de vida de la población.

#### Análisis FODA.

##### Fortalezas:

- Existencia de un catálogo de trámites y servicios en la Página Web.

##### Oportunidades:

- El ciudadano tiene la opción de consultar con mayor facilidad la información de su interés y adelantar la integración de requisitos para disminuir los tiempos de atención en oficinas.

##### Debilidades:

- Constantemente se modifican los procesos operativos, por lo que se requiere revisar y adecuar frecuentemente los documentos normativos.

##### Amenazas:

- Los cambios constantes producidos en el entorno dificultan el proceso de adaptación en la administración municipal por el tiempo de ejecución.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

Se determinan acciones para procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad.

### Escenario Tendencial.

Se consolida el seguimiento de los procesos bajo un enfoque de calidad, tomando las medidas correctivas y preventivas requeridas para lograr el cumplimiento en la ejecución de los planes, programas y objetivos de trabajo de las unidades administrativas, bajo los lineamientos establecidos y formalizados por la instancia correspondiente.

### Escenario Factible.

Se fortalecen las capacidades del ayuntamiento como promotor del desarrollo económico y social, a través del acceso al gobierno electrónico, tecnificación profunda de sistemas de información para trámites y servicios, seguimiento a lo establecido en materia de mejora regulatoria.

### Objetivos.

- Modernizar la administración pública municipal, a través de acciones relativas a la innovación y el desarrollo institucional para generar respuestas más eficaces a la demanda ciudadana.

### Estrategias.

- Fomentar la cultura de calidad en todos los niveles de la administración pública municipal.
- Fortalecer la administración municipal a través de la estandarización y certificación de procesos y procedimientos para generar mecanismos de calidad en los servicios que ofrece el municipio.

### Líneas de acción.

- Identificar las áreas que son prioritarias para la estandarización de procedimientos.
- Contribuir, en coordinación con las áreas responsables, a que la difusión del catálogo de trámites y servicios se proporcione de manera verídica y clara.
- Instrumentar los proyectos específicos de innovación.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Estandarización de procedimientos	Estandarización de procedimientos programados/ estandarización de procedimientos ejecutados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Coordinación con las áreas responsables	Coordinaciones programadas/ coordinaciones ejecutadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%



## **Subtema: Participación Social**

### **Diagnóstico:**

La participación social funge como un mecanismo primigenio en aras de edificar sociedades más justas, igualitarias y prósperas.

Los gobiernos locales y particularmente los municipios, como órdenes de gobierno que presentan la mayor cercanía con la población, no pueden estar exentos de tener lazos estrechos de coordinación y cooperación a efecto de encontrar soluciones viables a problemáticas comunes.

En el entendido de que la participación social presenta su mayor importancia cuando el espectro social influye de forma determinante en las decisiones públicas, la conformación y más aún la operación y desarrollo de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) instituidos en los municipios reflejan la noción corresponsable que el sector social debe tener con la finalidad de influir en el quehacer gubernamental.

Los Comités de Participación Ciudadana funcionan como puente o mecanismo interlocutor entre las autoridades municipales y la sociedad en general sobre aspectos integrales en torno al mejoramiento de su comunidad, por lo que su operación no representa una tarea menor, sino que simboliza el involucramiento racional y eficiente de la población en las tareas públicas.

### **Análisis FODA.**

#### **Fortalezas:**

- Vínculo y comunicación permanente con los COPACI, generando condiciones de cohesión y estabilidad social.

#### **Oportunidades:**

- Tendencia universal a la participación crítica, reflexiva y racional de la ciudadanía.

#### **Debilidades:**

- Desinformación generada por las dependencias administrativas.

#### **Amenazas:**

- Inconformidad y molestia por falta de respuesta y solución a peticiones realizadas

### **Prospectiva.**

#### **Programa de estructura programática: 01030201 Democracia y pluralidad política**

Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de la entidad, así mismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

### **Escenario Tendencial.**

Existen inconformidades por algunos presidentes de los COPACI, al observar que la autoridad municipal no responde con celeridad a sus peticiones o demandas, sobre todo aquellas vinculadas a la seguridad pública.



## Escenario Factible.

Se presenta una continua corresponsabilidad de acciones entre la autoridad gubernamental y los COPACI, donde éstos se erigen como verdaderos interlocutores de la sociedad a la que representan y netamente coadyuvantes en la determinación de fondos de carácter federal y estatal.

## Objetivos.

- Promover la participación ciudadana a través de la integración y conformación de comités, consejos y demás figuras de participación social, con la finalidad de brindarles herramientas y mecanismos para el desarrollo óptimo de sus funciones.

## Estrategias.

- Renovar los Consejos de Participación Ciudadana.
- Fortalecer la participación ciudadana en las acciones del gobierno municipal.

## Líneas de acción.

- Capacitar a los Consejos de Participación Ciudadana.
- Promover reuniones de trabajos con los integrantes de los consejos de Participación Ciudadana y vecinos de las unidades territoriales básicas.
- Coadyuvar en las acciones programadas del gobierno municipal



## Indicadores y Metas.

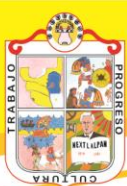
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de participación social de la gestión pública municipal	Actividades realizadas con participación ciudadana/Actividades totales de la administración municipal (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Cursos de capacitación dirigidos a los COPACIS	Número de asistentes a cursos de capacitación comunitaria/Número de cursos de capacitación comunitaria impartidos (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

## Subtema: Planeación del Desarrollo

### Diagnóstico:

La elaboración de los planes de desarrollo en los municipios es una oportunidad para pensar en el escenario local y nuevos caminos que deberán conducir al desarrollo, sobre todo, deben proponerse aquellos caminos que sean factibles, más aún cuando los periodos de los presidentes municipales duran sólo 3 años, no obstante la nueva posibilidad de la reelección.

La planeación se ha dado de dos formas: estratégica y participativa. La primera vista a manera de fórmula gracias a que se parte de un diagnóstico, se elaboran los objetivos, las metas y las estrategias para alcanzarlos, en los cuales los periodos de corto y mediano plazo fungen como base, además de los recursos financieros de cada plan.



No obstante, el elemento clave dentro de los planes seguirá siendo la población y la participación que de ella se tenga, fungirá como una fortaleza que determinará las interrelaciones y la capacidad para ir más allá del concepto de planeación participativa.

### **Análisis FODA.**

#### **Fortalezas:**

- Creación de la unidad de información, planeación, programación y evaluación.

#### **Oportunidades:**

- Financiamiento por parte de dependencias federales para la elaboración de instrumentos de planeación del desarrollo y del desarrollo territorial.

#### **Debilidades:**

- Falta de personal capacitado para la elaboración de documentos de planeación del desarrollo y territorial.

#### **Amenazas:**

- Falta de vinculación de la materia de planeación con otras facetas importantes del proceso administrativo.

### **Prospectiva.**

#### **Programa de Estructura Programática: 01050205 Planeación presupuesto basado en resultados**

Planificar el desarrollo ordenado e integral del estado con un enfoque de mediano y largo plazo, actualizando la integración y aplicación del Sistema de Planeación Democrática y fortalecer el proceso de generación, transformación y actualización de la Información Geográfica, Estadística y Catastral del Municipio.

### **Escenario Tendencial.**

La planeación del desarrollo no ha cumplido con los fines para los que fue hecha, por este motivo aun cuando se han creado los instrumentos, éstos no han tenido la aplicación correspondiente.

### **Escenario Factible.**

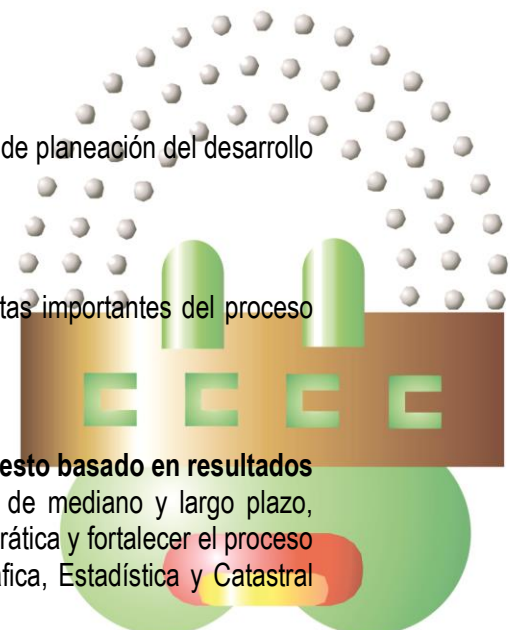
Se requerirá poner especial atención en la forma en que se llevará a cabo la planeación tanto de manera estratégica como participativa; esto con el fin de conducir de manera adecuada, al desarrollo y crecimiento del municipio, el cual puede robustecerse con la creación y fortalecimiento de la unidad de información, planeación, programación y evaluación.

### **Objetivos.**

- Incrementar y mejorar los instrumentos de planeación del desarrollo y del desarrollo territorial que encaminen al municipio de Nextlalpan de F.S.S. en una forma organizada y con visión de futuro.

### **Estrategias.**

- Promover la elaboración, ejecución y evaluación de los instrumentos de planeación del desarrollo para fortalecer los sistemas de planeación democrática federal, estatal y municipal.



## Líneas de acción.

- Fortalecer las acciones, en tanto dependencia municipal encargada de la elaboración y seguimiento de la planeación municipal, en su ámbito territorial y sustentable, de la unidad de información, planeación, programación y evaluación
- Impulsar la aplicación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de cumplimiento del PDM	Líneas de acción cumplidas / Total de líneas de acción (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Fortalecer acciones para la planeación	Acciones programadas/acciones ejecutadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

## Subtema: Contraloría Interna

### Diagnóstico:

Las funciones de control interno son consideradas, cada vez más, como un medio para apoyar el logro de objetivos y metas en las organizaciones gubernamentales. De igual manera, se acentúa la tendencia de que estas funciones se orienten y contribuyan hacia una efectiva rendición de cuentas, al mismo tiempo que favorezcan la transparencia de la gestión pública.

Este enfoque verificador ha generado cambios importantes en las administraciones públicas, mismas que el control interno debe vigilar y evaluar, tales como: la responsabilidad de los altos funcionarios para el buen desempeño del ente público, la orientación de la gestión al logro de resultados, que implica la generación de criterios e indicadores de efectividad del quehacer gubernamental; un enfoque previsor y oportuno del manejo de los recursos públicos y de la información; y, el principio de legalidad que debe regir en el servicio público.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- La visión de un gobierno honesto, transparente, decidido en la prevención y erradicación de la corrupción en sus áreas de riesgo.

#### Oportunidades:

- El inicio de una nueva administración pública municipal, genera expectativas en la sociedad, lo que permitirá la participación de la ciudadanía en la observación y vigilancia. ,

#### Debilidades:

- La inercia de servidores públicos que genera una respuesta negativa al cambio, resistirse a antiguos patrones de conducta.

#### Amenazas:

- Que los servidores públicos se aferren a antiguos códigos de conducta y esto se manifieste en falta de confianza de la población hacia las políticas públicas.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Comprende el conjunto de acciones para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de la administración pública y el cumplimiento de obligaciones, así como el establecimiento de mecanismos de control interno, que de manera preventiva evite desvíos o ineficiencias.

## Escenario Tendencial.

La contraloría municipal se ha encargado solamente de cumplir un papel de autoridad para vigilar el cumplimiento normativo de las directrices del órgano de fiscalización estatal, por lo que urge un fortalecimiento para ser una dependencia controladora y vigilante de los ámbitos que le corresponde controlar.

## Escenario Factible.

El control y vigilancia ejercida por la contraloría interna municipal ha generado que la administración y gestión municipal sea apegada a derecho y que todas las funciones, acuerdos y recomendaciones estén respaldadas por el organismo garante de legalidad municipal.

## Objetivos.

- Lograr un desempeño efectivo y confiable de sus funciones, que contribuya a reducir los casos de corrupción, transparentar la administración pública municipal y a mejorar la gestión.
- Fortalecer la gestión municipal por medio de la implementación de un sistema de control y evaluación.

## Estrategias.

- Mejorar el las funciones de la contraloría interna municipal.
- Realizar un curso de capacitación, dirigido a los servidores públicos que tenga como finalidad sincronizar la visión del gobierno con la actuación de los servidores públicos.
- Realizar un ciclo de conferencias dirigido a la población en general, asociaciones y organizaciones, invitando a especialistas en el tema.
- Implementar un mecanismo para la recepción de quejas, denuncias y sugerencias, mediante diversos métodos; realizar un seguimiento eficaz de las quejas, denuncia o sugerencias, teniendo como marco de referencia los ordenamientos legales.

## Líneas de Acción.

- Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación.
- Procesar y dar seguimiento a las quejas que le presenten los particulares por incumplimiento de los acuerdos, convenios o contratos que celebren con las dependencias y entidades de la administración municipal.
- Practicar auditorías a las dependencias municipales.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, presupuestos, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado de las dependencias municipales y empresas descentralizadas, órganos auxiliares o autónomos del Ayuntamiento.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de auditorías	Auditorías aplicadas / dependencias totales (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Índice de quejas e irregularidades	Quejas denunciadas / quejas sancionadas (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%

## Tema: Financiamiento para el Desarrollo Subtema: Autonomía Financiera

### Diagnóstico:

Las finanzas públicas son los recursos con los que el gobierno proyecta sus actividades, desarrolla proyectos, atiende servicios y promueve la dinámica económica municipal.

En la presente administración, la Tesorería Municipal trabajará en el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, en la transparencia de las acciones tanto de recaudación como del ejercicio de los recursos de cualquier fuente de financiamiento ya sean federales, estatales e ingresos de gestión.

Todas las actividades que genera la Tesorería se realizarán mediante los lineamientos marcados por la normatividad aplicable vigente para cada ejercicio fiscal, realizando diversas acciones en materia de recaudación para que el gasto sea destinado a los programas y proyectos que se habrán de plasmar en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

Con base en el cuadro subsecuente, el municipio de Nextlalpan de F.S.S. ha presentado un crecimiento en torno a sus ingresos presupuestados durante el periodo 2008-2011, hecho que si bien es importante, solamente funge como fase primaria para posteriormente detectar sus fuentes de financiamiento.

Nextlalpan Ingresos recaudados 2007-2015 (Millones de Pesos)								
Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros <sup>al</sup>
2007	60.77	7.71	0.29	10.84	0.02	0.96	37.11	3.84
2008	64.78	5.62	0.00	4.91	0.00	3.79	43.60	6.86
2009	78.44	9.58	0.00	3.46	0.03	11.80	43.76	9.80
2010	75.84	8.39	0.11	3.53	0.06	4.31	58.11	1.32
2011	0.08	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.00
2012	97.91	10.82	0.00	2.11	0.00	0.06	83.12	1.78
2013	91.50	10.26	0.01	3.15	0.00	0.02	73.96	4.12
2014	125.16	13.32	0.01	6.95	0.00	0.23	82.80	21.85

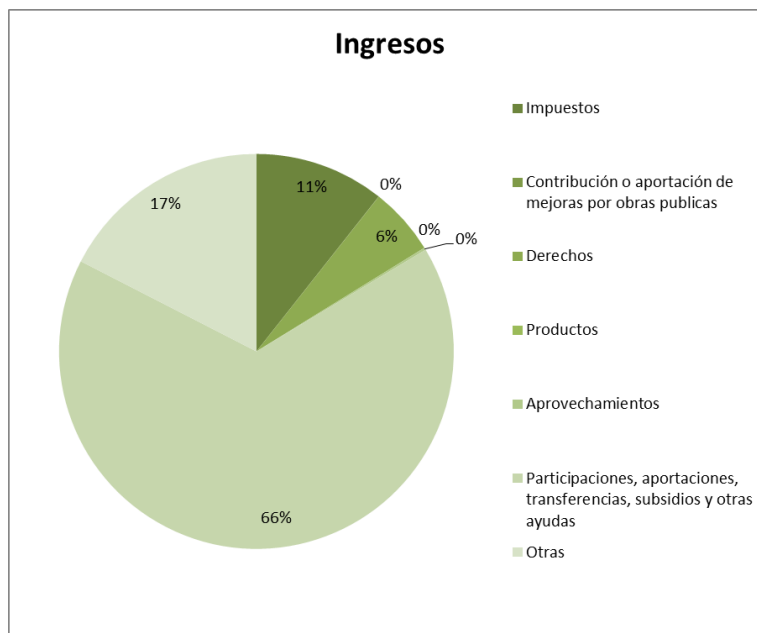
2015 <sup>E</sup> /	136.4 9	14.52	0.01	7.58	0.00	0.25	90.29	23.83
------------------------	------------	-------	------	------	------	------	-------	-------

E/ Cifras estimadas.

a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

El desarrollo y solidez de un municipio se sustenta mayoritariamente en su autonomía financiera, es decir, en su capacidad de autosuficiencia.



Entre los diversos ingresos ordinarios a los cuales el municipio tiene la facultad de ejercer un cobro son los siguientes:

- **Impuestos:** Son los establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que deben pagar las personas físicas y jurídicas colectivas, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho previstas por el mismo. Entre los más importantes se encuentran: predial, sobre adquisición de inmuebles y sobre anuncios publicitarios.
- **Derechos:** Son las contraprestaciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios que deben pagar las personas físicas y jurídicas colectivas, por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la entidad. Entre los más importantes se encuentran: del registro civil, de agua potable, drenaje, alcantarillado y por servicios de alumbrado público.
- **Productos:** Son las contraprestaciones por los servicios que prestan los municipios en sus actividades de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento y enajenación de sus bienes de dominio privado. Entre los más importantes se encuentran: por la venta o arrendamiento de bienes municipales y derivado de bosques municipales.
- **Aprovechamientos:** Son ingresos que percibe el municipio por funciones de derecho público y por el uso o explotación de bienes del dominio público, distintos de los impuestos, derechos, productos y aportaciones de mejora.

- Contribuciones o aportaciones de mejora: Son las establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, a cargo de las personas físicas y jurídicas colectivas, que con independencia de la utilidad general, obtengan un beneficio diferencial particular derivado de la realización de obras públicas o de acciones de beneficio social.
- Accesorios de las contribuciones y de los aprovechamientos: Son recargos, multas, gastos de ejecución y la indemnización por la devolución de cheques.

## Análisis FODA.

### Fortalezas:

- La administración de ingresos se lleva a cabo con estricto apego a las leyes y reglamentos.

### Oportunidades:

- Aumento en la recaudación de impuestos.

### Debilidades:

- Ausencia de mecanismos innovadores de obtención de recursos propios.

### Amenazas:

- Desfases en la administración de recursos provenientes de transferencias.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que evite la elusión y evasión fiscal.

### Escenario Tendencial.

La evasión en el pago de impuesto predial seguirá siendo muy elevada, ya que no se contará con un sistema eficiente de recaudación para incrementar los ingresos del municipio.

### Escenario Factible.

La programación del gasto se realizará a través de un presupuesto basado en los criterios de racionalidad y eficacia así como usar tecnología de punta para la generación de información cartográfica de alta precisión, que apoye a la actualización catastral y permita hacer más eficiente la prestación de los trámites y servicios en materia catastral.

### Objetivos.

- Incrementar los ingresos propios del municipio a través de la implementación de acciones innovadoras en torno a su recaudación, así como el aprovechamiento de la coordinación con instituciones externas.

### Estrategias.

- Promover alternativas de pago de impuesto predial para la mayor captación de ingresos propios.
- Fortalecer la vigilancia de los recursos estatales ejercidos por los municipios.
- Una planeación adecuada del manejo de los recursos.



- Revisión previa de los ingresos y egresos.

### Líneas de acción.

- Llevar a cabo acciones de supervisión, control y ejecución de programas, que permitan una mayor recaudación de ingresos y cumplimiento ciudadano.
- Fortalecimiento de la administración pública municipal.
- Revisar, modernizar y actualizar permanentemente los padrones de catastro.

### Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice de autonomía financiera	Ingresos propios / ingresos totales (100)	Porcentaje	Economía	100%	100%	100%
Índice de financiamiento	Ingresos por financiamiento / ingresos totales (100)	Porcentaje	Economía	100%	100%	100%

### Subtema: Recaudación y Padrón de Contribuyentes

#### Diagnóstico:

Para una recaudación eficiente, la Tesorería Municipal cuenta con mecanismos como: un sistema informático de recaudación para el cobro de impuesto predial, así como un sistema integral de información de catastro, el cual permite la actualización constante del padrón catastral, mediante procedimientos establecidos conforme a la normatividad aplicable en la materia, permitiendo incrementar la recaudación fiscal y elevar la capacidad de respuesta de los servicios que en materia catastrales otorgan a petición de la ciudadanía.

Es pertinente la actualización de padrones de contribuyentes, esto con la finalidad de conocer los rezagos en cuanto a la recaudación del impuesto predial, con el objetivo de generar un incremento en la captación de los ingresos propios, permitiendo potenciar la autonomía de las finanzas municipales y eficientar la prestación de servicios públicos a los ciudadanos por parte del Ayuntamiento.

El predio es la principal fuente de ingreso endógeno, es imperativo analizar de conformidad al cuadro subsecuente el escenario de recaudación municipal en torno al impuesto predial, de acuerdo con las tarifas vigentes.

#### Análisis FODA.

##### Fortalezas:

- El ingreso directo de contribuciones.

##### Oportunidad:

- La capacidad de gestión de recursos.

##### Debilidades:

- Limitación de ingresos propios.

##### Amenazas:

- Pago en el impuesto predial.

## Prospectiva.

### Programa de Estructura Programática: 01080102 Modernización del catastro mexiquense

Implementar acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, simplificando trámites para el contribuyente y así cumplir las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

## Escenario Tendencial.

La autoridad municipal ha dejado de presionar en cuanto al cobro de los impuestos que por ley el municipio puede solicitar. Ante esto y como un círculo vicioso ante la falta de recaudación la inversión pública municipal se ha visto afectada, razón por la cual es escasa la respuesta ciudadana ante el pago de impuestos.

## Escenario Factible.

Aplicación de políticas públicas orientadas al aumento de la recaudación de impuestos a través de invitaciones personalizadas a los ciudadanos para el pago de sus obligaciones fiscales con el gobierno municipal. Estas medidas han mejorado las finanzas públicas y ha logrado que se rescaten ingresos en un elevado porcentaje del padrón de contribuyentes y morosos.

## Objetivos.

- Incrementar la recaudación de ingresos municipales, mediante las actividades y acciones para lograr un desempeño eficiente y eficaz en la hacienda pública municipal.

## Estrategias.

- Validación en tiempo y forma de los informes financieros, presupuestales y cuenta pública.
- Facilitar y proporcionar todas las condiciones necesarias para que el contribuyente pueda ejercer el pago de sus impuestos municipales de una forma cómoda y fácil.

## Líneas de acción.

- Seguimiento y control de los recursos asignados al municipio de Nextlalpan de F.S.S.
- Actualización permanente del padrón de contribuyentes.
- Ofrecer a la ciudadanía diversos medios de pagos.
- Supervisar que los informes mensuales y de la cuenta pública anual se emitan en tiempo y forma para su fiscalización.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Índice revisión y validación de los informes mensuales y la cuenta pública anual.	Número de informes mensuales y cuenta pública revisados y validados / Total de informes mensuales y cuenta pública anual (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Incremento del padrón de predial de contribuyentes	Número de Predios Registrados/Universo Total de Predios (100)	Porcentaje	cobertura	100%	100%	100%

Tasa de recaudación del impuesto predial	Total de Contribuyentes que han cumplido con el Pago de Impuesto Predial / Total de Contribuyentes registrados en el Padrón (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
--	---	------------	----------	------	------	------

### Subtema: Estructura de Egresos

#### Diagnóstico:

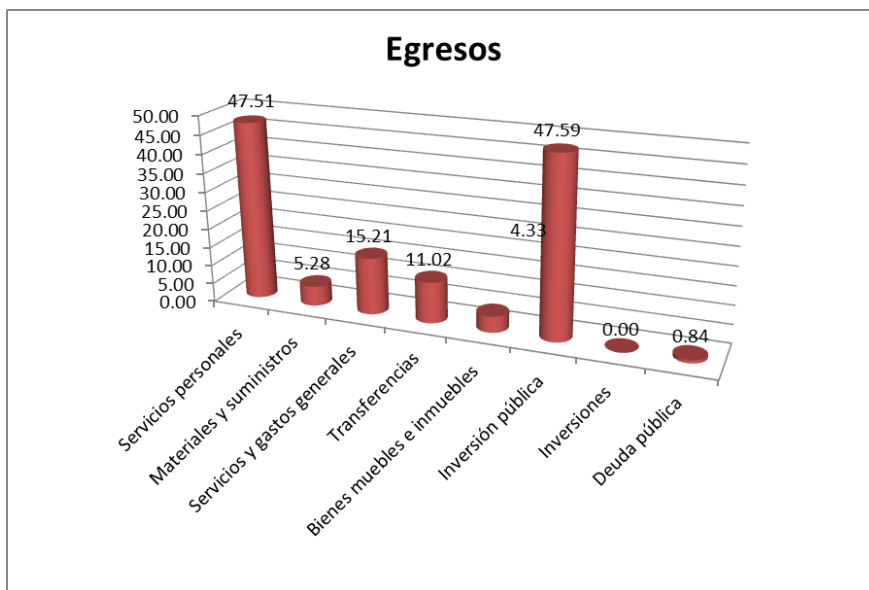
Los egresos municipales simbolizan la parte medular de la ejecución pública, puesto que de su eficacia y eficiencia, o en un plano negativo, de su ineficacia e ineficiencia, la sociedad podrá encontrar un pleno desarrollo o un severo aletargamiento; éste último, provocara signos de ilegitimidad social, al no verse satisfechas las demandas y necesidades de la población.

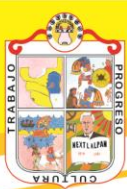
El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."

En ese sentido, todo orden de gobierno, no siendo la excepción a la regla el municipio, debe ejercer el dinero público con total eficiencia a efecto de que se cumplan a cabalidad sus facultades sociales y económicas conferidas en la normatividad aplicable.

El presupuesto de egresos por objeto de gasto se clasifica en tres tipos:

1. Gastos de Operación: servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; gastos extraordinarios (gastos imprevistos que benefician a la administración) y gastos transferidos.
2. Gasto de Inversión: activo fijo (gastos por la compra de bienes necesarios para el desarrollo de la actividad del Ayuntamiento); y obras de utilidad pública.
3. Deuda pública, cubre los compromisos de crédito.





A pesar del esfuerzo realizado por administraciones anteriores en torno a la implementación de una contención del gasto, y con respecto a los datos estipulados en el siguiente cuadro, el capítulo alusivo a servicios personales (apartado que circunscribe las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborables y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio) representó para el periodo 2007-2015 del total de los egresos municipales, presentando incrementos hasta el año 2015.

Nextlalpan									
Egresos ejercidos									
2007-2015									
(Millones de Pesos)									
Año	Total	Servicios personales	Materiales y Suministros	Servicios y gastos generales	Transferencias	Bienes muebles e inmuebles	Inversión pública	Inversiones	Deuda pública
2007	60.77	17.65	3.16	11.20	5.01	3.15	20.60	0.00	0.00
2008	64.78	26.77	4.07	13.91	5.11	1.85	13.07	0.00	0.00
2009	80.89	29.90	4.52	13.16	7.60	2.34	23.38	0.00	0.00
2010	77.44	29.61	3.30	8.55	8.00	3.10	24.89	0.00	0.00
2011	0.08	0.03	0.00	0.01	0.01	0.00	0.02	0.00	0.01
2012	104.03	36.88	3.88	10.32	10.54	2.38	39.51	0.00	0.53
2013	76.14	43.81	5.14	11.27	1.50	7.73	6.23	0.00	0.46
2014	121.84	43.92	4.88	14.06	10.19	4.01	44.00	0.00	0.77
2015 <sup>E</sup>	131.78	47.51	5.28	15.21	11.02	4.33	47.59	0.00	0.84

E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2015.

### Análisis FODA.

#### Fortalezas:

- Presupuesto basado en resultados y armonización contable.

#### Oportunidades:

- Renovar los procesos de recaudación.

#### Debilidades:

- Asignación limitada al rubro de obras públicas y construcciones.

#### Amenazas:

- Un sistema innovador de forma de recaudación de ingresos presenta costos elevados.

### Prospectiva.

#### Programa de estructura programática: 01050204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo

Fomentar el desarrollo económico y la inversión productiva en los sectores económicos, involucrando al sector privado en esquemas de financiamiento para desarrollar infraestructura y ampliar y facilitar medios de financiamiento, asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos de desarrollo.

## Escenario Tendencial.

La presupuestación municipal se llevará a cabo tomando la estructura programática con la que operan las dependencias del Ayuntamiento, siguiendo los lineamientos para la programación y presupuestación municipal.

## Escenario Factible.

La planeación dentro de la administración municipal será un medio para orientar e integrar actividades y esfuerzos del gobierno y la sociedad.

## Objetivos.

- Optimizar la administración de los recursos Públicos Municipales de Nextlalpan de F.S.S.

## Estrategias.

- Integrar el Presupuesto Basado en Resultados en coordinación con las dependencias de la Administración Pública.
- Registrar todas las erogaciones del Municipio bajo la normatividad aplicable, garantizando el ejercicio de gasto óptimo apegado al presupuesto calendarizado y a los lineamientos de control financiero.

## Líneas de acción.

- Realizar reuniones con las dependencias ejecutoras de la administración municipal en interés de la recaudación y análisis de su presupuesto; apoyándolas y asesorándolas, con respecto a la obtención de recursos.
- Contribuir al desarrollo integral de la comunidad en base a la correcta aplicación de los impuestos y derechos recaudados.
- Asegurar la correcta aplicación de los ingresos y egresos del municipio bajo la normatividad aplicable para generar los informes mensuales y la cuenta pública municipal.
- Controlar el pago del gasto de inversión a proveedores y contratistas.
- Controlar el pago del gasto corriente a proveedores y prestadores de servicios.

## Indicadores y Metas.

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Dimensión	Metas		
				2016	2017	2018
Nivel de cumplimiento presupuestal (egresos)	total de egresos real / egresos presupuestados)*	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Gastos generados	Gastos programados/ gastos generados (100)	Porcentaje	Eficacia	100%	100%	100%
Canalización de recursos municipales	(total de egresos en materiales y suministros / total de egresos)*	Porcentaje	Eficiencia	100%	100%	100%

## Indicadores de Desarrollo Municipal

## Índice de Desarrollo Municipal Básico

Para completar la identificación de logros y alcances de la administración pública municipal de Nextlalpan de F.S.S., se utiliza el Índice de Desarrollo Municipal Básico, con los datos oficiales estadísticos de las variables socio-económicas, así como variables institucionales y ambientales para presentar una imagen más completa del nivel de desarrollo municipal.

El Índice de Desarrollo Municipal Básico mide el logro promedio de un municipio en cuatro dimensiones básicas del desarrollo: ambiental, económica, institucional y social, considerando valores entre 0 y 1, cuanto mayor sea el valor del índice, mayor es el nivel de desarrollo del municipio.

Las ventajas de aplicar el índice de Desarrollo Municipal Básico es que permitirá realizar comparativos en cada una de sus dimensiones de forma agrupada o de cada uno de sus indicadores en el desagregado de los mismos con municipios del Estado de México y de otras entidades federativas.

### I. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En esta dimensión se generaron indicadores en tres rubros; agua, aire y suelo, que agrupan a las variables según su impacto ambiental. Esta dimensión, incluye algunos indicadores de servicios públicos que son responsabilidad del gobierno municipal o de otros actores locales y que son útiles para determinar el nivel de incidencia de la actividad humana en el entorno municipal. Asimismo, se incorporan variables relacionadas con la salud como reflejo de la calidad del ambiente en el que vive la población. A continuación se presentan los indicadores:

#### 1. Agua

- 1.1. Agua: Viviendas con agua entubada/total de viviendas habitadas.
- 1.2. Viviendas con drenaje/total de viviendas habitadas.
- 1.3. Tasa de mortandad en menores de cinco años por enfermedades gastrointestinales.
- 1.4. Plantas de tratamiento activas.

#### 2. Aire.

- 2.1. Número de vehículos per- cápita.
- 2.2. Existencia de parques industriales en el municipio.
- 2.3. Morbilidad por enfermedades respiratorias.

#### 3. Suelo.

- 3.1. Existencia de reservas territoriales.
- 3.2. Cobertura de la recolección de residuos sólidos no peligrosos/porcentaje de la población que cuenta con el servicio.
- 3.3. Existencia de rellenos sanitarios.

### II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

En esta dimensión, se consideran indicadores sobre el nivel de la actividad económica municipal y características del empleo y un indicador de infraestructura mínima.

#### 1. Calidad en la estabilidad del empleo.

- 1.1. Población derechohabiente/total de población.
- 1.2. Trabajadores por cuenta propia/total de empleo
- 1.3. Personal ocupado/total de población.

#### 2. Distribución del empleo por grandes sectores productivos.

- 2.1. Empleo sector primario/total de población.

- 2.2. Empleo sector secundario/total de población.
- 2.3. Empleo sector terciario/total de población.

3. Infraestructura de comunicaciones y transportes.

- 3.1. Disponibilidad de transporte.
- 3.2. Existencia de carretera.
- 3.3. Disponibilidad de teléfono.
- 3.4. Conectividad y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

**III. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.**

Esta dimensión incorpora cinco indicadores relacionados con aspectos considerados centrales en la evaluación del desempeño de la administración municipal. Se incluyen indicadores organizados alrededor de seis puntos: apego a la normatividad, finanzas municipales, capacidad de respuesta, eficiencia, transparencia y competencia de los funcionarios municipales.

1. Apegarse a las normas legislativas y de procesos.

- 1.1. Bando Municipal.
- 1.2. Reglamento de administración.
- 1.3. Reglamento de obras.

2. Sanidad Fiscal.

- 2.1. Esfuerzo tributario: Ingresos municipales propios/ingresos municipales totales.
- 2.2. Gasto orientado al desarrollo: Obras públicas y acciones sociales/egresos municipales totales.
- 2.3. Nivel de deuda: Deuda pública/egresos municipales totales.

3. Capacidad de respuesta.

- 3.1. Existencia de un plan municipal de desarrollo.
- 3.2. Existencia de un área de evaluación.
- 3.3. Sesiones abiertas del cabildo/sesiones totales del cabildo.
- 3.4. Indicador electoral.
  - 3.4.1 Participación electoral: votos totales/electores en lista nominal.
  - 3.4.2 Competitividad electoral:  $1-(\% \text{votos partido ganador} - \% \text{votos partido en segundo lugar})$ .

4. Eficiencia:  $1-(\text{egresos por servicios personales}/\text{egresos totales})$ .

5. Transparencia y rendición de cuentas.

- 5.1.1. Reglamento de transparencia.
- 5.1.2. Unidad de transparencia y acceso a la información.

6. Competencia de los funcionarios municipales.

**IV. DIMENSIÓN SOCIAL.**

Esta dimensión engloba tres aspectos fundamentales que son la dinámica demográfica, las condiciones de vida en lo que respecta a salud y educación y características de las viviendas.

1. Dinámica demográfica.

- 1.1. Variación de la tasa de crecimiento de la población.
- 1.2. Inmigración.

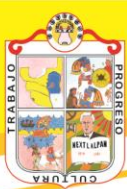


- 1.3. Población total de 5 años y más que sólo habla lengua indígena/población total.
2. Condiciones de salud en el municipio.
  - 2.1. Variación de la tasa de mortalidad infantil.
  - 2.2. Número de médicos por 1000 habitantes.
  - 2.3. Número de enfermeras por 1000 habitantes.
3. Condiciones educativas en el municipio.
  - 3.1. Población de 15 años y más alfabetizada.
  - 3.2. Población con primaria completa.
  - 3.3. Número de escuelas públicas que imparten educación básica por número de personas entre 5 y 18 años de edad.
4. Características de la Vivienda.
  - 4.1. Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica/total de viviendas habitadas.
  - 4.2. Viviendas con materiales durables en los techos/tvh. (Loza).
  - 4.3. Viviendas con materiales durables en los muros/tvh. (Tabique).
  - 4.4. Viviendas con recubrimiento en los pisos/total de viviendas habitadas.

## Principales Obras y Acciones de Alto Impacto

Descripción del Proyecto	Capacidad Programada	Localización (Propuesta)	Posibles Fuentes de Financiamiento	Periodo de Ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
Gestión del proyecto y construcción de entrada y salida del Circuito Exterior Mexiquense	1,500 vehículos /horas	Circuito Exterior Mexiquense	PEF, RAMO 33, GIS, FEFOM	2016-2018	Dar agilidad al ascenso y descenso de vehículos colindantes con esta vía rápida de comunicación	350,000 habitantes
Gestión del proyecto y construcción de la Planta de tratamiento para aguas residuales	02 m3/seg	Santiago Atocan	PEF, RAMO 33, GIS	2016-2018	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	200,000 habitantes
Gestión del proyecto y construcción de la Planta separadora de basura	25 ton/Día	Fraccionamiento Ex. Hacienda Santa Inés	PEF, RAMO 33, GIS	2016-2018	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	300,000 habitantes
Construcción de Planta separadora de basura	25 ton/Día	Fraccionamiento Ex. Hacienda Santa Inés	PEF, RAMO 33, GIS	2016-2018	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	300,000 habitantes
Gestión del proyecto ejecutivo y construcción de la Ampliación a cuatro carriles con camellón y alumbrado público en el tramo Nextlalpan, Tonanitla	1,500 vehículos /horas	San Pedro Miltenco, Comunales, San Miguel Xaltocan y Tonanitla	PEF, RAMO 33, GIS	2016-2018	Rehabilitación y equipamiento de espacios públicos	300,000 habitantes
Gestión del proyecto y construcción de la Universidad Crítica para Nextlalpan de F.S.S.	20,000 m2 de terreno	San Miguel Xaltocan	FEFOM, RP	2016-2018	Atender la creciente demanda de educación superior en la zona	100,000 habitantes
Gestión del proyecto y construcción del Hospital General de Nextlalpan de F.S.S.	20,000 m2 de terreno	Barrio Central	FEFOM	2016-2018	Acercar el gobierno y los servicios de salud y asistencia a la gente de la Región	100,000 habitantes
Gestión del proyecto y construcción del Pozo de abastecimiento de agua de Santiago Atocan	40 l.p.s	Santiago Atocan	RAMO 33	2016-2018	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	1,400 habitantes
Gestión del proyecto y construcción del Pozo de abastecimiento de agua de Barrio Central	60 l.p.s	Barrio Central	FISM	2016-2018	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	16,000 habitantes
Gestión del proyecto y construcción de la Alberca	500 m2 de terreno	Barrio Central	FISM	2016-2018	Fomentar el deporte en los habitantes del municipio.	39,666 habitantes

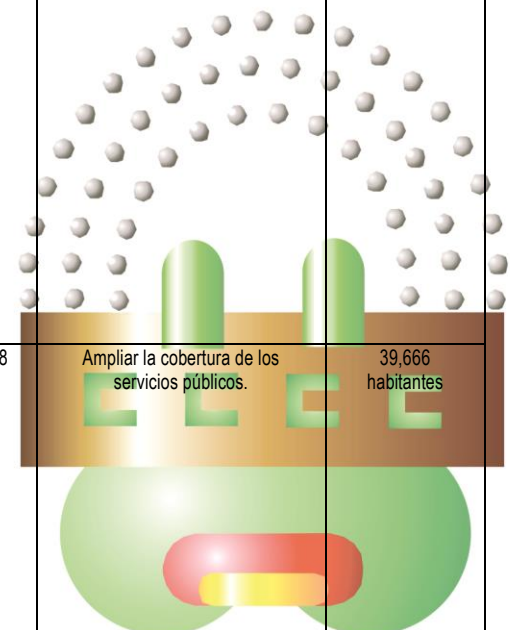


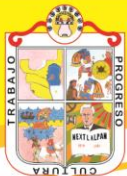


# Plan de Desarrollo Municipal de Nextlalpan de F.S.S. 2016 - 2018



semi-olímpica en el Deportivo Municipal de Nextlalpan de F.S.S.						
Gestión del proyecto y construcción de la Casa de Cultura de Nextlalpan	200 m2 de terreno	Barrio Central	FEFOM	2016-2018	Fomentar la cultura y las costumbres del municipio.	39,666 habitantes
Gestión del proyecto y construcción del Kiosko Digital	50 trámites/día	Barrio Central	RAMO 33	2016-2018	Mejoramiento de los servicios administrativos municipales	39,666 habitantes
Gestión del proyecto de construcción y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado	9,000 l.p.s.	San Miguel Xaltocan; Barrio Central; Santiago Atocan; San Juan Atenanco; San Pedro Miltenco; San Francisco Molonco; San Esteban Ecatitlán; San Mateo Acuitlapilco; Colonia los Aguiluchos; Colonia Prados de San Francisco; Colonia Fracción XVII; Colonia Pozos y Vías; Colonia Compuerta Oriente; Colonia la Aurora; Colonia el Progreso; Colonia Ejidos de Visitación; Colonia Cuatro Caballerías; Colonia la Estancia; Fraccionamiento Ex-Hacienda Santa Inés.	RAMO 33, FISM	2016-2018	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	39,666 habitantes
Gestión del proyecto de ampliación de la red del suministro de agua potable, así como sus respectivas tomas domiciliarias	15,000 l.p.s.	San Miguel Xaltocan; Barrio Central; Santiago Atocan; San Juan Atenanco; San Pedro Miltenco; San Francisco Molonco; San Esteban Ecatitlán; San Mateo Acuitlapilco; Colonia los Aguiluchos; Colonia Prados de San Francisco; Colonia Fracción XVII; Colonia Pozos y Vías; Colonia Compuerta Oriente; Colonia la Aurora; Colonia el Progreso; Colonia Ejidos de Visitación; Colonia Cuatro Caballerías; Colonia la Estancia; Fraccionamiento Ex-Hacienda Santa Inés.San.	RAMO 33, FISM	2016-2018	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	39,666 habitantes
Gestión del proyecto de ampliación de red eléctrica	800 mva	San Miguel Xaltocan; Barrio Central; Santiago Atocan; San Juan Atenanco; San Pedro Miltenco; San Francisco Molonco; San Esteban Ecatitlán; San Mateo Acuitlapilco; Colonia los Aguiluchos; Colonia Prados de San Francisco; Colonia Fracción XVII; Colonia Pozos y Vías; Colonia Compuerta Oriente; Colonia la Aurora; Colonia el Progreso; Colonia Ejidos de Visitación; Colonia Cuatro Caballerías; Colonia la Estancia; Fraccionamiento Ex-Hacienda Santa Inés.	RAMO 33, FISM	2016-2018	Ampliar la cobertura de los servicios públicos.	39,666 habitantes
Gestión del proyecto y construcción de pavimentación, guarniciones y banquetas	5,000 m2	San Miguel Xaltocan; Barrio Central; Santiago Atocan ; San Juan Atenanco; San Pedro Miltenco ; San Francisco Molonco;	RAMO 33, FISM	2016-2018	Rehabilitación y equipamiento de espacios públicos	39,666 habitantes





		San Esteban Ecattitlan; San Mateo Acuitlapilco; Colonia los Aguiluchos; Colonia Prados de San Francisco; Colonia Fracción XVII; Colonia Pozos y Vías; Colonia Compuerta Oriente; Colonia la Aurora; Colonia el Progreso; Colonia Ejidos de Visitación; Colonia Cuatro Caballerías; Colonia la Estancia; Fraccionamiento Ex-Hacienda Santa Inés.				
Rehabilitación de la Avenida San Francisco	15,000m2	Municipio	FISM	2016-2018	Rehabilitación y equipamiento de espacios públicos	300,000 habitantes
Rehabilitación y desincorporación de la Avenida Xaltocan	3 km	Municipio	FISM	2016-2018	Rehabilitación y equipamiento de espacios públicos	300,000 habitantes
Construcción de tanque de almacenamiento en la Escuela Cuauhtémoc	50 l.p.s.	Prados de San Francisco	FISM	2016-2018	Ofrecerles mejores condiciones de servicios educativos a la población estudiantil.	300 habitantes
Calentadores solares en varias colonias del municipio	2000 calentadores	Municipio	FISM	2016-2018	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	39,666 habitantes
Pisos firmes en todas las colonias del municipio	3000 viviendas	Municipio	FISM	2016-2018	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	39,666 habitantes
Remodelación de comedores comunitarios en varias colonias del municipio	Total de comedores comunitarios	Municipio	FISM	2016-2018	Mejorar la calidad de vida de la población en condiciones de vulnerabilidad	39,666 habitantes
Rehabilitación y equipamiento de Escuelas	Total de Escuelas del municipio	Municipio	FISM	2016-2018	Ofrecerles mejores condiciones de servicios educativos a la población estudiantil.	39,666 habitantes
Transformación del alumbrado público para migrar a tecnología led	3,200 luminarias	Municipio	FEFOM	2016-2018	Ofrecerles mejores condiciones de servicios educativos a la población estudiantil.	39,666 habitantes
Construcción de arco-techos	Total de Escuelas del municipio	Municipio.	FEFOM	2016-2018	Ofrecerles mejores condiciones de servicios educativos a la población estudiantil.	39,666 habitantes

## Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los sistemas de planeación nacional y estatal.

### Sistema de Planeación Democrática

La planeación para el desarrollo es un mandato constitucional que se asume como una política de Estado, en la cual se fortalece la democracia con la participación ciudadana y la unidad estatal en un marco de estado de derecho.

En el Plan Nacional de Desarrollo se incluyen los asuntos prioritarios y de interés nacional para el desarrollo integral; así como las directrices de la planeación del desarrollo a seguir en los ámbitos estatal y municipal, este documento traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

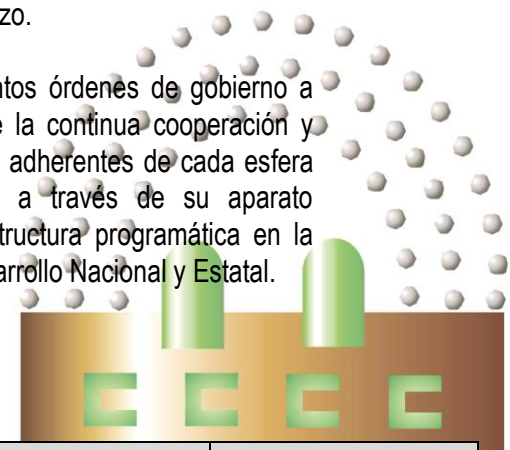
Atendiendo a los principios constitucionales en la materia, se establece la obligación del gobierno del Estado de México y de los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, de impulsar los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para consolidar el régimen republicano,

representativo, democrático y federal, mediante la coordinación con el gobierno federal y la participación directa de la sociedad civil en la planeación del desarrollo.

Así las cosas, el Plan de Desarrollo del Estado de México establece las bases para la integración de programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste, así como los vínculos de colaboración con los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, jurídicamente facultado para llevar y dar seguimiento a la planeación del desarrollo en el Estado de México, debe garantizar la congruencia entre los planes y programas del ámbito federal, estatal y municipal, fortaleciendo la continuidad programática a mediano y largo plazo.

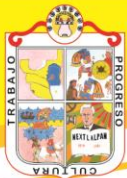
El desarrollo del sistema federalista en nuestro país obliga a los distintos órdenes de gobierno a actuar de forma coordinada, donde toda acción emprendida emerja de la continua cooperación y concertación, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las funciones adherentes de cada esfera gubernamental. Por ello el Ayuntamiento de Nextlalpan de F.S.S., a través de su aparato administrativo coadyuvará de forma determinante por medio de su estructura programática en la consecución de objetivos y estrategias circunscritas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.



## Pilar Gobierno Solidario

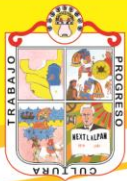
Objetivos del PND	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilar y eje	Programa municipal de la estructura programática con el que se dará respuesta al objetivo	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicadores estratégicos
<p><b>Un México con Educación de Calidad</b></p> <p>Para garantizar un desarrollo integral de todos los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. Esta meta busca incrementar la calidad de la educación para que la población tenga las herramientas y escriba su propia historia de éxito.</p> <p>El enfoque, en este sentido, será promover políticas que cierren la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo de hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida. En la misma línea, se buscará incentivar una mayor y más efectiva inversión en ciencia y tecnología que alimente el desarrollo del capital humano nacional, así como nuestra capacidad para generar productos y servicios con un alto valor agregado.</p>	<p>Objetivo I.</p> <p>Ser reconocido como el Gobierno de la Educación</p>	<p>Educación: 02050101</p>	<p>Mejorar el desarrollo de los estudiantes mediante el fortalecimiento del sistema municipal de becas, el otorgamiento de estímulos económicos, el combate de rezago educativo, la repartición de materiales de remozamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el sistema municipal de becas</li> <li>Fomentar y participar en campañas de alfabetización en las comunidades rurales que disminuyan el rezago educativo municipal</li> <li>Otorgar estímulos económicos a personas que vivan en zonas de alta marginación</li> <li>Vincular a los consejos escolares de participación social en la educación con el Gobierno Municipal para el mantenimiento de las instalaciones educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un padrón de estudiantes destacados en situación de rezago y marginación para que sean los beneficiarios con las becas del sistema municipal de becas</li> <li>Levantar estudios socioeconómicos en las localidades con mayores rezagos sociales y marginación para otorgar apoyos económicos a favor del disminuir el rezago educativo</li> <li>Establecer convenios con las autoridades correspondientes para acercar campañas de alfabetización en todo el municipio</li> <li>Ampliar las oportunidades educativas mediante cursos de educación abierta</li> <li>Trabajar estrechamente con los consejos escolares de participación social para mejorar las instalaciones educativas</li> <li>Fortalecer la capacitación en valores que erradiquen el bullying.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Índice de alumnos beneficiarios (alumnos beneficiarios/población escolar de nivel primaria y secundaria del municipio)*100</li> <li>Promedio de otorgamiento de estímulos económicos Inversión en becas/número de alumnos beneficiarios</li> <li>Índice de atención a la alfabetización. (población beneficiada/población analfabeta y con rezago educativo)*100</li> <li>Índice de apoyo a las escuelas públicas (escuelas públicas apoyadas/total de escuelas públicas de educación básica)*100</li> </ul>

Objetivos del PND	Objetivos del	Programa	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicadores estratégicos
-------------------	---------------	----------	----------	-------------	------------------	--------------------------



	<b>PDEM 2011-2017 por pilar y eje</b>	<b>municipal de la estructura programática con el que se dará respuesta al objetivo</b>				
<p><b>Un México Incluyente</b></p> <p>Para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.</p>	<p>Objetivo 2.</p> <p>Combatar la pobreza</p>	<p>02060501 Alimentación y nutrición familiar</p>	<p>Disminuir la pobreza y pobreza extrema de los habitantes del municipio, mediante acciones tendientes a satisfacer sus necesidades básicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el programa a la economía familiar.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la alimentación, así como la economía familiar, mediante la dotación de diversos insumos dirigidos a familias de las zonas de alta marginación</li> <li>• Facilitar a las localidades con mayores rezagos sociales y marginación paquetes alimenticios</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar paquetes alimentarios.</li> <li>• Realizar una buena difusión en cuanto a los programas.</li> <li>• Distribuir los recursos de los programas equitativamente.</li> <li>• Beneficiar a los grupos con mayor vulnerabilidad.</li> <li>• Reactivar y ampliar la capacidad de servicios de los comedores comunitarios, para allegar a las familias más necesitadas de alimentos nutritivos, de calidad y a bajos costos.</li> <li>• Gestionar la ampliación de programas sociales estatales y federales para familias necesitadas</li> <li>• Garantizar la continuidad del Programa Oportunidades</li> <li>• Acercar las Jornadas de Servicios a la población con mayores índices de rezago social y marginación</li> <li>• Contribuir en la economía familiar, dotando a los estudiantes paquetes escolares para alumnos de educación básica, el cual será difundido para tener mayor cobertura en las zonas de grado de marginación alta</li> </ul>	<p>Índice de población con apoyo a la alimentación (número de personas que reciben apoyo alimentario/total de personas con requerimiento alimentario)*100</p> <p>Índice de acceso a la alimentación (personas beneficiarias de las jornadas/total de personas con carencia de acceso a la alimentación)*100</p>

Objetivos del PND	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilar y eje	Programa municipal de la estructura programática con el que se dará respuesta al objetivo	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicadores estratégicos
<p><b>. Democratizar la Productividad.</b></p> <p>Implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional. Asimismo, significa generar los estímulos correctos para integrar a todos los mexicanos en la economía formal; analizar de manera integral la política de ingresos y gastos para que las estrategias y programas de gobierno induzcan la formalidad; e incentivar, entre todos los actores de la actividad económica, el uso eficiente de los recursos productivos. Democratizar la productividad significa, en resumen, que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. Así, uno de los principios que debe seguir el diseño e implementación de políticas públicas en todas las dependencias de la</p>	<p>Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexicanos a través de la transformación positiva de su entorno</p>	<p>02020501 Vivienda</p>	<p>Promover, fomentar y regular el mejoramiento de las viviendas de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, mediante la identificación de indicios de hacinamiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar el levantamiento de necesidades y validar que el peticionario cubra el perfil que contribuya en el abatimiento paulatino del rezago social en materia de vivienda digna</li> <li>• Fomentar la inclusión de la ciudadanía a los programas de apoyo al mejoramiento de vivienda</li> <li>• Incluir a las localidades en rezago social y marginación a los programas federales y estatales para generar mecanismos de dignificación de vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar material a los habitantes que se encuentren en pobreza extrema, para el mejoramiento de su vivienda</li> <li>• Verificar mediante supervisiones físicas la aplicación del material proporcionado, para evitar que se le dé mal uso o sea desviado el recurso</li> <li>• Promover programas que incentiven la vivienda digna y pisos firmes en localidades marginadas</li> <li>• Generar un padrón de beneficiarios para recibir apoyos para la dignificación de la vivienda</li> </ul>	<p>Índice de calidad y espacios de la vivienda Viviendas atendidas / total de viviendas del municipio)*100</p> <p>Índice de apoyo a la vivienda Número de viviendas beneficiadas / viviendas particulares habitadas)*100</p>

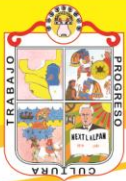


# Plan de Desarrollo Municipal de Nextlalpan de F.S.S. 2016 - 2018

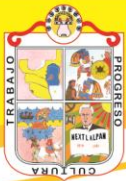


<p>Administración Pública Federal, deberá ser su capacidad para ampliar la productividad de la economía. Cada programa de gobierno deberá diseñarse en atención a responder cómo se puede elevar la productividad de un sector, una región o un grupo de la población</p>						
---	--	--	--	--	--	--

Objetivos del PND	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilar y eje	Programa municipal de la estructura programática con el que se dará respuesta al objetivo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Indicadores estratégicos
<p><b>Perspectiva de Género.</b></p> <p>La presente Administración considera fundamental garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. Es inconcebible aspirar a llevar a México hacia su máximo potencial cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos. Este es el primer Plan Nacional de Desarrollo que incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Es decir, que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.</p> <p>El objetivo es fomentar un proceso de cambio profundo que comience al interior de las instituciones de gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Federal se reproduzcan los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismos que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas. De esta manera, el Estado Mexicano hará tangibles los compromisos asumidos al ratificar la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), así como lo establecido en los artículos 2, 9 y 14 de la Ley de Planeación referentes a la incorporación de la perspectiva de género en la planeación nacional.</p>	<p>Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad</p>	<p>02060801 Protección a la Población Infantil</p> <p>02060806 Oportunidades para los Jóvenes</p> <p>02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género</p> <p>02060803 Apoyo a los adultos mayores</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir el índice de maltrato mediante acciones encaminadas a brindar atención médica, psicológica, jurídica y social a dichas personas y sus familiares.</li> <li>• Promover la protección de los derechos de los niños y las niñas, fomentando su estabilidad psicológica e integridad física</li> <li>• Disminuir el índice de menores que viven y trabajan en la vía pública en condiciones de alta vulnerabilidad víctimas de explotación y maltrato productivas que mejoren su calidad de vida</li> <li>Incrementar el acceso a la educación, las oportunidades laborales, de participación a eventos culturales y deportivos para la juventud Nextlalpense de entre 12 y 29 años de edad, mediante la realización de programas de atención a cada rubro en específico</li> <li>Lograr a través de una atención multidisciplinaria la protección y el desarrollo integral de la mujer por medio de la sensibilización del papel que desempeña en la sociedad, mediante programas de capacitación laboral, orientación psicológica y jurídica</li> <li>Mejorar y ampliar las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar atención integral a menores</li> <li>• Prevenir el subempleo de menores de edad en situación de calle y brindarles alternativas de solución que les permitan continuar con sus estudios</li> <li>• Fomentar la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población infantil</li> <li>• Organizar, coordinar y presentar convocatorias a los jóvenes Nextlalpenses con la finalidad de que expresen sus ideas, sentimientos y emociones a través de sus talentos en los concursos.</li> <li>• Organizar y coordinar eventos dirigidos a fomentar una mayor participación social, cultural, educativa y deportiva de los jóvenes de Nextlalpan de F.S.S.</li> <li>• Promover y motivar la participación de los jóvenes en concursos y premios en el ámbito local, nacional e internacional, con la finalidad de promover talentos.</li> <li>• Gestionar ante diversas instituciones públicas y privadas el otorgamiento de apoyos en beneficio de los jóvenes estudiantes para evitar posible deserción escolar</li> <li>• Generar las condiciones administrativas para brindar apoyos para jóvenes</li> <li>• Difundir y fortalecer los servicios que brinda el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coadyuvar en la investigación de los reportes de probable maltrato a menores y brindar atención integral (médica, jurídica y psicológica) a aquellos casos comprobados</li> <li>• Canalizar a menores en situación de calle o subempleo a instituciones especializadas para su atención, con personal idóneo y trato correcto</li> <li>• Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios</li> <li>• Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil</li> <li>• Crear espacios de convivencia exclusivos para niños y niñas que promuevan el sano esparcimiento</li> <li>• Fomentar una cultura de respeto a los derechos de los niños</li> <li>• Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio y final del ciclo escolar vigente,</li> <li>• Distribuir los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores con desnutrición o en riesgo de padecerla</li> <li>• Promoción y apoyo a empresas e inversionistas que generen empleo formal para los jóvenes</li> <li>• Apoyar a los jóvenes estudiantes del municipio para obtener una beca o un descuento en su inscripción y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar y capacitar a los padres de familia</li> <li>Orientaciones programadas/ orientaciones realizadas (100)</li> <li>Creación de espacios de convivencia</li> <li>Espacios programados/ espacios realizados (100)</li> <li>Índice de atención de la juventud para su desarrollo social. (Jóvenes incluidos en programas de desarrollo social / total de jóvenes de 12 a 29 años)*100</li> <li>Índice de realización de programas de atención a la juventud realizados / Número de programas de atención a la juventud a ejecutar)*100</li> <li>Índice de otorgamiento de capacitaciones a jóvenes y estudiantes (Total de talleres realizados + número de pláticas brindadas + número de conferencias otorgadas/total de talleres programados + número de pláticas programadas + número de conferencias programadas)*100</li> <li>Índice de nivel de convocatoria en el otorgamiento de becas (Número de becas otorgadas / número de becas solicitadas)*100</li> <li>Índice de orientaciones y acompañamiento psicológico (Asesorías realizadas / asesorías programadas)*100</li> <li>Promedio de asistentes a los talleres de manualidades y habilidades productivas</li> <li>Número de asistentes a los talleres de manualidades y habilidades productivas / total de talleres de manualidades y habilidades productivas</li> </ul>



			<p>actividades de esparcimiento y convivencia enfocadas a los adultos mayores, por medio de su participación en talleres de capacitación y actividades productivas que eleven su calidad de vida</p> <p>Brindar al adulto mayor actividades que les permitan integrarse y destacar en su entorno social.</p>	<p>Instituto Municipal de la Mujer para generar una orientación de forma integral</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir al desarrollo de capacidades de las mujeres</li> <li>• Fomentar talleres de prevención de abusos contra la mujer</li> <li>• Fomentar la participación de los adultos mayores en actividades productivas que favorezcan su calidad de vida</li> <li>• Preservar acciones que promuevan el esparcimiento, recreación, cultura, activación y respeto hacia el adulto mayor de forma sana y activar</li> <li>• Promover una cultura de respeto que evite discriminación, maltrato y abuso de los adultos mayores</li> </ul>	<p>de esa manera continuar con sus estudios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer acciones que impulsen a la contratación por primera vez a jóvenes</li> <li>• Realizar cápsulas informativas para dar a conocer las actividades del Instituto</li> <li>• Promover cursos de capacitación para jóvenes en situación de riesgo que les permitan integrarse a las actividades productivas del municipio</li> <li>• Capacitar a jóvenes a través de talleres y conferencias en las cuales se aborden temas como prevención de adicciones, embarazos y contra todo tipo de violencia             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitar a jóvenes y estudiantes a los eventos y actividades para el beneficio de la juventud</li> </ul> </li> <li>• Impulsar las expresiones culturales, artísticas, programas y proyectos sociales diversos mediante una difusión continua             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer a jóvenes estudiantes oportunidades para acceder a residencias que cuenten con los servicios, equipamiento y seguridad óptima para su desarrollo</li> </ul> </li> <li>• Brindar atención a jóvenes en situación de riesgo</li> <li>• Impulsar talleres para el autoempleo juvenil</li> <li>• Brindar asesorías jurídicas</li> <li>• Realizar pláticas (violencia familiar, derechos y obligaciones que nacen en el matrimonio y divorcio, derechos de los niños y seguridad ciudadana con perspectiva de género)</li> <li>• Realizar eventos de difusión sobre el papel de la mujer en la sociedad, sus derechos y la importancia de su género en la economía y en la familia</li> <li>• Dar apoyos para mujeres en situación de vulnerabilidad y madres trabajadoras jefas de familia             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impartir cursos de manualidades y habilidades productivas encaminadas a la potencialidad de las personas</li> </ul> </li> <li>• Proporcionar la inducción al empleo para las mujeres (capacitación)             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar jornadas comunitarias para difundir los servicios del Instituto Municipal de la Mujer</li> </ul> </li> <li>• Impartir pláticas de fomento a la salud integral de las</li> </ul>	<p>Promedio de asistencia a pláticas de fomento al desarrollo humano Número de asistentes a pláticas de fomento al desarrollo humano / número de pláticas de fomento al desarrollo humano impartidas</p>
--	--	--	--	---	--	--

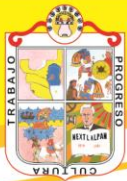


					<p>mujeres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un análisis de detección de necesidades laborales y económicas de las mujeres del municipio</li> <li>• Apoyar a las mujeres trabajadoras con la instalación de centros de cuidado infantil</li> <li>• Fomentar, instrumentar y articular acciones en contra de la violencia de género</li> <li>• Incorporar a los adultos mayores a actividades productivas a través de talleres, capacitaciones, asesorías y pláticas que fomenten el empleo</li> <li>• Conservar y mejorar los espacios destinados a la atención de los adultos mayores</li> <li>• Apoyar a los adultos mayores con jornadas médico-oftalmológicas y audiometría.</li> <li>• Realizar eventos (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, navidad, día de la madre, del padre, deportivos, entre otros), así como actividades artísticas, culturales y recreativas para adultos mayores</li> <li>• Fortalecer los programas que atienden y brindan apoyo a adultos mayores</li> <li>• Crear mecanismos para la asesoría y gestión jurídica para la defensa de los derechos del adulto mayor</li> <li>• Realizar y difundir campañas de prevención de maltrato y atención a adultos mayores</li> <li>• Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, de capacitación, dirigidos a los adultos mayores fomentando el autoempleo a través de bazares para la venta y exposición de productos elaborados por ellos mismos</li> </ul>	
--	--	--	--	--	--	--

## PILAR MUNICIPIO PROGRESISTA

Objetivos del PND	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilar y eje	Programa municipal de la estructura programática con el que se dará respuesta al objetivo	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Indicadores estratégicos
<p><b>Un México Próspero</b></p> <p>Que promueva el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.</p>	<p>Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad</p>	03010201 Empleo	<p>Implementar acciones vinculatorias entre la necesidad del tipo de mano de obra y la capacitación.</p> <p>Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante programas de capacitación, asesoría, consultoría, promoción y vinculación, con la finalidad de desarrollar las habilidades necesarias para incrementar la competitividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa para que funjan como promotores de la generación de empleos</li> <li>Vincular con empresas reconocidas para asegurar plazas dignas y bien remuneradas.</li> <li>Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal.</li> <li>Generar consideraciones especiales para personas de la tercera edad y con capacidades diferentes en torno a la obtención de un empleo.</li> <li>Coordinar el programa de primer empleo a recién egresados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difundir y entregar créditos a las micro, pequeña y mediana empresa.</li> <li>Brindar asesoría a la ciudadanía emprendedora.</li> <li>Captar el total de vacantes ofertadas por las empresas ubicadas en el municipio.</li> <li>Promover talleres de oficios para los buscadores de empleo.</li> <li>Realizar cursos de capacitación para que la población pueda emplearse o auto emplearse.</li> <li>Impulsar y dar facilidades para la creación de empleos formales en el municipio.</li> <li>Implementar talleres para buscadores de empleo ya sea en línea o presenciales.</li> <li>Promover programas de empleo temporal.</li> </ul>	<p>Promedio de Atención a Empresas y Emprendedores con las Acciones Realizadas por el Municipio</p> <p>Total de Empresas y Emprendedores Atendidos en el Periodo/Número de Acciones a Empresas Realizadas en el Periodo (100)</p> <p>Índice de Crecimiento en el Número de Apoyos Brindados a las PYMES</p> <p>Total de Apoyos Brindados al Final del Periodo/Total de Apoyos Brindados al inicio del Periodo</p> <p>Tasa neta de participación económica</p> <p>Población económicamente inactiva + población económicamente activa desocupada/ población económicamente activa</p>
	<p>Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo</p>					
	<p>Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos</p>	03020101 Desarrollo Agrícola	<p>Impulsar la actividad agrícola y pecuaria del municipio, mediante la incorporación de los productores a los programas de apoyo al sector</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados.</li> <li>Fomentar el manejo de cultivos básicos para mejorar la economía familiar de la población rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los productores sobre el manejo de suelos agrícolas básicos y alternos en el municipio.</li> <li>Gestionar apoyos del campo con otros niveles de gobierno para el desarrollo de la actividad agrícola en el municipio.</li> <li>Desarrollar proyectos productivos con carácter de sustentabilidad encaminados a la eficacia del campo.</li> <li>Apoyar a las localidades con vocación netamente agrícola.</li> </ul>	<p>Índice de capacitación a productores Productores capacitados/Productores circunscritos en el programa de capacitación (100)</p> <p>Índice de gestión de apoyos al campo</p> <p>Apoyos otorgados al campo/apoyos gestionados por el municipio (100)</p>
	<p>Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo</p>	03040201 Modernización industrial  0202601 Modernización de servicios comunales	<p>Impulsar el desarrollo industrial a nivel local, mediante acciones que permitan la atracción y retención de inversiones en el municipio</p> <p>Incrementar la competitividad del municipio a través del fortalecimiento del sector servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesorar a inversionistas de la industria establecida para que su operación se realice en un ambiente de negocios propicio, el cual permita el aumento de su productividad, promoviendo la inversión y/o reinversión dentro del municipio.</li> <li>Proponer e implementar acciones necesarias orientadas a la canalización de nuevas inversiones en la industria, de acuerdo a las vocaciones productivas de las regiones y ramas estratégicas del desarrollo económico municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar diagnósticos de las regiones del municipio que tengan potencial para desarrollar proyectos estratégicos en la materia.</li> <li>Impulsar la productividad y competitividad en el municipio, ajustando sus procesos para facilitar en todo momento la inversión y el desarrollo económico.</li> <li>Disminuir los tiempos promedio de respuesta a trámites municipales en torno a la apertura de empresas.</li> </ul>	<p>Índice de eficacia en la atracción de inversiones gestionadas.</p> <p>Inversiones atraídas/inversiones gestionadas* (50)</p> <p>Tasa de crecimiento empresarial</p> <p>Nuevas empresas instaladas durante el periodo/total de empresas en el municipio* (50)</p> <p>Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes de apertura de nuevas empresas</p> <p>Establecimientos comerciales aperturados al final del periodo/total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo</p>
	<p>Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable</p>	02010401 Protección al ambiente	<p>Fomentar la cultura ambiental y la protección al medio ambiente.</p> <p>Preservación y cuidado del medio ambiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la participación ciudadana en acciones ambientales.</li> <li>Realizar actividades como pláticas, talleres de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforestar con especies apropiadas los parques municipales.</li> <li>Conservar y aumentar la superficie arbórea, a partir de</li> </ul>	<p>Pláticas para el beneficio del medio ambiente</p> <p>Pláticas programadas/ pláticas realizadas (100)</p> <p>Talleres de educación ambiental</p>

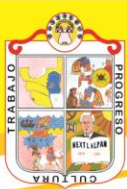




			mediante una conciencia ambiental y actividades sustentables.	educación ambiental en escuelas, comunidades, asociaciones y empresas.  • Brindar servicios necesarios para el beneficio del medio ambiente.	la reforestación con especies adecuadas para las áreas urbanas.  • Coadyuvar con el saneamiento de los cuerpos de agua a partir de acciones coordinadas de las diferentes dependencias municipales.	Talleres programados/ talleres realizados (100)
--	--	--	---	--	---	---

### PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA

Objetivos del PND	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilar y eje	Programa municipal de la estructura programática con el que se dará respuesta al objetivo	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicadores estratégicos
<p align="center"><b>Un México en Paz</b></p> <p>Que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Esta meta busca fortalecer las instituciones mediante el diálogo y la construcción de acuerdos con actores políticos y sociales, la formación de ciudadanía y corresponsabilidad social, el respeto y la protección de los derechos humanos, la erradicación de la violencia de género, el combate a la corrupción y el fomento de una mayor rendición de cuentas, todo ello orientado a la consolidación de una democracia plena. Asimismo, esta meta responde a un nivel de inseguridad que atenta contra la tranquilidad de los mexicanos y que, en ocasiones, ha incrementado los costos de producción de las empresas e inhibido la inversión de largo plazo. La prioridad, en términos de seguridad pública, será abatir los delitos que más afectan a la ciudadanía mediante la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad. En este sentido, se busca disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia, así como construir policías profesionales, un Nuevo Sistema de Justicia Penal y un sistema efectivo de reinserción social de los delincuentes.</p>	Objetivo 1. Fomentar la seguridad ciudadana y la justicia	01070101 Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar la seguridad pública del Municipio de Nextlalpan de F.S.S., a través de la salvaguarda de su integridad física y patrimonio, implementando una estrategia policial de prevención, reacción, disuasión e investigación del delito.</li> <li>• Disminuir el tiempo de respuesta ante actividades delictivas, por medio de la capacitación del personal policiaco.</li> <li>• Controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como salvaguardar a los usuarios de las vialidades en cumplimiento a las disposiciones legales, mediante la supervisión, mantenimiento y generación de estudios que permitan evitar accidentes viales y reducir tiempos de traslado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar prioridad al combate a la delincuencia, con estrategias concurrentes de la acción de gobierno, que atiendan las demandas de los vecinos y reconozcan las diferencias de cada comunidad.</li> <li>• Edificar modelos de policía de orientación ciudadana para fortalecer la vinculación entre las autoridades y la sociedad en general.</li> <li>• Consolidar una policía municipal que preste sus servicios de forma cercana a la gente, impulsando la capacitación permanente y la modernización y profesionalización de los cuerpos de seguridad.</li> <li>• Promover la participación activa de la sociedad en acciones de prevención y denuncia de los delitos, a través de comités vecinales de protección y vigilancia.</li> <li>• Vincular el tema de seguridad con la prevención del delito y con el desarrollo de una corresponsabilidad ciudadana-vecinal en la lucha contra la delincuencia.</li> <li>• Articular estrategias focalizadas para el combate al crimen, atendiendo las demandas de los vecinos y reconociendo las diferencias territoriales.</li> <li>• Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de seguridad y protección civil para atender con diligencia las demandas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir la zona-delito e identificar las de mayor presencia de conductas antisociales para que reciban la atención correspondiente.</li> <li>• Llevar a cabo los estudios, análisis y dictámenes técnicos basados en la ingeniería de tránsito a fin de proponer soluciones a intersecciones conflictivas, como adecuaciones geométricas, semaforizaciones, instalación de señalamiento, apoyo vial y otros dispositivos de regulación de tránsito.</li> <li>• Realizar diagnóstico del equipo existente y mantenerlo en operación óptima, así como la adquisición de nuevo equipo.</li> <li>• Implementar operativos permanentes y de temporada.</li> <li>• Dotar de mejor equipo, armamento, inteligencia y tecnología para el desarrollo de las funciones de orden y protección.</li> <li>• Instalar alarmas vecinales.</li> <li>• Fomentar el conocimiento de los dispositivos de control de tránsito y reglamentos aplicables para crear una cultura vial entre la población.</li> <li>• Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de seguridad.</li> <li>• Fortalecer la protección, atención de conflictos comunitarios y funciones policiales.</li> <li>• Impartir pláticas en materia de seguridad pública a Autoridades Auxiliares. Implementar el Servicio profesional de carrera policial.</li> <li>• Impartir cursos de capacitación comunitaria fomentando la participación ciudadana y la prevención del delito.</li> </ul>	<p>Pláticas de Educación y Cultura Vial Pláticas Realizadas / Pláticas Programadas x (100)</p> <p>Operativos Operativos Realizados / Operativos Programados x 100</p> <p>Apoyar en forma eficaz a la Ciudadanía en materia de Seguridad Pública Denuncias Conciliadas / Denuncias Interpuestas x 100</p> <p>Elementos de seguridad pública elementos de seguridad pública/ habitantes x 100</p> <p>Brindar Seguridad a la Ciudadanía que utiliza el Transporte Público Operativos Realizados / Operativos Programados x 100</p>
	Objetivo 2. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia					
	Objetivo 3. Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional					



				<p>ciudadanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar, dirigir y vigilar la red vial del municipio, así como salvaguardar a los usuarios de las vialidades en cumplimiento a las disposiciones legales.</li> </ul>		
	<p>Objetivo 4. Mantener una sociedad protegida ante riesgos</p>	<p>01070201 Protección Civil</p>	<p>Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno del municipio, mediante acciones de prevención auxilio y recuperación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el fortalecimiento de la cultura en protección civil y autoprotección, que permitan reducir o mitigar una contingencia, emergencias o desastres en la población del municipio, al tiempo de que en caso de encontrarse ante ésta conozcan las acciones a realizar</li> <li>• Constituir el Consejo Municipal de Protección Civil para que funcione como órgano de consulta y participación</li> <li>• Identificar los riesgos a los que está expuesta la población para registrarlos en el Atlas Municipal de Riesgos</li> <li>• Monitorear los fenómenos perturbadores y manejo de emergencias para evitar incurrir en efectos de improvisación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el agrupamiento de Protección Civil y Bomberos</li> <li>• Hacer una revisión exhaustiva de Planes de Emergencia</li> <li>• Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue del cuerpo de protección civil</li> <li>• Proporcionar apoyo a la población que se encuentra afectada por una emergencia manteniendo sus funciones vitales</li> <li>• Brindar talleres Integrales de Protección Civil</li> <li>• Promover la realización de simulacros             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspeccionar establecimientos comerciales, industriales y de servicios</li> </ul> </li> <li>• Contar con los medios suficientes que permitan atender cualquier contingencia en caso de que se susciten</li> </ul>	<p>Índice de zonas de riesgo protegidas Zonas de riesgo protegidas / Total de zonas de riesgo conforme al atlas de riesgo municipal (100)</p> <p>Índice de población afectada y atendida por contingencias Población atendida por contingencias/Población afectada por contingencias (100)</p> <p>Índice de atención de emergencias. Total de atención y apoyo en emergencias atendidas/Total de atención y apoyo en emergencias programadas (100)</p> <p>Personal capacitado Total de cursos realizados/total de cursos programados (100)</p> <p>Difusión para la protección civil Total de pláticas realizadas/total de pláticas programadas (100)</p>

### EJE TRANSVERSAL

Objetivos del PND	Objetivos del PDEM 2011-2017 por pilar y eje	Programa municipal de la estructura programática con el que se dará respuesta al objetivo	Objetivo	Estrategias	Líneas de acción	Indicadores estratégicos
<p><b>Gobierno Cercano y Moderno.</b> Las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía. Por lo anterior, las políticas y los programas de la presente Administración deben estar enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la</p>	<p>Objetivo 1. Consolidarse como un Gobierno Municipalista</p>	<p>01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno</p>	<p>Generar la estructura administrativa acorde a las condiciones de un municipio moderno y vanguardista.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar modelos de gestión pública municipal para evaluar el desempeño de su estructura administrativa.</li> <li>• Evaluar constantemente la estructura administrativa municipal con respecto a la prestación de los servicios que ofrece el ayuntamiento para generar una relación de congruencia entre las instituciones y las funciones estipuladas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar de manera conjunta y estrecha en la definición de necesidades y prioridades con las autoridades auxiliares y ciudadanía en general.</li> <li>• Revisar frecuentemente la corresponsabilidad de las áreas que mantienen contacto directo con la ciudadanía.</li> <li>• Impulsar la creación de un gobierno electrónico que agilice y facilite los trámites de la ciudadanía.</li> <li>• Evaluar la eficacia de la prestación de servicios al público.</li> </ul>	<p>Revisión de las áreas en torno a su responsabilidad ciudadana Áreas evaluadas en torno a su responsabilidad con la ciudadanía / Total de áreas de la administración pública municipal (100)</p> <p>Necesidades detectadas Necesidades detectadas/ Necesidades atendidas (100)</p>
	<p>Objetivo 2. Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados</p>	<p>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</p>	<p>Modernizar la administración pública municipal, a través de acciones relativas a la innovación y el desarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la cultura de calidad en todos los niveles de la administración pública municipal.</li> <li>• Fortalecer la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las áreas que son prioritarias para la estandarización de procedimientos.</li> <li>• Contribuir, en</li> </ul>	<p>Estandarización de procedimientos Estandarización de procedimientos programados/ estandarización de procedimientos ejecutados (100)</p> <p>Coordinación con las áreas</p>

<p>transparencia y la rendición de cuentas con base en un principio básico plasmado en el artículo 134 de la Constitución: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".</p>			<p>institucional para generar respuestas más eficaces a la demanda ciudadana.</p>	<p>administración municipal a través de la estandarización y certificación de procesos y procedimientos para generar mecanismos de calidad en los servicios que ofrece el municipio.</p>	<p>coordinación con las áreas responsables, a que la difusión del catálogo de trámites y servicios se proporcione de manera verídica y clara.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instrumentar los proyectos específicos de innovación.</li> </ul>	<p>responsables Coordinaciones programadas/ coordinaciones ejecutadas (100)</p>
	<p>Objetivo 3. Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.</p>	<p>01080102 Modernización del catastro mexiquense</p>	<p>Incrementar los ingresos propios del municipio a través de la implementación de acciones innovadoras en torno a su recaudación, así como el aprovechamiento de la coordinación con instituciones externas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover alternativas de pago de impuesto predial para la mayor captación de ingresos propios.</li> <li>Fortalecer la vigilancia de los recursos estatales ejercidos por los municipios.</li> <li>Una planeación adecuada del manejo de los recursos.</li> <li>Revisión previa de los ingresos y egresos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo acciones de supervisión, control y ejecución de programas, que permitan una mayor recaudación de ingresos y cumplimiento ciudadano.</li> <li>Fortalecimiento de la administración pública municipal.</li> <li>Revisar, modernizar y actualizar permanentemente los padrones de catastro.</li> </ul>	<p>Índice de autonomía financiera Ingresos propios / ingresos totales (100)</p> <p>Índice de financiamiento Ingresos por financiamiento / ingresos totales (100)</p>

## Instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Procesos de programación y presupuestación

### Programación.

La construcción de objetivos, estrategias, líneas de acción y metas sustantivas es un ejercicio fundamental en aras de conseguir una gestión pública cimentada en la eficacia y la eficiencia. De igual forma para que los elementos programáticos enunciados presenten una robustez e impacto es necesaria la implementación de una serie de programas y proyectos que por tema clave de desarrollo logren un cambio significativo en la calidad de vida de la población, sin olvidar que son tanto los programas como los proyectos aquellos instrumentos que reciben asignación presupuestal, y, por ende, deben ser evaluados constantemente.

En ese tenor, la programación de nuestra gestión se sustentará en la Estructura Programática Municipal, la cual evita improvisaciones y decisiones creadas al azar, producto de la subjetividad, para transitar a esquemas simbolizados por la certeza y la objetividad, al fungir como elemento rector para la construcción de los programas anuales, fase presupuestal, así como el control y evaluación de la gestión municipal.

### Presupuestación.

Los ciudadanos cada vez más críticos, racionales y reflexivos anhelan mejores condiciones de vida, por lo cual toda administración independientemente de su orden de gobierno debe emprender acciones sustanciales para la solución de las problemáticas existentes.

Hoy más que nunca se requiere de un mecanismo integral enfocado a la asignación eficaz y eficiente de los recursos públicos, a efecto de que éstos materializados en programas y proyectos cumplan a cabalidad con sus funciones adherentes.

Bajo esa postura, el Ayuntamiento de Nextlalpan de F.S.S. adoptará como guía sustancial para su gestión el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), el cual más que una obligatoriedad administrativa, simbolizará un cambio de paradigma en torno a la asignación del gasto público.

El Presupuesto Basado en Resultados es un conjunto de elementos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante los cuales se programan las actividades alineadas a la asignación del presupuesto, soportadas por herramientas que permiten que las decisiones involucradas en el proceso presupuestario, incorporen sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que motiven a las dependencias y entidades a lograrlos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

La integralidad del PbR genera que su objetivo manifieste una severa sustancialidad, estribando en que la definición de los programas presupuestarios se derive de un proceso secuencial alineado con la planeación-programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores, en esta lógica, a efecto de hacer más eficiente la asignación de recursos, considerando la evaluación de los resultados alcanzados y la manera en que las dependencias y entidades públicas ejercen los recursos.

El PbR tiene los objetivos específicos siguientes:

Alinea el proceso presupuestario hacia los resultados.

- Define y alinea los programas presupuestarios y sus asignaciones a través del ciclo de planeación-programación-presupuestación-ejercicio-control-seguimiento-evaluación y la correspondiente rendición de cuentas.

Fortalece la planeación estratégica para resultados.

- Aplica la matriz de indicadores, conforme a la metodología de marco lógico, como una herramienta de planeación estratégica que permite mejorar de forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades públicas.

Medir el desempeño para evaluar los resultados.

- Genera y define los indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión, que constituirán la base para el funcionamiento del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED) y permitirán evaluar el logro de los resultados, así como el impacto social de las políticas públicas, los programas presupuestarios y la productividad de las dependencias y entidades públicas de la Administración Pública Estatal;

Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados.

- Propicia un nuevo modelo para la asignación de recursos presupuestarios, tendientes a elevar la eficacia y eficiencia gubernamental y la calidad del gasto público.

Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados.

- Unifica el proceso presupuestario con la conducción y ejecución de las políticas públicas y de sus programas al interior de las dependencias y entidades públicas, para orientar el esfuerzo institucional al logro de los resultados.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, como eje rector en la materia de planeación, circunscribirá en su seno el Presupuesto Basado en Resultados como mecanismo que genere certeza entre lo planeado, lo programado y lo presupuestado, en el entendido de que dicho proceso será evaluado en términos de eficacia y eficiencia, logrando con ello un verdadero sentido de corresponsabilidad de tareas.

Las tareas de planificación, programación, presupuesto, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, cada una con sus particularidades profesará una aportación sustancial para la consecución de un PbR sólido, eficaz, dinámico, congruente, que en términos finales sea el eje conductor de las políticas públicas implementadas en nuestro territorio.

Alineación del proceso presupuestario para resultados

Planificación

- Alineación con el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas
- Objetivos estratégicos

Programación

- Elaboración y autorización de estructuras programáticas
- Definición de programas presupuestarios
- Elaboración de la Matriz de Indicadores
- Generación de indicadores estratégicos y de gestión

Presupuesto

- Asignaciones presupuestarias con base en resultados

Ejercicio

Mejora en la gestión y calidad del gasto público

Seguimiento

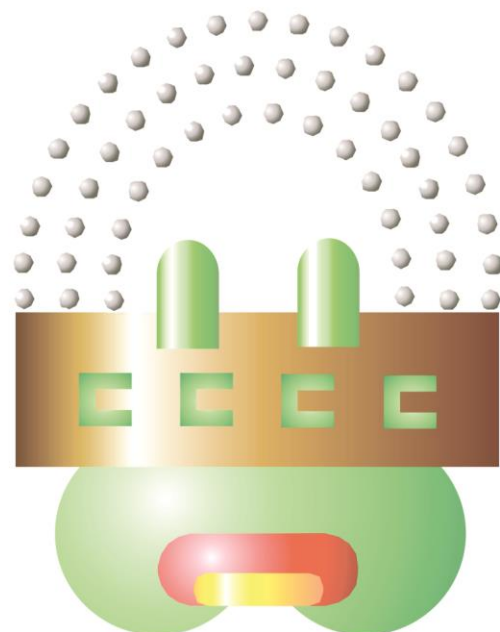
- Informe de resultados
- Monitoreo de indicadores

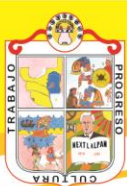
Evaluación

- Compromiso para resultados y mejoramiento de políticas públicas y programas institucionales

Rendición de cuentas

- Cuentas públicas e informes





Con la finalidad de que la noción dogmática del Presupuesto Basado en Resultados se adecue a la parte pragmática de la administración pública municipal, el PbR se materializará a través de los siguientes mecanismos institucionales:

**PbRM-01a:** Identificación de la dimensión administrativa del gasto: el cual tiene como propósito identificar a nivel de estructura administrativa los programas y proyectos de los cuales se responsabiliza cada una de las dependencias municipales.

**PbRM-01b:** Descripción del programa, mismo que tiene como propósito identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto de los ejercicios fiscales correspondientes; definir los objetivos que se pretenden alcanzar y establecer las estrategias que serán aplicadas para dar viabilidad al logro de dichos objetivos.

**PbRM-01c:** Indicadores estratégicos por programa, cuya finalidad consiste en determinar los indicadores de impacto que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar y que a través de la evaluación será medido para conocer el cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los programas.

**PbRM-01d:** Indicadores de gestión por proyecto, tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión que se manejan en el SEGEMUN.

**PbRM-01e:** Metas físicas por proyecto, tiene como propósito establecer las acciones relevantes y sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio fiscal anterior y las cifras programadas que se estimen alcanzar en el ejercicio actual.

Por ende el PbR como acción innovadora de la gestión local conlleva una serie de facetas que interrelacionadas entre sí coadyuvan al pleno desarrollo administrativo, noción que partiendo desde el enfoque del Plan de Desarrollo Municipal, trasciende hacia la noción evaluativa cimentada en la Matriz de Indicadores por Resultados.

### **Convenios para el desarrollo municipal.**

La coyuntura administrativa exige amplios esquemas de concertación y coordinación entre los diversos órdenes de gobierno, así como de éstos con la sociedad a la que responden, lo anterior bajo la premisa de generar acciones consensuadas en torno a la atención y solución de problemáticas locales, regionales y nacionales.

Bajo esa postura, el Ayuntamiento de Nextlalpan de F.S.S. sensible al matiz de corresponsabilidad de acciones, tiene dimensionado suscribir convenios de coordinación durante su gestión con entidades del orden federal y estatal, con la finalidad de generar lazos institucionales que beneficien a la población, y en los que se abarcarán temáticas de relevancia local y nacional como: derechos humanos, desarrollo social y agropecuario, obra pública, equidad de género y seguridad pública.

Insertos en la nueva gobernanza, donde se presenta una proliferación de actores en aras de participar en el quehacer público, el Ayuntamiento de Nextlalpan de F.S.S. ha proyectado la suscripción de convenios de participación con particulares y grupos o asociaciones sociales y privados, orientados a estimular la concordancia de actores gubernamentales y no gubernamentales bajo objetivos comunes o societarios.

## Demanda Social

Sabedores de que la coyuntura administrativa exige una continua corresponsabilidad entre los actores gubernamentales y los agentes provenientes del conglomerado social, la política de la actual administración se sustentará en escuchar las voces de todos los sectores que conforman el municipio de Nextlalpan de F.S.S., y que de forma integral coadyuvarán a definir su quehacer público.

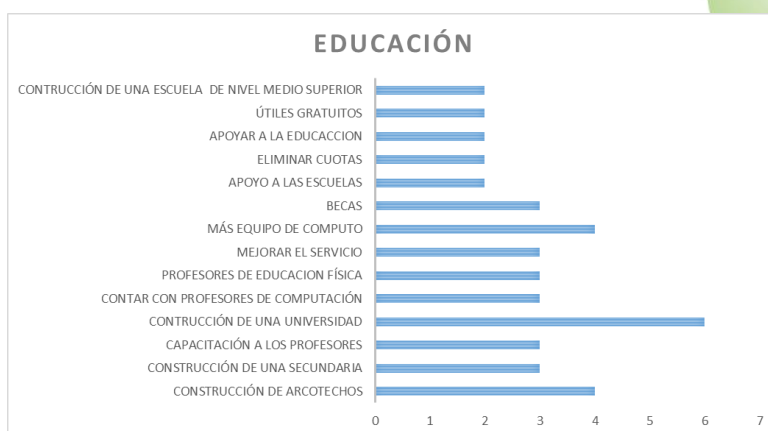
## Foros de Consulta

Los foros de consulta ciudadana son el mecanismo por el cual el gobierno municipal se acerca de manera directa con la ciudadanía para involucrarla en la planeación democrática del municipio.

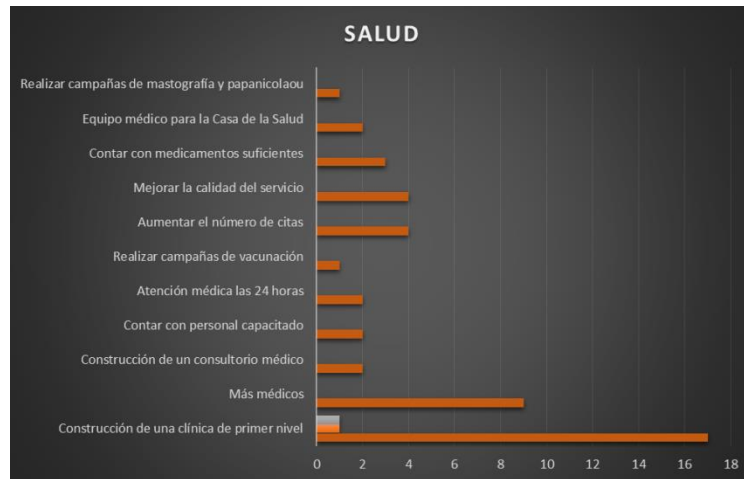
Con la participación de los ciudadanos del municipio de Nextlalpan de F.S.S., se realizaron ocho foros de consulta ciudadana para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 en las diversas comunidades de la entidad, en los cuales participaron estudiantes, organizaciones civiles y sociedad en general, convirtiéndose en portavoces de iniciativas y propuestas bajo los ejes temáticos propuestos: Nextlalpan con desarrollo social y humano, Desarrollo económico con perspectiva social, Administración pública eficiente y estado de derecho y Medio ambiente sustentable y ordenamiento territorial.

El objetivo de los Foros de Consulta es recopilar la información expresada por los ciudadanos de Nextlalpan de F.S.S., a través de discusiones, análisis y propuesta de soluciones, para estructurar el Plan de Desarrollo que rija la gestión del gobierno municipal en los próximos tres años

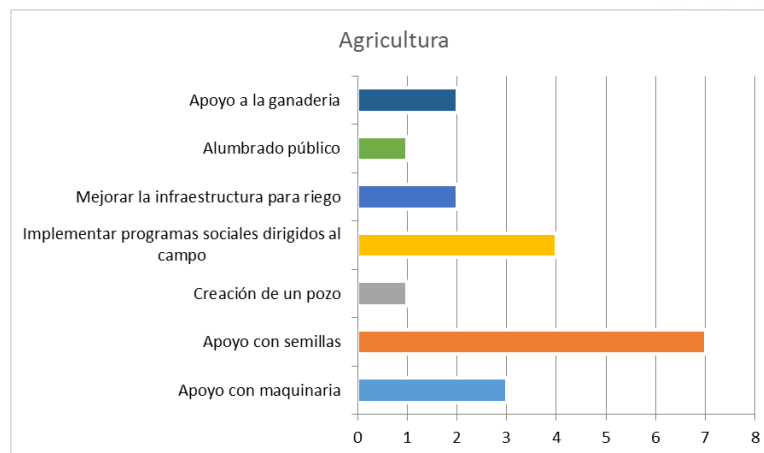
Así las cosas, los foros de consulta comenzaron el día 23 de febrero del 2016 en las comunidades de Barrio Central y San Pedro Miltenco, destacando el tema de Educación.



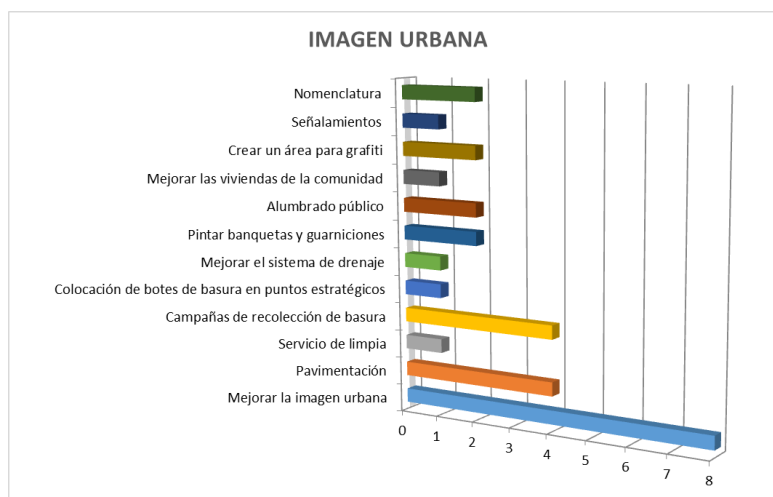
Ahora bien, los foros de consulta ciudadana continuaron en Prados de San Francisco y Aguiluchos, con la asistencia de más de 100 vecinos. En sus propuestas y demandas, sobresalió el tema de Salud.



En fecha 26 de febrero de 2016, se llevó a cabo el foro de consulta ciudadana en Ejidos de Visitación, donde sus habitantes destacaron la agricultura como tema fundamental para esta comunidad.

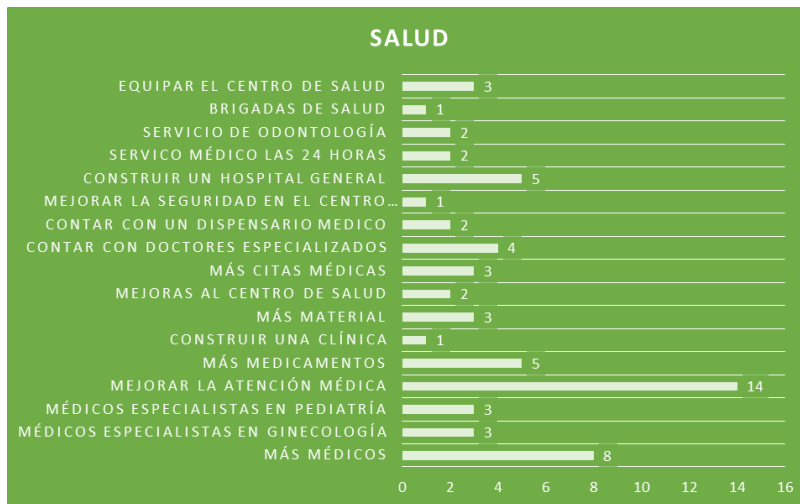


Asimismo, el 27 de febrero del año 2016 tocó el turno a San Francisco Molonco y San Esteban Ecatitlán, contando con la participación activa de los miembros de la comunidad, comunidades donde se dio especial importancia al tema de desarrollo urbano.





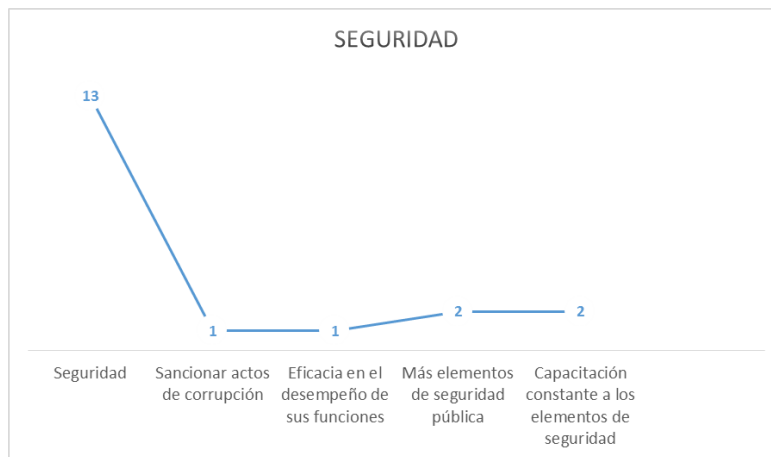
En este orden de ideas, el día 29 de febrero de 2016, se realizó el foro de consulta ciudadana en las comunidades de San Juan Atenanco y Santiago Atocan, destacando la participación de la ciudadanía entregando sus propuestas de manera grupal e individual, lo que permitió tener un panorama más claro de los necesidades de la comunidad, acentuando el tema de salud.



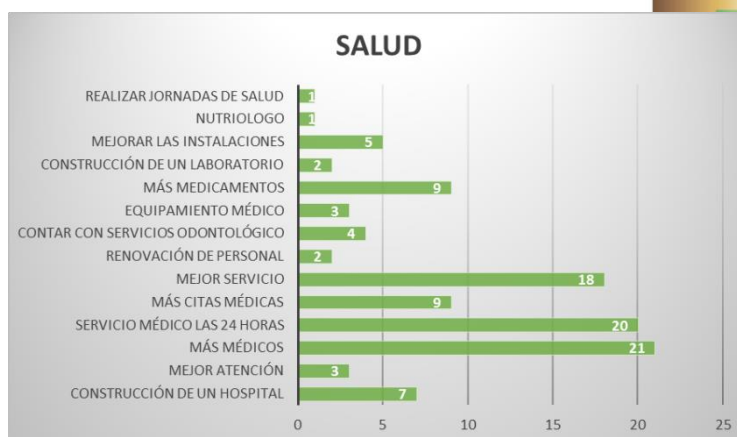
Con el objetivo de refrendar el compromiso de la administración municipal por trabajar de manera cercana a la gente, el 01 de marzo de 2016 se desarrolló el foro de consulta en Fracción XVII y el Fraccionamiento Ex Hacienda Santa Inés, donde la ciudadanía participó activamente dando a conocer sus inquietudes y propuestas, recalando temas concernientes al empleo.



Los foros de consulta ciudadana se presentan como la oportunidad para que sociedad y gobierno vayan de la mano. Por ello, el 03 de marzo de 2016, tuvo lugar en San Mateo Acuitlapilco y Cuatro Caballerías, el foro de consulta ciudadana para escuchar y sumar las propuestas ciudadanas que apoyen a la transformación del municipio, destacando el tema de seguridad.



Continuando con la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, el 04 de marzo de 2016, se efectuó el foro de consulta ciudadana en el pueblo de San Miguel Xaltocan y Comunales, sabedores de que es de gran importancia conocer de viva voz de la población cuáles son sus necesidades, se puede destacar, por la tradición y costumbres nuestro pueblo, el tema de salud.



En ese entendido, con base en la recopilación de un cúmulo de anhelos, aspiraciones y propuestas de la sociedad, se implementaron 23 compromisos gubernamentales, que en conjunto expresan el carácter y la identidad de la administración 2016-2018 con su gente, cuya finalidad consiste en forjar un territorio más equitativo, educado, seguro, próspero y solidario.

## Compromisos:

### COMBATE A LA POBREZA

Gestionar la ampliación de programas de apoyos sociales estatales y federales para Nextlalpan, con énfasis en las localidades y familias más necesitadas.

Promover programas que incentiven la vivienda digna y pisos firmes en las localidades marginadas de Nextlalpan.

Generar acciones que atiendan a la población socialmente en riesgo.

Garantizar la continuidad del Programa Prospera.

## EDUCACIÓN

Fortalecer la entrega de apoyos didácticos y estímulos a estudiantes, para favorecer la permanencia de los estudiantes.

Crear programas de capacitación en valores y erradicación del bullying, para padres de familia y alumnos.

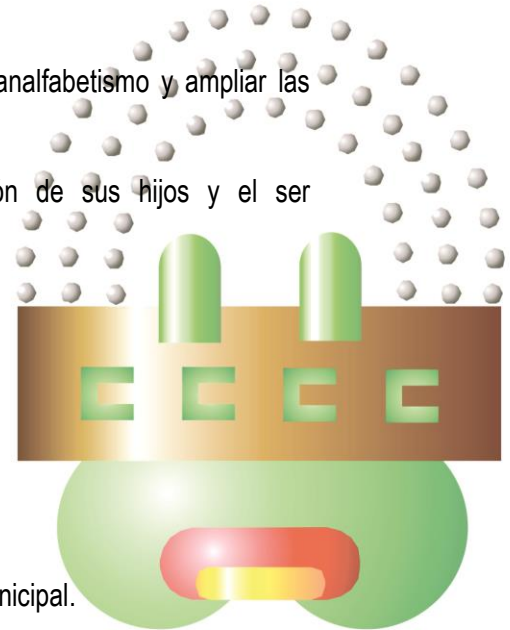
Impulsar acciones de educación abierta, a fin de disminuir la tasa de analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas.

Fomentar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos y el ser corresponsables en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Gestionar la creación de la Universidad Crítica de Nextlalpan de F.S.S.

Mejoramiento de la infraestructura educativa.

Apoyar trabajos de remozamiento en escuelas.



## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Promover la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva municipal.

Fomentar la organización de eventos de activación física, recreativos y deportivos, otorgando estímulos a deportistas, clubes y ligas deportivas.

Definir un plan rector del deporte municipal que tenga por objeto ubicar al deporte como el medio principal para cuidar la salud y mejorar la calidad de vida.

Consolidar las acciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, como instancia coordinadora del deporte y la activación física municipal.

## SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Realizar acciones que promuevan estilos de vida saludable entre los habitantes, en especial el difundir hábitos alimenticios y orientación nutricional.

Gestionar campañas itinerantes de medición preventiva, así como impulsar la prevención, combate y atención a todo tipo de adicciones.

Promover talleres y pláticas sobre educación sexual y prevención de enfermedades.

Gestionar la construcción del Hospital General de Nextlalpan de F.S.S.

## INTEGRACIÓN FAMILIAR

Fortalecer la educación basada en valores que promuevan la integración familiar.

Brindar apoyo y atención a los hogares mono parentales, especialmente aquellos dirigidos por mujeres jefas de familia.

Generar espacios de convivencia familiar a efecto de compartir experiencias, fomentando lazos de unidad.

Consolidar la participación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) como una instancia de atención, salvaguarda y apoyo a las familias.

## CULTURA

Propiciar el rescate y protección del patrimonio cultural municipal.

Impulsar la construcción y mantenimiento de infraestructura destinada a la cultura.

Generar un programa de proximidad cultural en colonias, barrios y pueblos que acerque las manifestaciones artístico-culturales al mayor número de habitantes en el municipio.

## NIÑOS

Crear un sistema de becas, que permita que los niños de escasos recursos continúen con sus estudios, al tiempo de estimular sus talentos.

Proporcionar espacios de convivencia que tengan a los niños como eje central, para lograr su esparcimiento y desarrollo en su ambiente sano e incluyente.

Impulsar acciones para que la niñez de Nextlalpan de F.S.S. se desarrolle dentro de la cultura del respeto, el civismo la convivencia social y la libertad.

Intensificar las acciones del DIF Municipal que protejan y auxilien a los niños que se encuentren en situación de riesgo, maltrato o calle.

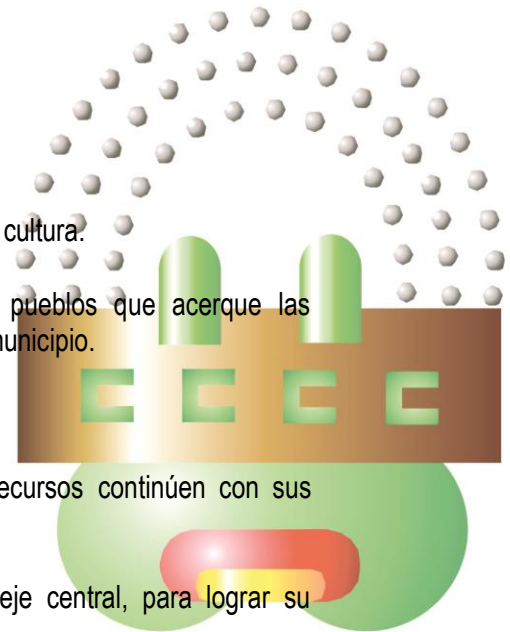
## JÓVENES

Crear estrategias para facilitar el acceso de los jóvenes a su primer empleo, con la participación de los diferentes sectores.

Impulsar el autoempleo juvenil a través del desarrollo de vocaciones potenciales, proyectos productivos y microempresas juveniles.

Instaurar cursos y talleres dirigidos a jóvenes en situación de riesgo para dotarlos de herramientas que les permitan integrarse productivamente a la sociedad.

Consolidar al Instituto Municipal de la Juventud de Nextlalpan de F.S.S. como un canal de gestión y atención integral de los jóvenes.



## MUJERES

- Fomentar oportunidades de autoempleo a las mujeres, que favorezcan la economía familiar.
- Promover el establecimiento de centros de cuidado infantil, en apoyo a mujeres trabajadoras.
- Impulsar acciones contra la violencia de género y a favor de la igualdad de oportunidades.
- Desarrollar campañas de prevención, asesorías y servicios dirigidas a la mujer.
- Gestionar apoyos para mujeres y grupos organizados en situaciones de vulnerabilidad.

## ADULTOS MAYORES

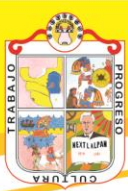
- Estimular la participación y aprovechar la experiencia de los adultos mayores en actividades productivas que favorezcan su calidad de vida.
- Fortalecer los programas que atienden y brindan apoyo a adultos mayores en situación vulnerable con la entrega de materiales.
- Generar espacios y mecanismos de atención, cuidados, especiales y activación física para adultos.
- Promover una cultura del envejecimiento que valore, reconozca y apoye a los adultos mayores.
- Impulsar empleos para los adultos mayores.

## COMUNIDADES INDÍGENAS

- Fomento al respeto de nuestros pueblos indígenas, valorando su herencia cultural y social, como pilar de nuestro municipio.
- Apoyar el desarrollo de nuestras comunidades indígenas, facilitando servicios, comunicación y obras acorde a sus necesidades.
- Promover el rescate de las lenguas indígenas, propiciando el multilingüismo y facilitando los trámites y servicios para los hablantes de lenguas originarias.

## PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

- Fomentar la integración de las personas con discapacidad a la sociedad, articulando programas que permitan su desarrollo y atiendan sus necesidades de manera integral.
- Promover el acondicionamiento adecuado de infraestructura, transporte, equipamiento urbano y edificios públicos, para facilitar la accesibilidad y movilidad de las personas con discapacidad.
- Apoyar las gestiones ante las instancias correspondientes para que obtengan tarifas preferenciales en el transporte público.
- Impulsar la incorporación de personas con discapacidad en puestos de trabajo adecuados, en los sectores público, privado y social.



Garantizar el acceso a la salud.

### **EMPLEO**

Incrementar mecanismos de promoción del empleo aprovechando la vocación de las diferentes localidades.

Fomentar el desarrollo de proyectos productivos y de micro empresas aprovechando la existencia de grupos con capacidad de iniciativa.

Promover la consolidación de bolsas de trabajo y celebración de ferias de empleo en el territorio municipal.

Facilitar el acceso a la formación y capacitación en artes, oficios y tecnologías de la información.

### **INFRAESTRUCTURA**

Obras y acciones que mejoren la calidad de vida de los nextlalpenses.

Dotar de espacios para la convivencia y recreación en las colonias barrios y pueblos, que permitan la integración social.

Articular un plan de remozamiento de la imagen urbana y tradicional, particularmente del centro histórico y las plazas cívicas de cada comunidad.

Gestionar a nivel estatal y federal el desarrollo de infraestructura en comunicación, vialidad, salud y educación.

Estimular la participación de la iniciativa privada en la construcción y desarrollo de obras de infraestructura.

### **SERVICIOS PÚBLICOS**

Para mejorar la cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos

Establecer un programa integral para mejorar el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Ampliar y dar mantenimiento a la red de alumbrado público para mejorar las condiciones de visibilidad y seguridad.

Promover acciones de pavimentación y bacheo en vialidades urbanas y caminos rurales.

Verificar y fortalecer el equipamiento donde se presten servicios, abasto y comercio y, en su caso, promover su adecuación y mantenimiento.

Recuperar el Mercado Municipal.



## AGUA Y DRENAJE

Ampliar el suministro de agua potable para la población, procurando la mayor dotación posible a los habitantes.

Aumentar la cobertura de la red de drenaje sanitario y fluvial, así como reforzar los trabajos de desazolve.

Impulsar el rescate, recuperación y protección de fuentes de agua y mantos freáticos del municipio

Fomentar acciones para el desarrollo de una cultura responsable del agua, que generen conciencia de la importancia del vital líquido.

Promover la captación, tratamiento, aprovechamiento y reutilización de aguas residuales y fluviales.

Bajar tarifas de agua para los grupos más desprotegidos.

## DESARROLLO AGROPECUARIO

Otorgar mayores estímulos a los productores del sector agrícola, pecuario, acuícola y forestal del municipio.

Incentivar nuevas alternativas de producción, como la agricultura periurbana y en invernaderos; además de coadyuvar a la producción pecuaria de traspatio.

Apoyar a las organizaciones del sector rural para desarrollar proyectos integrales que impulsen la productividad y la apertura de nuevos mercados.

Apoyo con semilla, paquetes productivos y consolidar áreas agropecuarias.

## DESARROLLO ECONÓMICO

Impulsar la productividad del municipio con el fin de atraer inversión pública y privada, nacional o extranjera.

Fortalecer la infraestructura productiva para consolidar la vocación industrial, comercial y de servicios del municipio.

Establecer espacios y mecanismos que incentiven el ordenamiento de la actividad comercial y promuevan el desarrollo potencial y emprendedor de las personas.

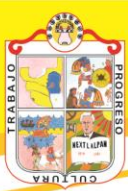
Fomentar la comunicación e interacción con el sector empresarial, considerando su experiencia en beneficio del desarrollo económico municipal.

## INFRAESTRUCTURA EN COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Dar mantenimiento y construir banquetas, andadores y pasos peatonales que sean seguros para los transeúntes.

Propiciar la creación de ciclo pistas y espacios de circulación exclusivos para ciclistas.





Promover un programa integral de señalización y nomenclatura en las localidades del municipio.

### **TURISMO**

Impulsar la organización y participación en eventos nacionales e internacionales donde se divulguen las fortalezas culturales y turísticas del municipio.

Identificar y promover rutas y sitios turísticos en el municipio.

### **MEDIO AMBIENTE**

Impulsar el desarrollo de proyectos ecológicos y sustentables para beneficio de las localidades del municipio.

Fomentar la participación ciudadana en los programas de recuperación y conservación ambiental.

Proporcionar acciones que mejoren la calidad del aire y control en las partículas suspendidas, a través de la dotación y recuperación de áreas verdes en zonas urbanas y rurales.

Consolidar los programas de protección, cuidado y respeto a los animales en el municipio.

### **SEGURIDAD**

Dar prioridad al combate a la delincuencia, con estrategias concurrentes de la acción de gobierno, que atienda las demandas de los vecinos y reconozcan las diferencias de cada comunidad.

Consolidar una policía municipal que preste sus servicios de forma cercana a la gente, impulsando la capacitación permanente, modernización y profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Promover la participación activa de la sociedad en acciones de prevención y denuncia de los delitos, a través de Comités Vecinales de Protección y Vigilancia.

Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de seguridad y protección civil.

Cámaras de seguridad y vigilancia.

### **ADMINISTRACIÓN EFICIENTE**

Impulsar una reestructuración de la organización para desconcentrar funciones y dotar de mayores responsabilidades a las autoridades auxiliares.

Promover la integración de Presupuestos Participativos, como herramienta donde la ciudadanía decida el destino de un porcentaje de los recursos municipales.

Consolidar un sistema de gobierno centrado en el modelo de la Ventanilla Única de Atención, que agilice los trámites y pagos de servicios.

Diagnosticar y atender de forma institucional los problemas y necesidades inherentes a los fraccionamientos y desarrollos habitacionales.



## Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y sus Programas Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

La evaluación del desempeño se concibe como un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de las dependencias y entidades gubernamentales, organismos desconcentrados, descentralizados y autónomos, a través de sus programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos.

Para que la evaluación del desempeño no se constriña a elementos conceptuales o dogmáticos, se requiere inevitablemente su cimentación en la faceta práctica de la administración, siendo los indicadores elementos sustanciales para conseguir dicha situación.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), define a los indicadores como "...un valor numérico que provee una medida para ponderar el desempeño cuantitativo y cualitativo de un sistema".

En ese entendido, la gestión del Ayuntamiento de Nextlalpan de F.S.S. circunscribirá la faceta de evaluación del desempeño en dos directrices principales:

### 1. Matriz de Indicadores por Resultados (MIR)

Herramienta de planeación estratégica del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. Comprende la identificación de los objetivos de un programa presupuestario, sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo. A manera de ilustración, se muestra a continuación un ejemplo de la tabla de matriz que se implementará para estos fines.

### MATRIZ DE INDICADORES POR RESULTADOS

Matriz de Indicadores por Resultados						
	Resumen Narrativo	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia de Medición		
Fin						
Propósito						
Componentes						
Actividades						

Posterior a la realización de la Matriz de Indicadores de Resultados, es necesario implementar otros mecanismos que salvaguarden su pleno desarrollo, los cuales serán las fichas técnicas de los indicadores, así como la evaluación de los mismos. En la tabla siguiente, se ofrece un ejemplo de la forma en que se elaborarán las fichas técnicas correspondientes.

## FICHA DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

- 1) Pilar de desarrollo/eje transversal
- 2) Programa presupuestario
- 3) Objetivo del programa presupuestario
- 4) Proyecto
- 5) Dependencia general o auxiliar

### Estructura del indicador

Nombre del Indicador:	Tipo del Indicador:
Formula del Calculo	
Interpretación	
Dimensión que Atiende	Frecuencia de Medición
Factor de Comparación	
Descripción del Factor de Comparación	

### Calendarización Trimestral

Variable del Indicador	Unidad de Medida	Tipo de Operación	Trim. 1	Trim. 2	Trim. 3	Trim. 4	Meta Anual
Resultado Esperado							

Descripción de la meta anual:

### Comportamiento histórico del indicador

Variable	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Resumen Anual Alcanzado								

Comportamiento trimestral.

Semaforización.

Comportamiento anual.

Medios de verificación.

Metas de acciones del programa anual relacionadas.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

- 1) Pilar de desarrollo/eje transversal
- 2) Programa presupuestario
- 3) Objetivo del programa presupuestario
- 4) Proyecto
- 5) Dependencia general o auxiliar

### Estructura del indicador

Nombre del Indicador:	Tipo del Indicador:
Formula del Calculo	
Interpretación	
Dimensión que Atiende	Frecuencia de Medición
Factor de Comparación	
Descripción del Factor de Comparación	

### Seguimiento y evaluación del indicador

Variable del Indicador	Unidad de Medida	Tipos de Operación	Meta Anual	Programado	%	Alcanzado	%	Programado	%	Alcanzado	%
Resultado Esperado											

Descripción de la meta anual:

### Comportamiento histórico del indicador

Variable	Unidad de Medida	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Resumen Anual Alcanzado								

Comportamiento trimestral.

Semaforización.

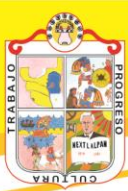
Comportamiento anual.

Evaluación y justificación en su caso de la desviación de la meta.

Prospectiva.

Fuente de información.

Metas de acciones del programa anual relacionadas.



## **2. Indicadores del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)**

El SEGEMUN es un modelo de planeación estratégica implementado en los Ayuntamientos del Estado de México, el cual ha permitido evaluar el desempeño de los programas y proyectos de las diferentes áreas que integran la Administración Pública Municipal, con base en una batería de indicadores orientada a medir de manera genérica el logro o resultados en la gestión municipal en apoyo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

La metodología del SEGEMUN ofrece un catálogo de 142 indicadores, de los cuales 84 tienen corte obligatorio para efectos de las unidades fiscalizadoras.

### **Sistema municipal de información**

La información simboliza un área de oportunidad para toda entidad administrativa, puesto que de su proliferación y pleno desarrollo depende en cierto sentido la vanguardia y excelencia administrativa, lo anterior sustentando en que toda práctica gubernamental debe inexorablemente estar precedida y en fases subsecuentes, por un conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que le otorguen certeza en su formulación, ejecución, control y evaluación.

Sensible a esta situación, el Ayuntamiento de Nextlalpan de F.S.S., a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, operará el Sistema de Información, Planeación, Programación y Evaluación (SIPPE), mecanismo virtual e innovador de la gestión pública que tiene como objetivo primordial circunscribir toda la información estratégica y de gestión de la administración pública municipal, a efecto de que funja como guía para efectuar un análisis exhaustivo de la situación general y particular del municipio.

La mecánica del SIPPE estriba en que cada unidad administrativa tenga acceso al sistema a través de una contraseña, y que una vez inmerso en el sistema sea capaz de requisitar de forma digital los distintos formatos que se integran para la elaboración de los siguientes documentos:

- Informe mensual;
- Informe trimestral, y
- Programa anual.

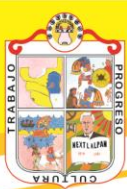
Además de lo indicado, y en el marco de la evaluación del desempeño, existe un apartado para que las entidades administrativas del municipio integren la Matriz de Indicadores de Resultados, así como la ficha de seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.

Con este mecanismo, la administración actual se posicionará como una entidad pública moderna, innovadora y, sobre todo, comprometida con las demandas ciudadanas.

### **Anexo Nota Metodológica**

#### **Análisis FODA:**

Las siglas FODA constituyen un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas),



Debilidades (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

**Diagnóstico:**

Descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trayectoria histórica de la realidad económica, política y social de algún fenómeno o variable que se desee estudiar.

**Evaluación:**

Proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

**Escenario Tendencial:**

Proyección de un tema clave de desarrollo en el entendido de que las variables que lo conforman permanecerán cuasi constantes.

**Escenario Factible:**

Proyección de un tema clave de desarrollo en el entendido de que las variables que lo conforman se modificarán a través de la implementación de programas, proyectos y acciones.

**Estrategia:**

Principios y rutas fundamentales que orientan el proceso administrativo para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar. Una estrategia muestra como una institución pretende llegar a esos objetivos. Se pueden distinguir tres tipos de estrategias, de corto, mediano y largo plazo, según el horizonte temporal.

**Indicador:**

Dimensión utilizada para medir o comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad. Pueden definirse en indicadores estratégicos, de proyectos, de gestión y de calidad en el servicio.

**Línea de acción:**

Campo de actividad más concreto del Plan de Desarrollo Municipal, pero que generalmente no se compromete a especificar unidades de medida ni plazos para alcanzar dichas acciones.

**Meta:**

Dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar con los recursos necesarios, expresado en términos de cantidad, tiempo y espacio determinados.

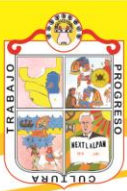
**Presupuestación:**

Proceso de consolidación de las acciones encaminadas a cuantificar monetariamente los recursos necesarios para cumplir con los programas establecidos en un determinado período; comprende las tareas de formulación, discusión y aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.

**Prospectiva:**

Es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino fundamentalmente toma en cuenta las evoluciones esperadas de las variables (cuantitativas y cualitativas determinadas en el diagnóstico), así como los





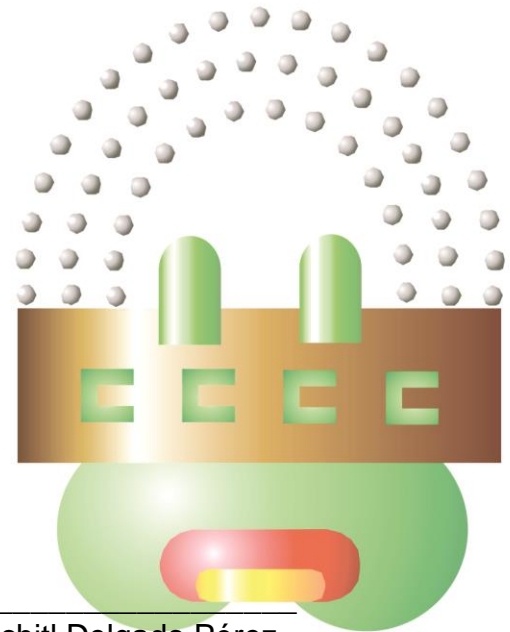
comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, orienta la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado.

---

C. Ángel Adriel Negrete Avonce  
Presidente Municipal

---

C. Maricela Jaramillo del Ángel  
Síndico Municipal



---

C. Nemorio Miguel Durán Arenas  
Primer Regidor

---

C. Diana Xóchitl Delgado Pérez  
Segunda Regidora

---

C. Fernando López García  
Tercer Regidor

---

C. Abril Oliva Márquez Fragoso  
Cuarta Regidora

---

C. Víctor Arellano Flores  
Quinto Regidor

---

C. Olivia Botello Reyes  
Sexta Regidora

---

C. María Teresa Chávez Becerril  
Séptima Regidora

---

C. Martín Rene Mondragón Reyes  
Octavo Regidor



---

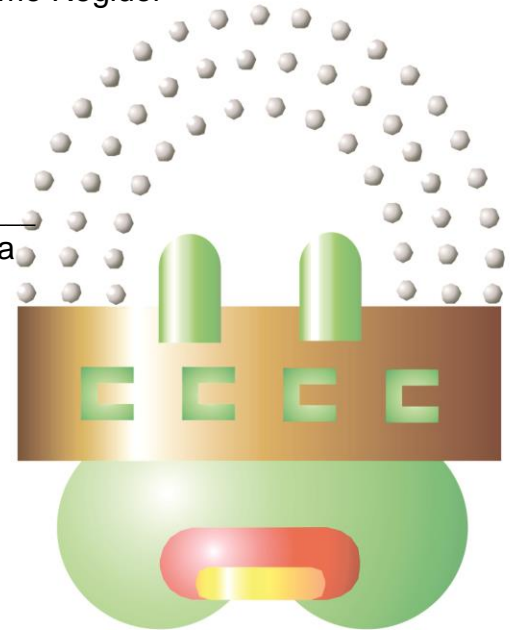
C. Gerald Fernando Mendoza  
Silva Noveno Regidor

---

C. Marcos Eduardo Enciso Aguilar  
Décimo Regidor

---

C. Nathanael Abdi Hernández Herrera  
Secretario del H. Ayuntamiento





# Nextlalpan

Gobernemos Juntos



**H. Ayuntamiento de  
Nextlalpan de F.S.S  
2016-2018**

# Gobernemos Juntos